


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO -EPS-**



**“DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO LAS  
EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA  
DEL PUEBLO MAYA MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS,  
GUATEMALA  
(PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011)”**

**MARLIN PAOLA SOSA PÉREZ**

**Guatemala, mayo de 2013**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL  
SUPERVISADO -EPS-**

**“DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO LAS EXPRESIONES DEL  
MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA MAM Y  
SIPACAPENSE, SAN MARCOS, GUATEMALA (PERIODO DE MARZO  
A DICIEMBRE 2011)”**

**INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

**POR**

**MARLIN PAOLA SOSA PÉREZ**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGA**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADA**

**Guatemala, mayo de 2013**

## **CONSEJO DIRECTIVO**

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LICENCIADO ABRAHAM CORTEZ MEJÍA

**DIRECTOR**

M.A. MARÍA ILIANA GODOY CALZIA

**SECRETARIA**

LICENCIADA DORA JUDITH LÓPEZ AVENDAÑO

LICENCIADO RONALD GIOVANNI MORALES SÁNCHEZ

**REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

MARÍA CRISTINA GARZONA LEAL

EDGAR ALEJANDRO CORDÓN OSORIO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

LICENCIADO JUAN FERNANDO PORRES ARELLANO

**REPRESENTANTE DE EGRESADOS**

C.c. Control Académico  
EPS  
Archivo  
REG.140-2011  
CODIPs. 915-2013

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

07 de mayo de 2013

Estudiante  
Marlin Paola Sosa Pérez  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto VIGÉSIMO SEGUNDO (22º.) del Acta DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL TRECE (16-2013) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 02 de mayo de 2013, que copiado literalmente dice:

**“VIGÉSIMO SEGUNDO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **“DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO LAS EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS GUATEMALA”.** (PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011) , de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Marlin Paola Sosa Pérez**

**CARNÉ No. 200616859**

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz y revisado por la Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
M.A. María Iliana Godoy Calzia  
SECRETARIA

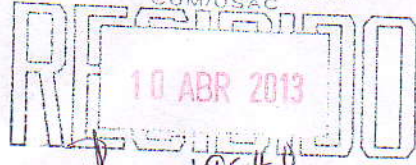


/gaby



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO - CUM  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usapsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUM/USAC



FIRMA: *[Signature]* HORA: 19:40 Registro: 140-11

*Revisado*  
*Código - 2915*

Reg. 140-2011  
EPS. 21-2011

09 de abril del 2013

Señores Miembros  
Consejo Directivo  
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Marlin Paola Sosa Pérez**, carné No. **200616859**, titulado:

**"DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO  
LAS EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA  
MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS GUATEMALA."  
(PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011)**

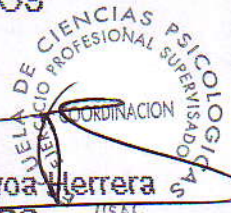
De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada **Claudia Rossana Rivera Maldonado**, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*[Signature]*  
Licenciado **Oscar José Samayoa Herrera**  
**COORDINADOR DE EPS**



J/Dg.  
c.c. Control Académico



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 140-2011

EPS. 21-2011

08 de abril del 2013

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador del EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Marlín Paola Sosa Pérez**, carné No. **200616859**, titulado:

**"DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO  
LAS EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA  
MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS GUATEMALA."  
(PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011)**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Así mismo, infomo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado  
REVISORA



/Dg.

c.c. Expediente



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9ª Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"

Tel. 24187530 Telefax 24187543

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Reg. 140-2011

EPS. 21-2011

25 de febrero del 2013

Licenciado

Oscar Josué Samayoa Herrera

Coordinador del EPS

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Respetable Licenciado:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Marlin Paola Sosa Pérez**, carné No. 200616859, titulado:

**"DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO  
LAS EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA  
MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS GUATEMALA."  
(PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011)**

De la carrera de Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz AC  
Asesor-Supervisor

ASESOR SUPERVISOR  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

/Dg.

c.c. Expediente



**ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-  
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Edificio "A"  
Tel. 24187530 Telefax 24187543  
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

C. C. Control Académico

EPS

Archivo

Reg. 140-2011

DIR. 637-2011

De Aprobación de Proyecto EPS

21 de marzo de 2011

Estudiante

**Marlin Paola Sosa Pérez**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Transcribo a usted el ACUERDO DE DIRECCIÓN SEISCIENTOS TRECE GUIÓN DOS MIL ONCE (613-2011), que literalmente dice:

**"SEISCIENTOS TRECE:** Se conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO LAS EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA DEL PUEBLO MAYA MAM DE SAN MARCOS"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

**Marlin Paola Sosa Pérez**

**CARNÉ No. 2006-16859**

Dicho proyecto se realizará en: Departamento de San Marcos, asignándose a el Señor Roberto Marani quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente, y el Licenciado Emerson Amilcar Paredes Ortiz, por parte de esta Unidad Académica. Considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Doctor César Augusto Landour Lizaso  
DIRECCIÓN INTERNO



/Zusy G.



Licenciado:

Oscar Josué Samayoa Herrera  
Coordinador de E.P.S.  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Respetable Licenciado Samayoa Herrera:

Reciba un cordial saludo de paz y bien en nombre de la Comisión Paz y Ecología de San Marcos, Guatemala.

Por este medio me permito informarle que la epesista **MARLIN PAOLA SOSA PÉREZ**, con número de carnet **200616859**, realizó su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, en esta institución del 07 de marzo al 07 de diciembre del año dos mil once.

La epesista **SOSA PÉREZ**, demostró dedicación, puntualidad, organización y entrega en sus diversas actividades.

Por lo cual, extiendo y firmo la presente a los a los diez días del mes de septiembre del año 2012, en una hoja de papel membretado, tamaño carta.

Atentamente,



Lic. Roberto Marani  
Coordinador



## **MADRINAS DE GRADUACIÓN**

LICENCIADA MAVIS OMELINDA RODRÍGUEZ SOLIS

**PSICÓLOGA**

**COLEGIADO NO. 1978**

LICENCIADA MARÍA RENEE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**PSICÓLOGA**

**COLEGIADO NO. 2200**

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

POR HABERME PERMITIDO LA VIDA, SALUD Y UNA FAMILIA QUE ME  
ACOMPAÑARA EN MI CAMINO

### **A MIS ÁNGELES HERMANOS**

ANA VICTORIA PÉREZ AVILA Y CARLOS EMILIO SOSA FRANCO  
WILIAN RICARDO SOSA PÉREZ Y GUSTAVO ADOLFO SOSA PÉREZ

POR SU AMOR Y TIEMPO PARA AYUDARME A SER LA MUJER QUE SOY Y  
POR SUS ESFUERZOS INCALCULABLES POR ESTE LOGRO

## **AGRADECIMIENTOS**

**A MIS ABUELOS:** POR LA HISTORIA Y LEGADO QUE ME HAN HEREDADO  
EN SENSIBILIDAD HACIA LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES

**A MIS TIAS:** POR SU EJEMPLO DE AMOR A LA FAMILIA,  
AL TRABAJO Y A LA VIDA

**A MIS PRIMOS Y SOBRINOS:** POR SER LOS MAS CERCANOS A MIS  
SENTIMIENTOS Y A LA ALEGRIA

**A MIS AMIGAS (OS):** POR SU COMPRENSIÓN, RESPETO Y  
POR TODAS LAS HISTORIAS LINDAS QUE JUNTAS (OS)  
HEMOS COMPARTIDO

**A MI NOVIO:** POR SU APOYO EN MI ESTUDIO, POR PERMITIRME  
CONOCERLO, CRECER JUNTOS Y POR QUERERME

**A LAS PERSONAS MAM Y SIPACAPENSES:** POR PERMITIRME CONVIVIR  
EN SU TERRITORIO, POR SU CARIÑO Y CONFIANZA

**A LA COMUNIDAD EL INCIENSO:** POR SUS SONRISAS, ABRAZOS Y  
CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS:** POR SU ORIENTACIÓN Y  
OPORTUNIDAD DE HACER CRECER MIS CONOCIMIENTOS EN DICHA CASA  
DE ESTUDIO

# ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I

### Antecedentes

- 1.1 Descripción de la institución.....Pág. 6
- 1.2 Caracterización de la población atendida.....Pág. 8
- 1.3 Análisis de Contexto.....Pág. 11
- 1.4 Planteamiento del Problema.....Pág. 15

## CAPÍTULO II

### Referente Teórico Metodológico

- 2.1 Objetivos.....Pág. 30
- 2.2 Metodología de Abordaje.....Pág. 33
- 2.3 Marco Teórico Metodológico.....Pág. 38
- 2.4 Marco Teórico Referencial.....Pág. 53

## CAPÍTULO III

### Análisis y Discusión de Resultados

- 3.1 Análisis y Discusión de Resultados .....Pág. 121

## CAPÍTULO IV

### Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1 Conclusiones.....Pág. 171
- 4.2 Recomendaciones.....Pág. 173
- 4.3 Bibliografía.....Pág. 175

Anexos

## **RESUMEN**

Esta investigación presenta los principales hallazgos del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, desarrollado durante el año 2011 en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, del departamento de San Marcos, Guatemala. Durante la cual se participó y aportó a los grupos que se encuentran en defensa de la vida y el territorio, ante la amenaza de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., que a través de Montana Exploradora de Guatemala S.A. impulsan la explotación de minería a cielo abierto y minería subterránea, bajo el nombre de Proyecto Minero Marlin.

Presenta además las intervenciones que realiza el proyecto minero en las relaciones sociales de los habitantes de dichos municipios, a través de estrategias y acciones mediáticas que ejercen presión y control social hacia la población, así como la implementación de proyectos y acciones asistencialistas para focalizar el perfil de una “empresa con responsabilidad social” y desviar así la atención de la conflictividad social y el impacto ambiental, que allí se vive y aprecia.

Los malestares psicosociales expuestos aquí, tanto a nivel general, comunitario, familiar y personal, permiten una lectura con y desde los ojos de la resistencia, confrontada con las estrategias de mitigación que la empresa minera realiza en las áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas para su aceptación e inclusión en sus modos de vida, debilita así la unidad y tejido comunitario.

La experiencia de trabajar con grupos comunitarios de la resistencia, fue un acercamiento a la realidad del despojo que actualmente viven los pueblos indígenas de América Latina por las empresas transnacionales extractivas. Reproducir de esta manera la violación sistemática sobre los derechos de libre autodeterminación de los pueblos a través de la

imposición e instalación de megaproyectos que responden a un modelo de desarrollo capitalista que ha dominado por décadas y que promueve la acumulación de riqueza y la desigualdad económica.

Compartirlos procesos de organización local en acciones político-culturales en defensa del territorio y la vida, permitió conocer las expresiones de los valores ancestrales practicados por los abuelos y abuelas Mayas. Actualmente las "Consultas Comunitarias de Buena Fe" han dado seguimiento a la lucha en contra de la minería e hidroeléctricas, exigir que se respete el derecho de toma de decisiones que tienen como herederos y responsables de la vida y trascendencia de su espíritu y cultura de pueblo; comprometidos con la madre tierra de protegerla y conservarla para las siguientes generaciones. Con esta acción se pone un alto al monopolio de las decisiones impuestas por el Estado, y se reconoce a los pueblos como los generadores de legitimidad política para su territorio.

## **INTRODUCCIÓN**

Una de las expresiones del modelo capitalista que se reconoce en este, contexto Maya Mam y Sipacapense, es que a partir del funcionamiento de la transnacional canadiense Gold Corp. Inc., se impone un proceso de extracción de oro y plata, ante la propiedad comunitaria ancestral. Con la complicidad del Estado para beneficio de las empresas transnacionales, lo que permite el saqueo de los bienes naturales del país y se impone un modelo de acumulación de riqueza y ganancia que estratifica y divide a los beneficiarios, lo cual es evidencia de la desigualdad económica que promueve. Una de las expectativas de la siguiente investigación, es conocer las expresiones de los pobladores sobre la problemática minera en los aspectos psicosociales, culturales, políticos, económicos y educativos. Así como reconocer la fuerza de los pueblos indígenas para luchar y defender su vida ante estas empresas.

El informe final de EPS de la sustentante, se elabora como parte de los compromisos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC con la institución contraparte, Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE- el mismo contiene los hallazgos descubiertos en el trabajo de campo (marzo a diciembre 2011) y las revisiones teóricas que aportaron para la problematización de la temática.

Durante el EPS se realizó un proceso de establecimiento de relaciones y construcciones de ideas con los sujetos participantes, las que conservan los pensamientos relacionados con la experiencia y la reflexión que generaron los distintos encuentros. El acercamiento a la población permitió compartir y escuchar a los informantes claves que han sido afectados directa o indirectamente por el Proyecto Minero Marlin, quienes con valor y esperanza en un mundo justo brindaron sus



testimonios dando a conocer las problemáticas.

El documento contiene cuatro capítulos que a través de una lectura articulada tienen el objetivo de facilitar el análisis y la discusión crítica, vale decir que los objetivos iniciales de la investigadora, se modificaron como influencia del mismo proceso y la comprensión del contexto.

Primer capítulo, corresponde a la introducción de la problemática considerando la institución, la población atendida y el contexto de la misma, como antecedentes para conocer el trabajo.

Segundo capítulo, desarrolla los objetivos y metodología que se utilizó para el abordaje de los mismos, fundamentos de investigación cualitativa, y diagnóstico de la realidad que permitieron el análisis e interpretación de la información. Así como, cuerpos teóricos que problematizan el tema desde perspectivas históricas y actuales, nacionales e internacionales que han influenciado en la estructura económica, social y político-jurídica de Guatemala. La valoración teórica de los temas parte de los tiempos y espacios de la realidad reconocidos en el trabajo de campo, y expresa el dinamismo o las distintas formas que va tomando la problemática.

El tercer capítulo, fue realizado a partir de las notas tomadas del diario de campo, memorias, planificaciones, entrevistas formales e informales, confrontación de información local con información pública nacional e internacional, descripciones de la realidad, observaciones libres, interpretaciones personales y expresiones colectivas, entre otras. Es necesario aclarar que la investigación cualitativa en psicología, no debe llevar recolección de datos, es considerada como un proceso de producción de ideas.

Además, desarrolla las estrategias de la empresa transnacional para

intervenir en las relaciones sociales y contrarrestar los malestares de la población Miguelense y Sipacapense. La segunda parte, describe espacios donde se realizaron acciones y reflexiones conforme aspectos políticos nacionales e internacionales confrontados con la problemática local; y como tercera parte, la documentación de hechos relevantes de la lucha de los pueblos indígenas en procesos políticos – legales a nivel nacional e internacional durante el 2010 y 2011.

Cuarto capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la investigación, conforme a los apartados desarrollados anteriormente; además enlista las fuentes citadas y referencias bibliográficas para aquellas personas interesadas en la investigación, y profundización de la problemática.

De esta manera se da a conocer la experiencia del EPS realizado en referencia al tema de defensa de la vida y el territorio en Guatemala, para aportar en la construcción de alternativas metodológicas en la psicología social.

# **CAPÍTULO I**

## **Antecedentes**

### **Descripción de la Institución**

#### **Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE-**

Misión: es acompañar las demandas de los pueblos del departamento de San Marcos, que se ven dañados por las políticas de explotación de recursos naturales (minería, hidroeléctricas) que impulsa el Estado de Guatemala, a través de las concesiones y licencias otorgadas a favor de empresas transnacionales.

Visión: Se plantea aportar en la construcción de un Estado de Derecho, basado en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, en donde no exista discriminación ni marginación para ningún guatemalteco ni guatemalteca.

#### **Antecedentes de COPAE**

Desde septiembre de 2003, la Diócesis de San Marcos a través del Movimiento de Trabajadores Campesinos, se involucró en el acompañamiento a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, que denunciaron las presiones para que vendieran su tierra.

En el 2004, se inicia un proceso de información que buscaba concienciar a la población de los riesgos sociales, ambientales, económicos y culturales que esta actividad industrial representa para las comunidades, además se dan las primeras muestras de rechazo a que esta industria se implante en la región. A partir de 2005, luego de los hechos represivos en contra de la población por parte de la policía nacional civil y el ejército de Guatemala, la región pastoral del altiplano de San Marcos, propone que la problemática minera sea una de las prioridades de la Diócesis,

conformándose la Comisión Diocesana contra la Minería, desde la que se siguió impulsando el trabajo y se desarrolla la “Consulta Comunitaria de Buena Fe” en el municipio de Sipacapa el 18 de junio de 2005.

A partir de enero de 2007, la Diócesis de San Marcos decide conformar la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), es la comisión de la Pastoral Social, encargada de brindar acompañamiento a las comunidades que se encuentran amenazadas o están en resistencia frente los megaproyectos (minería química de metales e hidroeléctricas) que el gobierno central impulsa para el departamento de San Marcos. El trabajo se realiza conjuntamente con las parroquias y con las expresiones que las diversas comisiones o pastorales acompañan.

Basa su trabajo en fortalecer un mismo Estado de Derecho para todos y todas, mediante el impulso de acciones democráticas como las consultas comunitarias, la resistencia pacífica, la investigación, el monitoreo ambiental y la asesoría jurídica para salvaguardar la armonía y el equilibrio para hacer valer los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

## **Caracterización de la población atendida**

El proyecto de EPS, fue realizado con las personas que participan en la resistencia de los municipios de San Miguel Ixtahuacán (organizados en la pastoral social de la parroquia de San Miguel Arcángel), y Sipacapa (socios de la Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa ACAS). Los grupos con que se trabajaron fueron de diez a quince personas, de ambos sexos, de 20 años en adelante, de los grupos étnicos Maya Mam y Sipacapense de la región del Altiplano, departamento de San Marcos, y del sur occidente del país.

El nivel de escolaridad de las personas que participaron en los grupos, es mínima, algunas no terminaron de cursar la primaria y otras no saben leer ni escribir; varias eran monolingües por lo que el grupo fue una fuente de apoyo para la traducción de las intervenciones en las plenarios y para la escritura en las memorias comunitarias, así como para la transcripción de entrevistas.

En San Miguel Ixtahuacán, participaron personas de las comunidades de aldea Máquivil, San José Nueva Esperanza, Agel, San José Ixcaniché, Chininguitz, Ixcahil, Ixpuna, Subchal, Chilive, Satla, Chisnam, Caserío Sibinal, La Patria, San Miguel Ixtahuacán (cabecera municipal); algunas de ellas participan en Pastoral de la Mujer, Pastoral Juvenil, en Radio Stereo Arcángel, Pastoral del Medio Ambiente y otras. Las personas que participaron en las reuniones y entrevistas realizadas en Sipacapa, fueron de la Junta Directiva de ACAS, promotores comunitarios, equipo técnico, así como socios de la parte de alta, media y baja del municipio, entre ellas las comunidades de El Maguey, Escupija, Chilil, Pie de la Cuesta, Plan de Los López, Quequesiguan, San Isidro, Tres Cruces, Xeabaj, Nimache, Barranca El Cafetal, Sipacapa (cabecera municipal) y otras. Buena parte del trabajo realizado con ambos grupos fue documental.

El departamento de San Marcos, se encuentra a 252 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, su cabecera es San Marcos. Está conformado por 29 municipios. Y debido a su topografía el clima es variado, en municipios del lado de la costa, posee un clima cálido y del lado del altiplano, el clima es templado y frío; es un lugar geográficamente montañoso con riqueza en recursos naturales. En el área conviven mestizos y dos pueblos, Maya Mam (mayoría de población) y Maya Sipacapense (población del municipio de Sipacapa), ambos con distintos modos de vida, y con expresiones culturales y lingüísticas propias.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán, se encuentra a 65.5 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos, actualmente no se registra con el nombre original, debido a que los invasores españoles (1830) lo registraron con el nombre del Arcángel San Miguel. Fue declarado como centro poblado por dos familias Mam hablantes encabezado por el jefe Saqchojon (Saq = adjetivo que significa: el color blanco; Chojon = verbo que significa: pagar; Saqchojon = literalmente significa: blanco pagador. Nombre propio del jefe de las familias Mam hablantes que existieron antes de la llegada de los españoles, debido a que se vestía de color blanco y se encargaba de rendir informes al príncipe Mam Kayb'il B'alam y ofrendar al creador y formador en el lugar sagrado Twi'txuwaj. En 1837, se construyó la iglesia católica, y mientras se construía se fue desapareciendo un lago de culebras que había en el lugar, las personas decía Ma' tz'ex ta' kan, que quiere decir salió el agua de la culebra, desde ahí viene la palabra Ixtahuacán. La mayoría de su población es Maya Mam que puede considerarse a un 95%, y un 5% de población no Maya.(ALMG, Toponimias Mayas Mam, 2002, págs. 64 - 65)

El municipio de Sipacapa, se encuentra a 85 kilómetros al noreste de la cabecera departamental de San Marcos, a 1970 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Malacatancito del departamento

de Huehuetenango; al sur con los municipios de Comitancillo y Cabricán del departamento de Quetzaltenango; al oriente con el municipio de San Carlos Sija y Malacatancito y al occidente con Tejutla y San Miguel Ixtahuacán.

Según los Maya hablantes el origen de este pueblo, se inicia con los hombres llamados Nahualones, quienes con poderes sobrenaturales podían comunicarse con los elementos de la naturaleza. Estos fueron creados por las deidades K'iche's, Tz'aqol y B'itol, luego emprendieron el viaje siguiendo el sol, hasta dar con la tierra de Sipaktli que significa: lagarto, esto significó su separación del reino K'iche', y la fundación del Pueblo Sipaktlipan, que en idioma Maya significa "tierra de lagartos". Aproximadamente el 90% de la población es Maya Sipacapense, y el 10% es de origen mestizo. (ALMG, Toponimias Maya Sipapakense, 2001, pág. 13)

## **Análisis de Contexto**

El enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de la mayoría en Guatemala, es el resultado de los distintos saqueos de tierras que desde la invasión española (1524) a los pueblos indígenas, han sido sometidos para su exterminio directo e indirecto. Desde ese momento los minerales más codiciados por los extranjeros han sido el oro y la plata, el país tiene grandes reservas de minerales por la ubicación geográfica, donde confluyen tres placas tectónicas: la de Cocos; la del Caribe; y la de Norte América.

Actualmente, el incremento del valor de los minerales, la creciente población mundial, el aumento de consumidores de artículos y vehículos que usan materia prima o minerales para su fabricación, han hecho que países extranjeros dedicados a la minería industrial se fijen o tengan interés en el país. El valor del oro en el mes de julio 2011, superó por primera vez en la historia los US\$1 mil 600 la onza en la Bolsa Mercantil de Nueva York y en Londres. (Prensa Libre, 2011, pág. 1) En el mes de agosto superó el precio a US\$ 1 mil 900 la onza de oro, y la onza de plata subió a US\$ 43.44 El 70% de la producción mundial de oro se emplea para producir joyas, y el 30% del oro se guarda en los bancos en espera de que aumente la demanda y suba de precio, con esto los grandes empresarios aseguran su dinero y logran más ganancias para los países desarrollados. (Rojas Sasse, 2011, pág. 1). La Mina Marlin durante el segundo trimestre de 2011 (abril, mayo y junio) incrementó el 13% en producción de oro y un 62% en producción de plata, dando como resultado 71 mil 500 onzas de oro, y 1.4 millones de onzas de plata.

La creciente población mundial es de 6.8 millones a nivel mundial y se estima de 9 mil millones hacia el año 2025, con ello han emergido más países en busca de materia prima como China, India, Brasil, Sudáfrica,



entre otros; y un número creciente de consumidores. Los seres humanos hoy en día extraen y consumen casi el doble de materia prima que hace 30 años. En total, son 60 mil millones de toneladas de materia prima al año (Friess, 2011, pág. 3). Entre los artículos modernos que utilizan materia prima para su fabricación están: celulares, computadoras, usb, televisores, radios, lavadoras, estufas, carros, cámaras, entre otros. Por ejemplo un celular usa hasta 20 diferentes minerales, por mencionar algunos están el aluminio, hierro, cobre, nickel, zinc, oro, plata, indium, europium, tantal, entre otros. En Guatemala en el año 2006, la Ley General de Telecomunicaciones (94-1996) permitió el desarrollo de los teléfonos móviles en gran escala, que con el tiempo llegaron a superar al número de habitantes guatemaltecos. (Molina Calderón, 2011, pág. 1)

Durante los últimos años países económicamente ricos como Alemania, Canadá, Estados Unidos, China, India, Rusia, Japón, Korea, Taiwan, entre otros; han realizado grandes inversiones en explotar las tierras y saquear los minerales de América Latina, dejan cada vez más pobre a la población y destruye el medio ambiente, ejemplo: la producción de un anillo, le cuesta al medio ambiente 20 toneladas de residuos tóxicos. El desarrollo minero tiene también consecuencias graves en degradación ambiental, social y laboral.

El Estado como primer involucrado en la toma de decisiones condiciona el escenario político manipulan las leyes y autorizan licencias mineras sin el consentimiento de la población, gobiernos de corrupción y principal ejecutor de la violación de los derechos humanos de pueblos indígenas. Los problemas que se enfrentan en Guatemala son silenciados por los medios de comunicación masiva, en relación de alianza con la inversión extranjera y el Estado, para ocultar la explotación humana y deterioro del medio ambiente.

En el año 1996, con la firma de la paz, el gobierno empresarial de Álvaro Arzú, abrió paso a los Tratados de Libre Comercio TLC como parte del proyecto neoliberal, y se da a la tarea de mejorar las condiciones para atraer a las transnacionales mineras, mediante las reformas a la ley de minería Decreto 48-97, disminuye el porcentaje de impuesto a 1%. Motivar a las empresas transnacionales a invertir en el país. Con las mejoras de condiciones que concedió el gobierno, se enmarcaban en el Programa de Ajuste Estructural (PAE) mandado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para toda América Latina, son estas dos entidades quienes dan préstamos a estos países, y por la deuda que tienen se ven obligados a cumplir con lo que se les ordene. Es así, como la deuda externa sirve de presión para que los gobiernos impulsen políticas de ajuste neoliberal que favorecen a los organismos internacionales, y presionan a los países empobrecidos y endeudados a que vendan las propiedades del Estado a empresas transnacionales, y empresas de capital oligárquico nacional.

Actualmente Guatemala presenta 117 licencias mineras y 8 de explotación minera de metales, y la mayoría de estas se encuentran en territorio de pueblos indígenas. Las áreas de interés minero se pueden ubicar en casi un tercio del territorio nacional guatemalteco, sometidos a mayor presión por los depósitos de minerales allí existentes siendo los departamentos ubicados en las regiones que comprenden el altiplano occidental, el oriente y el norte. En esas regiones es donde se encuentran los pueblos indígenas, y es allí también donde nacen los ríos.(López, 2008, pág. 10). La concentración de la tierra, contaminación del medio ambiente y disminución de las fuentes de agua, representan la amenaza latente contra la vida de las personas y los recursos naturales. Los proyectos mineros en estos momentos y en los futuros, son una competencia por el agua, entre las empresas y la población.

Considerar que "(...) en el proceso de separación y recuperación del oro y la plata, se utiliza el método de lixiviación con cianuro de sodio, en este proceso se utilizan unos 250 mil litros de agua por hora, que son extraídos principalmente de los ríos cercanos a la mina y del manto acuífero subterráneo" (López, 2008, pág. 10). Se calcula que aproximadamente esta cantidad de agua, es consumida por una familia guatemalteca en un tiempo de 21 años.

No obstante a lo anterior, el gobierno de Álvaro Colom, impulsa la política de cambio de matriz energética en el país, con fecha 4 de marzo se publica el Acuerdo Gubernativo 88-2008, que declara de urgencia nacional la implementación del Plan de Acción que autoriza la instalación y construcción de hidroeléctricas, donde el 70% de las aguas de los ríos son para las empresas y el 30% son para las pueblos, eso significa que de 10 litros de agua, 7 litros serán para la generación de energía y 3 litros para el consumo de las comunidades.

Otra amenaza hacia la competencia de agua y tierra, son las plantaciones de un solo cultivo en grandes extensiones (monocultivos), que necesitan suficiente agua para una producción a gran escala. Estas actividades son avaladas por el gobierno, y algunas veces realizan la implementación de programas públicos para su ejecución.

El comportamiento económico, social y político-jurídico expuesto es información general sobre el tema de minería, explotación de los recursos naturales, sus causas y consecuencias que de ahí se derivan para los pueblos indígenas de Guatemala, es introducir al lector en un escenario global de las empresas transnacionales.

## **Planteamiento del Problema**

El gobierno de Guatemala, desde los años ochenta ha implementado la agenda de la política neoliberal, en la que se desarrollan una serie de megaproyectos propuestos por empresas transnacionales. Al impulsar y autorizar proyecto mineros, hidroeléctricas, cambios de la matriz energética, monocultivos, petrolera, construcción de carreteras, aeropuertos y puertos, entre otros, genera escenarios sociales impuestos y variados que se articulan para su implementación e intervienen en las relaciones sociales de las personas. El departamento de San Marcos, está afectado por los siguientes proyectos transnacionales:

### **Proyectos mineros**

- 1 licencia de explotación, Proyecto Minero Marlin propiedad de Goldcorp Inc. Minería a cielo abierto y minería subterránea para extraer oro y plata. Ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.
- 13 licencias de exploración, a cargo de la transnacional canadiense Goldcorp Inc.; para los municipios de Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tajumulco, Sipacapa, Tejutla, Ixchiguán.
- 1 licencia de reconocimiento para minería de hierro y tierras raras, propiedad de la transnacional canadiense G4G Resources; para el municipio de Ocos.

### **Proyectos hidroeléctricos**

- Hidroeléctricas en trámite: 3 licencias, ubicadas en los municipios de Nuevo Progreso, Pajapita y Malacatán.
- Hidroeléctricas con licencia definitiva: 4 licencias, ubicadas en los municipios de San Rafael, Malacatán, San Pablo, Tacaná.

- Potencial Hidroeléctrico en San Marcos: existe según el Ministerio de Energía y Minas 9 potenciales hidroeléctricas para el departamento, para los municipios de la zona costera.

### **Proyectos de monocultivos**

- Dos proyectos: uno de Palma Africana; y otro de bananera, ubicados en los municipios de la zona costera.

### **Proyectos de corredores**

- Corredor Pacífico CA 2, y rutas Alternas Corredor Pacífico CA 8.

### **Proyectos de matriz energética**

- Anillo Hidráulico

El escenario de proyectos transnacionales en el territorio de San Marcos, es una expresión de los megaproyectos que el gobierno y las empresas internacionales desean instalar en el país, conforme a las políticas de libre mercado y el papel desarrollista de la inversión extranjera.

El siguiente documento presenta información sobre el proyecto minero que se encuentran en fase de explotación, Mina Marlin que desde el año 2003 a la actualidad ha causado varios problemas dentro de la población marquense. Para la instalación de dicho proyecto la población no fue informada, sin su conocimiento las entidades de gobierno autorizaron las licencias de reconocimiento, exploración y explotación.

La empresa transnacional canadiense Goldcorp subsidiaria de Montana Exploradora de Guatemala, S.A. es respaldada por entidades de gobierno como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, y otras. Cómplices de la conflictividad en las

relaciones sociales entre los pobladores de las comunidades cercanas a la mina.

A continuación algunos relatos recabados durante el EPS: En un viaje realizado a San Miguel Ixtahuacán. El personal de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE) fue a localizar puntos de aguas superficiales que permitan un posterior monitoreo y análisis, se visitaron varios lugares y se conversó con un agricultor -cultiva café-, el cual expresaba lo siguiente: *"...lo malo está, en que ya no me quieran comprar el café, porque digan que el agua con que lo riego está contaminada (...) y aunque mi agua no esté contaminada, ya tenemos problemas entre las familias, entre los primos, con los vecinos, por eso de los que estamos en contra y los que están a favor -refiriéndose al Proyecto Minero Marlin- y más cuando se dan los tragos"*. (I.C. Enero 2011).

Del relato anterior, se pueden reconocer varios problemas que sufren los pobladores de estas comunidades, como: problemas en la sostenibilidad de la agricultura, incertidumbre en el tema de contaminación del agua, problemas en las relaciones sociales y el consumo de alcohol, que se ha incrementado desde la instalación del Proyecto Minero Marlin. Históricamente los pueblos indígenas fundaron sus bases económicas, sociales, culturales y políticas en base a la relación con la tierra y el trabajo agrícola; actualmente la mayoría de familias indígenas trabajan en la siembra de maíz, frutas, verduras y hortalizas, y crianza menor de ganado, ambos para consumo familiar y venta local.

La actual exposición a metales y químicos en el agua, aire y tierra por la cercana instalación de la Mina Marlin, y la venta forzosa y voluntaria de terrenos; ha desequilibrado el modo de vida histórico de las comunidades; las parcelas de siembra y pasto para comida de las ovejas, vacas y otros animales, son consideradas para las personas de San Miguel Ixtahuacán,

espacios físicos y sociales que permiten la convivencia donde las personas se relacionan, comparten, aprenden y socializan. En la medida que disminuyan estos espacios, se debilita el tejido comunitario y la cultura de respeto y armonía con la tierra. Los problemas en relación a la postura del funcionamiento de la Mina Marlin en el municipio, se agudizan cuando las personas se encuentran bajo efectos de alcohol, evidenciándose en hechos de violencia, además es una estrategia de someter a las personas a adicciones donde inviertan su dinero y desvíen la atención de los cambios o problemas actuales.

Un poblador de San Miguel Ixtahuacán, comentó durante una conversación: *"...ahora hay como 50 cantinas, en el centro de San Miguel, hasta en las aldeas hay (...) y antes sólo habían dos, pero con la mina ahora hay más, porque hay algunos que trabajan en la mina y tienen más dinero, pero como no saben administrarlo se lo gastan en la bebida (...) otros tienen hasta dos esposas (...)"* (I.C. Febrero 2011).

La problemática del alcoholismo, es grave pues propicia la aparición de problemas como la violencia intrafamiliar, donde los más afectados son los niños, niñas y las mujeres, pero también el uso de dinero para una adicción implica nuevos modos de vida tanto para la familia como para la comunidad, se enfrenta un problema social que no se aísla en el núcleo familiar, sino responsabilizada y perjudica al desarrollo de una comunidad. Las adicciones expresan un "derroche" de las posesiones de las personas, en este caso el dinero, pero también se podría dirigir a las posesiones materiales, como la tierra al momento de realizar estas conductas se internalizan ideas de desvalorización de las pertenencias y la poca tierra que tienen los pobladores para cultivar o vivir, las ven menos importante, les interesa tener más dinero para satisfacer nuevas conductas como adicciones y consumismo.

La compra de terrenos y desvalorización de las propiedades, es un asunto que interesa a las empresas que están en este territorio, como dato histórico específicamente en el tiempo de la Colonia, el hecho de incentivar el alcoholismo fue y ha sido una práctica que favoreció a los terratenientes. Al final del relato el poblador expresa, como las personas al tener "*más dinero*" lo invierten en "*dos esposas*", actitud no aceptada por la comunidad Miguelense cuando un hombre comparte su vida con otra pareja, por la falta de respeto hacia la esposa y los hijos, y por ser causa de desintegración familiar o conflictos familiares.

Otro problema que se observa es el que un vecino de la comunidad de San Miguel Ixtahuacán, plantea: "*... ya da miedo de comer una fruta, da miedo de comer un tomate, todas las verduras que se cultivan en nuestro terreno, ya da miedo, el agua también donde tomo yo ahorita (...) me da pena también de que esa agua algún día yo voy a tomar cianuro, esa es la pena.*" (Plett, Canadá, & Epp-Tiessen, 2010)

La preocupación que las personas tienen al utilizar el agua, evidencia su incertidumbre sobre la contaminación que causa la mina y el deseo de porque no quieren que siga laborando en el territorio, los efectos negativos que causa en el tema de salud se observan en el monitoreo ambiental, que consiste en el análisis del agua del río Tzalá (Sipacapa) y Quivichil (San Miguel Ixtahuacán) áreas de influencia de la Mina Marlin. En el año 2006 el monitoreo fue realizado por Madre Selva, y del año 2007 a la actualidad a cargo de COPAE. En el año 2011, "luego de 4 años consecutivos de monitoreo de las aguas superficiales y de nacimientos, los resultados obtenidos de metales pesados sobrepasan los límites aceptables, por lo que se genera preocupación, sobre todo si estos continúan en aumento, causando problemas ambientales, y de salud en la población aledaña". (COPAE C. P., 2011, pág. 41)



Además, Mina Marlin realiza un alto uso del agua, por una hora utiliza 250,000 litros, cantidad que una familia campesina utilizaría en un promedio de 20 años, esta acción disminuye el agua de los ríos cercanos a la mina, el manto acuífero subterráneo y los nacimientos de agua de uso comunitario. La explotación de los recursos naturales, es una forma de destruir la vida de los pueblos originarios, las personas padecen de temor moderadamente alterado, ansiedad y angustia que afecta la salud mental y la convivencia comunitaria. En San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, la población se encuentra psicológicamente en vulnerabilidad a enfermedades mentales a causa del funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, que atenta contra la salud y la vida.

Jóvenes de San Marcos, presentan una serie de dibujos y reflexiones de lo cual deseo rescatar lo siguiente:“(...) *es importante que paremos a las empresas transnacionales porque ellos acaban con nuestros recursos naturales y los árboles son importantes pues ellos atraen la lluvia*”.(COPAE & Pastoral Juvenil, 2010, pág. 4)

Esta reflexión, refleja como la minería de metales, es una invasión que se da a través del despojo la tierra, del agua, de los bosques de los pueblos indígenas. También se puede decir que es parte de la política racista de querer desaparecer a los pueblos indígenas.

“(...) *Mucha gente en San Miguel no está de acuerdo con las operaciones mineras. Muchos se han juntado para reclamar sus derechos. Otros ya tienen miedo para protestar, los mineros los tienen intimidados con violencia y con procesos legales*.”(COPAE & Pastoral Juvenil, 2010, pág. 13)

Lo anterior refiere la conflictividad social entre los pobladores de San Miguel Ixtahuacán, por ser un lugar donde la violencia se ha incrementó durante los últimos años, como: secuestros, violaciones, intimidaciones,

peleas, acosos, amenazas, alcoholismo, prostitución, violencia intrafamiliar, entre otros. Dichos problemas sociales tienen relación con el funcionamiento de la Mina Marlin, con el tiempo se ha introducido en los modos de vida, con pensamientos individualistas "*el desarrollo empieza con uno*" y en defensa de la propiedad privada expresada en distintas actividades de opresión como los procesos legales contra los defensores de derechos humanos, introducir pensamientos como "*lo valioso es el desarrollo*" ideología que atenta la cosmovisión y actitudes comunitarias. El equipo de trabajo de la minera hace una lectura constante de lo que sucede en el contexto, y busca maneras de minimizar los efectos sociales a fin de no tener una protesta que se salga de sus manos, aunque si le interesa la protesta para crear divisionismo.

Durante una conversación sobre la agricultura en San Marcos, una vecina de la comunidad de San Pedro, comentó: "*En San Miguel -Ixtahuacán- engañaron a las personas, porque como usted ha visto la tierra allí es arenosa y cuesta que salga la siembra, entonces, les dijeron que vendieran sus terrenos, para poder hacer proyectos productivos, y por eso algunos vendieron (...) cuando comenzaron hacer la mina y la gente ya no vendió -refiriéndose a los terrenos- les dijeron que les iban a ir a tirar la tierra que sacaran -de la construcción de la mina- en las puertas de sus casas". (I.C. Febrero, 2011)*

El relato anterior expone una de las estrategias básicas que las empresas mineras cumplen en todo el mundo para instalarse y lograr sus objetivos, entrar silenciosamente ofrece dinero y proyectos, compran los terrenos sin informar que las tierras tienen potencial minero.

En Sipacapa, las personas recibieron un pago por cuerda de terreno de entre Q. 1,500.00 y Q. 2,000.00; en San Miguel Ixtahuacán el pago fue de Q. 4,000.00 por cuerda. En este hecho está involucrado Erick Alfonso

Álvarez Mancilla (Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2010) y Jorge Asencio Aguirre, representantes legales de la empresa Peridot, S. A. (COPAE C. P., 2010, pág. 2) Para el año 2001 dicha empresa inicia diligencias de titulación supletoria de una fracción del territorio Mam ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil (Expediente C2-2001-7813) el cual está prohibido por la Ley de Titulación Supletoria que literalmente regula: “el que pretenda mediante las diligencias de titulación supletoria titular un inmueble cuya titulación está prohibida por la ley, o que ya esté inscrito en el Registro de la Propiedad, incurrirá en el delito de FALSEDAD IDEOLÓGICA que establece el Código Penal”.

La escritura de la totalidad del territorio de San Miguel Ixtahuacán, está inscrito a nombre de la municipalidad y de todos los vecinos que en el habiten, según el folio número 58 del libro 133, del Segundo Registro de la Propiedad; ello significa que el título de propiedad no se puede desmembrar (vender parte del territorio) sin el consentimiento de todos los vecinos del municipio; la acción realizada por los representantes de Peridot, S.A. es considerado legalmente un delito por la compraventa ilícita de tierras. (COPAE C. P., 2010, pág. 2)

En el año 2003, la empresa firmó un contrato de “usufructo oneroso y promesa de usufructo futuro” con Montana Exploradora, pasando la tierra en manos de la minera para la construcción del Proyecto Minero Marlin. El Consejo de Pueblos de Occidente CPO, el 28 de julio 2010 interpuso una querrela contra los representantes de Peridot, para deslindar el territorio a favor de las empresas, con ello se pretende demandar a las instituciones correspondientes del Sistema de Justicia para que procedan con la investigación y juzgar legalmente a los responsables, y en consecuencia ordenar el desalojo de las empresas Peridot, y Montana Exploradora. La Corte resolvió la querrela, pero no procedió a ningún tipo de sanción a las personas involucradas en el delito, ni el desalojo de las empresas.

Antes de iniciar procesos de compraventa de tierras para la instalación de las empresas transnacionales, el Estado es el obligado de promover y cumplir el derecho de consulta previa e informada para que las personas decidan sobre su territorio, el no hacerlas deja claro la complicidad de las entidades de gobierno con las empresas privadas que realizan despojo de tierras en las comunidades indígenas.

A nivel nacional algunos departamentos se han ido articulando para realizar y lograr la validez de las consultas comunitarias, donde respaldan el sentir y el deseo de los pobladores en defensa de su territorio y en contra de las empresas transnacionales –además, es una práctica ancestral de organización y expresión-; su fundamentación legal es según el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT-, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales; para que las personas puedan decidir sus prioridades de desarrollo.

El Estado se comprometió a respetar las obligaciones mencionadas en el mismo, el que fue ratificado el 24 de mayo de 1996, donde la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, aceptó velar por el cumplimiento de derechos constitucionales de los pueblos indígenas; en el 2010, dicha institución vuelve a referir que la Consulta Comunitaria es un derecho de los pueblos indígenas, por lo cual debe respetarse por su valor de ley.

Lo anterior expresa la obligación que tiene el Estado de solicitar el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades. En San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, se observa que el gobierno no presenta credibilidad e imparcialidad en el sistema de justicia, los problemas actuales de la población se pudieron haber evitado, pero no hay ningún interés político del Estado por estar a favor de la mayoría, sino de un grupo minoritario de poder económico.

A inicios del año 2011 se dio una movilización del Pueblo Miguelense y Sipacapense, para exigir el cumplimiento del mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ingresado en diciembre 2007 y resuelto en mayo 2010, donde se dictó bajo proceso legal la suspensión de labores para Mina Marlin; el cumplimiento del mismo estaba a cargo del Estado, quien no ejecutó la resolución dictada, ni dio respuesta a las 18 comunidades demandantes. Esta acción legal permitía prevenir la contaminación ambiental hasta que sea resuelta la demanda y se realizaran los estudios científicos de los daños que causa la mina. Otra acción legal, son las medidas dictas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dirigidas al gobierno, para la suspensión de las operaciones mineras en San Marcos, por la falta de consulta previa e informada.

Ante estos hechos de negligencia del Estado al no acatar los mandatos internacionales, los pobladores de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Concepción Tutuapa, y otros municipios de San Marcos, realizaron una movilización en protesta para el gobierno y la Mina Marlin; para que se cumplan y se respeten los derechos de los pueblos, se presentaron seis peticiones: que se cumpla con el cierre y suspensión de la mina la cual llevaba 7 meses en incumplimiento, descontaminación del agua, la seguridad e integridad física de la gente, la investigación de los daños que ocurren en la población y en las casas que están rajadas, eliminación de licencias mineras autorizadas y la validación de las consultas comunitarias.

En una memoria comunitaria se puede rescatar lo siguiente:

*"Se realizó una concentración pacífica desde las cinco de la mañana por mucha gente que forma parte del movimiento de resistencia en favor de la vida. A las 10:00 am aparecen hombres con gorros pasamontañas pagados por la Empresa Minera para detectar quiénes estaban participaron*

*de cada comunidad, insultando a los manifestantes que se quitaran del camino. A las 11:30 am estos hombres llegaron a las instalaciones de la mina junto con los ingenieros se encerraron en la oficina para planificar el enfrentamiento o desalojo contra los manifestantes pacíficos. A las 12:00 pm en adelante, salieron de la oficina dirigiéndose a Siete Platos, para llevar a cabo lo que ellos habían planificado. Cuando llegaron a Siete Platos, dijeron a la gente que se quitaran por las buenas, porque si están todavía más tarde les lanzaremos una bomba sobre ustedes. A las 2:00 pm los manifestantes comenzaron a comunicarse con sus compañeros de otros puntos de concentración para sacar el acuerdo a qué hora se terminaría la concentración. A las 3:00 pm en adelante, después de los insultos que habían realizado contra la gente de la concentración la empresa minera Marlin a través de supuestos narcos provocaron violencia y detención de los manifestantes tomándolos como rehenes y acosaron a las mujeres y algunas las golpearon, fue un grupo de aproximadamente 20 personas encabezado por Lorenzo Mejía, Oscar Mejía de Salitre, entre otros” (Ixtahuacán, 2012, pág. 3)*

Los hechos violentos realizados contra las personas de la movilización son parte de la confrontación con la población, donde el actor intelectual es la empresa Montana (manipular información y compra de voluntades), el gobierno de Guatemala (incumplimiento de las decisiones de los pobladores y organismos internacionales), además la Policía Nacional Civil, cuando no actuó al ver a personas con pasamontañas. Considerar que son estrategias para reprimir y eliminar la protesta social que no está de acuerdo con los proyectos mineros. La criminalización y persecución contra los líderes de la resistencia son acciones estratégicas de intimidación que realiza la empresa minera en complicidad con algunas personas, desinformar para crear confusión a través de los rumores y acusaciones falsas, involucrarlos en hechos delictivos como secuestros y posesión de

armas; los líderes son amenazados y acosados constantemente a través de insultos y exclusión en actividades comunitarias, desacreditación de su persona, señalamientos como personas rebeldes que no quieren el desarrollo, y otros hechos.

En el mes de enero de 2007, los vecinos afectados por Mina Marlin, quisieron hablar con los responsables de la empresa y pedir explicaciones sobre los problemas de salud, casas rajadas y otros que en ese momento sucedían en las comunidades, en las instalaciones no se les permitió el paso al grupo de personas, posteriormente ingresaron algunos líderes que representaban al grupo y se reunieron con personal de la empresa la cual negó que los problemas expuestos tuvieran relación con la empresa. La empresa Montana realizó un proceso judicial para siete campesinos de la movilización, acusándoles de ser hostigadores de hechos delictivos, intimidaciones, coacción y agresiones. Después de un año se resolvieron las demandas con demostrar que ninguno de los siete tuvo responsabilidad alguna.

El Ministerio de Energía y Minas –MEM-, presenta el 10 de junio 2011“(…) la conclusión de que no hay razones para el cierre de la Mina Marlin, (...) tras realizar un estudio en el que estuvieron involucrados, además del MEM, los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de Salud Pública, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y las municipalidades aledañas, se llegó a determinar que no existe contaminación del agua, ni del ambiente, y tampoco los trabajos de la mina han afectado la salud de los vecinos, ni sus casas” (Quiñónez, 2011, pág. 1) Estos estudios no consideran la problemática social que prevalece actualmente en la convivencia de la población, considerándola como un problema ajeno al proyecto minero. Las resoluciones de investigación realizadas por las distintas entidades de gobierno fueron redactadas según las exigencias de los intereses mineros, y no fueron considerados los

problemas locales de las comunidades.

En una memoria comunitaria se recupera lo siguiente: *"El día lunes 18 de julio 2011, en las comunidades de Las Escobas, Subchal, Mulebac, Aldea Chininguitz, Máquivil, Chilive, Sicabe, Exial, Los Domingos, cabecera municipal San Miguel Ixtahuacán y otras comunidades. Como a medio día, y a las 2:10 de la tarde, se produjo un movimiento telúrico, que alerto a varias personas. El movimiento de la tierra se sintió en diferentes comunidades en las cuales se ha comentado que día a día es más constante el movimiento, hasta el 19 de julio la comunidad de Las Escobas y otras, se reunieron en la comunidad y los vecinos se organizaron para manifestar lo que está pasando. Las personas desean saber de dónde se están generando esos movimientos. El grupo de representantes llegaron en horas de la mañana a la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, para exponer sus demandas acuerdo a los movimientos de la tierra que han estado pasando en sus comunidades, donde la autoridades comunitarias se reunieron con representantes de la municipalidad, logrando que la municipalidad se comprometiera a investigar el caso por medio de CONRED".* (Ixtahuacán, 2012, págs. 15 - 16)

Los movimientos de la tierra se sienten en varias comunidades cercanas y lejanas al proyecto minero, como en comunidades del municipio de Sipacapa. Durante una reunión comunitaria en el salón parroquial de San Miguel Ixtahuacán, las personas compartieron algunas problemáticas que suceden en sus comunidades, al momento de socializarlo coincidieron en días y horas de los hechos. Lo que llevó a describir información en común, que hasta el momento las autoridades locales no han dado respuesta de las causas de lo sucedido durante el mes de julio. Durante una conversación con una persona de Sipacapa, comentaba: *"En la noche se oyen algunas explosiones, fueron como 10 y hace dos meses también (...) se sienten la planta se mueve, esos movimientos vienen en las venas de la*



*madre tierra, se sienten pero no se sabe de dónde vienen".* (I.C. septiembre 2010)

Se presume que los movimientos son causados por las explosiones del proyecto minero al trabajar en la mina subterránea, ya que suceden periódicamente en los mismos horarios. En el año 2007 se presentaron daños en la infraestructura de 51 casas, por las constantes explosiones de la minería a cielo abierto realizada durante ese tiempo, en la zona antes de la llegada del proyecto minero, esos daños no se habían dado nunca. Según informe de la Diócesis de San Marcos, sobre "Casas Rajadas en San Miguel Ixtahuacán" el estudio presentó que los daños de las casas corresponden a las explosiones que realiza la mina, a pesar de ello Montana declina toda responsabilidad.

Los megaproyectos son una de las expresiones del modelo neoliberal a nivel mundial y en el contexto guatemalteco introducen cambios en las comunidades indígenas, modificando sus modos de vida y despojando el territorio ancestral maya. La problemática expuesta es uno de los escenarios psicosociales, culturales, políticos y económicos que afectan a la sociedad Miguelense y Sipacapense, cambios que van desde sus relaciones sociales hasta la concepción de la propiedad comunitaria, que con la instalación de mina Marlin pasó a ser área privada. Lo anterior ha provocado que las siembras agrícolas se eliminen, destruyan o contaminen; que la convivencia entre personas que trabajan para la empresa minera y comunitarios en resistencia provoque desfragmentación social; se disminuyan espacios de convivencia comunitaria como las parcelas, bosques y áreas de cultivo; se introducen distractores que abarcan las necesidades de las personas para que el dinero se derroche en consumo de aparatos eléctricos, motos, carros, celulares y otros; se modifica la ideología comunitaria por estilos de vida extranjeros donde el tener determina la posición de las personas; se pretende olvidar la

protección y respeto hacia la madre naturaleza, la cultura y la identidad; los cambios neoliberales tratan de tener el control para silenciar la crítica social, eliminar de manera simbólica la protesta comunitaria y criminalizar a las personas que luchan en defensa de la vida y el territorio.

## **CAPÍTULO II**

### **Referente Teórico Metodológico**

#### **Objetivos**

Los objetivos presentes corresponden al proyecto inicial, planteados en un primer momento de la investigación.

**Objetivo General:** Identificar las expresiones del modelo capitalista, confrontadas con la cosmovisión Maya de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

#### **Objetivos Específicos:**

- Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.
- Contribuir en la construcción del proyecto de futuro de los pobladores de San Marcos.
- Sistematizar el proceso de resistencia que viven las y los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos, hacia el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin.

## **Justificación de modificación de los objetivos**

Durante el proceso de EPS, se dieron distintos momentos de trabajo e investigación que se articularon en espacios y tiempos diferenciados, a la vez se ubicaron puntos referentes de cada situación que permitían observar la direccionalidad del trabajo. Las acciones de las organizaciones y de la población orientaron a la sustentante hacia dónde era posible trabajar. Por lo que el replantear los objetivos fue parte del proceso como una forma de evaluar la realidad a través de lo que se ha realizado y de lo que se podría trabajar. Más que la inclusión de nuevos objetivos, se orientaron los ya establecidos hacia las relaciones presentes y capaces de seguir desarrollándose.

La direccionalidad del trabajo de campo responde al Supuesto de Movimiento de una realidad cambiante o dinámica, donde la sustentante como actor activo de la investigación se adaptó y vivió en distintos lugares para compartir directamente con la población, así lograr reconocer y plantear observables que le permitieran avanzar en el conocimiento de esa realidad concreta, la cual no responde a supuestos establecidos o productos esperados, sino a la naturaleza en la que se presentaron.

Un razonamiento que aportó a dicho proceso fue identificar que el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, tienen modos de vida, idioma, vestuario y referentes históricos diferenciados, pero que sus formas de resistir son las mismas presentan una fuerte unidad en cuanto al apoyo a la defensa del territorio; así como identificar que la lucha de los Pueblos Maya Mam y Sipacapense son expresión de un movimiento de resistencia histórico que aglutina varios pueblos indígenas y mestizos en el país que se articulan y trabajan en distintas actividades políticas-jurídicas, sociales-culturales a nivel nacional. El conocer las distintas formas de

lucha y resistencia permitieron un replanteamiento crítico del proceso de EPS, expresado en los siguientes objetivos.

**Objetivo General:** Identificar las expresiones del modelo capitalista, confrontadas con la cosmovisión Maya de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

**Objetivos Específicos:**

- Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.
- Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

## **Metodología de Abordaje**

**Objetivo I:** Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

Esta primera parte del proceso fue la inclusión y presentación con la organización contraparte y las áreas de trabajo de Pastoral Social, que existen en la Diócesis de San Marcos. El conocimiento sobre el trabajo, las acciones y las presentes luchas que apoyan en la institución, se recopiló información de investigaciones e informes realizados en años anteriores, así mismo se realizaron entrevistas al equipo de trabajo para conocer sobre el tema de minería y la situación del país.

La participación como apoyo técnico para la institución permitió a la epesista iniciar un proceso de acercamiento con la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, donde se participó en reuniones públicas comunitarias, promoción de formaciones políticas pedagógicas, análisis de la realidad y en la resolución de problemáticas locales. La presentación de la epesista como apoyo en el trabajo que realizaba COPAE, fue para la población una situación que generó condiciones de confianza hacia su persona, permitiéndole iniciar una relación y comunicación. Fue un momento introductorio donde se participó en reuniones a nivel departamental para conocer sobre la historia y los problemas que en ese momento se presentaban.

### **Fase I**

- ✓ Se identificaron los comportamientos que realizan los distintos actores relacionados con el tema de minería a nivel nacional y sus expresiones en lo social, cultural, económico y político.

- ✓ Se visitaron los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, para realizar observación libre –sin instrumentos que limiten la realidad a conocer-.
- ✓ Se realizaron mapas de poder y actores locales.
- ✓ Se visitó las páginas Web de COPAE, para conocer el contexto histórico desde las luchas de la resistencia.
- ✓ Se recopiló información pública de los medios de comunicación de forma digital y física.
- ✓ Se realizó un archivo de documentos digitales y físicos de información de prensa, ordenados por temática: ambiental, político, económico, resistencia.
- ✓ Se realizó un análisis de la realidad como primer acercamiento al tema de minería en San Marcos.

**Objetivo II:** Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

El siguiente momento del proceso fue pasar de lo documental del contexto a conocer de cerca las expresiones locales de la problemática, realizar visitas frecuentes a los municipios para platicar con las personas encargadas de trabajar con los grupos comunitarios. Se participaron en actividades promovidas por la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, y por la Asociación ACAS, conocer el trabajo que realizan e identificar los espacios en que se podía acompañar a los grupos de la resistencia, para no llegar hacer un proyecto aislado sino más bien articular los esfuerzos ya establecidos por las instituciones y fortalecer los grupos establecidos.

## **Fase II**

- ✓ Se identificaron grupos y personas que podrían participar en la realización de las memorias comunitarias.
- ✓ Se contactó con mujeres y hombres líderes que pertenecen a la resistencia.
- ✓ Se recabó información en espacios formales e informales sobre los malestares y necesidades de las personas.
- ✓ Se solicitó apoyo institucional a la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, y a la Asociación de ACAS para convocar a las personas en una primera reunión para dar a conocer la propuesta de trabajo.
- ✓ Durante las conversaciones se identificó como la Mina Marlin interviene en el sistema de necesidades, y algunas estrategias de mitigación.
- ✓ Se confrontó información local con información pública.
- ✓ Se realizó un monitoreo de publicidad de los proyectos sociales, campañas publicitarias y otras actividades realizadas por la empresa minera en las cabeceras municipales.

**Objetivo III:** Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.

Este tercer momento del proceso fue el eje central del trabajo de campo: la socialización de la investigación previa sobre el tema de minería. Generó la seguridad para trabajar con los grupos y así aportar de manera constructiva en el razonamiento y análisis de la información desde el enfoque psicosocial. Se realizaron reuniones en lugares referentes de los comunitarios en condiciones de respeto y confianza hacia la información que se compartía, motivar a las personas a trabajar en la realización de las memorias comunitaria para reconocer su importancia en el presente y en la historia. La logística de partir de la práctica o cotidianidad de los



comunitarios permitió sistematizar las problemáticas locales, las cuales también fueron confrontadas con información pública nacional e internacional, generó discusiones en el grupo sobre cómo estas dos acciones locales y públicas tienen una relación y una intencionalidad.

Las memorias comunitarias realizadas por los comunitarios permitieron la reconstrucción de la realidad desde los ojos de la resistencia, verse como los principales actores de la realidad y de la historia, evaluar las opciones posibles de seguir resistiendo y la manera de aportar a la defensa de los derechos humanos. La técnica utilizada para la presentación de los productos finales de las memorias comunitarias fueron distintas en los municipios, por las particularidades de los grupos y el contexto local, en San Miguel Ixtahuacán se realizó un cuadernos de campo; y en Sipacapa se presentó una sistematización.

### **FASE I**

- ✓ Se realizaron memorias de las actividades, transcripción de notas de campo del grupo.
- ✓ Se identificaron niveles de malestares: generales, comunitarios, familiares y personales.
- ✓ Se diferenciaron los malestares en áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas.
- ✓ Se analizó e interpreto la información recabada.
- ✓ Se realizaron entrevistas formales e informales.
- ✓ Se reconocieron indicadores para realizar observaciones dirigidas

**Objetivo IV:** Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

Con la información documentada de los momentos anteriores del proceso de EPS, se logró identificar los acontecimientos articulados de la resistencia marquense con la protesta social nacional, por lo que se eligieron dos temas relevantes durante el año 2011. Durante los cuales se participó vivencialmente y se realizó una investigación específica del tema para su reconstrucción y formulación de conclusiones.

Fue un momento de interpretación crítica de la investigación y análisis del contexto local, nacional e internacional sobre los movimientos sociales, políticos y jurídicos.

## **FASE II**

- ✓ Se realizó un ordenamiento de información
- ✓ Se identificó acciones de resistencia organizados por el Consejo de Pueblos de Occidente CPO.
- ✓ Se investigó en medios de comunicación masiva sobre acciones sociales, políticas y jurídicas.
- ✓ Se realizó un reconocimiento de actores y escenarios
- ✓ Se observaron comportamientos sociales para ubicar los momentos de inflexión.

## **Marco Teórico Metodológico**

Identificar los elementos teóricos que posibilitaron la investigación permite reconstruir el proceso de la práctica, clasificar y ordenar aquellas concepciones que sirvan de base para trabajar el proceso; y considerar que el trabajo de campo incluye actividades como el análisis y la representación de ideas, para manejar la información de una manera que proporcione el sentido de conceptualizaciones que formarán parte del marco teórico referencial de la investigación.

La metodología de esta investigación presenta dos enfoques que han aportado al EPS. Enfoques: Investigación cualitativa y diagnóstico de la realidad.

Describir las relaciones entre los dos puntos de vista, permite conocer las orientaciones prácticas y teóricas que contribuyeron al trabajo de campo, y al aporte hacia los sujetos participantes, posibilita el proceso la comprensión de la realidad con análisis espontáneos y discusiones grupales con enfoques micro y macro de las problemáticas.

Además, en el desarrollo de la investigación cualitativa existen varios momentos que han permitido el avance de la ciencia y el desarrollo de nuevos métodos, logran distintos acercamientos de cómo estudiar las características del sujeto de la propia investigación, y permiten a los psicólogos sociales realizar nuevas prácticas desde propuestas que incluyen a la realidad como ese momento de transformación.

Entre los métodos que permiten un acercamiento a la realidad, está el del diagnóstico, el cual sin ser pasos específicos para realizarlo cuenta con criterios generales y sugerencias que permiten la interacción de sujetos sociales para la comprensión y resolución de problemáticas locales, a

través del conocimiento originario y la experiencia histórica de las comunidades.

El siguiente marco metodológico, aporta para los grupos que están en resistencia frente las empresas transnacionales, analizar cuáles son las formas de resistencia del pueblo y cuáles son las estrategias con las que van a seguir la lucha, permitiéndoles observar hacia dónde va la historia. Con un análisis desde su práctica, el contexto y sus concepciones de pueblo; para construir donde quieren los pueblos indígenas la direccionalidad de su futuro.

### **Investigación cualitativa y diagnóstico de la realidad**

Al considerar la historia de la investigación cualitativa, se pueden conocer autores como Denzin y Lincoln (1994), que han realizado un recorrido de la investigación a través de períodos con características específicas, entre ellos se encuentran:

Período tradicional: que se caracteriza por la influencia que expresa del paradigma científico positivista, por su búsqueda de la objetividad, la validez y la confiabilidad del conocimiento obtenido.

Período modernista: caracterizado por su utilización en los tiempos de posguerra hasta la década de los sesenta, es un método que intenta formalizar los métodos cualitativos. Entre los principales autores se encuentra, Bogdan y Taylor, Clourel, Glasser y Strauss y Becker.

Período de indiferenciación de géneros: sus mayores avances se realizaron entre los años de 1970 y 1986, cuando se coloca como punto de partida las representaciones culturales y sus significaciones.

Período de la crisis de representación: dio inicio en los años 80's cuando la antropología se cuestiona un conjunto de principios dominantes como la

objetividad, la concepción de la vida social organizada por rituales y costumbres.

Período de la doble crisis: fue resultado de una crisis de representaciones y legitimación de los investigadores cualitativos ante el mundo de las ciencias sociales. El investigador social puede capturar directamente la experiencia vivida, y en este período se argumenta por el texto social escrito por el investigador, lleva a la sustitución del conocimiento por el discurso, lo que causaría el fin de la epistemología. Entre los autores que trabajaron esta propuesta están Gergen, Ibañez, Stake, Rodríguez Sutil, Morin, Munné. (González Rey, 2000)

El reto entonces fue la elaboración de nuevas epistemologías, que fueran capaces de sustentar cambios profundos en el desarrollo de formas alternativas de producir conocimiento en las ciencias sociales, ello requiere construir representaciones teóricas que permitan a los investigadores, a decir de González Rey (2000) acceder a nuevas "zonas de sentido" sobre lo estudiado, zonas de lo real que encuentran sentido en la producción teórica y que no se agotan en ninguno de los momentos en que son tratadas dentro de las teorías científicas, imposibles de ser construidas a través de las vías tradicionales.

Para el Sociólogo chileno-mexicano, Hugo Zemelman Merino, es importante la producción de conocimiento socialmente útil, considerar que hay problemas que están surgiendo de la realidad, y que las ciencias sociales no los han planteado teóricamente, porque no lo enfrenta con formaciones a sujetos pensantes y críticos, sino solamente la academia se resume al juego de ideas y de especialistas. Por lo que el pensamiento crítico del investigador debe plantearse desde los grandes desafíos de la realidad de los sujetos al "reconocer opciones que permitan al individuo la transformación de la realidad (...) es necesario pensar a la realidad desde

la perspectiva de lo objetivamente posible (...) sin perder de vista el carácter dinámico del presente, y con cuidado de no reducir el recorte de observación de la realidad a las exigencias planteadas por una meta preestablecida” (Zemelman Merino, 1997, pág. 15) partir de las necesidades reales de los sujetos permite construir conocimiento útil en base a lo que es posible de realizarse, el Supuesto de Movimiento de la realidad debe orientar la creación de los objetivos de la investigación y no a la inversa.

Con el sentido de aportar a las ciencias sociales, la “epistemología cualitativa es un esfuerzo en la búsqueda de formas diferentes de producción de conocimiento en psicología que permitan la creación teórica acerca de la realidad plurideterminada, diferenciada, irregular, interactiva e histórica, que representa la subjetividad humana” (González Rey, 2000, pág. 19). El aporte que la psicología brinda al estudio de la subjetividad como parte de las complejidades de la realidad, constituyen la contradicción epistemológica, entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Para su comprensión es necesario conocer los principios de la epistemología cualitativa:

1. El conocimiento es una producción constructiva-interpretativa. Lo que da lugar activo al investigador y al sujeto investigado, como productores del conocimiento.
2. Carácter interactivo del proceso de producción del conocimiento. Se da en la cotidianidad que comparten el investigador y el sujeto investigado, en la naturaleza interactiva de sus relaciones formales e informales.
3. Significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción del conocimiento. La constituyen la realidad diferenciada –momento- en la historia de la constitución subjetiva –cualidad de expresión-. (González Rey, 2000, págs. 21 - 23)

Según los principios de la epistemología cualitativa, la producción de conocimiento se da en la cotidianidad, en el espacio abierto y amplio donde se relacionan el investigador y el sujeto investigado como participantes interactivos en la interpretación de la realidad. Para legitimar la construcción del conocimiento se consideran varios aspectos como la historia, la cosmovisión, las emociones, el contexto, el momento de expresión -singularidad-, y la sensibilidad del investigador para comprender el contenido de la información. La investigación cualitativa, presenta bases de estudio de un sujeto histórico, social e integral, que pertenece a un contexto y a una realidad compleja, que a la vez es variable y se interrelaciona con procesos interactivos.

Las relaciones sociales que se dan en la cotidianidad, constituyen la subjetividad humana que es en psicología un espacio de producción de conocimiento. Reflexionar que "la subjetividad permite ubicar los contenidos psíquicos parciales y fragmentados que constituyeron el objeto de la psicología, en momentos de procesos más abarcadores y complejos, que se articulan de formas diversas y cambiantes en la organización subjetiva" (González Rey, 2000, pág. 25).

El objeto de estudio de la subjetividad se expresa en las relaciones de los grupos como la comunidad, la familia, la escuela, la iglesia, y otras; las cuales permiten conocer las dinámicas participativas que constituyen esas subjetividades grupales, y a la vez estas relaciones permiten ir reconociendo otras necesidades del proceso de investigación, para ir en construcción y reconstrucción de la información. "Si se quiere construir un proyecto viable, resulta imprescindible reconstruir el contexto en el que se ubican los sujetos sociales, pero hacerlo exige una forma de pensar la realidad que permita encontrar el contenido específico de los elementos,

así como la trama de relaciones que forma esa realidad en el presente (...)” (Zemelman Merino, 1997, pág. 17)

La subjetividad y el contexto como objeto de la psicológica permiten que la investigación cualitativa y el diagnóstico de la realidad, accedan a distintos planos de la subjetividad social estructural y coyuntural donde el sujeto se forma y transforma, considerar que los procesos personales y sociales no son aislados y que de maneras distintas se relacionan y constituyen, trascendiendo ambos a momentos articulados que construyen procesos históricos.

La articulación es “la manera inicial de pensar las relaciones entre diferentes procesos, es confrontar su posibilidad desde el punto de vista de un razonamiento lógico (...) las relaciones posibles de los fenómenos deben plantearse desde la lógica de la articulación, lo cual daría como resultado una lectura articulada (...) al dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad (...) observarla y describirla sin pretender encuadrarla” (Zemelman Merino, 1997, págs. 18 - 19)

El conocimiento de los procesos entre sujeto y contexto, se deben realizar de una manera libre y amplia sin enmarcaciones teóricas que reduzcan el análisis crítico de los fenómenos de la realidad. Observar las relaciones que permiten la articulación, y reconocer los procesos vividos por los sujetos para lograr un acercamiento al momento o realidad diferenciada. Zemelman (1997) propone confrontar los procesos con un análisis comparativo y analítico a través del razonamiento de las relaciones existentes y posibles. La preeminencia a las relaciones posibles ante las relaciones teóricas, brinda libertad al investigador para realizar



observaciones no guiadas hacia una respuesta limitada, lo que permite reconocer sucesos, problemas y necesidades que aparecen en la realidad.

En investigación cualitativa se utiliza el término configuración, para definir "las unidades constitutivas de la personalidad, por ser un concepto que no se compromete con la naturaleza fija (...) todo contenido de la experiencia aparece subjetivado en configuraciones (...) permiten la diferenciación cualitativa, de los procesos psíquicos singulares (...) es un momento cualitativo constituyente de la subjetividad" (González Rey, 2000, pág. 25 y 26). Al definir los dinamismos psíquicos, que forman parte del estudio de la subjetividad se constituye y desarrolla la investigación cualitativa, con una característica dialéctica que se expresa en el dinamismo de su naturaleza; y que se puede considerar también en procesos interactivos y constructivos de los fenómenos de la realidad, a través de un acercamiento lógico de articulación. Ambas propuestas responden a la necesidad de construir conocimiento útil con y desde sujetos.

Al realizar investigación cualitativa o diagnóstico de la realidad, se debe considerar la dialéctica como parte de la metodología para que sea una cualidad del investigador construir conocimiento útil; el compromiso de las ciencias sociales es responder a las problemáticas actuales del contexto. Por lo cual estas dos posturas permiten iniciar un trabajo desde la práctica de los grupos comunitarios; desarrollar y confrontar constantemente los fenómenos sociales, y generar nuevo conocimiento desde la experiencia de los sujetos.

Durante el trabajo de campo se da un proceso de contacto interactivo del investigador y el sujeto investigado, en un contexto relevante, donde se establecen relaciones y se construyen ejes de conocimiento dentro del escenario en que se investiga. Permitiendo que el trabajo de campo

implique un proceso activo generador de información, que desafíe los marcos teóricos con los que el investigador se aproxima al campo; obligándolo a desarrollar conceptos y explicaciones que den sentido a las nuevas experiencias para incluirlas en el proceso de construcción del conocimiento (González Rey, 2000, págs. 63 - 67).

Realizar investigación cualitativa, permite comprender concepciones metodológicas distintas a la investigación tradicional, entre ellas "no exige la definición de hipótesis formales, pues no está orientada a probar ni a verificar, sino a construir y no requiere explicitar lo que va a ser probado (...) estos objetivos aparecen como momentos del proceso de investigación y no representan momentos analíticos establecidos como el fin de la investigación." (González Rey, 2000, pág. 49).

El diagnóstico de la realidad, plantea que la captación del presente debe realizarse a través del razonamiento lógico que permita "(...) dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad (...) observarla y describirla sin pretender encuadrarla" (Zemelman Merino, 1997, págs. 18 - 19)

Ambos enfoques permiten observar el objeto de investigación en la cotidianidad de los sujetos y contemplarlos de una manera amplia, que exprese sus atributos y características en los momentos en que se constituye. Metodológicamente permiten trabajar de una manera abierta que genere razonamiento y pensamiento crítico ante la realidad, para que el estudio no se limite a responder referentes teóricos.

"La investigación cualitativa es un proceso permanente de producción de conocimiento, donde los resultados son momentos parciales que se

integran constantemente con nuevas interrogantes y abren nuevos caminos a la producción de conocimiento. Cada momento está inmerso en un campo infinito de relaciones y procesos que le afectan, dentro de los cuales el problema inicial se multiplica en infinitos ejes de continuidad de la investigación.” (González Rey, 2000, pág. 48). La teoría no debe limitar la realidad; y el planteamiento inicial del problema no debe limitar la investigación; la producción de conocimiento es un proceso permanente y progresivo que brinda en su trayectoria distinta información que proviene de los distintos momentos parciales de esa realidad.

Por lo que se debe considerar que algunos de los procesos constitutivos del problema estudiado, solamente aparecerán en el curso de la investigación, pues al inicio son inaccesibles para el investigador. Esto no significa que se elimine la información inicial, sino se refiere a que dicha información o conocimientos deben ser integrados para orientar la continuidad de los problemas planteados que se encuentran en estudio de investigación. (González Rey, 2000)

El investigador como sujeto interactivo durante la investigación, puede observar el problema en su total expresión y evaluarlo desde lo que siente y percibe del entorno, pero también su capacidad de sujeto intelectual le permite analizar e interpretar, dando como resultado un mayor acercamiento a lo real.

“El papel activo del investigador determina que la producción de ideas represente un continuum que atraviesa todos los momentos del desarrollo de la investigación. (...) Las ideas, reflexiones e intercambios casuales durante la investigación contribuyen al sentido que el investigador atribuirá a los fragmentos de información procedentes de los instrumentos utilizados.” (González Rey, 2000, pág. 50 y 51). Esta cita refiere como el

investigador en la investigación cualitativa, es un agente activo al cual se le permite desarrollar sus capacidades de expresión como sujeto pensante y productivo; considera el compromiso y la responsabilidad al realizar los análisis y las interpretaciones, también lo coloca como el guía conductor del proceso de desarrollo de la investigación, de él depende brindar la atención necesaria para estar a la expectativa de los sucesos y sus cambios para darle el énfasis necesario al trabajo, como la sensibilidad de reconocer el momento en que se van a utilizar los instrumentos.

Dicha atención debe de mantenerla en todas las relaciones que realice en trabajo de campo, la recolección y análisis de información, representan un proceso "continuum" que se da tanto en los momentos formales como en los informales, contribuyendo de esta manera con información significativa para la investigación. "El hilo conductor que une ambos momentos es la producción teórica del investigador." (González Rey, 2000, pág. 51). Es así como la integración de los procesos del pensamiento no se ven aisladamente, ni limitados a espacios formales o informales en la investigación, sino que se muestran como una serie de relaciones que logran representar momentos determinados. El darle sentido a la información recabada, articula las interrelaciones para la construcción del conocimiento.

Por ello es necesario que se de uso amplio y variable a los instrumentos para recolección de información, estos deben servir como "(...) una herramienta interactiva, no una vía objetiva generadora de resultados capaces de reflejar directamente la naturaleza de lo estudiado con independencia del investigador." (González Rey, 2000, pág. 53). Los datos en sí, no son suficientes para avanzar en la comprensión de la realidad, sino que debe ser un proceso de análisis e interpretación que debe realizar el investigador, el cual debe estar en continua necesidad de

buscar más información que le permita complementar, articular o refutar la información recabada en un primer momento.

En la investigación cualitativa la información se considera como elementos que adquieren significación para el problema estudiado, los cuales pueden proceder de los instrumentos utilizados o de las situaciones imprevistas que surgen en el curso de la investigación. Al confrontar la información surgen ideas que con el curso del pensamiento adquieren la "capacidad de diálogo" con el investigador y que pueden entrar en diferentes momentos de relación, integrándose en la elaboración teórica y adquiriendo múltiples significaciones (González Rey, 2000, págs. 71 -74).

Conforme al enfoque de diagnóstico, sugiere para que la comprensión de la realidad no sea estática se debe plantear desde un Supuesto de Movimiento, que caracteriza el dinamismo de los procesos reales para lo cual "(...) debemos valernos de una serie de instrumentos conceptuales (conceptos-indicadores) que posibiliten una segmentación de la realidad congruente (...) los conceptos-indicadores mediante los cuales se construyan los observables del diagnóstico, deberán dar cuenta, tanto de los resultados de procesos como de los procesos mismos. La función que desempeñan los conceptos-indicadores de resultado, es la de segmentar la realidad en un momento y espacio determinados (...)". (Zemelman Merino, 1997, págs. 24 - 25)

Cuando se habla de movimiento de la realidad, refiere al dinamismo de lo real, de lo que sucede en el contexto. La coyuntura, es la parte que expresa distintos procesos que se dan en el contexto, la que nos permite comprender la realidad a través de procesos distinguibles, para ello debemos valernos de una serie de conceptos e indicadores que permitan mostrar la significación e importancia de dichos procesos, y así lograr la

segmentación de la información respondiendo a las necesidades de la realidad dentro del dinamismo.

Mientras que los observables del diagnóstico son los elementos con que nombramos ese segmento de la realidad y que dan cuenta del proceso y los resultados, es decir son atributos de la realidad, nombramos un espacio y un tiempo. Compartiendo la misma línea González Rey (2000), explica que cuando un mismo dato se presenta en diferentes momentos del trabajo de campo se emplea el término "indicador" para designar que son todos aquellos elementos que tienen o han adquirido un significado en la investigación, estos los crea el investigador, a través de la interpretación.

El indicador es una construcción capaz de generar un significado por la relación que el investigador establece entre un conjunto de elementos que, dentro del contexto del sujeto estudiado, permiten establecer que no guarda relación directa con el contenido explícito de ninguno de los elementos tomados por separado.

La definición de un indicador constituye un momento cualitativo que permite la definición de una nueva opción en la construcción del conocimiento (2000, págs. 79 - 83). El reconocimiento de indicadores permite avanzar en la comprensión integral del estudio y observar si es posible alcanzar otros conocimientos para la explicación de la realidad, como "Las categorías son instrumentos del pensamiento que expresan no sólo un momento del objeto estudiado, sino el contexto histórico-cultural en que ese momento aparece como significativo (...)" (González Rey, 2000, pág. 40). Lo anterior hace analizar que durante el curso de la investigación, el investigador como sujeto participante identifica hechos y situaciones que describen los momentos y conceptos significativos del

estudio conforme al proceso vivido con los sujetos investigados y lo que ha ido conociendo.

“La producción de indicadores y la de categorías son procesos interrelacionados, pues si las ideas asociadas con el desarrollo de los indicadores no se expresan en categorías, el proceso generador de teoría sobre el que descansa el curso de la investigación corre el riesgo de interrumpirse y llevar al círculo vicioso de reiteración en lo conocido” (González Rey, 2000, pág. 79). Los indicadores y categorías permiten un acercamiento a la realidad y a la comprensión de las situaciones de una manera integrada, con aportes que facilitan la interacción entre las ideas del investigador y las manifestaciones de lo estudiado, avanzan hacia construcciones más abarcadoras del proceso de producción de conocimiento, donde la interpretación que el investigador refiera al estudio permite el alcance de unicidad en la investigación.

El trabajo del investigador en la elaboración teórica debe orientarse a construir zonas de sentido, como “aquellas zonas de lo real que encuentran sentido en la producción teórica, y que no se agotan en ninguno de los momentos en que son tratadas dentro de las teorías científicas”. (González Rey, 2000, pág. 5) La construcción de teoría conlleva una permanente revisión de información, para que logre expresar los momentos y elementos que constituyen y diferencian esa realidad compleja y dinámica como un nuevo momento en la historia.

“La teoría está presente como instrumento al servicio del investigador en todo el proceso interpretativo, pero no como conjunto de categorías a priori capaces de dar cuenta de los procesos únicos e imprevistos de la investigación: sólo influye en el curso de las construcciones teóricas del investigador (...) La teoría es un momento de sentido en el proceso de

producción teórica, no el esquema general al que se debe subordinar este proceso” (González Rey, 2000, pág. 21) Es importante que en la construcción del marco teórico, las reflexiones del investigador sean las que orienten las referencias teóricas, para complementar e integrar información que es relevante en el estudio, y como una fuente que permita a las personas interesadas en conocer otros procesos que se consideraron para la investigación.

Para la construcción del marco teórico referencial, se deben también considerar algunas exigencias epistemológicas del presente, entre ellas: “El propósito es descubrir bases sólidas de teorización, más que aplicar una teoría particular (...) descomposición de los corpus teóricos en sus componentes conceptuales, a los cuales se les denomina conceptos ordenadores. (...) La realidad debe ser problematizada, es decir, no restringirse a lo empírico-morfológico. La experiencia acumulada, por tanto, debe contextualizarse (...).” (Zemelman Merino, 1997, págs. 21 - 22)

Por lo que los temas a desarrollar deben realizarse conforme una lectura articulada que permita comprender la realidad, desde los procesos históricos hasta el contexto. Además, la investigación cualitativa reconoce que “(...) ninguna teoría puede considerarse resultado final, que da cuenta en términos absolutos de lo estudiado, por lo cual las categorías que presente no pueden ser reificadas.” (González Rey, 2000, pág. 40). La concepción de “teoría” en investigación cualitativa, es distinta a la que maneja la investigación científica; refiriéndose a ella, no como resultado final, sino como una expresión activa que se desarrolla.

La teoría, no se debe considerar un resultado final, sino un aporte para avanzar y ampliar nuevos conocimientos; la teoría debe trascender a



través del tiempo como un estudio referente de acercamientos de la realidad en momentos determinados y no como algo fijo, más bien la teoría permite reconocer los cambios y modificaciones que se dan en la historia. El investigador va construyendo su marco teórico, constituido por análisis e interpretaciones teóricas y prácticas según las necesidades de la investigación, designa de manera informativa y significativa los conceptos representativos de la investigación -indicadores y categorías- conociendo la realidad de lo estudiado a través de construcción teórica -zona de sentido-.

La metodología dialéctica, permite el uso de distintos instrumentos que orientan y recaban información que el investigador crea necesaria, para el conocimiento de esa realidad. Reconocer el valor epistemológico en la investigación cualitativa y en el diagnóstico de la realidad ha permitido ampliar el campo de estudio de la psicología y las ciencias sociales, construyendo y reconstruyendo el conocimiento de los sujetos sociales y los fenómenos complejos que se interrelacionan en la subjetividad y el contexto.

## **Marco Teórico Referencial**

Como parte del informe final del EPS se presenta a continuación el Marco Teórico Referencial - MTR, que corresponde a algunos criterios que guiaron el análisis de la investigación y el trabajo de campo. Están presentados según la lógica de articulación y la segmentación de la realidad, con una función que explique el contexto que se desea exponer en este trabajo.

A continuación no se expone una teoría en particular, sino más bien se trata de conocer las bases sólidas de teorización que aportaron al análisis e interpretación de resultados. El MTR, pone en diálogo a distintos autores que permitan la problematización y descomposición de los "corpus teóricos" en sus componentes conceptuales o llamados también conceptos ordenadores. El orden en que están expuestos los temas, responde a un tiempo y espacio que permita una lectura articulada que responde a la relación de los distintos procesos histórico, ideológico, económico, social y político-jurídico.

El primer tema corresponde a la historia de Guatemala desde el punto de vista de despojos sufridos desde la invasión de los españoles hasta los gobiernos civiles y militares de corte neoliberal que han gobernado hasta la actualidad; el segundo tema de enfoque macroestructural que describe políticas ejecutadas a nivel mundial que están tratando de eliminar la diversidad de modos de vida de los pueblos indígenas; el tercer tema es una representación de las acciones político legales que se realizan conforme a la cosmovisión y decisiones sobre el territorio desde la mirada de la resistencia de los pueblos indígenas de Guatemala y Latinoamérica.

La comprensión de la realidad pasa por estos tres grandes planos: lo histórico, que afecta directamente a la población originaria y deja graves secuelas de dolor, hambre y muerte para muchos pueblos; lo mundial,

que es influenciado por políticas monopolizadoras de la vida, reedificándose como las únicas opciones y negando la existencia de otras; y lo microestructural, que es un poder emergente como alternativa de vida y sobrevivencia, siendo una experiencia acumulada de aprendizajes, lucha y resistencia.

### **Contexto histórico de Guatemala**

El deber de toda persona que se preocupa y compromete en el servicio con y para la comunidad, es dar a conocer la realidad de los acontecimientos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que se expresan a través del tiempo y se interrelacionan en espacios determinados. La acción política de analizar los comportamientos de la sociedad es una responsabilidad que como señala Monseñor Ramazzini (2011), es "luchar por la justicia y denunciar las injusticias".

Dar a conocer las problemáticas de despojo, hambre y muerte que han tratado y tratan de eliminar a los pueblos indígenas, es información que permite comprender el contexto de los problemas que viven los pueblos indígenas en Guatemala. La historia se entrelaza, por tanto conocer el pasado permite presentar el presente como parte de un proceso y no analizarlo aisladamente, con el objetivo de facilitar una orientación a nuevos caminos de comunidad, unidad y armonía.

Guatemala un país de despojos, lucha y resistencia. Conceptos utilizados en este escrito como: despojo, sinónimo de una acción de robo, abuso, saqueo, entre otros; lucha, acciones grupales que expresan la unidad y el poder que los sujetos sociales ejercen en la toma de decisiones; resistencia, es una alternativa que defiende la ideología y filosofía de vida de una comunidad.

En Guatemala se han sufrido tres grandes despojos, que actualmente

siguen estrategias de consolidación de una manera agresiva y autoritaria, con acumulación de riquezas en pequeños grupos que tienen el poder económico, y son los causantes del hambre y muerte de muchas personas. La reconstrucción de los procesos históricos, también responden a conocer acciones que los sujetos oprimidos han realizado en defensa de su vida y su territorio.

A continuación se recuperan algunas de las características que evidencian estos momentos históricos, con relación a la influencia de la corona española, el sistema capitalista, y el proyecto neoliberal.

**Primer despojo:** inicia con la invasión de los españoles en el año de 1524 durante ese tiempo se realizó una gran usurpación de las tierras al Pueblo Maya, la lucha por la tierra dio paso a varias batallas y muchas muertes, destrucción y hambre entre la población. Entre ellas se conoce:

Durante los años 1524 – 1530 “(...) el Pueblo Cakchiquel soportó solo el peso de una prolongada sublevación en contra de los españoles (...) se vieron obligados a dar la obediencia a los castellanos, después de seis años de heroica resistencia y sólo cuando vieron quemada su ciudad principal (Iximché), talados sus maizales y muertos sus mejores guerreros.” (Recinos, 2007, pág. xi).

En el año 1525, don Gonzalo de Alvarado –hermano de don Pedro de Alvarado- al frente de una caballería de 40 jinetes, 80 soldados de infantería españoles y alrededor de dos mil aliados quichés y mexicas, realizaron una batalla en Momostenango, la cual ganaron por la ventaja en número de personas, tecnológica, armas, y otras. Posterior el mismo grupo se dirigió a Zaculeu, donde se encontraba el Rey Mam Kayb'il B'alam, esperaba al invasor con seis mil guerreros a su mando, y con el apoyo de otros pueblos aliados de la Sierra de los Cuchumatanes, inició una épica batalla a campo abierto. Pero el número de guerreros “(...) no

fue suficiente, e intentaron escapar de noche, pero fueron obligados a volver a la fortaleza. El ejército Mam era fuerte, pero finalmente fue aniquilado por la infantería española. Después de varios meses de sitio, el hambre hizo mella y Kaibil Balam cedió la ciudad” (Historia General de Guatemala, citado en Mayorga, 2012, pág. 13)

De estos hechos violentos realizados para la conquista del Pueblo Maya, se puede observar como la lucha por defender su vida y su territorio siempre estuvo en resistencia y pelearon hasta morir en batalla o por hambre, cesar su vida ante el invasor, negar su sometimiento pacífico hacia la invasión de un sistema de concepciones distintas de mundo. “La conquista española enfrentó a dos grupos humanos –españoles y mayas- provistos cada uno de ellos, de una concepción diferente del mundo y de la vida, de una capacidad desigual en el manejo de la técnica y de un sistema de valores divergentes” (Böckler & Herbert, 2002, pág. 49)

El manejo de técnicas de armas de fuego permitió a los españoles ganar la mayoría de batallas que se libraron con el Pueblo Maya, pero la conquista no fue “(...) consumada en las batallas. Éstas fueron un medio (...) La correcta comprensión de la conquista como proceso complejo, en el cual el momento económico es el determinante y decisivo, tiene una importancia extraordinaria para la correcta comprensión de la inferioridad –economía, social e intelectual- en que vinieron a quedar los indios para el resto de la vida colonial. (...) Después de ser derrotados, los indígenas fueron obligados a tributar despiadadamente –con hombres, mujeres y con oro-, fueron despojados de sus tierras, sometidos a esclavitud y ulteriormente a servidumbre”. (Martínez Peláez, 1994, pág. 34)

Para la consolidación de este primer despojo se dio el establecimiento de un nuevo poder con la invasión española; con base en una justificación ideológica de venir a evangelizar en la fe cristiana, la cual fue impuesta a

toda la población; otra imposición fue la educación utilizada como mecanismo ideológico para la conversión y el sometimiento; se utilizaron fuerzas militares para el control de la población; como resultado surge “la colonia”, la cual bajo el control de la corona Española, impusieron un sistema económico, social y político-jurídico con el establecimiento de las “leyes de indias”, repartimiento de territorios y la encomienda de poblaciones; al servicio de los españoles primero y luego de los criollos. De allí el Pueblo Maya queda en inferioridad general, derivada de las condiciones a que fueron reducidos.

Como lo afirma, Martínez Peláez “(...) cuando el grupo social de los criollos comenzó a elaborar y a esgrimir el prejuicio de su superioridad hispana – prejuicio básico en la ideología del grupo- el factor determinante de la efectiva superioridad que tenían sobre el indio no era la ascendencia española en términos de sangre y estirpe, sino la herencia de la conquista en términos de riqueza y poderío” (1994, pág. 35). Aún en este momento los criollos eran subordinados con la monarquía española quien mantenía el poder dentro de ese sistema. Conforme a las ganancias del proceso económico, repartición de tierras y privilegios que velaban por los intereses del Rey, los criollos eran parcialmente dominados aunque no explotados, ambos grupos se estorbaban para tener el máximo de riqueza de la tierra a base del trabajo de los indios, el grupo criollo presentaba sentimientos de rebeldía y rivalidad, considerándose con capacidades suficientes de salir victoriosos ante la corona española que tenía monopolizadas las producciones, la independencia del grupo criollo les traería mayores ingresos.

En el año de 1821, se da la Independencia de Centroamérica, y “(...) apenas organizada la República federal, estalló la guerra civil que produjo finalmente la separación de los Estados.” (Recinos, 2007, pág. 6) La independencia de Guatemala, promovida por los grupos criollos que

anhelaban la libertad de producción y de comercio para las exportaciones de añil y tabaco. La lucha de poderes entre los comerciantes y los criollos, los libertadores y los conservadores son acontecimientos de la historia de Guatemala, en momentos de transición y lucha de poderes. Fue un momento donde el indio y el mestizo se encuentran excluidos de las tomas de decisiones, y de las posesiones de tierra, siendo explotados y utilizados para el trabajo en los latifundios. “La independencia suprimió el gobierno representativo de las clases dominantes españoles, pero fue la implantación del gobierno de una clase colonial dominante a medias (...)” (Martínez Peláez, 1994, pág. 576) eran considerados por la monarquía como “grupos locales de españoles” que debían tolerar, para que la explotación de los nativos estuviera controlada.

Para los indios y mestizos, las situaciones humanas no mejoraron porque las condiciones de colonia seguían las mismas concepciones de explotación, solamente que no había intervención de la Corona Española. Se suprimió el tributo y el monopolio comercial, pero no se logró incrementar las exportaciones, ni ampliar el mercado interno. Y en el año 1829 “(...) el general Francisco Morazán, al frente de un ejército compuesto principalmente de fuerzas de El Salvador y Honduras, ocupó la capital de Guatemala. El nuevo gobierno que se estableció con ese motivo decretó la expulsión de las congregaciones religiosas (...)” (Recinos, 2007, pág. 7) Para este momento el despojo se daba en el establecimiento del poder de los grupos de criollos y terratenientes; su discurso fue la independencia y la libertad; se utilizaron fuerzas militares para el control de la población; la estructura del sistema económico, social y político fueron las mismas utilizadas durante la colonia.

**Segundo despojo:** Los nuevos terratenientes estaban logrando más poder con pensamientos conservadores y eran de nacionalidad guatemalteca, por lo que en el año de 1871, se da la Reforma Liberal,

expresada en la agroexportación del café, colocándolos en posibilidades económicas de organizarse, de gestionar su alianza con los comerciantes de la ciudad capital, de armarse y tomar el control del poder económico. Los nuevos terratenientes consiguieron ahora, ser los verdaderos amos de los indios y lograron el rompimiento de la estructura colonial, la supresión de las tierras comunales, la aceleración violenta del proceso de multiplicación de minifundios, la supresión del poder local de las camarillas de indios nobles, el control del gobierno municipal (...) (Martínez Peláez, 1994, págs. 578 - 579)

La creación del sistema social trajo consigo una legislación de tierras y una legislación laboral, permitiendo que el nuevo sistema político- jurídico logrará "el desarrollo de una agricultura para la agroexportación fundada en el cultivo del café y el banano, atrajo la presencia del capital alemán y norteamericano quienes se instalaron y apropiaron del país. Las empresas United Fruit Company (UFCO) y Cuyamel, establecidas a principios del siglo XIX (...)" (CPO, 2012, pág. 9) Estas empresas de capital extranjero y multinacional se adueñaron de una considerable parte de Guatemala, y las mejores tierras se fueron convirtiendo en fincas en poder de los norteamericanos.

La reproducción del sistema capitalista, también determinó el tipo de relaciones sociales que predominaban en esa sociedad. Expresado con el rompimiento de las tierras comunales e imponiendo "una relación social de producción que relaciona en un polo a los dueños del dinero y de los medios de producción, y en el otro polo, a los trabajadores que son dueños sólo de sus cuerpos, de su capacidad de trabajo, de su fuerza de trabajo." (Cencián, 2005, pág. 7) Donde las ganancias no las producen los medios de producción, sino las personas que los trabajan con ellos; siendo la explotación de los trabajadores la que permite la ganancia empresarial.



Considerar este momento del segundo despojo, se observa el establecimiento de los nuevos terratenientes de los gobiernos liberales; su justificación ideológica que se expresa a través de la Reforma Agraria, legislación de tierras y legislación laboral; donde se utilizaron fuerzas militares para el control de la población y para la ejecución de la nueva estructura social; se da autorización por primera vez para introducir iglesias protestantes desde Estados Unidos; se impone una nueva estructura del sistema económico, social y político-jurídico conforme a las agroexportaciones del café y el banano.

Durante los siguientes años los gobiernos militares y liberales, realizaron hechos represivos de autoritarismo y crueldad hacia la mayoría de población a través de mecanismos de miedo e intimidación hacia la organización y la protesta. En la dictadura del general Jorge Ubico (periodo de gobierno 1931 al 1944), se "(...) creó una policía secreta para controlar y eliminar todo intento de oposición, utilizando el secuestro y el asesinato. Creó, asimismo, los comisionados militares, entre la población civil, como representantes locales del Ejército. Los comisionados llenan los vacíos de la falta de administración civil en el campo. Se encargan de reclutar jóvenes para el Ejército y de controlar a la población. Este rol dará un giro dramático con el inicio del conflicto armado (1960 – 1996)". (Bermúdez López, 2000, pág. 21)

Ante las condiciones históricas, sociales y políticas de esa sociedad injusta para la mayoría de la población, inician a emerger protestas populares ante las problemáticas padecidas, estas se agudizaron de tal manera que se realizaban movilizaciones en el campo y la ciudad, logran el 20 de octubre de 1944, una revolución victoriosa que derrocó el gobierno del dictador militar Ubico.

En 1945 se realizaron las primeras elecciones libres, donde fue elegido

presidente Juan José Arévalo, quien con nuevas acciones democráticas brindó esperanzas y alivio a la población de Guatemala, mejorar la situación social del pueblo; a dicho presidente le sucedió Jacobo Árbenz, persona muy apreciada y respetada por las actitudes de inclusión de los indígenas hasta el momento excluidos y desposeídos por periodos anteriores, se consolidan nuevas acciones en favor de la población que incluyeron cambios en la legislación laboral y de tierras, entre ellas se institucionalizó la seguridad social, y se brindó apoyo a la educación, se da la creación del Código de Trabajo, e impulsó la Reforma Agraria, hecho político y jurídico "(...) que afectó a los intereses de la UFCO y de la veintena de familias guatemaltecas propietarias de la mitad de las tierras cultivables del país. Expropió las tierras ociosas (...) y las repartió entre más de cien mil familias campesinas que carecían de ellas." (Bermúdez López, 2000, pág. 22).

Esta acción justa hacia los pueblos originarios y dueños de este territorio, causó un fuerte enfrentamiento del gobierno democrático - reformista con la oligarquía guatemalteca y los intereses de la empresa transnacional. "La expropiación a la UFCO de doscientos doce mil manzanas, fue el motivo para la intervención norteamericana, que desarrolló una estrategia para derrocar al gobierno de Jacobo Árbenz. Los accionistas de la UFCO eran parte de la cúpula del gobierno de Estados Unidos, Foster-Dulles John, era el Secretario de Estado y su hermano Allan Director de la CIA" Agencia Central de Inteligencia. (CPO, 2012, pág. 10)

En el mes de junio de 1954, se reinicia la represión en Guatemala, donde fuerzas militares guatemaltecas apoyadas por Estados Unidos, invadieron el país con mecanismos de guerra desde Honduras, con bombas colocadas en lugares estratégicos que forzaron a renunciar y a salir al exilio al presidente Árbenz. En ese momento se da un nuevo retroceso para el pueblo de Guatemala, el cual fue sometido nuevamente a las fuerzas

militares quienes colocaron al coronel Carlos Castillo Armas como presidente.

Esté segundo despojo, se consolida especialmente con estructuras militares y defensa de los terratenientes nacionales e internacionales, quienes con acciones violentas y represivas invaden, despojan e imponen un sistema económico, social y político-jurídico que favorecen sus intereses, explotar a la mayoría de la población desposeída y empobrecida. El control e imposición que los militares tuvieron (y tienen) en Guatemala, presenta su total expresión con el derrocamiento del gobierno democrático - reformista (1945 - 1954) que fue como una luz para el pueblo, en la oscuridad de la historia de muerte y dolor de Guatemala.

Por lo que considero desarrollar un tercer momento en el segundo despojo, periodo de 1955 - 1985 parte del seguimiento sostenido de control que los gobiernos militares han realizado hacia la población. Con la instauración del Coronel Castillo Armas, la tierra repartida a los campesinos fue devuelta a los terratenientes y a los norteamericanos, consolidado el despojo nuevamente del territorio indígena; la pobreza aumentaba; en la educación ya no se realizaron programas de alfabetización, censuraron y quemaron ciertos libros, se institucionaliza como un privilegio para los poderosos.

Para mantener el control del pueblo, los Estados Unidos capacitan y forman a los policías y militares guatemaltecos, brindan equipo y entrenamiento en base a la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. "La embajada de Estados Unidos proporciona listas de personas, a las que llamaba "comunistas", para que fueran eliminadas. (...) En este tiempo se organizaron los escuadrones de la muerte, que sembraron el terror a lo largo y ancho del país" (Bermúdez López, 2000, pág. 24).

La influencia extranjera, la corrupción dentro del Estado y el

enriquecimiento de unos pocos, causó descontento dentro del gobierno militar provocando "(...) el levantamiento de oficiales jóvenes el 13 de noviembre de 1960. Los sublevados buscaban destituir al presidente Ydígoras, acabar con la corrupción y recuperar la soberanía nacional frente a la intervención norteamericana. Esta rebelión militar, en la que participó un tercio de la oficialidad, fue pronto aplastada". (Bermúdez López, 2000, pág. 25)

Este hecho fue el surgimiento de la guerrilla que fue creciendo conforme a la unión de estudiantes universitarios, trabajadores y campesinos; como estrategia en contra del gobierno se refugiaron en las montañas de Guatemala. Durante los siguientes años en los 70's e inicios de los 80's la violencia se acrecentó y las campañas contrainsurgentes fueron intensas, sucedieron asesinatos selectivos y masacres de campesinos, sindicalistas, estudiantes y dirigentes políticos democráticos, personas desplazadas de su lugar de origen, desapariciones extrajudiciales, secuestros, violaciones, "tierras arrasadas", más de 250 mil personas muertas y desaparecidas.

Otro acontecimiento de gran magnitud para la población guatemalteca en ese momento fue el terremoto que "(...) ocurrió el 4 de febrero de 1976 y causó la muerte a más de 23,000 personas; 76,000 heridos fueron registrados y más de 3 millones de habitantes fueron severamente afectados, 832 edificios escolares fueron destruidos, es decir el 17% del total de la infraestructura escolar, dejando sin aulas a 84,296 alumnos" (Plan de Contingencia de Protección Escolar. MINEDUC - UNICEF, citado en CONRED, 2006, pág. 3)

Este acontecimiento fue detonante de conocimiento para Guatemala a nivel internacional, se dieron a conocer varias situaciones de exclusión y pobreza que están viviendo los pueblos indígenas y las comunidades marginales de la ciudad. Las situaciones precarias y las necesidades

aumentaron, por lo que las familias que vivían en pobreza pasaron al índice de pobreza extrema.

En la condición política, continuó la guerra la cual marcó 36 años de conflicto armado entre la guerrilla y el gobierno militar apoyado por los Estados Unidos. Ambos grupos tuvieron una lucha violenta y fuerte, la guerrilla luchaba por tomar el poder, sin conseguirlo; mientras los militares deseaban aniquilar a la guerrilla, también sin conseguirlo.

Actualmente se conocen algunas muestras de víctimas presentadas en tres informes realizados por distintas instituciones que presentan información verídica y que se complementa según el contexto del país. Un documento es "Guatemala: Nunca Más" realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); el segundo es "Comisión de Esclarecimiento Histórico - CEH" realizado por Naciones Unidas; y el tercero "Masacres en Guatemala" realizado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). A continuación algunas muestras de víctimas según el informe de la ODHAG "(...) un saldo de 40.000 desaparecidos (secuestrados), 200.000 asesinados, 50.000 viudas, 180.000 huérfanos, y una sociedad polarizada, atemorizada y con graves secuelas psicológicas" (ODHAG, 1996, citado en Bermúdez López, 2000, pág. 32).

Las muertes de niños, niñas, ancianos, mujeres y hombres en su mayoría campesinos, dejó secuelas de dolor y sufrimiento dentro de la comunidad indígena, la cual nuevamente padecía el exterminio de sus vidas de una forma violenta y sanguinaria por los gobiernos militares.

El pueblo de Guatemala se encontraba cansado y desgastado de sufrir tantas muertes que el proceso de lucha y resistencia ante el Estado había traído, por lo que fue un espacio aprovechado por los partidos políticos que inician a hablar de cambios democráticos para lograr la paz. Estas acciones dan paso al siguiente despojo en manos de gobiernos con discursos social

demócratas.

**Tercer despojo:** En el año de 1985, se inicia un proceso de apertura democrática, se establece una nueva Constitución de la República. Con ello se da la transición democrática que inicia con la conversión de los gobiernos militares a gobiernos civiles. Para ese momento además de Guatemala, también habían conflictos armados en El Salvador y Nicaragua, sufrían de injusticias estructurales, donde empobrecía cada vez más al pueblo y enriquecía un pequeño grupo de poder; los grupos insurgentes de Centroamérica eran apoyados por el gobierno cubano, por lo que no se veían soluciones inmediatas en los países.

Mientras otros países de Latinoamérica como México, Panamá, Venezuela, y Colombia temían que estas guerras les afectaran a sus países; por lo que crearon el "(...) Grupo de Contadora para buscar una solución a los conflictos en Centroamérica por medio de la negociación política. Europa y otros países latinoamericanos, más el partido demócrata de Estados Unidos, opuesto a la política intervencionista de los republicanos, se unieron a la iniciativa de Contadora. En el marco de Contadora y con el objetivo de construir la paz, se realizaron las cumbres de Esquipulas I y II (al oriente de Guatemala), en las que los presidentes centroamericanos acordaron abrir la vía del diálogo con los grupos insurgentes" (Bermúdez López, 2000, pág. 31).

Se forma la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), y en octubre de 1987, representantes del gobierno y de la guerrilla, por primera vez se reúnen a dialogar en Madrid. No se llegó a ningún acuerdo, el ejército neutralizó el encuentro, y posterior al regreso de dicha reunión asesinaron al demócrata Danilo Barillas, quien era embajador de Madrid. Sin embargo fue hasta "(...) en 1990 la CNR y la comandancia guerrillera de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) tuvieron una

reunión en Oslo. En este encuentro se acordó iniciar un proceso que culminara con el logro de la paz y la constitución de la democracia funcional y participativa en Guatemala". (Bermúdez López, 2000, pág. 33)

La intervención de la Sociedad Civil, en este proceso fue la presentación de una propuesta hacia la mesa de negociación, donde expresaban que la paz no era solamente el cese de la guerra, sino la solución de las causas que la originaron; otro actor que participó fue la iniciativa privada.

El 29 de diciembre de 1996, se firmó la "Paz firme y duradera", entre el ejército y la URNG. Entregaron las armas y estrecharon las manos, como símbolo de reconciliación para ambos grupos. Se establecieron acuerdos y se crearon programas de gobierno que respondieran a dichos acuerdos y proceso de paz.

"La sociedad guatemalteca, marcada por treinta y seis años de autoritarismo, guerra, violencia, racismo y exclusión, entró al proceso de transición política debilitada en su tejido social, fragmentada y confrontada entre sí, y con enormes rezagos educativos y múltiples obstáculos para poder superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se debate la mayoría de la población" (Yagenova, 2006, pág. 5)

Para que la paz iniciara en el país, era necesario sanar las heridas de la guerra a través de la reconciliación y la justicia, desconcentrar el poder que la oligarquía y empresas transnacionales tiene sobre la tierra, brindar espacios para la organización de las comunidades, dar el poder a las autoridades ancestrales, reestructurar el sistema excluyente y capitalista por un modelo alternativo que respondiera a las necesidades, tiempo y modos de vida de los pueblos indígenas, crear políticas públicas y propuestas de ley, así como un sinnúmero de acciones a favor de los empobrecidos en Guatemala.

Pero el Estado, no fue apto para ejecutar los acuerdos firmados, ni tuvo la voluntad política de gestionar, ejecutar y coordinar programas para un desarrollo democrático. Sin embargo, posteriormente fue evidente que los Acuerdos de Paz, "(...) fueron establecidos estratégicamente por los grupos de poder, como una iniciativa del poder ejecutivo, garantizando con ello la continuidad de su modelo socioeconómico (...) mientras la sociedad civil se ocupaba en promover los Acuerdos de Paz, y las organizaciones revolucionarias se encargaban del proceso de desmovilización y reinserción social de sus bases, los sectores de poder durante el gobierno de Álvaro Arzú (1996 - 1999), legislaban y abrían al país a los tratados de libre comercio enmarcados dentro de las políticas de ajuste estructural". (CPO, 2012, pág. 12).

Para comprender esta acción como parte de la consolidación de un tercer despojo, es necesario conocer algunas articulaciones de los grupos de poder internacional y nacional, como también algunos antecedentes macrocoyunturales. Durante los años 70's (cuando Guatemala se encontraba en guerra) a nivel mundial entra en crisis el sistema capitalista, y la teoría que había guiado sus políticas. Se plantea que el Estado es el problema, junto a los trabajadores que pertenecen a los sindicatos, ambos no han permitido que el mercado funcione libremente. Por lo que se crea la corriente Neoliberalista, que se basa en el individualismo y la libertad de empresa, con la pretensión que la empresa privada retome las riendas de la economía, "(...) el Estado sólo sirve para perturbar el orden natural de las leyes del mercado, el cual es capaz de regularse a sí mismo." (Cencián, 2005, pág. 27)

Esta nueva guerra por eliminar al Estado e individualizar al sujeto social, introduce nuevas políticas y estrategias para su aceptación y expansión del mercado, atacando directamente los sentidos de las personas para someterlos dentro de este proyecto neoliberal.



Por lo que el gobierno empresarial de Álvaro Arzú, brindan mejores condiciones gubernamentales para implementar las acciones neoliberales a través de modificaciones jurídico-políticas para motivar a la inversión de empresas transnacionales. La creación de leyes y mejoras de condiciones que se concedieron se enmarcan en el Programa de Ajuste Estructural (PAE) creados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para toda América Latina (presentaba una crisis de deuda que se agudizó en el año 1982), siendo estas dos entidades quienes brindan préstamos a países empobrecidos, como una forma de amarre hacia la dependencia internacional, conforme ascienda la deuda externa los países se ven obligados a cumplir con los mandatos e imposiciones que el sistema imperante les ordene.

La deuda externa sirve de presión para que los gobiernos impulsen políticas de ajuste neoliberal que favorecen a los organismos internacionales, y presionan a los países empobrecidos a que vendan las propiedades del Estado y los recursos naturales del país, a las empresas transnacionales y a las empresas privadas de capital nacional.

A continuación una exposición breve de los contenidos de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), creados por instituciones financieras internacionales:

Políticas de estabilidad: se trata de disminuir el dinero en manos del público, dinero sólo para los empresarios. En su política fiscal, disminuyen los presupuestos para los gastos del Gobierno, reducen el dinero destinado a servicios sociales e infraestructura pública; despidos masivos por cierre o recorte de empresas del Estado. Incluyen una política monetaria restrictiva y buscan crear confianza en las personas empresarias a través de la estabilización y liberación del tipo de cambio, para que las ganancias en exportaciones del país aumenten. (Cención, 2005, págs. 35 - 36)

Políticas de ajuste: buscan incrementar la oferta, para lo que realizan cambios en la estructura productiva. Buscan la competencia y la diversificación de productos, para que haya una liberalización de los precios; ello vuelve de mayor costo los bienes y servicios, por lo tanto más inalcanzables para los sectores populares. Incluye la eliminación del salario mínimo. Liberación del comercio exterior, el Estado no debe controlar las exportaciones, porque limita las ganancias a las empresas privadas. Privatización de los servicios públicos, y de las empresas productivas que pertenecen al Estado.

Realizan una rebaja a los impuestos de las importaciones y fomentan el crecimiento de la tasa de interés (inflación), para atraer la inversión extranjera y financie a la empresa privada, para ello fomentan el ahorro y la privatización de los bancos. Promueven la exportación de productos no tradicionales. (Cenci3n, 2005, p3gs. 37 - 41) La consolidaci3n estrat3gica y estructural del nuevo despojo para Guatemala, se expresa en el sistema pol3tico-jur3dico impulsado en el gobierno de Arz3, que conforme a las propuestas internacionales de la PAE, crea, aprueba y modificada algunas leyes que favorecen y motivan a la inversi3n extranjera:

Ley de minería, Decreto Ley 48-1997

Ley de hidrocarburos, Decreto Ley 109-1983

Ley forestal, Decreto Ley 101-1996

Ley general de electricidad, Decreto Ley 93-1996

Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Ley 94-1996

Ley de registro de informaci3n catastral, Decreto Ley 41-2005

Ley de alianza p3blico privada para el desarrollo de infraestructura econ3mica, Decreto Ley 16-2010

Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto Ley 34-1996

Ley de Libre Negociaci3n de Divisas, Decreto Ley 94-2000

Ley de Inversi3n Extranjera, Decreto Ley 9-1998

## Ley de Fondo de Tierras, Decreto Ley 24-1999

Estas leyes brindan una apertura que facilita la instalación de empresas privadas de capital nacional y transnacional. Disminuyendo las propiedades del Estado y vendiendo el territorio de los pueblos indígenas de Guatemala, los cuales nunca fueron consultados para la creación, rechazo o aprobación de las acciones jurídico-políticas. Sin embargo el neoliberalismo, no toma en cuenta la satisfacción de las necesidades sociales, sino el mejoramiento del mercado y consumo postulando como principio fundamental "la libertad económica", implícita en las leyes mencionadas anteriormente; que buscan disminuir la organización y participación de los sujetos sociales para la toma de decisiones, se trata de desaparecer los sindicatos y se autoriza restringir la libertad política a través de sistemas políticos represivos. Se facilita la privatización de los servicios y bienes públicos para luego monopolizarlos, apoyados con la eliminación de impuestos a las importaciones.

El neoliberalismo propone velar por la maximización de los beneficios de empresas y no por el beneficio social, por lo que a los trabajadores se les reducen los salarios, y de manera acelerada aumentan los precios en productos de la canasta básica; algunos servicios y bienes como la educación, la salud, la seguridad, el agua, la luz, el transporte, son privatizados y se van convirtiendo en un privilegio para los que puedan pagarlos y no un derecho que debe garantizar el Estado. (Cención, 2005)

Sus expresiones se observaron durante el gobierno de Álvaro Arzú, donde "(...) se dieron las privatizaciones de empresas del Estado, tales como la Empresa Eléctrica de Guatemala S. A., dos empresas de distribución del Instituto Nacional de Electrificación (Inde), y Guatel. La Ley de Telecomunicaciones permitió el desarrollo de los teléfonos móviles en gran escala, que en el tiempo llegaron a superar al número de habitantes

guatemaltecos” (Molina Calderón, 2011, pág. 1).

Los nuevos recortes a los programas de beneficencia social, afectan más a las mujeres y los niños, aumentando la desnutrición y el número de mortalidades maternas y en niños, personas en situación de calle, otras. El trabajo de la mujer campesina se invisibiliza, y el aumento de las mujeres como “jefas de hogares pobres” se acrecienta, a causa de que los hombres al no encontrar trabajo en la ciudad, ni en el campo, emigran a los Estados Unidos u otros países. (Cencián, 2005, págs. 48 - 54)

Los siguientes gobiernos de Alfonso Portillo, Oscar Berger, y Álvaro Colom representantes de la oligarquía y de empresas transnacionales, empresarios de Guatemala; realizaron acciones de despojo, invasión y sometimiento hacia las comunidades indígenas, autorizando Tratados de Libre Comercio, licencias mineras, hidroeléctricas, petroleras, monocultivos para la agroexportación de caña de azúcar y palma africana; para la construcción de megaproyectos millonarios.

Ante ello surgen protestas y movilizaciones por demandas históricas, derivadas de la agenda de los Acuerdos de Paz, estratégicas de contenido crítico frente al capital transnacional; así como demandas coyunturales por alza de precios en los bienes y servicios. En este momento emergen por “(...) la acumulación de inconformidades y los niveles de organización que la ciudadanía ha adquirido en la época de posguerra. Responde en gran medida a la indiferencia e incapacidad estatal para responder oportunamente a las múltiples necesidades no satisfechas de quienes históricamente han sufrido del abandono por parte del Estado en el ámbito rural” (Yagenova, 2006, pág. 6)

Mestizos pobres y pueblos indígenas, durante las movilizaciones reivindican sus derechos y hacen públicos los problemas que se viven en las comunidades, pero la política neoliberal empieza a criminalizar y

reprimir los movimientos sociales, violentando a los defensores de derechos humanos a través de fuerzas policiales civiles y fuerzas militares. La utilización del ejército para la solución de conflictos no responde a los Acuerdos de Paz, firmados por los gobiernos civiles; utilizan mesas de diálogo para la inmovilización de los grupos y silenciamiento de las demandas; se tratan de disolver las demandas y manifestaciones sociales, pero no las necesidades por las cuales surgieron, ni las instituciones, ni el Estado, ni el sector privado han podido responder a las necesidades de los pueblos.

Sin embargo "(...) la protesta popular debe entenderse como parte de una lucha política de quienes no tienen acceso a la toma de decisiones y poseen un débil representación en las instituciones estatales. Pero a su vez, es un reflejo de una ciudadanía viva que, en medio de un contexto desfavorable, no ha abandonado sus sueños y sus demandas por una Guatemala distinta. Se trata de una ciudadanía que se toma el legítimo derecho de decir no a la indiferencia estatal y a las violaciones de sus más elementales derechos" (Yagenova, 2006, pág. 8)

Bajo el mismo contexto en el año 2005 se realizan las primeras "Consultas Comunitarias de Buena Fe", en el territorio Mam (municipio de Comitancillo, el 25 de marzo) y Sipacapense (municipio de Sipacapa, el 18 de junio), departamento de San Marcos, Guatemala. Durante las cuales expresaron la toma de decisiones sobre su territorio con un rotundo rechazo a los proyectos mineros y empresas transnacionales interesadas en sus recursos naturales y minerales. Mientras el proyecto neoliberal postulado por el Estado confrontaba las demandas y protestas sociales – populares, consolidando a través de estrategias y políticas la aceleración del tercer despojo, con el establecimiento de un nuevo poder que responde a la concentración y reconcentración de la tierra para empresarios e inversionistas nacionales y transnacionales, con discursos

socialdemócratas y cívicos militares para conquistar y engañar a la población, utilizándoles en las votaciones electorales, con la falsa idea de lograr de esta manera la transformación social.

La reproducción de un modelo de acumulación capitalista utiliza a los sujetos a través de estrategias neoliberalistas de mercado y consumo que son dirigidas a los sentidos e ideologías que favorecen al sistema económico, como la idea de "modernidad" (con pensamientos como "el ser vale por lo que tiene", celulares, carros, computadoras, electrodomésticos, bisutería, moda, joyería, entre otros), "nacionalismo" y "patriotismo cívico" (individualismo y turismo folklórico) y el "desarrollo" gris (construcciones de cemento, como puentes, edificios, parques, carreteras, entre otros). Este proceso de dominación ideológica, incluye la compra de los medios de comunicación los cuales ejercen mecanismos de sometimiento para distraer y confundir a la población, transmitiendo información que favorece a las empresas privadas y transnacionales, en busca del convencimiento y aceptación a través de bombardeos de propaganda.

Estas políticas e ideologías impuestas por las empresas transnacionales responden a un modelo de desarrollo que domina las decisiones de los gobiernos nacionales y que promueve la acumulación de riqueza, la desigualdad económica, y refieren que un país desarrollado es un país moderno e industrializado.

La vida, los recursos naturales y el territorio de los pueblos indígenas, es amenazado nuevamente con invasiones extranjeras e imposiciones de la oligarquía. Conforme al desarrollo del capitalismo que en primer momento expropio a la comunidad guatemalteca, y en segundo momento el neoliberalismo que inicia a expropiar a la sociedad, considerando que los bienes del Estado pertenecen a la sociedad y no a las entidades de gobierno; se vuelve a repetir el "(...) fenómeno de expropiación de las

tierras comunales y el pago de salarios miserables que se dio en el siglo pasado". (Cenci3n, 2005, p3g. 44)

Este modelo empresarial neoliberal, debilita cada vez m3s al Estado y aumenta la pobreza y la extrema pobreza, afectando directamente los precios de la canasta b3sica, incrementando la muerte de ni3as, ni3os y mujeres por desnutrici3n; la concentraci3n de riquezas en un grupo peque3o, permite al neoliberalismo, reproducir el sistema hist3rico patriarcal arraigado durante los gobiernos criollos y militares, que profundizaron la desigualdad, el racismo, la exclusi3n y la discriminaci3n para los pueblos ind3genas.

La expresi3n del tercer despojo se est3 articulando actualmente con el nuevo momento de reordenamiento que busca imponer el gobierno "neoliberalismo militarista", representado por el General Otto P3rez Molina. Se puede considerar que su consolidaci3n est3 siendo un proceso de "remilitarizaci3n" a trav3s de estrategias de orden militares represivas para lograr el control social, los gobiernos pueden manipular las leyes y autorizar la explotaci3n de recursos naturales, pero no pueden obligar a las personas a vender las tierras, por ello les es necesario militarizar los lugares para reprimir y someter al pueblo, actualmente en Guatemala, los departamentos y municipios que tienen licencias mineras, hidroel3ctricas, petroleras, cementeras y otras, el gobierno est3 instalando los destacamentos y bases militares para ubicar a los l3deres y grupos que presentan protesta social contra estos megaproyectos.

La "acumulaci3n econom3a agresiva" se realizar3 a trav3s de un nuevo poder que logre despojar nuevamente los territorios ind3genas, la concentraci3n y reconcentraci3n de tierra para empresas transnacionales; el "autoritarismo pol3tico" en el control de toma de decisiones a trav3s de distintas acciones como modificaciones a la Constituci3n, la no aceptaci3n

a la Ley Anticorrupción, la imposición del Pacto Fiscal, caso de regalías voluntarias para empresas mineras, donde no exigen control hacia las empresas y otras; lo anterior es el resultado del irrespeto a los Acuerdos de Paz y la implementación de políticas económicas que favorezcan al capital transnacional. La reinstalación de un gobierno militar viene a sumarse a toda una estructura neoliberal, por lo que su expresión es heterogénea y con bases ideológicas violentas, represivas y contrainsurgentes, es un poder autoritario e impositivo.

Hasta esta parte de lo escrito, se pueden observar situaciones que han sido relevantes y han cambiado trascendentalmente la vida de los pueblos originarios, quienes como herederos de esta tierra ancestral, Iximulew, han sido violentados sistemáticamente a través de toda la historia. Esta historia de despojos, lucha y resistencia no se puede comprender aisladamente, sino como momentos que se han ido articulando. La realidad como una articulación entre procesos es considerada por Zemelman Merino, como "(...) una relación entre procesos, imbricados de forma no determinada previamente (...) cada uno con sus respectivos tiempos y escalas espaciales." (Zemelman Merino, 1997, pág. 18 y 48)

Estos momentos de articulación son cuando los procesos de despojos llegan a consolidarse y validarse como nuevos poderes que tienen una justificación ideológica, económica, social y político-jurídica como hemos observado en estos tres apartados. Esto no quiere decir, que los sistemas de consolidación se eliminen con el siguiente despojo, sino que estos se vienen sumando a las estructuras que ya existían anteriormente.

Hasta este momento se identifican tres despojos con un punto de vista que rompe la visión falseada de la historia oficial de Guatemala, donde se cuenta la historia de los ganadores y se invisibiliza la brutalidad, el trauma y el dolor que han sido sometidos los pueblos indígenas, así como las



estrategias de saqueo que han sido sometidos históricamente. Para comprender y conocer acerca de la instalación del Proyecto Minero Marlin, como parte del tercer despojo es necesario reconocer algunas expresiones neoliberales que le permiten la introducción en el contexto Miguelense y Sipacapense; conocer las políticas y estrategias internacionales que los gobiernos nacionales han realizado para permitir la instalación de megaproyecto.

### **Proyecto Neoliberal en Guatemala**

Los megaproyectos son propuestas financiadas por inversionistas extranjeros y empresarios de la oligarquía guatemalteca, su objetivos es la exploración, explotación de recursos naturales a gran escala y la construcción de grandes obras de infraestructura que requieren de financiamiento externo, beneficiando a distintos intereses extranjeros y nacionales. Estas propuestas se contraponen con el tiempo, modos de vida e intereses de las comunidades indígenas que históricamente han desarrollado su cosmovisión y vida en armonía con la madre naturaleza.

Por lo que este tema debe considerarse desde el punto de vista de los distintos momentos de ordenamiento de tierras que se han dado en los despojos. Las comunidades indígenas como herederos históricos del territorio han cuidado y protegido estas áreas para poder vivir con autonomía del Estado, quienes sistemáticamente los han excluido, violentado y mantenido al margen y en la pobreza. En este nuevo momento de la historia el Estado está consolidando la imposición de megaproyectos con discursos de "desarrollo" para las comunidades, pero las ganancias millonarias son de los inversionistas y empresarios; porque estos no responden a las necesidades de las comunidades, ni al tiempo de los pueblos.

Los megaproyectos son parte y responden a intereses de nivel mundial que en el sentido de acumular riqueza (característica capitalista) buscan espacios donde intervenir y que el acceso sea factible (países empobrecidos y con estrategias neoliberales) donde las leyes les permita instalarse y trabajar sin complicaciones de impuestos, reportes o control sistemático de los procesos (Programa de Ajuste Estructural - PAE) los cuales todas las veces son autorizados e inician a laborar (comprar terrenos o realizar desalojos) sin brindar información a las comunidades, y sin autorización de las mismas, utilizando fuerzas represivas como el ejército.

“El nuevo proyecto político y económico de las elites guatemaltecas surge como una respuesta a la expansión capitalista basada en la tecnología, el predominio del capital financiero y la decadencia de un modelo basado en la agricultura que, en el caso de Guatemala, tienen como principal efecto la crisis del café. Se sustenta en nuevo modelo de acumulación capitalista basada en la liberalización económica, la especulación, el libre comercio y las inversiones en recursos estratégicos para obtener ganancias cuantiosas” (Observador, 2009, pág. 1).

Para conocer los intereses mundiales y su expresión en Guatemala, es necesario desarrollar algunos temas como el Plan Puebla Panamá y conocer sobre actores que representan dichos intereses, y qué acciones realizan en el país. Considerando que los distintos gobiernos no han invertido en el desarrollo rural, permitiendo que inversiones financieras que requieren cambios para la vida de los pueblos, impulsen “(...) un tipo de competitividad que propicie atracción de capitales para la explotación de los recursos del subsuelo, especialmente para la exploración y explotación hidroeléctrica, minera y petrolera, así como para estimular nuevos agronegocios latifundistas y transnacionales, como el de palma

africana y el de biocombustible” (Palencia Prado, 2010, pág. 30) Entre los estos están los siguientes intereses:

- a) La selva tropical desean convertirla en siembra agrícola para empresas agroindustriales.
- b) Monocultivos para generar agrocombustibles. Plantaciones de palma africana para biodiesel, y extensiones de caña para etanol.
- c) Ocupación transitoria de extensiones de tierra para los ganaderos.
- d) Codicia de tierra por narcotraficantes para el cultivo de amapola y marihuana, así como para pistas personales de aterrizaje.
- e) Tierra para explotación forestal, a través de administración de áreas ecológicas y de reservas.
- f) Acumulación de tierra para extracción de minería a cielo abierto, y para minería subterránea.
- g) Generadoras de energía hidroeléctrica
- h) Petroleras

El Fondo de Tierras, creado durante el gobierno de Álvaro Arzú, responde a las necesidades de estos megaproyectos, autorizando títulos de propiedad en las comunidades donde los inversionistas y empresarios necesitan comprar tierras; y concentrando fincas ociosas del Estado, militares y extranjeras para la administración de poder.

### **Modo de Producción**

Esta concentración de tierra, responde al modo de producción: capitalista. Está organiza a la sociedad “(...) en un conjunto articulado de relaciones sociales (...) para que el capitalismo se pueda constituir sobre sus propias bases se hacen necesarias grandes sumas de dinero para lanzar al mercado y así obtener ganancias. Una vez que el modo de producción capitalista ya existe, esas inmensas sumas de dinero provienen de la explotación de los trabajadores y del trabajo impago del que se apropian

los empresarios, los banqueros y los terratenientes” (SERJUS, 2004, pág. 35)

Estas primeras grandes sumas de dinero en Guatemala, fueron resultado de la expropiación violenta que los pueblos indígenas vivieron en la invasión española. Considerando que el modo de producción del capitalismo se da durante el segundo despojo, con las agroexportaciones. Por la historia de Guatemala se puede considerar que para el año 1945, se inician los modos de desarrollo del sistema capitalista, los cuales se pueden considerar de la siguiente manera:

- a) Periodo 1945 – 1965: modernización en el Estado – nación
- b) Periodo 1965 – 1982: crisis y reajustes de la modernización, interdependencia y crisis mundiales
- c) Periodo 1982 – 1990: modernización, neoliberalismo y globalización

Los grupos de poder que crearon y reproducen este modo de producción y desarrollo, son los que promueven la acumulación de riquezas para unos pocos. Al igual que en el sistema colonial fue impuesta la estructura social por la Corona Española; estos nuevos modos de expresión del capitalismo son impuestos a los países considerados subdesarrollados y en los países considerados desarrollados. Durante este contexto, surgen los Programa de Ajuste Estructural (PAE), impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) –referencia en el tema “tercer despojo”-.

El crecimiento económico desarrollado durante estos periodos, tiene como resultados desigualdad en la tenencia de tierras, por tanto, la acumulación de las riquezas en pequeños grupos y personas; y para la mayoría de la población solamente se han acumulado la pobreza, el hambre, el dolor y la muerte.

## **Globalización**

Es la expansión del capitalismo, convirtiendo todo el mundo en un solo mercado que facilita la circulación del capital financiero, capital comercial y capital productivo. “La globalización prepara las condiciones para el proceso económico donde los Estados de los países tienen cada día menos responsabilidad con la población (reflejado en el recorte de los servicios sociales como educación y salud) empeoran las condiciones de explotación de las grandes mayorías, y aumenta la brecha entre ricos y pobres” (SERJUS, 2004, pág. 45)

Estas expresiones se observan en Guatemala, durante el gobierno de Alfonso Portillo, quien impulsa políticas económicas neoliberales que favorecen a las empresas transnacionales, ratificando los Tratados de Libre Comercio en la región Centroamericana, y firmando el acuerdo sobre el marco del Plan Puebla Panamá PPP. En este momento el poder económico nacional, aglutinado en el CACIF (responsables de las grandes desigualdades en el país) se ven amenazados por este poder emergente de alianzas entre el Estado y las empresas transnacionales.

Estos acuerdos se desarrollaron conforme la aprobación del gobierno estadounidense y organismos financieros internacionales, con interés en la explotación de los personas y los recursos naturales de Guatemala.

## **Plan Puebla Panamá**

Es un Plan que fue firmado el 15 de junio del 2001, y es “un recurso para sustentar un modelo de desarrollo basado en un programa neoliberal, que está permitiendo una apertura a las inversiones de empresas transnacionales, para que exploten nuestros recursos y se hagan más ricos a costa de ellos. Estos proyectos van de la mano con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el acuerdo Mundial de Inversiones

(AMI), y el desarrollo de una nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a partir de la propiedad intelectual y los recursos biotecnológicos” (SERJUS, 2004, pág. 47)

Este Plan PP, fue elaborado en secreto con el apoyo de Estados Unidos, México y los países de Centroamérica, sin informar ni consultar a la población. Esta medida solamente es una continuación de las políticas neoliberales que aumentan la pobreza, la desnutrición, y la dependencia del país hacia la deuda externa, a costa de la destrucción de los recursos naturales y el despojo del territorio de los pueblos indígenas.

Conforme a este contexto en diciembre del 2003 es autorizada la licencia de explotación a la empresa Montana Exploradora, para la extracción de oro y plata con el Proyecto Minero Marlin I, realizado a través de minería a cielo abierto y minería subterránea; además, recibe durante el mismo periodo el beneficio del gobierno en turno para no pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), conforme a la creación de una ley que favorecía también al capital extranjero para la inversión e instalación de maquilas. Los territorios que incluyen dentro del PPP, son:

México: Estado de Puebla, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Centro América: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El plan abarca ocho iniciativas:

1. Turismo
2. Integración vial
3. La interconexión eléctrica
4. Desarrollo sustentable
5. Desarrollo humano

6. Prevención de desastres
7. Intercambio comercial
8. Integración de los servicios de telecomunicaciones

Para comprender estas iniciativas es necesario retomar que el principal medio de vida es la tierra y en Guatemala la distribución de la esta es uno de los temas más desiguales e injustos, por lo que se considera que el pequeño grupo que tiene grandes extensiones, en este momento tratará de concesionar la tierra a empresas transnacionales. Y se implementaran estrategias neoliberales para despojar a los pueblos indígenas de su territorio; estas acciones son apoyadas por el Estado principal actor de estas iniciativas, facilitando el libre acceso a las empresas transnacionales.

Aunque estas iniciativas parecieran ser a favor del desarrollo del pueblo, son en función del modelo de desarrollo neoliberal. Como parte del proyecto neoliberal, en el año 2006 durante el gobierno de Oscar Berger, se realiza el Tratado de Libre Comercio, entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (RD -CAFTA, por sus siglas en inglés). En año 2011, "(...) de acuerdo con las estadísticas del Banco de Guatemala, el incremento en el comercio ha favorecido principalmente a los exportadores de Estados Unidos que a los nacionales, en estos cinco años la nación norteamericana ha logrado incrementar en un 24.5 por ciento sus exportaciones hacia Guatemala, mientras que el país solo logró incrementar un 17.5 por ciento sus ventas a EE.UU., ayudada por los altos precios de las materias primas" (Batres, 2011, pág. 1)

Con los Tratados de Libre Comercio, han propiciado el incremento de los precios de la canasta básica, principalmente el maíz blanco y amarillo, el sector agrícola se ha descuidado y disminuido el número de cultivos a

causa de las grandes extensiones concesionadas para monocultivos de palma africana y caña de azúcar para los biocombustibles.

Esto confirma que “la implementación del PPP, en la región centroamericana dependerá cada vez más de otros países y regiones para la producción de sus alimentos y el sector agrícola producirá para satisfacer las necesidades alimentarias de los países ricos” (SERJUS, 2004, pág. 49) Un ejemplo de ello es lo que sucedió en el mes de julio 2011, cuando “Helmer Velásquez, secretario ejecutivo de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas, (Congcoop), solicitó al Gobierno una renegociación del TLC con Estados Unidos, principalmente en el tema de los alimentos, Guatemala puede autoabastecerse sin necesidad de importar granos. Guatemala importa maíz amarillo de EE.UU. para abastecer a la industria avícola y porcina, además de harina de trigo para la industria de alimentos (pastas y panificadoras)” (Batres, 2011, pág. 2)

Conforme a la ejecución de las ocho iniciativas, también se pretende capacitar mano de obra barata para la explotación del recurso humano, en sin prestaciones de ley ni seguridad laboral, entre otros. Esto pretende disminuir las migraciones a Estados Unidos, y lograr en los países subdesarrollados que la industria transnacional se desarrolle a costos mínimos, con pago de bajos sueldos y condiciones favorables por la falta de control del Estado. Sin embargo, la principal inversión y protección económica – productiva de los gobiernos en Guatemala, es a favor de los megaproyectos. Los cuales se han acelerado en los últimos seis años (1996 – 2012), consecuencia de las modificaciones y creaciones de leyes que favorecen a la inversión extranjera, y la firma de acuerdos de corte neoliberal. Para contextualizar las iniciativas que promueve el Plan Puebla



Panamá, en Guatemala y su expresión en el territorio de San Marcos, se presentan algunos datos.

**Integración Vial:** La creación de corredores facilitará la logística de inversiones transnacionales en trasiego y producción de campos petroleros, hidroeléctrica, minera y agronegocios. “Se pretende la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y así reducir los costos de transporte. Pero, ¿cuál irá a ser el costo de facilitar el tránsito de mercancías y personas? Y, ¿quién lo irá a pagar? (...) con el PPP, Centroamérica es una zona de paso de mercancías entre Estados Unidos y Sudeste Asiático, es decir, se convierte en un gran puerto” (Albacete, 2002, págs. 6 - 15)

Las carreteras actuales, serán modificadas y se incluirán algunos corredores, que para su construcción se realizaran desalojos de tierras, destrucción de bosques, despojo de territorio, cultura e identidad, entre otros. Los corredores son:

1. Corredor Turístico del Caribe CA – 13 en el departamento del Petén.
2. Franja Transversal del Norte (FTN), en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango.
3. Ruta Alternativa Atlántico, en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango.
4. Corredor Atlántico CA - 13, en los departamentos de Izabal y Petén
5. Grupo Gestos 5, en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango.
6. Corredor Pacífico CA – 2, en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos.
7. Rutas Alternas Corredor Pacífico CA – 8, en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Guatemala; y Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos.

8. Corredor Interoceánico CA - 9, en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal.

Según un diagnóstico de SEGEPLAN, realizado para la FTN, destaca que en la construcción de carreteras hay un conjunto de dinámicas económicas, de explotación de recursos que interesan a la inversión extranjera "(...) la implementación de un verdadero eje de desarrollo en la parte central del país. Esta iniciativa busca fomentar o fortalecer las oportunidades económicas en una zona frágil, rica y diversa en recursos naturales, minerales y energéticos". (Solano, 2012, pág. 61) Esto se refiere que los corredores vienen a facilitar la logística de inversionistas trasnacionales en lugares con potencial petrolero, minero, hidroeléctrico, agroexportador y turístico.

Mapa No.1 Integración Vial en Guatemala



Fuente: Mapa Invest in Guatemala.swf 2009

Comentario Mapa No.1: Como se observa estos Corredores se unen unos con otros formando un circuito de comunicación vial, que va directo desde el Atlántico hasta el Pacífico; desde México, directo al Atlántico, o a El Salvador, y Honduras. La ciudad de Guatemala es un centro de referencia donde se reúnen varios puntos viales.

Para Mina Marlin, y el tránsito de sus mercancías le favorecen los corredores y rutas alternas del Pacífico, la Franja Transversal del Norte, y el Grupo Gestor 5; considerando que actualmente del proyecto minero al departamento de Huehuetenango hay un acceso directo de media hora, carretera que actualmente Mina Marlin proporciona mantenimiento para el cuidado de sus vehículos, camionetas para transportar personal del departamento de Huehuetenango y camiones con materiales pesados recibidos en los puertos de Guatemala, en esta ruta se encuentra el retén de revisión de vehículos pesados el cual está antes de seguir el camino hacia el proyecto minero.

A pesar de ello el día 03 de diciembre de 2011, a partir de las doce horas del mediodía un camión con placas C001BLX propiedad de la empresa minera Montana Exploradora, dio vuelta en la Aldea Mitzitzal, Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, a pocos minutos de llegar al punto de revisión de la empresa minera.

Según el relato del conductor, el camión venía desde el Departamento de Retalhuleu, y se accidento por exceso de peso, ya que transportaba "*liga para el cianuro*". El camión estuvo más de cinco horas obstaculizando el camino, mientras que tres grúas hacían el intento de remolcar el vehículo, pero no fue posible hasta que se hicieron presentes vehículos pesados de la propia empresa para poder remolcar el camión. Mientras se realizaban los intentos de remolque, en el camino se encontraban dos camiones más de Montana Exploradora que esperaban para continuar su rumbo.

Para la población cercana, este accidente fue alarmante ya que al desconocer que contenía el contenedor, los rumores y temores sobre la contaminación de la tierra y el aire por algún químico que transportará el móvil. Por lo que fue necesario que el conductor dijera que contenía para la seguridad de las personas que se acercaron curiosas al lugar, y que no presentaron demanda contra Montana por violación a la libre locomoción, como la empresa realiza contra las movilizaciones pacíficas.

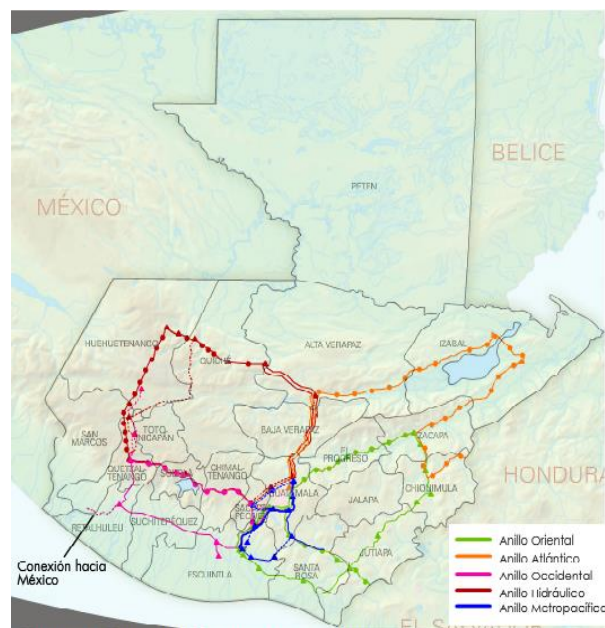


Fuente: vecinos del municipio de Sipacapa, San Marcos. Diciembre 2011

La empresa canadiense Goldcorp., tiene en Guatemala otro proyecto minero llamado Cerro Blanco, con licencia de explotación para oro y plata desde el año 2007, ubicada en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, la cual se beneficiara del Corredor Pacífico CA – 2, Rutas Alternas Corredor Pacífico CA – 8, y Corredor Interoceánico CA – 9; los cuales confluyen en el límite entre Guatemala, El Salvador y el Océano Pacífico.

**La interconexión eléctrica:** con esta iniciativa se propone una interconexión en Centroamérica, se debe: extender las líneas de conducción en todos los países del área, promover hidroeléctricas y geotérmicas, construcción de terminales para importar y almacenar derivados del petróleo, construcción de gasoductos para usos industriales. (Albacete, 2002, págs. 6 - 15) La política energética está privatizada desde el gobierno de Álvaro Arzú. La estructura institucional favorece a los intereses del sector industrial en ascenso y agroexportadores, así como a transnacionales como Unión Fenosa e Ibedrola, que dominan toda la cadena de decisiones y el proceso de comercialización de la electricidad en Guatemala. El Gobierno de Álvaro Colom, deja claro que "Guatemala se está preparando para un futuro mejor: Margen de seguridad real para el sistema eléctrico nacional; Guatemala mantendría su liderazgo en Centroamérica en oferta de energía; y Guatemala se estaría preparando para, a mediano plazo, convertirse en un país exportador de energía" (MEM, 2009, pág. 21) La propuesta de la red de conexión abarca los siguientes proyectos:

Mapa No.2 Interconexión Electrónica en Guatemala



El gobierno de Álvaro Colom “a través del MEM-INDE-CNEE, concreta la inversión de más de US\$1,835 millones, para la generación eléctrica de más de 920 MW, que permitirá en el mediano plazo modificar la matriz energética del país y su actual dependencia del petróleo. Estos proyectos, que inician su construcción este año, estarán en funcionamiento a partir del año 2010 hasta el 2014” (MEM, 2009, pág. 9)

Ello corresponde a la construcción e instalación de hidroeléctricas para poder exportar energía y proporcionar a las grandes empresas transnacionales. En San Marcos, corresponde una parte de la construcción del Anillo Hidráulico para que proporcione mayor electricidad a Mina Marlin, quien es una de los mayores consumidores de energía en Guatemala. La construcción de Anillos de Occidente, e Hidráulico, tendrá que tener una interconexión de hidroeléctricas, las propuestas de implementación en San Marcos son: tres licencias de hidroeléctricas en trámite, cuatro licencias definitivas y un potencial de nueve. En San Miguel Ixtahuacán, cuando el proyecto minero adquirió el derecho de paso (ROW) para el tendido de una línea eléctrica de 27 kilómetros, fue un momento de inflexión donde aumento la conflictividad e intimidación hacia la población que se oponía a la colocación de postes dentro de los terrenos particulares.

Problemas que se expresaron en el ámbito familiar y comunitario. *“En la aldea Agel, donde vive la compañera Crisanta Pérez, la mina instaló un poste de alta tensión a inmediaciones del patio de su casa, por lo que le encolerizó haberlo encontrado sin su consentimiento y con un grupo de ocho mujeres de la comunidad, lanzaron un hierro sobre los claves de luz, hecho que dejó a la empresa sin energía eléctrica y paralizando sus funciones, por lo que las mujeres fueron demandadas por la empresa Montana, y se realizó una orden de captura hacia ellas. La compañera Crisanta Pérez tenía cerca de cuarenta días de haber dado a luz a un hijo,*

*por lo cual se encontraba en reposo y por la persecución realizada por la Policía Nacional Civil, tuvo que esconderse con el bebé recién nacido en distintos lugares, el padre de Crisanta simpatizante de la empresa minera decide declarar donde se encontraba su hija, por lo que fue capturada por la policía, y rescatada ese mismo momento por un grupo mayor de mujeres de la comunidad (...)” (I.C. mayo 2011)*

En el relato anterior se expresa la división entre las familias y conflictos entre vecinos que causan los problemas mineros y el proceso de instalación de energía eléctrica que necesita de espacios comunitarios o particulares para la instalación de postes o torres de alta tensión, que además son peligrosos para la población. Para la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, ubicada entre los departamentos de Quiché, Alta y Baja Verapaz se realizaron masacres, ejecuciones extrajudiciales individuales, se inundaron comunidades, desaparecieron lugares sagrados y todo ello en complicidad con el Ejército y el Estado de Guatemala.

El proyecto minero Cerro Blanco, será beneficiado por el anillo oriental, para ello se considera la construcción de una hidroeléctrica llamada La Paz, la cual está ubicada en Jutiapa, y se espera una capacidad de 140 MG, la entidad encargada es el INDE. Los megaproyectos no traen desarrollo para las comunidades solamente despojo, hambre y muerte.

Las ocho iniciativas del Plan Puebla Panamá, y los Tratados de Libre Comercio aceptados en Guatemala, están diseñados conjuntamente para que las ganancias millonarias sean siempre para los inversionistas y controlar el capital entre sus alianzas, ejemplo: Proyecto Minero Marlin, se construye una mina ubicada entre dos municipios San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, no considerando límites territoriales, culturas, históricas y entre otros, logran realizar minería a cielo abierto y subterránea para la extracción de oro y plata; considerando que el procesamiento de minerales

representa el mayor consumo de agua, acaparan los ríos cercanos y del manto subterráneo, y para su demanda de energía, se está facilitando la construcción del Anillo Hidráulico a través de instalación de hidroeléctricas en el distintos departamentos que le generen la electricidad necesaria para su funcionamiento; y para que se le facilite a la empresa exportar los productos se construyen carreteras que tengan como función la protección y seguridad de la propiedad privada.

Guatemala no es el único país que realiza estas políticas neoliberales, en Latinoamérica se repite el ejemplo: proyecto minero La Alumbra, se construye la mina ubicada entre dos países Argentina, y Chile, reciben un tratado de integración minera, rompiendo los límites territoriales que permitan la explotación de yacimiento; reciben el agua de gratis o bajo costo y construyen nueve pozos subterráneos que le faciliten su utilización; para la demanda de energía el gobierno crea una Red Eléctrica de Alta Tensión que inicia a construirla desde el año 2003 hasta 2012; y para facilitar las exportaciones de la empresa se construyen carreteras y varios diseños de líneas de vuelo.

Otras coincidencias de La Alumbra con Mina Marlin es que Goldcorp es uno de los dueños de ambas mineras y que en los países de Argentina, Chile y Guatemala existen investigaciones documentadas sobre la contaminación del agua, enfermedades provocadas por la exposición de metales, destrucción de los recursos naturales, muerte de animales, persecución de líderes, represión a la población a través de entes de gobierno, escasez de agua para las comunidades y la existencia de un marco legal creado en los años 90 para la inversión extranjera a bajo costo.

Los megaproyectos y sus consecuencias son las mismas en Guatemala y en cualquier lugar del mundo, utilizan las mismas estrategias para



introducirse en complicidad de los gobiernos, sin informar a la población ni considerar la toma de decisiones sobre su territorio. Los megaproyectos, tienen un gran impacto en los "(...) sistemas naturales, económicos, sociales y culturales. Cambian el uso del agua, destruyen bosques, culturas y despojan tierras a familias y comunidades indígenas. No dejan claro beneficios al país (...)" (Observador, 2009, pág. 9) Considerar que en las comunidades donde están instalados no cuentan con los servicios básicos, de poco sirve electrificar el país, explotar metales, saquear pozos de petróleo, si no se resuelven las necesidades internas de la población. Por tanto no son desarrollo ni la solución a las problemáticas estructurales del país, son un problema más que permanecerá aun después de retirados, contaminando el ambiente por años en la liberación de metales pesados. Los megaproyectos están estrechamente relacionados con cadenas productivas internacionales que responden a la transnacionalización y al mercado global en la "(...) lógica de maximización de beneficios y competitividad empresarial, y está completamente desarticulada de metas sociales y ambientales comprometidas con las sociedades nacionales donde se opera." (Gudynas, 2005, pág. 10)

### **Minería de Metales**

La minería de metales es una actividad industrial que se dedica a sacar debajo de la tierra los minerales metálicos (oro, plata, hierro, zinc, cobre, plomo, entre otros) "Los tipos de minería son: subterránea y a cielo abierto. Para ambos métodos se necesita: remoción de la roca de desecho, y voladura (ANFO) – Nitrato de Amonio + Fuel Oil. Para separar el mineral de la roca se realiza a través del Método de Molino, que permite extraer el oro y la plata, transportar al molino, triturar y moler la roca, a lo cual se le agrega agua más químicos. Químicos del proceso: cal, cianuro de sodio, ácido clorhídrico, metabisulfito de sodio, sulfato de cobre, hidróxido de sodio, xantatos, MIBC—metil isobutil carbinol. (Moran, 2005)

“Se extraen de 1 a 2 onzas de oro por tonelada de mineral, el resto es desecho que se distribuye entre las colas: líquidas / sólidas. La mayoría de las minas tienen vida corta: entre 5 y 15 años. Los Residuos quedan por siempre. A corto plazo se pueden dar derrames catastróficos o colapsos de los diques de cola, los procesos de contaminación de agua son graduales y de largo plazo. Las fuentes de contaminación de corrientes de agua suele suceder por: residuos de la minería, explosivos, químicos utilizados, combustibles (gasolina, diésel, grasas), residuos del laboratorio, drenajes ácidos, herbicidas, pesticidas. Problemas con el drenaje ácido: invisibles muchos años después de la clausura, contaminación puede durar 100 años a 1000 años, costos desde US\$ 10 millones hasta US\$ 500 millones o más, ¿quién los paga si la compañía minera ya fue disuelta?; el cianuro de sodio (CN), que se utiliza forma cientos de compuestos como cianuros libres, complejos cianuro-metálicos, cianatos, tiocianatos, compuestos cianurados orgánicos, cianógenos, cloruro de cianógeno; la mayoría son menos tóxicos que el CN libre, pero son tóxicos para la vida acuática (...)” (Moran, 2005)

En Guatemala para que los procesos de minería subterránea y de cielo abierto se realicen las empresas deben contar con la autorización de licencias mineras, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), es el ente encargado de otorgar las licencias mineras y de investigar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), los Estudios de Impacto Ambiental realizados por las empresas. Las licencias mineras son las siguientes:

- Licencia de reconocimiento: autorización para localizar posibles áreas de exploración, dentro de 500 a 3,000 km<sup>2</sup> durante el tiempo de 6 meses, pero puede ser prorrogada por otros 6 meses.
- Licencia de exploración: autoriza estudiar, analizar y evaluar el suelo,

dentro de un área de no más de 100 km<sup>2</sup> durante el tiempo de 3 años, que pueden ser prorrogados dos por 2 años cada una (cada prórroga reduce el área de exploración a la mitad).

- Licencia de explotación: permite la explotación del suelo para minería a cielo abierto y minería subterránea, autorizan extracción de los metales dentro de un área de no más de 20 km<sup>2</sup> y caduca después de 25 años, pero puede ser prorrogada por otros 25 años más.

Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), son estudios que las empresas realizan para hacer "pública" la información sobre el proyecto que desean implementar, exponiendo varios temas de interés para los ciudadanos y organizaciones gubernamentales. Legalmente estos EIA deben ser los informes finales que las empresas presentan sobre lo que desean realizar con los proyectos, pero se presume que no son los productos de información final, sino que son un estudio con vacíos y fallas de detalles técnicos.

Con la autorización e implementación de estas licencias mineras y aceptación de los EIA, se priorizan los intereses de las empresas, sobre los derechos humanos e históricos de los pueblos indígenas, violando derechos individuales y colectivos como: el derecho al agua, tierra, salud, medio ambiente sano, derecho a la autodeterminación de los pueblos, al territorio, a la consulta previa e informada, acceso a la información, a la resistencia pacífica, al desarrollo integral, a la propiedad comunitaria, entre otros.

"La historia de la minería en Guatemala, cobra relevancia cuando a mediados del siglo pasado, las empresas transnacionales mineras canadienses Hanna Mining e INCO, se interesan en las reservas de níquel, dando vida a EXMIBAL que no operó durante varios años pues las transnacionales canadienses no quisieron pagar el porcentaje de

impuestos que el código minero exigía entonces” 6% (López, 2008, pág. 8) Posteriormente se retiró la empresa aduciendo una baja en los precios de níquel, mientras tanto la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) encontró evidencia que la empresa financió acciones represivas en contra de los líderes que se oponían al proyecto minero. Durante el gobierno de Álvaro Arzú, son evidentes las expresiones de Políticas de Ajuste Estructural (PAE) que se observaron en el tema de minería, considerando que se bajó la tasa de regalías de 6% al 1%, con el ánimo de atraer inversiones y ser competitivos en el mercado industrial.

Antes del año 1996, se habían concedido 26 licencias de explotación de metales. Durante el gobierno de Arzú se otorgaron 5 licencias más (autoriza las licencias de reconocimiento y exploración Marlin I) y en el gobierno de Alfonso Portillo, fueron 2 licencias de explotación una de ellas corresponde a Mina Marlin, ubicada en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, las tres licencias del Proyecto Minero Marlin fueron otorgadas para Glamis Gold, empresa transnacional de capital canadiense de representación nacional empresa Montana Exploradora de Guatemala S.A., que con alianzas con el Banco Mundial se les concedió a través de la subsidiaria Corporación Financiera Internacional (IFC) un préstamo de \$45 millones para la construcción de la mina.

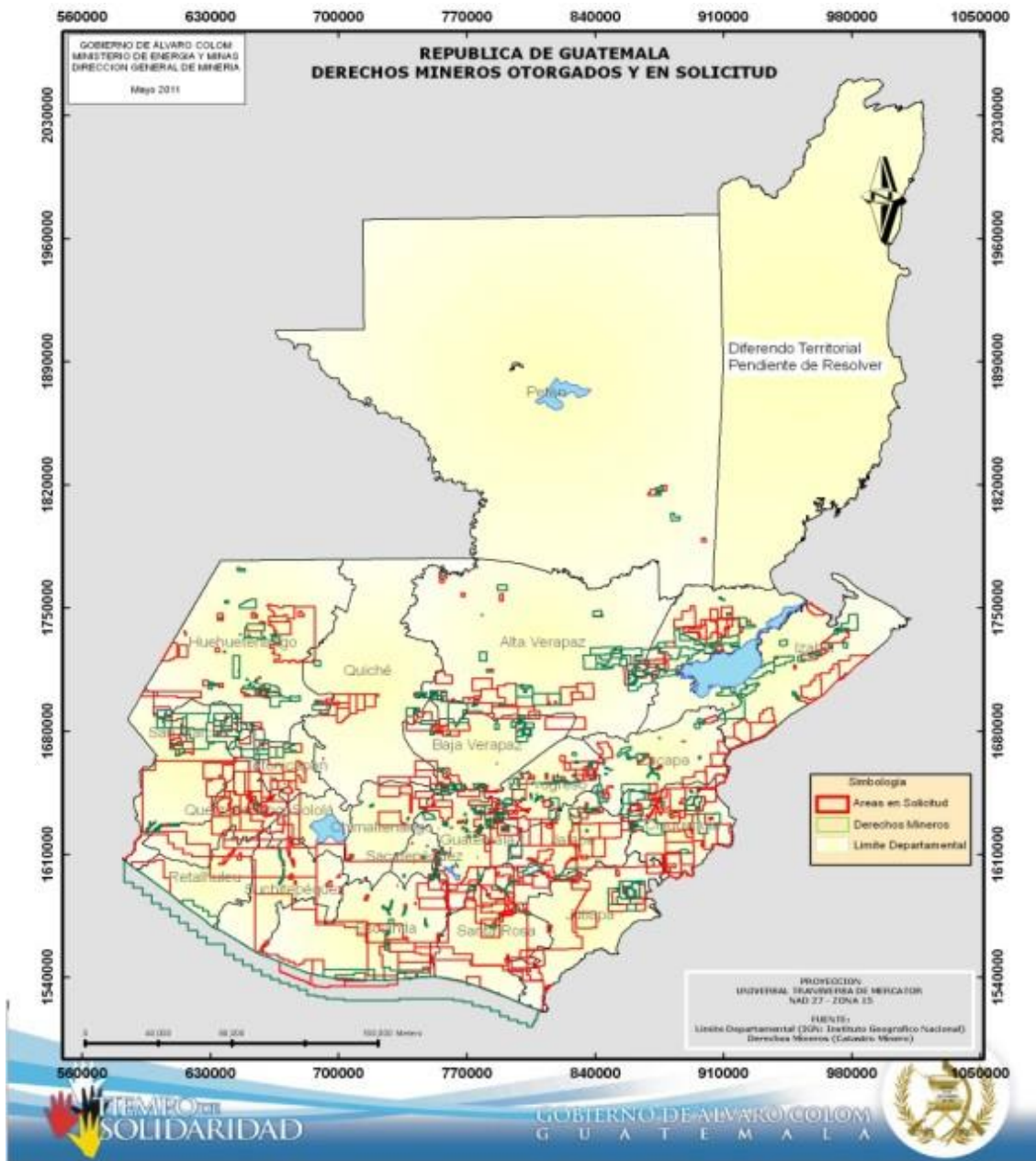
Posteriormente el proyecto minero pasa a manos de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., Mina Marlin inicia sus operaciones de extracción de metales en noviembre de 2005, implementando explotación de minería a cielo abierto y minería subterránea, la licencia tiene una extensión de 20 km<sup>2</sup> y vigencia por 25 años. A inicios del año 2012 la transnacional Goldcorp Inc., renueva la autorización de 13 licencias de exploración, en el territorio Mam y Sipacapense, ubicadas en los municipios de Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tajumulco, Sipacapa, Tejutla, e Ixchiguan.

En el mes de abril 2011, se conoce públicamente una licencia de reconocimiento para toda la costa sur del país, las empresas mineras se encuentran interesadas por el hierro y tierras raras que poseen las arenas negras de las playas, y para ello buscan las distintas maneras de obtener las licencias de exploración. En el departamento de San Marcos existe 1 licencia de reconocimiento para minería de hierro y tierras raras, propiedad de la transnacional canadiense G4G Resources; para el municipio de Ocos.

La extracción de minerales en el departamento de San Marcos, tiene como consecuencia la expropiación de tierras comunales, desalojo de población, tala de árboles, explotación de la tierra, destrucción de cerros y montañas, excavación en las capas de subsuelo, concentración de agua para la empresa y contaminación del agua, aire y suelos elementos esenciales para la alimentación, la salud y la vida de las comunidades Miguelenses y Sipacapenses. Además de la conflictividad social, a causa de la división-control que la empresa realiza hacia la población con la intervención de proyectos sociales no sostenibles, asistencialista y de doble moral para manipular a la población.

En Guatemala existían 117 licencias mineras y 8 de explotación minera de metales hasta el año 2013; para el 21 de septiembre del año 2012 (primer año de gobierno del General Otto Pérez Molina) según información de Edgar Archíla, persona titular del MEM, reconoció que desde mayo a septiembre se habían resuelto 100 expedientes de 180 licencias pendientes desde hace dos años y medio (Alvarez, 2012, pág. 1).

### Mapa No.3 Licencias mineras en Guatemala



Fuente: Gobierno de Guatemala, mayo 2011.

Para la autorización de las licencias mineras los gobiernos de turno no han respetado el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas de decidir sobre su territorio, ni considerado las más de 50 "Consultas Comunitarias de Buena Fe" existentes a nivel nacional de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.

## **Tierra, defensa de la vida y protección del territorio**

La tierra, siempre ha sido codiciada por las industrias y empresarios quienes ven dinero y ganancias en ella; para el campesino indígena trabajador agrícola, protector y heredero de la tierra, la ve como la madre, a la cual se le debe guardar respeto y pedir permiso para realizar alguna actividad (entrar al bosque, cazar animales, cultivarla, cortar árboles, otras).

Estas dos ideologías de vida se contraponen generando tensiones entre los grupos humanos, mientras los pueblos indígenas luchan y resisten por defender la vida y el territorio; los empresarios e inversionistas realizan estrategias para conseguir las tierras y explotar los recursos naturales. Mientras el Estado se debilita ante la defensa de los pueblos, se fortalece en asegurar el flujo de capital.

Vida: concepto cosmogónico Maya que tiene relación con una posición filosófica de interdependencia entre la naturaleza-hombre-universo.

Territorio: tiene dos significados dentro de la investigación;

a) Para identificar los límites o extensiones de tierra, propiedad de una Civilización o un país, siempre va acompañado de números y medidas por kilómetros;

b) Referente de identidad de los pueblos indígenas, escrito en forma discursiva en relación al tema de los recursos naturales. Considerado como "(...) el espacio de convivencia en el cual una comunidad se desenvuelve dentro de sus propias formas organizativas, políticas, económicas y de producción, y en una relación de respeto y equilibrio con su entorno". (Conferencia Continental, 1990, pág. 2)

## **CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA**

“En América Latina, Guatemala es un caso extremo de inequidades. Inequidad significa injusticia social, existencia de poblaciones mayoritarias excluidas de los derechos fundamentales para su vida, mientras un grupo de personas, enclaves o familias privilegiadas concentran para su beneficio la mayor cantidad y calidad de tierras, bienes de consumo, servicios y saberes. La inequidad no es un problema abstracto creado por naturaleza, es un problema de abuso de poder” (Palencia Prado, 2010, pág. 19)

La tenencia de tierra en pocas personas, constituye el problema social fundamental de Guatemala, porque la propiedad de la misma da acceso al poder económico y político. “La lucha es por el poder, y el poder mismo es para configurar la estructura que determina el poder” (Melville, 1982, pág. 19) Quien posee la tierra, posee el poder, por lo que un pensamiento lógico es, él que controla la tierra tiene el poder y él que tiene poder controlar la tierra.

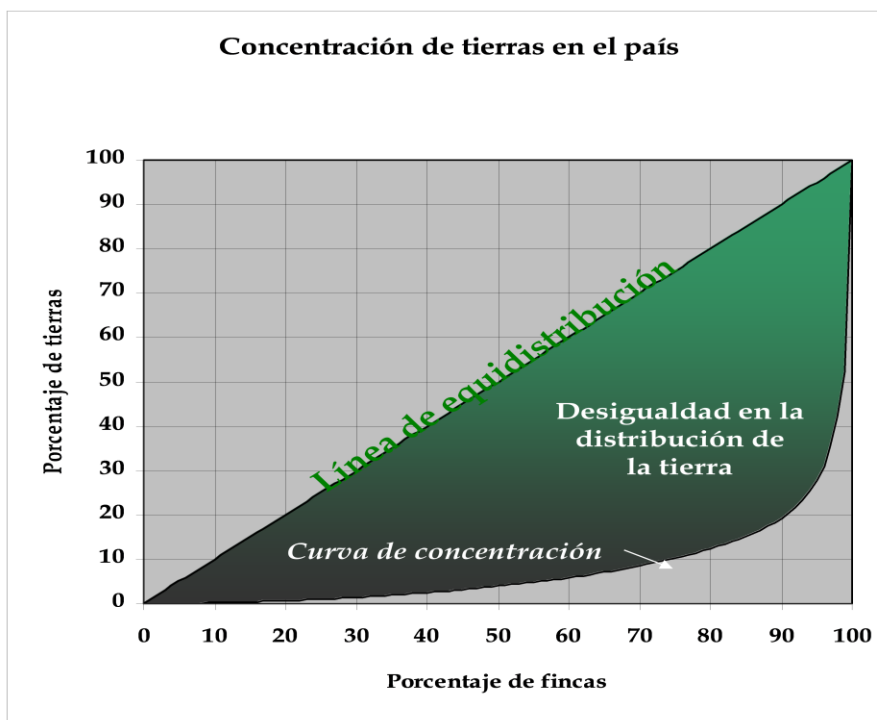
“El 92.06% de las familias de pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 60% de la superficie. Existen sólo 47 fincas que concentran más de 3,700 hectáreas, mientras que el 90% de los productores sobreviven con un promedio de una hectárea. La estructura de la sociedad se conforma según la ideología de los poderosos; y la ideología de los poderosos está determinada por su posición de poder, la que siempre justificará la ideología de su consolidación en el despojo de la tierra. La concentración de la tierra y el mantenimiento del latifundio improductivo son causa determinante de que el 20.0% de la tierra apta para el uso agrícola, equivalente a unos 20,492.9 km cuadrados, no esté siendo utilizado. Mientras la tierra para pastos, bosques y montes representa el 68.0%; la utilización en cultivos permanentes y anuales abarcan tan sólo el 32.0%.



(AID "Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación", 1982, citado en Palencia Prado, 2010)

Para una comprensión gráfica y sintética de los datos anteriores se puede considerar el Coeficiente de Gini, que es una medida que regularmente se utiliza para medir la desigualdad de los ingresos, en donde 0 corresponde a la perfecta igualdad, y 1 corresponde a la perfecta desigualdad, a continuación los resultados en Guatemala.

Gráfica No.1 Concentración de la tierra según Coeficiente de Gini



Fuente: (IV Censo Nacional Agropecuario, citado en Hurtado, 2010)

Según, la distribución de la tierra con el índice de Gini es de 0.84, mostrando una tendencia mayor de la línea media, prevaleciendo la tendencia hacia la desigualdad.

Los datos confirman, como la estructura social responde a los intereses del grupo de poder económico que como herencia, privilegio o favoritismo político ha concentrado la mayor parte de la tierra en el país (historia de despojos en Guatemala), reflejando los altos niveles de desigualdad, donde la competencia por obtener la tierra, recursos naturales y minerales

se acrecienta ante la idea de que la naturaleza es una enorme riqueza que debe ser explotada, la necesidad de acumulación de capital, las demandas de consumo, incremento del valor de minerales y la creciente población mundial (sometida al proyecto neoliberal).

“En América Latina siempre se han vivido relaciones contradictorias con el territorio. En unas ocasiones es el origen de todos los males, mientras que en otras proveerá todos los recursos necesarios para salir de la pobreza. (...) En casi todos los países, buena parte de la insistencia en aprovechar esos recursos naturales no apuntan a satisfacer ciertas necesidades internas, sino a exportarlos” (Gudynas, 2005, pág. 4) El supuesto que las exportaciones son el componente más importante para el desarrollo fortalece las acciones para que el Estado permita que la extracción y control de los recursos naturales este a cargo de la inversión extranjera (como un tercer despojo de tierra), sin considerar que modifica la vida de los pueblos indígenas despojándolos de su territorio e interviniendo en sus relaciones como pueblo.

## **PUEBLOS INDÍGENAS**

Considerando que los pueblos indígenas de Guatemala su cosmovisión y modos de vida son de base agrícola, la tierra tiene un significado distinto, es un referente de vida y conexión con el cielo, y se le debe guardar respeto y aprecio porque en ella vivimos y de ella nace la vida, nuestros alimentos. El Pueblo Maya históricamente construye su identidad en base a la relación con la tierra y el territorio, identificándose como los hijos de la tierra, practicando valores de comunidad y unidad hacia la naturaleza para construir un sistema cosmogónico, económico, social, político, cultural y espiritual para convivir en armonía.

Actualmente las bases cosmogónicas son la bandera de lucha y protesta social por la protección de la tierra y la defensa de la vida y el territorio. Ratificando los principios milenarios de las concepciones de mundo y vida construidas por la Civilización Maya como prácticas y conocimientos filosóficos que explican el origen del universo y del ser humano, necesarios para la complementariedad, reciprocidad y dualidad que fundamentan la lucha por el derecho a la vida y defensa del territorio. Según datos del documento histórico Popol Vuh, el corazón del cielo (macrocosmos) y el corazón de la tierra (microcosmos) se unen en pensamiento y palabra poniéndose de acuerdo para crear, a un ser que pueda acordarse de ellos.

Construyen un hombre de barro, pero con el agua de la lluvia se desintegraba; luego se intentó realizarlo de madera de árbol de pito, este ser vivió pero no tuvo corazón, trató mal a los seres que estaban alrededor, por lo que las piedras de moler y los animales, se rebelaron contra él y lo aniquilaron. Entonces le consultan a la abuela Ixmucané, y acuerdan formarlo de maíz, con pelo negro, huesos blancos, piel amarilla, y roja la sangre. El proceso evolutivo debía ser conforme al equilibrio con la naturaleza para que ambos pudieran convivir.

El principio del equilibrio se rige según las energías que conectan al hombre de maíz con la naturaleza como fuerzas cósmicas y sagradas (energía de afuera, energía de adentro). Así mismo, los colores expresados en la naturaleza expresan los elementos básicos para la vida y la conexión energética entre ambos: aire, tierra, agua y fuego. El sentido de dualidad, permite la convivencia armónica y de respeto, en base a un sistema colectivo y recíproco.

A través de la historia de los pueblos indígenas la conciencia de dualidad y diálogo entre la sociedad, "(...) hace evidente la necesidad de visualizar los mecanismos de convivencia entre todos sus miembros, basados sobre el

profundo respeto como principio de convivencia, de igualdad, de equidad, de complementariedad, tolerancia y se le agrega a estos la solidaridad y honestidad. La suma de todos estos principios es el equilibrio en las actitudes y acciones que como persona y como colectividad desarrollan.

Es importante mencionar que *"para pueblos indígenas el equilibrio entre lo individual y lo colectivo es fundamental"*, pero es aún más importante que para la confección de sus mecanismos y procedimientos, fundamentando el respeto profundo hacia la naturaleza es el *"observar de que el ser humano es pasajero y es parte de la naturaleza, en particular de la madre tierra"*, por lo tanto, *"el ser humano no posee la tierra, sino la tierra posee al ser humano"*. (Tob'nel Tinamit, 2011, pág. 6)

La filosofía de vida de los pueblos indígenas conforme a la pertenencia y respeto a la naturaleza, permite reconocer el sentido que para el Pueblo Mam de San Miguel Ixtahuacán, es agradecer a los cerros por los nacimientos de agua, colocándoles alrededor de cada nacimiento flores del campo, pino, candelas e incienso, como expresión de respeto y agradecimiento a la madre tierra por el agua que les proporciona para el consumo comunitario, regar el pasto de las vacas, ovejas, caballos, chivos, etc., así para las siembras de maíz, árboles frutales, y otras actividades agrícolas; para el día de San Juan, 24 de junio se realizan oraciones en agradecimiento por los nacimientos de agua, se cocinan tamales y se queman tres ametralladoras de cuetillos cerca de los nacimientos que hay en la comunidad. Los tamales y pan se reparten entre los vecinos quienes acompañan a adornar los nacimientos de agua; mientras se comen los alimentos, se espera que el fuego de las candelas se acabe, si al terminar de comer hay algunas candelas no consumadas, son enterradas alrededor del nacimiento de agua con el resto de ofrendas que fueron llevadas para la ceremonia.

La historia de Guatemala, y las expresiones del Pueblo Maya tienen mucha relevancia, considerando que durante el primer despojo se impone para el pueblo indígena la religión católica y se persigue y mata a las personas que practicaban ceremonias Mayas considerándoles como brujos; se construyen iglesias sobre los lugares sagrados, ejemplo la iglesia de Esquipulas, en Chiquimula; y se eliminan bastantes documentos históricos de la Civilización Maya, se prohíbe el culto a los creadores y formadores; así como la utilización del calendario Maya.

Por lo que las expresiones espirituales y culturales de los pueblos se modificaron, introduciendo en ellas elementos del catolicismo para no celebrar una ceremonia Maya en el día de San Juan Apóstol. Si vemos en la actualidad expresiones de la cultura Maya, con los ojos occidentales (capitalistas – neoliberalistas) vamos analizar otras categorías que no son, hay cosas que son parte de la cultura que tienen trascendencia histórica, como el profundo respeto y equilibrio con la naturaleza, y la necesidad de agradecerle por el agua, aire, fuego y tierra.

En el municipio de Sipacapa, existen varios lugares sagrados, entre ellos están: Pu rwi' walk b'aq; K'ook' wanma'; Rtza'm q'iiij; Jyub' Saq Ulew. Estos sitios sagrados se encuentran en distintos lugares del Pueblo Sipacapense, y son visitados por ser lugares muy antiguos donde se puede lograr comunicación con los antepasados a través de invocar los cuatro puntos cardinales y ofrecer sacrificios de animales como chompipes, gallos, ovejas grandes de color negro, los cuales se matan uno en cada círculo. Se realizan ceremonias Mayas para la protección del municipio, sus habitantes, la aparición del sol, la vida del cerro, elección de autoridades, curar enfermedades físicas y psicológicas, para realizar acuerdos de respeto entre las comunidades, entre otros.

El Pueblo Mam y Sipacapense guardan una memoria colectiva autóctona con la Civilización Maya a través de las prácticas sociales, culturales y espirituales que realizan como parte de sus modos de vida, permitiéndoles actuar y pensar conforme a su relación con la tierra. Conforme a estos conocimientos teóricos y prácticos se desarrollara el tema de defensa de la vida y el territorio, con el objetivo de lograr un acercamiento a los principios y valores aplicados en la vida de los pueblos indígenas que permitan un mejor entendimiento del sistema de justicia y derechos colectivos del Pueblo Maya actual.

Para seguir desarrollando el tema es necesario reconocer que para ser pueblo indígena "(...) es necesario cohabitar en territorios ocupados por los ancestros desde antes de la colonia. Es decir, la condición básica para ser pueblo indígena es su sentido de pertenencia histórica a la tierra y territorio (modo de interactuar con la comunidad cósmica). Se es pueblo indígena, no sólo porque se comparte una tradición, sino porque se cohabita e interactúa en y con un territorio ancestral. De este sentido de pertenencia ancestral a la Tierra nacen las identidades indígenas. Por tanto, no cualquier comunidad cultural u organización campesina puede ser asumida como pueblo indígena". (Itzamná, 2012, pág. 1) Considerando la definición anterior, a continuación se desarrollaran acontecimientos históricos y actuales que constituyen la vida del Pueblo Mam de San Miguel Ixtahuacán, y del Pueblo Sipacapense, de acuerdo a la interacción que guardan con el territorio ancestral.

## **TERRITORIO ANCESTRAL**

La Civilización Maya abarca un territorio aproximadamente de 325 mil km<sup>2</sup>, desde la península de Yucatán, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco (actuales Estados mexicanos) Belice, el occidente de Honduras y parte del El Salvador, y la Guatemala actual. La vida en estas tierras tiene

una historia aproximada entre 25 a 40 mil años, siendo los primeros habitantes de este territorio, por tanto los Mayas y sus descendientes son hijos e hijas de la madre tierra como lo decían los abuelos y abuelas (Valenzuela, 2008, citado en Aq'ab'al, 2012, pág. 2)

La cultura Maya es una Civilización que brindó varios aportes a la humanidad, y un gran legado en la diversidad de culturas de Guatemala. La sociedad inmediatamente anterior a la conquista contaba con niveles de producción gracias al alcance agrícola, mineral y artesanal. Habían desarrollado técnicas de riego y cultivo que implicaban un exacto conocimiento meteorológico y astronómico; en el dominio de los metales realizaban la técnica de fundición de minerales; permitiéndoles un comercio con producción diversificada y abundante de productos esenciales y de los que servían de moneda (cacao, cobre, plumas de quetzal, piedras preciosas, conchas, otras). En la división del trabajo, hubo un incremento de las actividades manuales que se desarrollaban dentro de las murallas, conforme a la expansión de la ciudad. El hilar y tejer era propio de las mujeres y su significado filosófico y religioso de esa escritura implícita en el tejido se expresa en la autenticidad y fidelidad de creencias esotéricas, observados en los güipiles. El arte de la plumería fue una especialización de técnicas propias como la caza, conservación, preparación, manufactura y comercio. (Böckler & Herbert, 2002, págs. 23 - 30) El arte de realizar cestería, como otro acto de entretejer simbolizado con la energía K'at que significa red, fecundidad, sabiduría y es la fuerza y calor que existe en el corazón, desde los primeros abuelos y abuelas, esta fuerza es la que hizo trascender sus palabras, sus invocaciones para que el mundo fuera formado con belleza. (Maya, 2009)

El país de Guatemala, actualmente cuenta con una extensión territorial de 108,889 km<sup>2</sup>, en términos geográficos que no abarcan el conocimiento de la cultura de los pueblos indígenas de la Civilización Maya, las fronteras

geográficas no coinciden con los territorios ancestrales. Por ejemplo: "(...) en ciertas regiones del Estado de Chiapas (México), colindantes con Guatemala se hablan los idiomas quiché y Mam; esto debido a que la cultura de estos señoríos, rebasa las fronteras geográficas entre Guatemala y México, las cuales fueron trazadas en 1882 atendiendo a intereses políticos, sin considerar que se dividía entre dos países a los Quichés y Mames (...)" (COPAE C. P., 2011, pág. 13). El territorio Maya en el tiempo de la invasión española fue reducido en extensión y en habitantes; las personas que sobrevivieron lograron trascender su legado ancestral después de una historia de quinientos años de despojo, muerte, lucha y resistencia.

Actualmente en el país de Guatemala conviven cuatro pueblos: el Pueblo Maya (hace más de 5,200 años de antigüedad), Pueblo Xinca (hace 1,000 años), Mestizo (hace 500 años), y Garífuna (hace 200 años).

El Pueblo Maya presenta 22 comunidades lingüísticas, entre las cuales incluye el idioma Mam, utilizado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, y el idioma sipakapense, específico del municipio de Sipacapa, lugares al noreste de San Marcos, Guatemala. Algunas concepciones indígenas expresan que la esencia de un pueblo se encuentra en el idioma, como medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de la cosmovisión, valores y costumbres. Actualmente para el Consejo Mam es una estrategia política: "(...) Recuperar y mantener la forma de transmisión de las experiencias, saberes, conocimientos y vivencias a través de la oralidad de Chman Te Chman (abuelos a nietos)" (AJCHMOL, 2011, pág. 34)

En el municipio de Sipacapa, el idioma sipakapense se habla a lo interno de las familias como medio de confianza y respeto "(...) pertenece a la rama K'iche' de los idiomas de la familia Maya (...)" Sin embargo, muchas



veces los mismos sipacapenses se refieren a sí mismos como Kaqchiqueles (...) se puede notar que, aunque esté relacionado con ambos idiomas, el Sipakapense es bastante diferente". (Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, 2007, pág. 10) Actualmente, se utiliza poco el idioma Sipakapense para realizar acciones políticas, sociales, religiosas y económicas; ya que es considerado por algunas personas como un idioma "*inferior, al castellano*" por lo que no desean socializarlo fuera del hogar, y el español es el idioma de mayor uso.

En Sipacapa coexisten más de dos idiomas, la mayoría de personas son bilingües hablan Sipakapense y español; Sipakapense y Mam; en algunos casos los tres idiomas. El idioma Mam toma presencia en Sipacapa por la cercanía de los municipios vecinos Comitancillo, y San Miguel Ixtahuacán, los cuales han llegado a vivir al municipio por la compra y venta de terrenos a bajo precio, o por matrimonio con personas sipacapenses, por relaciones económicas en las plazas o mercados comunitarios. Lo que corresponde a la transmisión oral de los mitos, leyendas, cuentos, historias y narraciones del origen de los Sipacapenses es reconocida y expresada en sus formas de vida, al relacionarse con la madre naturaleza, respetando los conocimientos de los abuelos y abuelas en relación a los ciclos de la luna para la siembra del maíz y otros cultivos, y para el cuidado de las mujeres en gestación.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán el 95% de personas son Mam hablantes "(...) A lo largo de nuestra historias, los abuelos y las abuelas de cada generación hemos sido los encargados de mantener la tradición y transmitirla, y hemos contribuido a la sobrevivencia de nuestra cultura. Lo hemos venido haciendo a través de la palabra oral, por medio de las historias que contamos a nuestros hijos, hijas, nietos y nietas". (MINEDUC, 2002, pág. 10) Algunas personas son bilingües hablan Mam y español, las tradiciones, costumbres y conocimientos se siguen

transmitiendo de manera oral; las prácticas de ceremonias Mayas se han estado retomando con más fuerza en los últimos años incluyéndolas en actividades religiosas de la iglesia católica.

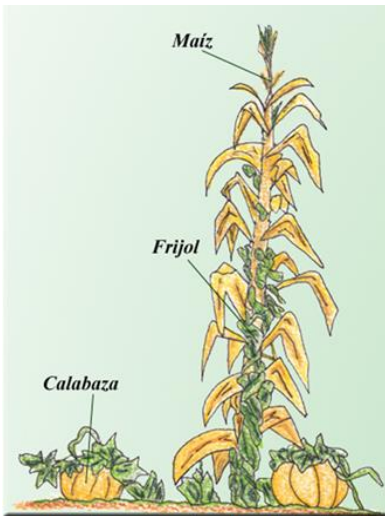
La transmisión oral de los abuelos y abuelas en los pueblos indígenas de Guatemala es vista como la réplica de los antepasados, esas acciones son ejercidas por todos los habitantes o por personas específicas como los guías espirituales o Ajq'ij, como personas elegidas por la comunidad por considerar que poseen vocación espiritual y capacidad de ser un mensajero, y para darle cumplimiento al destino según su nahual o día del calendario Maya, que marca la fecha de nacimiento; son personas llamadas a ser guías, por lo que pueden formarse. Entre las personas indicadas o que pueden llegar hacer Ajq'ij según su nahual marcado por el calendario Maya son las nacidas ante los días B'atz', E, Ajmaq, No'j, Tijax, Kawoq, Imox, Iq', Aq'ab'al, K'at, Kame, Kej, Toj, Tz'i'. (Maya, 2009)

El calendario Maya, es la expresión del pensamiento filosófico y científico en su más alto nivel del tiempo y del espacio, es la investigación y estudio del universo, así como la sistematización de los conocimientos que conforma el más alto ideal y fin de la persona en la sociedad Maya. La creación del calendario expresa el más alto nivel como Civilización y cultura donde el tiempo lleva a los Mayas antiguos a cimentar sus grandes ideales de vida y sociedad, así como la regulación de la vida humana individual y colectiva, su organización social, el bienestar, el ordenar de sus actividades y el tipo de desarrollo y sus técnicas. Considerando que el tiempo es cíclico, y cada ciclo trae potencialidades de energía que permiten al ser humano interactuar con ella para propiciar bienestar en la sociedad. (ASECSA, 2012).

Otro aspecto a considerar para conocer sobre los pueblos indígenas de Guatemala, es su comida la cual se realiza en base al maíz. "El sagrado

maíz. Nuestros abuelos y abuelas lograron domesticar la planta del maíz hace aproximadamente entre 14 a 17 mil años, según estudios hechos en algunos lagos de Huehuetenango y Petén, donde se han encontrado polen de maíz en sus profundidades (...)" (Aq'ab'al, 2012, pág. 3).

En el municipio de San Miguel Ixtahuacán, se realizan dos siembras de maíz, "*siembra de agua, y la siembra de verano*", la primera corresponde a la época de lluvia y la segunda cuando el clima es menos húmedo;



Fuente: Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala. 2012

"cuando las cañas de maíz empieza a crecer como un metro cincuenta, se siembra frijol para que las cañas sirvan de base a la enredadera de las vainas, cuando la milpa empieza a florear ya está enrollado el frijol en la caña" (I.C. junio 2011); otra siembra que se puede realizar cuando la caña de maíz está creciendo, es el chilacayote, ayote o calabaza los cuales son una comida tradicional en San Miguel Ixtahuacán, y otros municipios del altiplano de Guatemala; se cocinan los primeros elotes tiernos con el chilacayote, y se les agrega azúcar; otras personas cocinan el ayote o calabaza con azúcar y hacen un atol de color naranja; estas dos comidas se sirve especialmente para el almuerzo. Durante la investigación se observó que algunas personas antes de tomar el atol riegan un poco en la tierra o suelo de la cocina "*para que la tierra lo pruebe antes que nosotros porque de ella es, y hay que darle gracias por lo que nos dio y nos está dando para comer (...)*" (I.C. septiembre 2011).

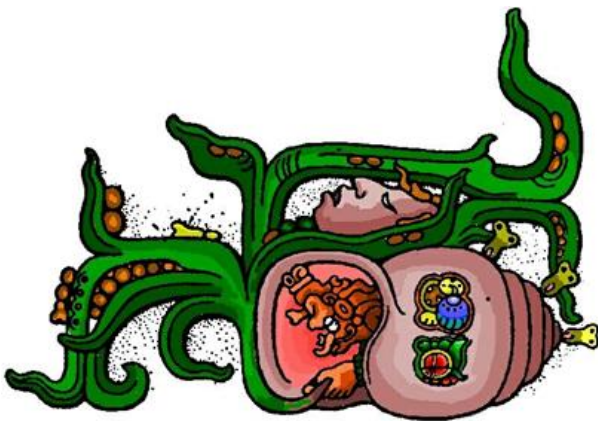
Otros de los rituales culturales que practican los Mames de San Miguel Ixtahuacán, en relación con el maíz y la tierra, está en la siembra "*antes de sembrar uno se persigna porque hay que pedirle permiso a la madre tierra y cuando se van a cortar las primeras hojas de milpa, se inca uno y*

*se enciende su candelita, y se pide a la tierra que haya nuestra comida y se corta la hoja, pero ya está prendida su candelita, o su copalito con incienso”* (I.C. septiembre 2011) Estas acciones de respeto y agradecimiento hace que las personas guarden con cuidado todo lo que corresponde a la comida que da la tierra, por ejemplo, hay algunos abuelitos que cargan un morral para recoger los maíces o frijoles que están tirados, aunque sea solamente un grano, ellos lo recogen porque en él hay vida y se debe cuidar, eso les enseñan a los niños *“(...) a recogerlo y no pasarse encima porque si lo hacen es como pisotear el propio cuerpo de uno”* (I.C. noviembre 2011).

Otra actividad que realizan las familias, respecto al corte de hoja de milpa *“(...) se hacen un almuerzo por la alegría de la familia, se mata una gallina para hacer caldo con tamalitos, pero como es la primera hoja que da milpa antes de comer el tamalito se debe golpear la mano con la hoja que envuelve el tamalito, para que no se acalambre la mano para trabajar y en señal de que tenemos que seguir trabajando (...)”* (I.C. septiembre 2011). Para otras personas el golpearse la mano con la hoja de milpa también significa *“(...) que con las manos trabajamos para comer (...)”* (I.C. septiembre 2011). Las formas de conocer y comprender los modos de vida de las personas es respetando su cotidianidad, escuchar y observar para lograr acercarnos a su realidad. Durante una entrevista una persona concluyó *“(...) todas estas costumbres tienen un significado con nuestra cultura, nuestra historia y hacerlas nos hace sentir bien, mi abuelito siempre las hacía y yo sólo lo miraba (...)”* (I.C. septiembre 2011). Como una forma de respetar a los abuelos y abuelas, se replican las enseñanzas recibidas sobre cómo relacionarse con el mundo y la naturaleza, de esta manera las personas van construyendo su vida y la sociedad transmitiendo de la misma manera los conocimientos de manera oral o practicando algunos rituales que guardan un significado de identidad. Durante una

reunión una persona expuso "(...) *antes no había religión, sólo se besaba la tierra antes de trabajar como signo de obediencia (...) todavía hay personas que encienden sus velas antes de sembrar o al escoger la semilla, antes sólo se cultivaba maíz*" (I.C. diciembre 2011) El respeto y relación con la tierra para los pueblos indígenas es una manera de vivir.

En San Miguel Ixtahuacán, el día de cortar el maíz o realizar la tapisca, se hace una fiesta y se invita a los vecinos de la comunidad y a la familia, para comer y bailar "(...) *cuando se inicia el baile, lo inician con baile de mazorca, que son las mazorcas vestidas de mujer, como mujercitas, con sus vestiditos, la melena que es el pelo de la mazorca, el doblador –tusa o hoja que cubre la mazorca- es su ropa, le desnudan los maíces y les señalan rostro (...) al terminar la pieza de baile, se invita a bailar a los invitados (...) antes sólo bailaban los adultos y a los niños no dejaban que participaran del baile, si se acercaban les pegaban o amenazaban, ahora bailan los que quieran*" (I.C. junio 2011) Algunas familias en la actualidad solamente realizan el almuerzo y la fiesta, pero pocas personas realizan el baile de mazorcas por ser una tradición realizada especialmente por los ancianos, los cuales en su mayoría fueron asesinados en tiempo de la guerra interna en Guatemala.



Fuente: ASECSA Chimaltenango, 2012

"La Civilización Maya considero que el grano de maíz, al morir en la tierra hace germinar la planta para dar vida a nuevos granos. Así conceptualizaron los Mayas los grandes ciclos del tiempo y la vida de la sociedad" (ASECSA, 2012, pág. 4). Es fundamental entender la filosofía de vida del Pueblo Maya

para entender las prácticas de los pueblos indígenas, y como éstas se

sustentan en ella. Las formas de cohabitar e interactuar en y con el territorio dependen de la manera de entender la vida y la existencia conforme a la relación filosófica: naturaleza-hombre-universo, y de esta manera lo convierten en un modo de vivir dentro de un contexto completo de interdependencia, y no de manera separada como lo plantea el pensamiento occidental.

En idioma Sipakapense se expresa "(...) *Ri chemo kuj wi'k xuq are' juun rochb'al qb'anb'al ki kya'ken ri qajk'wa'l*" que significa que "(...) *la forma de alimentarnos también es una tradición que nos hereda la familia*". En este municipio las formas tradicionales de alimentarse son a base al maíz y el frijol los cuales se encuentran en proporciones mayores siendo los principales cultivos para el sustento diario. Existen algunas familias que todavía siembran trigo para hacer tortillas, tamalitos o atol, antiguamente en Sipacapa este grano era tan importante como el maíz. Una mujer sipacapense expresó en una conversación que "(...) *el maíz es considerado un alimento sagrado ya que es fuente de vida y de energía, además ayuda a que los huesos se mantengan fuertes*". Las costumbres Sipacapenses como, "*siembra del maíz, los primeros cortes de las hojas de milpa y las ceremonias por las primeras mazorcas*", son expresiones del sentido de convivencia, comunidad y solidaridad que los Sipacapenses guardan en su relación con el universo, el hombre y la tierra. Para una mejor comprensión se exponen a continuación, las tres actividades.

**Siembra de maíz:** "(...) *antes de sembrar, hay que fijarse en los efectos de la luna, si la fase está en luna llena, entonces es preciso realizar los trabajos de la siembra. Generalmente se acostumbra hacer los trabajos en común, pues esto es una buena costumbre ya que así se demuestra la ayuda mutua (...) cuando la luna está en su fase de creciente, no se puede sembrar la semilla, porque el cultivo tendría varias complicaciones. Esto no*

*es sólo para el cultivo de maíz, sino que implica para cualquier otro tipo de siembra.” (I.C. noviembre 2011).*

Notas de observación en la *“siembra del maíz”*, es una actividad donde participan mamá, papá, e hijos, anteriormente se ha acordado con varios vecinos para que acompañen a sembrar. Los hombres visten camisas blancas, pantalones negros y sombrero, algunos van descalzos y otros con zapatos. Antes de ir al terreno el encargado de la siembra invita a desayunar. Se dirigen en grupo al terreno y en el centro colocan los costales de semillas de maíz que se van a utilizar para la siembra, hacen una rueda alrededor, se hincan y realizan una oración a la semilla *“(…) antes de empezar el trabajo de la siembra, lo primero que se hace es una invocación al Ajaw, dirigiéndose hacia los cuatro puntos cardinales, así mismo es necesario besar la madre tierra para pedirle permiso y también al creador y formador del universo (…)”* (I.C. noviembre 2011). Entre el grupo se reparten tres actividades, los que utilizaran el azadón para abrir el agujero en la tierra, los que llevaran y depositaran la semilla, y los que echaran broza o abono orgánico para cubrir la semilla y tapar el agujero; las personas que depositan el maíz colocan cinco semillas por agujero. Una mujer Sipacapense expresa *“(…) cuando se realiza la siembra de maíz, se cose atol de maíz quebrado en la piedra de moler, esto para la refacción de los hombres que se dedican a la siembra, encaminada por las mujeres para reponer las energías en el trabajo (…)”* (I.C. noviembre 2011).

**Primeros cortes de las hojas de milpa:** A los cinco meses de la siembra de maíz, se invita a los vecinos nuevamente para que apoyen en realizar el corte de las hojas quitando las que ya no sirven que están al inicio de la caña y dejando sólo las hojas nuevas que están frescas, ese día las mujeres preparan tamalitos y matan una gallina para hacer caldo en el almuerzo, como una pequeña fiesta donde se celebra que ya creció la milpa.

**Las primeras mazorcas:** A los cinco meses después, se realiza "las ceremonias por las primeras mazorcas", para lo cual también se considera "(...) el tiempo para recoger la cosecha de la milpa, es cuando la luna está llena para que no permite que los granos no se apolillen y así duren un año completo (...)" (I.C. noviembre 2011). Se llevan candelas de color rojo, negro, amarillo, y blanco las cuales se colocan en dirección a los puntos cardinales, formando un círculo y en el centro le colocan flores silvestres de distintos colores, invocan al cielo y a la tierra en signo de agradecimiento, donde está "(...) el color rojo es en la salida del sol, en el color negro la caída del sol, en el color amarillo simboliza la salida del agua, y el color blanco en la salida del aire (...)" (I.C. noviembre 2011).

Luego, las personas que participaron en la invocación corren alrededor del altar, de primero para el lado izquierdo y luego hacia el lado derecho simbolizando un ciclo de tiempo que culminó y vuelve a iniciar, esta y otras ceremonias se realizan porque "(...) entre los Sipacapenses se prioriza el respeto a los superiores, principalmente a los abuelos, así también el respeto a la madre tierra, al agua, a la luna, al sol, al aire, a los animales, a las plantas y sobre todo al creador y formador, Ajaw (...)" (I.C. noviembre 2011). Las ceremonias de agradecimiento por el maíz se realizan especialmente ante la invocación del nahual Q'anil, ofrendando por la bendición a la cosecha recibida y por la protección de la semilla. El haber terminado el ciclo de tiempo del crecimiento del maíz simboliza la regeneración de la tierra, de la vuelta a nacer después de la muerte. (Maya, 2009)

Para los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa es importante reconocer que las actividades relacionadas con la tierra y los recursos naturales son el sentido de la vida como pueblo indígena, actualmente corresponden también a una lucha por proteger su porvenir, y conforme a su visión universal, también el porvenir de la humanidad. Las acciones



antes mencionadas hacia el maíz, expresan las conceptualizaciones de vida, tiempo y sociedad en relación al hombre y la tierra, así como la interdependencia filosófica de existencia entre la naturaleza-hombre-universo que guarda la trascendencia del Pueblo Maya.

## **PROTECCIÓN DEL TERRITORIO**

En la cosmovisión Maya se pueden observar el respeto y conexión con la madre naturaleza, donde las prácticas son acciones cotidianas (rituales, costumbres, tradiciones, transmisión oral de los aprendizajes), ideológicas (relación con el universo, los antepasados y el tiempo presente, conocimientos científicos astronómicos), sociales-económicas (valores de trabajo en comunidad para ayudar a la familia y a la sociedad) y políticas (formas de organizarse, posición ante la vida, derecho de armonía y equilibrio). Para los pueblos indígenas el territorio representa "(...) un modo de vivir, es sin duda una relación histórica y directa con el entorno natural. En estos territorios han vivido nuestros abuelos y abuelas que han mantenido un respeto profundo por la naturaleza. Para los pueblos indígenas la tierra o el territorio es nuestra MADRE, ella nos alimenta, nos sustenta, y sobre todo nos da la VIDA". (COPAE C. P., 2011, pág. 4)

Los ríos, los pozos, la tierra, el aire y los cerros son sagrados para los pueblos indígenas simbolizan a los antepasados, por lo que en las comunidades indígenas de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa se les guarda respeto, en algunos se realizan ceremonias Mayas como símbolo de agradecimiento por la vida y se ofrenda al Ajaw "(...) *los cerros son muy preciados por las fuentes de agua que es para miles de habitantes*" también existen historias y leyendas culturales que refieren sobre guardianes de los cerros; en la comunidad de San José Nueva Esperanza, San Miguel Ixtahuacán, existe un cerro conocido como "*Viajk*" que es el más grande de la comunidad "*es un cerro abuelo*" en el cual se realizan

ceremonias para pedir la lluvia, se lleva marimba, candelas, incienso, flores para realizar la ceremonia.

Otro cerro muy visitado es el "*Tipox*", el cual es visitado por muchas personas para realizar reuniones comunitarias, religiosas y políticas; en un cerro de la comunidad Maquivil, también en San Miguel Ixtahuacán, existe varias leyendas sobre los guardianes del cerro "Lamak" que es muy sagrado por ser un cerro abuelo, en el cual aparece una serpiente grande de colores como si fuera fuego sale en las noches, esto sucede cuando hay luna llena antes de que inicien las lluvias; otras historias en "Lamak", es la de dos niñas pequeñas andan solas en el bosque donde están los pinos más altos, las personas que las han visto dicen que visten su traje indígena y que a veces andan caminando temprano o al medio día y cuando se les pregunta para dónde van dicen no contestan, nadie las ha escuchado hablar, las personas no las consideran fantasmas sino como entidades de vida porque son del cerro "*las niñas del cerro*"; otra leyenda, es que a las once de la noche aparece una persona alta y bien gorda, que va caminando con dos perros grandes los lleva amarrados y se entra en el cerro a caminar para arriba "*esa es la historia de que el cerro nos ve y lo andan cuidando*". El nombre de los cerros tiene relación con la historia de las comunidades y sus habitantes.

Todos los espacios físicos, como volcanes, cerros, bosques son lugares sagrados; "*si se cortan árboles, se pide permiso antes y después se siembran más*", y son parte de la identidad de los pueblos. Por lo que la protección del territorio se puede considerar como las actividades que se desarrollan para "(...) cuidar, salvar, conservar este elemento importante para nuestra vida como pueblos indígenas. Sin la tierra o el territorio simplemente NO EXISTIRIAMOS." (COPAE C. P., 2011, pág. 4)

Se considera en la investigación que las concepciones de territorio, encontradas no obedecen a planteamientos teóricos, sino a una concepción enraizada en las prácticas cotidianas de los pueblos indígenas, actualmente se presentan como mecanismos de protección para defender la forma de vida que se manifestó a través de la historia de los pueblos y la naturaleza cósmica y filosófica.

Según la experiencia en Guatemala, las organizaciones indígenas han llevado a cabo dos aspectos fundamentales para la defensa del territorio:

- a) La organización y articulación comunitaria
- b) Acciones jurídicas

La primera responde a un nivel interno local, que favorezca a la unidad y el logro de protección de la vida de la comunidad y que incluya los proyectos de vida de las personas, vistos como sujetos sociales y políticos que tienen el derecho de decidir sobre su territorio.

La segunda son acciones que se pueden interponer cuando el derecho del territorio está siendo amenazado por licencias mineras, hidroeléctricas, y otras, así como cuando existe violación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, ratificados en Guatemala.

Estas dos acciones responden a una historia de lucha y resistencia de los pueblos indígenas que están trabajando en Latinoamérica para la eliminación de la discriminación y explotación de la cual han sido objeto por más de 500 años; "los pueblos de este continente siempre han respondido a la agresión con levantamientos, aparentando aceptar los postulados del sistema, pero en las comunidades en forma clandestina se ha continuado con sus prácticas culturales; en este proceso fueron muchas las formas que usaron nuestros pueblos para lograr sobrevivir (...) en las últimas dos décadas, han surgido distintos movimientos indígenas, unos

con arraigo real y participación de las comunidades en las formas organizativas que se han ido creando” (Conferencia Continental, 1990, pág. 2). Estas formas organizativas sirven para que se consideren la existencia y participación política de los pueblos y se reconozca su diversidad y derechos de decidir sobre su territorio. En San Marcos los niveles de organización y articulación son:

- a) Nivel comunitario, logrando la realización de diez Consultas Comunitarias de Buena Fe, en el territorio Mam y Sipacapense;
- b) Nivel departamental, creación del Consejo Mam de San Marcos, y Consejo Sipacapense. Así como el Consejo de Pueblos de San Marcos, que incluye pueblos indígenas como mestizos;
- c) Nivel regional, coordinación del Consejo de los Pueblos de Occidente CPO, articulación entre autoridades e instituciones propias del Pueblo Maya en el occidente de Guatemala: Consejo Mam (San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, y Retalhuleu) Consejo K’iche del Quiché, Consejo K’iche de Quetzaltenango, Junta Directiva de los 48 Cantones e Totonicapán, Consejo de Autoridades Comunitarias de Momostenango, Asociación Indígena de San Francisco El Alto, Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango, Alcaldías Indígenas del Pueblo Maya Ixil y Comunidades Kaqchikeles de Chimaltenango.
- d) Nivel nacional, donde participan los Pueblos Mayas, Xincas y Mestizos de Guatemala.

Esta dinámica de articulación pretende accionar conjuntamente en el ámbito político-jurídico para la protección del territorio y para que los movimientos locales de resistencia no sean acciones aisladas sino que pretendan trascender a un proyecto social de vida alternativo para los pueblos indígenas. En estos espacios se reconoce la participación activa de

intelectuales indígenas que aportan a la construcción de propuestas y orientaciones al movimiento indígena, y como representantes legales en los procesos jurídicos. El Pueblo Mam y Sipacapense, a través de sus características de pueblo fortalecen las formas propias de vida, organización social y administración pública para su territorio ejerciendo su derecho a la diferencia, a su dignidad, a la autodeterminación, a la igualdad, y al etnodesarrollo. No admitiendo al capitalismo y neoliberalismo como la única vía de desarrollo y considerando que se debe seguir trabajando en comunidad desde la cosmovisión Maya heredada por los abuelos y abuelas, respetando la colectividad de la tenencia de tierra y protección de los recursos naturales.

## **CAPÍTULO III**

### **Análisis y Discusión de Resultados**

Objetivo I: **Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.**

A continuación se presenta una serie de comportamientos que hacen referencia a las actitudes que empleados de la mina realizan para mantener el control social e intervenir en la subjetividad de las personas.

#### **Intervención en las Relaciones Sociales.**

A nivel mundial las empresas mineras para instalarse y lograr sus objetivos, utilizan las mismas estrategias de intervención en la vida de las personas para lograr la fragmentación y confrontación social, que disminuya el poder comunitario y acreciente la conflictividad. A continuación se presenta una descripción del contexto donde se desarrollan las distintas formas de intervención del Proyecto Minero Marlin. Para iniciar, es necesario tomar en cuenta que San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, son lugares históricamente y cosmogónicamente agrícolas, esencialmente en la siembra de maíz. Su nivel escolar es muy bajo, y algunas comunidades no cuentan con los servicios básicos de salud, como agua potable, sanitarios, entre otros. La desnutrición y el abandono del gobierno hacia las comunidades más lejanas son evidentes, mientras que la intervención por mejorar las condiciones de vida de las personas, es nula.

Por lo que, una de las estrategias de penetración de la Mina Marlin, es ejecutar una fuerte política de acción social, primero para poder atraer y segundo para convencer a las personas, en este proceso de acercamiento seductor que le permite estar con ellas de manera pacífica y ejercer

presión constante hacia los líderes comunitarios y los vecinos de las comunidades. Éstas son constantes y diferentes, una de ellas es condicionar a la población para que acepte los proyectos que ellos imponen; porque no realizan cualquier proyecto que propongan los comunitarios, sino que solamente aceptan los que levantan el perfil de la empresa, o que sirvan de publicidad en lugares públicos o carreteras bastante transitadas. Esto sucedió en el Caserío Sibinal, San Miguel Ixtahuacán (este lugar queda en la carretera principal que se utiliza para llegar a la cabecera municipal del departamento).

El día 7 de julio de 2011, en esta comunidad, se reunieron los vecinos y autoridades locales para platicar sobre el proyecto que realizaran con el dinero que la empresa minera les da anualmente, como parte de las regalías, el total de dinero asciende a la cantidad de Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales). Algunas personas de la comunidad habían pensado comprar un lote de terreno para realizar un cementerio, mientras otros vecinos no estaban de acuerdo y proponían nuevos proyectos. Lo que causó que se formara una gran discusión entre todos los vecinos, hasta que el grupo se dividió, así mismo se conoció el interés personal de la persona que iba a vender el terreno, estaba ofreciendo una cierta cantidad de dinero a los vecinos que apoyaran el proyecto para el cementerio (sobornando su voto y postura). *"Si se compraba el terreno el dueño iba a regalar dinero a los que estaban a favor de él, ya que este señor está a favor de la empresa. Se hizo un acta pero como se formó una gran discusión ya no la firmaron"*. (I.C. Julio 2011).

No obstante a lo anterior y en el mismo mes, los pobladores del Caserío Sibinal, acudieron a las oficinas de la empresa minera ubicadas en la aldea Las Delicias, Tejutla, San Marcos. Donde las autoridades del Caserío se reunieron con personas representantes de la empresa minera, los vecinos presentaron la propuesta del proyecto de realizar el

cementerio. La respuesta que recibieron no fue la esperada ni la discutida en la comunidad, sino que les dijeron que la empresa no avala proyectos de esa clase y que pensarán en otro proyecto. La decisión comunitaria sobre el proyecto a implementar y la resolución de la empresa, incrementó la conflictividad social. Los vecinos regresaron a la comunidad molestos y enojados, porque ya habían realizado un convenio con el vendedor del terreno, entonces, en lugar de enfocar su enojo hacia la empresa minera que no les aceptó el proyecto porque no se alista en lo que imponen, enfocaron sus molestias hacia los propios vecinos a los cuales culparon de haber platicado previamente con los representantes de la empresa para que no aceptaran el proyecto.

La división del grupo comunitario es obvia, lo que debilita la organización de los grupos locales, y no favorece al desarrollo de la comunidad; prevalece de esta manera los intereses de la empresa ante las necesidades comunitarias. El grupo social del Caserío Sibinal, como otras comunidades que pertenecen al municipio de San Miguel Ixtahuacán, sufren confrontación y división tanto en la comunidad como a nivel familiar. *“Las personas ahora viven en líneas opuestas, unos que dan su vida por la empresa, y otras personas de la resistencia que quieren acabar con la empresa, pero también hay personas que ven más claro, los que hacen que se calmen los problemas como los catequistas, son los que dicen no vamos a pelear entre nosotros”* (I.C. Marzo 2011) Por lo que la confrontación constante de estas dos ideologías son las que causan la mayoría de problemas. Las posturas ante la empresa se dan por distintas razones. Algunas personas beneficiadas por el ingreso económico emergente de la minera como los empleados, los dueños de negocios, los taxistas y personas que trabajan con la municipalidad y otras, presentan una postura favorable ante la minería. Mientras que las personas que pertenecen a la resistencia defienden el agua, la tierra, la vida y ven la



destrucción de los cerros como un daño a sus propias vidas. Ellas, son acusadas de *"no querer el desarrollo de la comunidad"*, por no compartir la idea de desarrollo por medio de la explotación de los bienes naturales. Según sus principios *"la madre tierra nos da de comer con los frutos que nacen de ella y con sus venas de agua nos da de mamar (lactancia materna) así como una madre con su hijo pequeño"* (I.C. Marzo 2011). A la tierra le guardan mucho respeto y aprecio.

Se sabe de *"algunos empleados de la mina como de la municipalidad que no se atreven a decir nada (de estar contra la destrucción de la madre tierra), por el sueldo que reciben, y para que no les quiten el trabajo es mejor quedarse callados"* (I.C. Marzo 2011). Las personas necesitan el empleo, por lo que prefieren silenciarse antes de expresar sus valores y principios. Por lo tanto, hay personas que no aceptan que se realicen proyectos de la empresa minera en sus comunidades, mientras otras aceptan aunque estén en contra de la destrucción de la madre tierra. La empresa minera al momento de tener el poder económico, realiza los proyectos que intencionalmente le sean funcionales, utilizando a las personas como medios para lograr sus propósitos, sin considerar las necesidades de las comunidades.

Otros grupos que reciben los proyectos sociales, en su mayoría son personas empobrecidas, que muestran su afinidad y postura favorable hacia la empresa minera, para adquirir insumos de los proyectos, algunos son promotores pagados por la empresa y otros solamente mediadores con las comunidades, de esta manera presentan hacia su comunidad una imagen de *"mejor posición económica"* –superioridad- con la cual manipulan y tratan de convencer a los vecinos. Ésta imagen de poder y abuso causa intimidación, temor y presión dentro de la comunidad –inferioridad-, lo que provoca en algunas ocasiones, la toma de decisiones mediadas hacia la aceptación, aunque no se esté totalmente a favor de tal

postura. Aunque las personas acepten los proyectos y políticas de la empresa minera no se da el desarrollo en las comunidades, ello solamente favorece a la publicidad de la misma empresa. El caso anterior, donde una persona afín a la empresa minera fue quien realizó el convenio de compraventa del terreno y la manipulación económica hacia los vecinos, y aun así el proyecto fue rechazado al no cumplir las políticas internas. Es solamente una imagen de cómo las comunidades sufren de conflictos sociales, presionados por la empresa minera y la necesidad de mejores condiciones de vida. El deseo de ascender al desarrollo es positivo, pero cuando las comunidades están empobrecidas por los mismos gobiernos, es solamente una ilusión, oportunidad que aprovecha la empresa transnacional para engañar y conquistar a las personas.

Otra de las presiones que la empresa realiza en relación a los proyectos sociales, es la constante amenaza de retirar los beneficios de sus asistencias. Esta decisión también causa confrontación y criminalización entre los comunitarios, se considera que si la empresa decide ya no "*apoyarlos*" es por las personas que no están a favor de la mina, las cuales son consideradas como personas "*malas, que no quieren a su comunidad*", "*egoístas que no quieren el desarrollo*", "*locas, que meten malas ideas en la cabeza de la gente*", "*que no colaboran y sólo dividen*". Son criminalizadas por expresar su postura a favor de la vida y no a la minería, muchas veces son amenazadas y reprimidas dentro de la misma comunidad, y también las consecuencias son contra los familiares. Aceptar o no los proyectos, lleva a la población al extremo de agotarla y confrontarla constantemente. La aceptación a los proyectos es como una forma de "*compra de voluntades*" o "*manera de comprar conciencias*". Algunos de los proyectos implementados por el proyecto minero que fueron identificados durante el trabajo de campo son:

Implementación de proyectos productivos como siembra de tomate, melocotón y café. Una de las estrategias para que las personas acepten con facilidad es regalando las semillas o las plántulas. En una comunidad de Sipacapa algunos comunitarios expresaron "*nosotros no queremos nada de la Asociación (Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa – ACAS-) la mina nos está ayudando y lo están dando de gratis*" (I.C. Junio 2011). Lo anterior expresa la competencia que la empresa transnacional presenta hacia organizaciones locales de Sipacapa, este problema en particular surge en el mismo mes en que la Asociación inicia a trabajar el proyecto de plantas de melocotón, a un precio de Q 15.00 mismo que se consideró accesible para los nuevos socios y socias de ACAS, y como un fondo revolvente para los grupos comunitarios. Se sabe que la empresa minera tiene alianzas económicas con la empresa internacional Walmart, quien compra el tomate para ser vendido a precios altos en los supermercados nacionales e internacionales. La alianza entre la empresa minera y las empresas de supermercados, se expresa al momento de "*aconsejar*" a los empleados a que compren en los supermercados lo que necesiten para sus hogares, para que les den facturas y así poder declarar el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. Esto también afecta el comercio local y a los pequeños productores de las comunidades.

Las asociaciones financiadas y creadas por la empresa minera para trabajar los proyectos sociales y para tener el aval comunitario, son: Fundación Sierra Madre. La cual cuenta con página web y distribuye boletines periódicamente en los municipios. Encargada de promover proyectos sociales y trabajar con los jóvenes proyectos educativos y de deporte. Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario (AMAC). Es un grupo de personas originarias del municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa capacitadas para realizar monitores de agua en los ríos cercanos a la empresa minera, son trabajadores directos de Mina Marlin. Los

estudios de esta Asociación, avalan los discursos de la empresa y desacreditan los estudios profesionales realizados por otras organizaciones nacionales e internacionales.

Otras de las formas de intervenir en la población es ofrecer empleos a las personas de las comunidades, pero no se les informa que el empleo será por tiempo limitado "las industrias mineras en la fase de exploración requieren un alto porcentaje de mano de obra no calificada, sin embargo en la fase de extracción se necesita mano de obra calificada" (Ceiba, 2008, pág. 16) proveniente de otros países. El que las personas de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, trabajen en la empresa minera, destruye el tejido productivo de los municipios, porque ya no se dedican a la agricultura para consumo propio o para la venta, y se alejan del vínculo cultural de trabajar la tierra. Esto no ha resuelto el problema de desempleo.

Las regalías. Según el Ministerio de Energía y Minas (2011), las empresas con licencias de explotación deben pagar regalías anuales por la extracción de los productos mineros, siendo del 0.5% al Estado y de 0.5% a la municipalidad de jurisdicción, lo que significa en el caso de la Mina Marlin, el 0.25% para la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, y el otro 0.25% para la municipalidad de Sipacapa. *"El tema de las regalías no debe ser un tema que decida el gobierno, el tema de las regalías lo deben decidir las comunidades, nosotros no queremos regalías, nosotros queremos que se vaya la mina, de nuestra tierra"* (I.C. Diciembre 2011).

### **El Estado ya no se responsabiliza:**

Este punto está relacionado con lo intervenido con la población, cuando el Estado ya no se responsabiliza y permite que la empresa minera realice proyectos que les permitan ir convenciendo más personas. El caso específico en la educación, entre las políticas de la empresa está ofrecer mejoramiento de las escuelas, como la construcción de aulas y pintura

para las instalaciones con los colores representativos de Montana Exploradora. La educación no ha mejorado y siguen niños sin ir a estudiar, la mina brinda becas de estudio a jóvenes y luego los contrata cuando se gradúan, también capacita a maestros de algunas escuelas; y pintan las escuelas con los colores y logo de la empresa.

Se observa su intervención en los proyectos de infraestructura, realizando el mejoramiento de caminos, adoquinamiento en algunas comunidades, construcción de canchas deportivas, ejemplo en la comunidad de Chilive, San Miguel Ixtahuacán, donde los graderíos fueron pintados con los colores y logotipo de Montana Exploradora, y colocaron una plaqueta que dice *"Lo valioso es el desarrollo"*.

Los proyectos de salud, son en fechas determinadas y los servicios no son gratuitos, tienen cobro monetario se realizan en las instalaciones municipales como los salones comunitarios o el centro de salud de la comunidad. Algunas actividades de salud durante el 2011 fueron; campañas odontológicas con un valor Q 25.00 veinticinco quetzales, *"Feria de la Salud"* donde se ofrecían varios exámenes, entre ellos de la vista, de papanicolau, y entre otros. La empresa también construyó un Centro de Atención Permanente CAP, y a nueve meses de haber firmado el convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán y Montana Exploradora, para garantizar su funcionamiento, todavía no se han visto ningún tipo de operación en las instalaciones, se sabe de personas de la empresa que han estado regalando medicamento a causa de que dentro de dichas instalaciones se puede vencer.

Dentro de las instalaciones del Proyecto Minero Marlin, cuentan con clínicas de atención médica, que presta servicio a todos los empleados de la misma y que les permite atender los casos internamente para que no se

creen rumores negativos sobre los accidentes sufridos dentro de la empresa. Se sabe que "(...) *varios trabajadores se desmayan en el túnel porque hace mucho calor, yo estaba sudando bastante y como estaba hasta allá abajo, sólo me acuerdo que toda mi vista se me puso negra y saber qué me pasó, cuando desperté estaba en la clínica que está allí dentro*" (I.C. Septiembre 2011).

Además, informantes claves han comentado que dentro del túnel subterráneo hay agua porque a veces al romper la tierra encuentran "*venas de agua*", es un lugar "*todo oscuro como la noche*", y para salir de allí se tardan "*una hora de camino*", entonces "*almuerzan*" en el túnel, donde "*hay mucho humo de las máquinas y camiones que se utilizan*". Por lo mismo al salir de trabajar los catorce días, al "*escupir*" sacan "*saliva negra*" de todo el humo que han respirado en el túnel, esto sucede los primeros tres días de descanso luego el color de la saliva vuelvo a ser blanca. Hay también algunos trabajadores originarios de San Miguel Ixtahuacán que son trasladados a la mina Cerro Blanco, que pertenece también a la transnacional Goldcorp, en ella comentan que el túnel subterráneo es "*más peligroso*" porque el agua que se encuentra en el manto subterráneo "*cae bien caliente hirviendo le cae a uno en la espalda y como duele, y no deja trabajar*" dañando la integridad física de los trabajadores, por lo que algunos trabajadores de Mina Marlin se reusan a trabajar en la mina que se ubica en el departamento de Jutiapa.

En función de dar respuesta al objetivo planteado sobre las intervenciones que realiza el Proyecto Minero Marlin en las relaciones sociales de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Se exponen las distintas estrategias y acciones mediáticas que desarrolla la empresa minera para ejercer presión y control social hacia los pobladores, a través de la implementación de proyectos sociales y acciones asistencialistas realizadas con apoyo de algunos ministerios del gobierno de Guatemala,

debilitando conjuntamente la organización comunitaria y aumentando la conflictividad social. Las complicidades y alianzas con los medios masivos de comunicación, les permite seducir y contralar la publicidad opacando la expresión crítica y la problemática local.

Las constantes confrontaciones de la población ante la postura de la minería, agota a las comunidades y modifica sus principios y valores. Los supuestos beneficios de mejoras en la economía, servicios médicos, transporte, apoyo en actividades educativas, artísticas y deportivas, y la generación de empleo a corto plazo, son intervenciones en las relaciones sociales que "*compra voluntades*" al momento en que las personas aceptan los beneficios de la empresa, se comprometen a ser afines a la propuesta minera, modificando los valores culturales de "*cuidar y respetar la madre tierra*" por pensamientos capitalistas de "*defender la empresa privada*", "defender la propiedad privada" y criminalizan a las personas que no estén a favor.

Estas acciones y pensamientos modernos crean nuevas formas de poder que anulan y desvalorizan a las autoridades comunales históricas de los pueblos, y no aportan a la resolución de problemas internos. Las comunidades están siendo expropiadas de sus territorios y de sus formas de vida. Los proyectos y ganancias comerciales dependen del tiempo que la empresa permanezca en el lugar y el deterioro del medio ambiente y los problemas de salud son un proceso permanente y biológico como consecuencia de la minería a cielo abierto.

**Objetivo II: Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.**

Este apartado presenta los distintos malestares expresados en las comunidades y describe las estrategias de mitigación que utiliza la

empresa minera hacia la población, así mismo se realiza una construcción interpretativa de las acciones de la empresa que minimizan los conflictos sociales. Para conversar con las personas que expresaron sus malestares hacia la empresa, la investigadora vivió un proceso de socialización en las comunidades, que le permitió conocer las problemáticas y aprender las formas de seguridad personal que utiliza la población ante la constante represión. Es difícil que ellas se expresen sin tener miedo a ser amenazadas, por lo que el acercamiento fue delicado por el constante control que tiene la empresa minera sobre las comunidades. Cuando las personas se expresan, lo hacen por el clamor de ser escuchados, porque les duele lo que les está sucediendo, porque esos problemas no sucedían antes en sus comunidades y tienen la esperanza de que las situaciones cambien, ellas se cuestionan sobre qué va a pasar con la vida de las nuevas generaciones. Según los discursos, se han podido identificar distintos niveles de malestares generales, comunitarios, familiares y personales, los cuales se expresan en las distintas áreas: socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas.

**En el área socioeconómica**, algunas estrategias de la empresa son las que mueven las acciones que realiza, formando parte de la ideología de las personas que dirigen estas instituciones, y con intencionalidad clara de desfragmentación social, contra la unidad comunitaria y poderes locales, con complicidad de gobiernos municipales, departamentales y nacionales. A nivel general se reconocen comentarios como: *"nunca nos consultaron antes de empezar a trabajar, nada más se sometieron a extraer el oro y otros minerales que pertenecen a nuestro territorio, si la mina respetará nuestras decisiones ya se hubieran ido"* (I.C. Marzo 2011). Problemas que se observan: licencias autorizadas por el gobierno sin consulta previa e informada, invasión al territorio, violación de derechos, reclamo de tierras.



A nivel comunitario: *"a la gente no se le dijo que tenía oro sus terrenos, los tontieron, y ahora los dueños ya se acabaron el pisto, regalaron sus terrenos en cinco mil o cuatro mil, sin saber nada que empresa iban a poner, mucha gente lo hizo porque tienen en la mente de estar viendo sólo para hoy y no para mañana"* (I.C. Agosto 2011). Problema expresado: estafa de la empresa hacia las comunidades en la compra de tierras, prevalecen sus intereses económicos frente al futuro de la comunidad. La compra de terrenos se realizó con mucha confusión y desinformación de los intereses reales. La presión por vender la tierra fue fuerte y la represión se vive todavía, algunas personas fueron amenazadas, en tirarles la tierra de los camiones en la puerta de las casas porque no quisieron vender sus terrenos a la empresa.

A nivel familiar, *"cuando la gente va a la plaza de Tejutla o de San Pedro (mercados locales del departamento de San Marcos), antes de comprar pregunta – ¿De dónde viene ese durazno, es de San Miguel (Ixtahuacán)?, si es de San Miguel, no queremos porque está contaminado el agua con que lo riegan – esto afecta a las familias que viven de vender sus cosechas (siembras familiares), porque la gente no les quiere comprar, eso no sucedía antes, la gente podía vender bien la fruta y verduras"* (I.C. Agosto 2011). Problemas considerados: exclusión del comercio local, disminución de ingresos familiares, contaminación del agua.

A nivel personal, *"en San José (Nueva Esperanza - comunidad cercana a instalaciones de la mina) unos trabajadores de la mina estaban celebrando la muerte de un señor (líder comunitario que pertenece a la resistencia), estaban bien contentos y decían "así ya no chinga", pero era mentira que estaba muerto, porque él no estaba en la comunidad pero se encontraba en San Marcos en una capacitación, saber para qué estaban haciendo esto los mineros, tal vez para asustarlo"* (I.C. Mayo 2011). Problemas considerados: criminalización, confusión y amenaza a la población. Alguna

de las estrategias para contrarrestar los malestares socioeconómicos, es la propaganda en vallas publicitarias colocadas en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, por ejemplo una que se encuentra en la carretera principal:



Fuente: CCM Tejutla. Año 2009

La valla publicitaria que expresa: *"PORQUE CREO EN EL DESARROLLO, CREO EN LA MINA. MÁS DE 270 MILLONES DE QUETZALES EN IMPUESTOS. LO VALIOSO ES EL DESARROLLO"*

Información que a través de publicar el pago de los impuestos (5% de ISR y 1% de regalías), aprovecha para motivar a las personas a creer en la mina y en el desarrollo, para disminuir la crítica social y para seguir laborando. También Montana Exploradora, a través de Fundación Sierra Madre, coloca vallas de menor tamaño que expresan "Bienvenidos a San Miguel Ixtahuacán.



Fuente: <http://www.youtube.com/watch?v=DC6br3bXlf6>

El desarrollo empieza con uno" y son colocados en la entrada de algunas comunidades donde trabaja dicha fundación. Montana también realiza publicidad por radio, televisión y prensa, a nivel local y nacional donde

expresa mensajes como "Futuro con responsabilidad", "responsabilidad social".

Las estrategias de publicidad son utilizadas para levantar el perfil de la empresa ejemplo de ello el eslogan "*Montana Exploradora es desarrollo*" sin considerar que el modelo de desarrollo en que se basan es de explotación y que el desarrollo es solamente para la empresa transnacional que se queda con el 94% de las ganancias por extracción de los productos mineros. Exagerar ideas de proyectos, es algo común para la empresa. La idea de que están generando "*grandeza*" les permite dar una imagen de que invierten grandes cantidades de dinero para realizar actividades grandes, cuando en realidad no están invirtiendo lo que especulan sus boletines informativos. La Fundación Sierra Madre, en un escrito del boletín institucional dio a conocer que la empresa Montana Exploradora crearía prácticas deportivas acuáticas en los ríos que van de San Miguel Ixtahuacán a Sipacapa, la información expresaba el interés de visitantes nacionales y extranjeras que fueron a conocer el nuevo atractivo deportivo; pero la realidad de lo acontecido fue menos que mínima, lo que sucedió fue que dos personas que realizan deporte acuático con flotadores, con fines de practicar, fueron a conocer los ríos y realizaron una exploración en los mismos, no se sabe si tenían vínculo o no con personas de la empresa pero después de ese acontecimiento no se han visto personas con ningún interés de realizar algún proyecto deportivo o turístico en los lugares. Para que estas ideas se socialicen y se especulen como reales, se utilizan a través del uso de rumores dentro de la población.

San Miguel Ixtahuacán, es el municipio más afectado por problemas de alcoholismo, injusticia social, desnutrición en la mayoría de niños y niñas, conflictos y divisiones por las constantes confrontaciones entre sus pobladores. Asimismo, se están observando "*problemas nuevos*" como

hombres con dos o más mujeres, el incremento de madres solteras y relaciones de mujeres adolescentes con hombres de más cuarenta años, todo lo cual genera un clima de descomposición social y desintegración familiar. Las estrategias de publicidad, distraen a las personas de los problemas reales, introduciendo idea de desarrollo del modelo capitalista que motiva al individualismo para convencer a la población sin que se genere un pensamiento crítico.

**En el área política:** una de las estrategias utilizadas por la empresa minera es introducirse en las comunidades, seduciendo a las autoridades, con el propósito de permear un sistema que favorezca sus políticas de explotación y le permita establecerse sin problemas legales de parte de instituciones municipales. A nivel general, *"una persona de 80 años, que vive en la comunidad Tierra Blanca, contó que "antes las autoridades no dividían al pueblo, en nuestra actualidad hay mucha división, el alcalde está a favor de la mina (Joel Domingo, alcalde del municipio de San Miguel Ixtahuacán, periodo 2008 - 2011) ahora queremos una autoridad que una al pueblo." Dijo el anciano".* (I.C. Julio 2011) problemas que refiere: fragmentación social, complicidad y alianza entre gobierno y la empresa minera.

A nivel comunitario, *"cuando se trabaja con grupos es un revoltijo, porque hay gente que es asesorada por la mina, digamos en San José Ixcaniché les dicen qué hacer, cómo deben actuar y qué decir contra la resistencia, ya que ellos defienden a la empresa, aunque los que reciben las consecuencia sean la misma gente de San Miguel Ixtahuacán, el 28 de febrero interceptaron el paso con armas de fuego, piedras, palos, armas blancas y empezaron a golpear a personas que iban en un bus después de una marcha pacífica en alrededores de la mina"* (I.C. Marzo 2011). Problemas expresados: confrontación social, división comunitaria, manipulación de la población, violencia.

A nivel familiar, *"hay un señor que pertenece a la resistencia, pero que no vive aquí (San Miguel Ixtahuacán), él viene de San Marcos y cuando termina la misa afuera de la iglesia informa a la gente de lo que está pasando con la mina y también tiene un programa donde da noticias, alguna gente le dice que parece loco para ponerse a gritar en la calle, que es bochincherero (...) pero a su esposa que vive aquí, hay gente que ya no la saluda, ni a su hija, aunque no sean ellas las que hablen o hagan esas cosas, pero como es su familia ya no les hablan"*. (I.C. Diciembre 2011).  
Observación de la expresión: criminalización, división comunitaria.

A nivel personal, *"se realizó una reunión donde se platicó sobre lo que se desea hacer con el Comité Cívico (Miguelense C.C.M. postura en defensa del territorio) y estaban las personas reunidas cuando entró un borracho insultando y dijo a un compañero de La Patria (comunidad de San Miguel Ixtahuacán), "vos sos una mierda ya te vendiste", y él señor le decía que estuviera tranquilo pero el borracho no hacía caso y se le dejó ir encima y le pegó en la cara cerca de la oreja y dijo "si compran más personas a ustedes les vamos a patear culo"*. (I.C. Agosto 2011).  
Problemas que prevalecen: amenazas, confrontaciones sociales, violencia, alcoholismo.

El engaño de la empresa hacia los pobladores, ha creado un ambiente hostil, siendo las más afectadas, las comunidades donde se encuentra vigente la licencia de explotación, cercanas a las instalaciones de la empresa minera. Como estrategia de contrarrestar estos malestares, la mayor cantidad de proyectos que realiza la mina es dirigida a las siete comunidades: Ángel, San José Nueva Esperanza, San José Ixcaniché, Siete Platos y Salem, considerando que este último pertenece a la jurisdicción del municipio de Sipacapa. En estas comunidades, también interviene la empresa dando regalos y celebrando las fiestas.

*"La empresa minera invitó a cuatro comunidades: Agel, San José Nueva Esperanza, Siete Platos, San José Ixcaniche; para concientizar a todos los padres de familia en tema de minería. Luego dio 800 libras de carne y 12 quintales de maíz, para celebrar el día de las madres, y que todas las personas comieran. Esto lo hicieron con tal de que no digan nada, para que no protesten por los problemas de la mina, fue para comprar conciencias de esas comunidades"* (I.C. Mayo 2011). Guatemala es un país con leyes favorables hacia las empresas mineras, con bajo costo de pago de impuestos y regalías que permiten la acumulación privada. La lucha política por ganar espacios y personas a favor de la empresa minera, ha generado constantes confrontaciones en los distintos niveles.

A pesar del miedo generado en las represiones, algunas personas del Pueblo Mam siguen trabajando en el respeto a su cultura y formación espiritual al *"cuidar y proteger a la madre tierra"* y se organizan para crear propuestas alternativas a la industria minera. Mientras que otras personas por la falta de identificación con su cultura, la poca conciencia hacia el ambiente, por el acoso, soborno o corrupción que reciben de la empresa, permanecen con una postura paternalista y asistencialista a favor de la explotación de minera.

**En el área cultural y religiosa:** la empresa minera Montana Exploradora, ha sometido a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa a varios cambios que influyen en su modo de vida y en sus relaciones sociales, *"antes los abuelos vivían muy hermanados con la naturaleza, le pedían perdón a la tierra para sembrar, talar árboles, la relación era muy humana con la tierra"* (I.C. Junio 2011). Ahora a nivel general, *"la gente vive de lo que siembra, se consume en la casa y también se vende (...) tener un sueldo, es algo nuevo en los últimos cinco años, ahora el dinero corrompe a las personas"*. (I.C. Marzo 2011) Interpretación de lo relatado: el modelo capitalista rompe con el sistema agrícola de vida de

las comunidades. La empresa minera introduce el cambio de lo tradicional a la modernización.

A nivel comunitario, *"desde la iglesia católica se hace concientización sobre el cuidado de la tierra y nuestra espiritualidad como pueblo, se ayuda para que la gente analice la situación de la empresa minera, pero la gente nos hacen señalamientos y otras se molestan, ya no quieren venir a las reuniones, dicen "ya no es palabra de Dios, nosotros no queremos escuchar cosas de la mina" y por eso se han ido a otras iglesias donde no se hablan esos problemas que estamos sufriendo"* (I.C. Marzo 2011). Problemas observados: indiferencia, división, criminalización, desinformación.

A nivel familiar, *"hay catequistas que ya no van hacer más las predicaciones, porque algún su hijo es profesor o trabaja en la mina (...) hay hijos enojados con los padres por lo que predicán, y otros hijos que ya no vienen a casa, se van y dejan solos a los padres, ya no regresan (...) otros casos, los padres hacen alguna fiesta pero no pueden invitar a su hijo porque en la comunidad no lo aceptan porque ahora es minero"* (I.C. Diciembre 2011). Problemas expresados: criminalización, desintegración familiar, exclusión, problemas familiares.

A nivel personal, *"en la aldea Agel (San Miguel Ixtahuacán), durante una visita realizada a las hermanas mujeres afectadas por la empresa minera (caso legal), trabajadores de la empresa quisieron agredir a dos personas, los de la mina iban con sus vehículos y dijeron a las personas que ya no volvieran a ese lugar porque si volvían los matarían"* (I.C. Marzo 2011). Problemas considerados: amenazas, violencia, intimidación, control social. Conocer y ubicar a los comunitarios que pertenecen a la resistencia, para ejercerles control y monitoreo constante de las acciones que realizan.

La empresa Montana Exploradora, ha realizado campañas radiales y televisivas con mensajes intencionales de favorecer una identificación acorde a sus intereses mediante "spots" que buscan la identificación con la minería, por ejemplo: "YO SOY COCINERA, YO SOY OPERADOR DE MINA SUBTERRANEA... Y TAMBIÉN SOY MINERA/O". Las personas al sentirse "mineros", trataran de defender a la empresa y dejaran en otro plano sus valores culturales de "protección a la madre tierra" y su cosmovisión de ser parte del medio ambiente "lo que le sucede a la tierra, le sucede a los hijos de la tierra". El mensaje de "YO TAMBIÉN SOY MINERO", desde el análisis que permiten las ciencias psicológicas, puede interpretarse que busca "identificación con el empleo o título, para compensar el sentimiento de inferioridad. *"Es la imitación inconsciente que hace coincidir sujeto – personas- y objeto –empresa minera- para incrementar la sensación del propio valer identificándose con personas importantes o instituciones de clara reputación"* (Tutusaus, 2002, pág. 6)

La empresa también regala chumpas, gorras, camisas polo color azul que llevan bordado el logo de la Mina Marlin, como también llaveros, lapiceros, agendas para notas y los boletines mensuales donde dan a conocer sus actividades. Han creado el "Museo Marlin" o también llamado "Casa Marlin", el cual lo consideran como un "centro cultural" ya que según comentarios de las empleadas Montana lo quiere convertir en un "café" (lugar para conversar y consumir, reflejo de los centros comerciales); está ubicado en la cabecera de San Miguel Ixtahuacán, en la entrada de las instalaciones se pueden observar los uniformes y equipo de trabajo que utilizan los empleados de los túneles subterráneos, durante el recorrido del "Museo Marlin" hay una persona que guía a los visitantes para exponerles sobre el proceso de minería, el cual también se describe en los trifoliales que distribuye dicha institución.



Dentro cuentan con una exposición de fotografías para dar a conocer la utilidad que tiene el oro, específicamente en la vida de las personas, fotografías de personas indígenas con dientes de oro, chachales (collares), relojes, aretes, anillos para bodas, copón de oro utilizado en las iglesias grandes y antiguas, gran cantidad de monedas de distintos tamaños y de distintos metales, computadoras, chips para teléfonos, entre otros, ocultando que el oro actualmente es utilizado para guardarlo en bancos para aumentar su valor. La exposición de estas fotografías, trata de que las personas se identifiquen o se vean reflejadas en alguna situación cotidiana, para lograr la empatía y asimilación de la minería como una actividad que favorece en lo personal. Asimismo busca la aceptación por más personas y que disminuya el análisis crítico de las problemáticas sociales, ambientales, culturales, religiosas que causa la minería en las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

También presentan el programa de medio ambiente, que incluye el manejo de agua y los planes de reforestación, que como medida de mitigación hacia los constantes malestares de los comunitarios, anteponen la publicidad de la empresa *"protección y manejo responsable del medio ambiente"*, ante la realidad de los pueblos afectados. Entre los problemas ambientales está la disminución de las fuentes de agua en distintas comunidades y en ambos municipio, *"en el terreno de mis abuelos habían dos pozos -nacimientos de agua- y toda la aldea -Pie de la Cuesta, Sipacapa- iba a traer agua para consumo porque antes no habían chorros (...) y siempre ha sido bastante para todos pero ahora mis tíos que viven en ese terreno dicen que en la época de verano se secaron, y eso nunca había pasado"* (I.C. Diciembre 2011). El problema de escases, amenaza la vida de las comunidades y ha surgido a causa de varios factores entre ellos, el uso que la empresa minera realizada del vital líquido, utilizan

250,000 litros de agua por hora, cantidad que una familia campesina utilizaría en un promedio de 20 años.

Asimismo, las "*fuentes vírgenes, agua que nace a la falda de la montaña*" (I.C. Marzo 2011), es contaminada de distintas maneras, entre ellas descarga de desechos líquidos no autorizados, en lugares no apropiados. En aldea Agel, San Miguel Ixtahuacán, la empresa minera realizó una descarga de desechos líquidos de contenido químico desconocido, en un pozo o manantial de agua que abastece a las familias y que es utilizada para el ganado y la siembra. La comunidad no fue informada ni consultada para dicha acción, por lo que expresaron sus molestias y solicitaron a los trabajadores de la empresa quienes habían transportado el contenido en un camión con pipa, que recogieran los desechos, la actividad fue imposible los desechos se encontraban en el agua y los trabajadores solamente recogieron en bolsas de nylon la tierra afectada. (Cristo, 2011)

Los problemas de contaminación del agua por descargas industriales ilegales a llegado a organismos judiciales, considerando que "el día 30 de septiembre, en un campo pagado en los periódicos de Guatemala, la empresa Montana Exploradora (...) hizo saber que se realizó una descarga de agua industrial en los ríos de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, en presencia de las autoridades estatales. Pocos días después el Ministerio de Ambiente (MARN) presentó una denuncia contra la empresa, declarando que la descarga fue sin autorización. Los pobladores sospechan que no se trata de la primera descarga ilegal de la empresa (...)" (COPAE, 2010) El proceso o avance de la demanda es desconocido a nivel público.

Ante estos malestares Mina Marlin, expresa en spot institucional que cuenta con "un sistema eficiente y de alta tecnología para su rehusó (planta de tratamiento, certificado con código internacional de cianuro),

además el monitoreo constante en ríos y pozos subterráneos para garantizar su conservación, por medio del programa forestal damos mantenimiento a las áreas reforestadas con el apoyo de las comunidades vecinas, para la protección y manejo responsable del medio ambiente, Montana Exploradora, futuro con responsabilidad” (Montana, 2011).

Las medidas de publicitarias televisivas le permite a la empresa brindar a nivel nacional una imagen de “responsabilidad” ante el medio ambiente, pero los problemas de disminución y contaminación del agua que sufren los comunitarios y que son abaladas por estudios profesionales de COPAE, y otros grupos ambientalistas nacionales e internacionales, son descalificados, criminalizados y silenciados por los medios de comunicación masivos. Además, confrontar y dividir a la población permite a la empresa minera, empresas privadas y al gobierno en general introducir conductas e intereses capitalistas de modernización, consumismo e individualismo para disminuir el poder local y la solidaridad entre las personas, modificando sus modos de vida y alejándose de su realidad. Utilizando estrategias o medidas para minimizar los conflictos contra la empresa, entre ellas la armas psicológicas que crean una guerra silenciada, dirigida a los sentidos de las personas para penetrar en su estructura psíquica, y tratar de modificarla y remplazarla por las conductas deseada por el sistema, para que las persona funcionen como ellos necesitan.

Los malestares expuestos a nivel general, comunitario, familiar y personal, permiten una lectura de los problemas que actualmente viven en el departamento de San Miguel Ixtahuacán, el conocimiento de algunas estrategias de mitigación en las áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas, exponen la imposición de un proyecto industrial transnacional en tierras ancestrales Mayas, y describe cómo la empresa minera oculta y resta importancia a los problemas que padecen las comunidades.

Las relaciones comunitarias se están modificando de distintas maneras, y se acentúa la pérdida de valores culturales. El individualismo y el uso excesivo de internet y celulares, forma parte de los nuevos estilos de vida que asumen las personas. El pensamiento neoliberal "*el tener determina el ser*", incluye la posición de las personas y elimina de manera simbólica a personas o colectivos que rechazan esas ideologías capitalistas de consumo. Estas políticas e ideologías impuestas por las empresas transnacionales responden a un modelo de desarrollo que ha dominado por décadas y que promueve la acumulación de riqueza, la desigualdad económica.

**Objetivo III: Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.**

Los objetivos del proyecto del EPS permitieron aportar elementos de reflexión y análisis psicosocial en las comunidades afectadas por el Proyecto Minero Marlin, por lo que se realizaron distintos trabajos de intervención psicosocial, tanto en San Miguel Ixtahuacán, como en Sipacapa, que responden a las necesidades y particularidades de cada municipio, en tal sentido se presenta una síntesis de lo que se rescata de la experiencia, y se plantea la utilidad que tienen, específicamente porque recogen la historia contada por las personas de la resistencia.

**En el municipio de San Miguel Ixtahuacán:** la propuesta fue realizada con un enfoque comunitario, donde los pobladores originarios, participaron como los actores de la reconstrucción de su realidad, (periodo de enero a diciembre 2011) ello con fin de que cuenten con un documento que les permita respaldar y evaluar los acontecimientos que van formando parte de la memoria comunitaria, con los ojos de la resistencia. Es un documento que pertenece a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán, y a las doce familias que formaron parte de esta iniciativa.

La estrategia fue hacer memorias de lo que sucede en el contexto, a partir de los "diarios de la comunidad" y a la vez conocer información pública nacional e internacional acerca del tema de minería (investigación realizada por la sustentante). La información que se recopiló fue a interés de los comunitarios, acerca de las situaciones que viven a diario en sus comunidades y que son relevantes. El compendio de noticias nacionales e internacionales, es una lectura de los acontecimientos públicos y decisiones del Gobierno, como de la empresa Montana Exploradora. Con el afán de hacer historia de cómo se entra en la realización de este trabajo, se indica que en el mes de marzo 2011, la investigadora participó en distintas reuniones que se realizaban en el salón parroquial de San Miguel Arcángel, ello para que las personas de las comunidades y los representantes de la Pastoral Social de la iglesia iniciaran a conocerle y se pudiera socializar en el espacio comunitario. Durante los meses de abril y mayo, se realizaron varias visitas y reuniones donde se presentaba la propuesta de trabajar el diario comunitario; el cual no tuvo respuesta positiva para trabajar con una pastoral concreta.

Entre las dificultades y observaciones realizadas por los líderes de la parroquia están: *"las personas no están acostumbradas a escribir"; "la mayoría de mujeres no pueden escribir", "a las personas no les da tiempo, de sentarse a escribir", "las personas ya no quieren escuchar cosas de la mina, se van cuando uno empieza hablar de algún problema", "las personas no tienen dinero para venir a las reuniones", "algunos domingos se puede trabajar, pero sólo media hora porque los buses se van", "algunos jóvenes si querrán participar pero otros sí que no", "a la gente no le gusta hablar de la mina, si uno no les pregunta, nunca van expresar algo sobre ese tema", "algunas personas no tienen postura clara y otros no quieren saber nada".* (I.C. Mayo 2011). Dichas observaciones, permitieron analizar y reconocer la problemática desde distintos puntos de

vista y buscar alternativas para trabajar. Focalizar la atención en identificar a los informantes y líderes claves, a través de las entrevistas informales, la observación y el apoyo del equipo de COPAE, y la Pastoral Social de San Miguel Ixtahuacán, los cuales propusieron que se contactara con algunas personas que viven cerca de la mina Marlin y que pertenecen a la resistencia porque posiblemente estarían interesadas en trabajar el tema.

En el mes de junio, se contactó con varias personas, y acordó la fecha y lugar para la primera reunión. Para esta fecha se contaba con un compendio de noticias nacionales e internacionales referentes al tema de minería, que se realizó para el equipo de COPAE como ejercicio mensual, además se participó en otros espacios de trabajo de la resistencia, esto permitió a la investigadora contar con varios puntos de vista de la problemática local.

La información tenía como objetivo servir de base para realizar las presentaciones sintéticas a los líderes comunitarios, sobre el acontecer local, nacional e internacional, lo cual permitió presentar con mayor propiedad la propuesta, es decir la relación que hay entre lo macro y lo micro, lo local, nacional e internacional. En el mes de julio se realizó el primer taller, donde se desarrolló la presentación de participantes, la propuesta y la metodología, conforme a las sugerencias, se tomaron decisiones. A esta primera reunión llegaron todos los convocados, fue un grupo heterogéneo. Se realizaron los primeros ejercicios grupales para la recolección y socialización de la información.

La siguiente reunión, realizada en el mismo mes de julio, a propuesta del grupo. Se basó en conocer cómo el pueblo indígena había guardado su memoria histórica, se habló de varios libros históricos que la investigadora había revisado, como el "Popol Vuh", "Anales de los Kaqchikeles", y "Título

de los Señores de Totonicapán”; esto permitió vincular la lucha actual con acontecimientos que a través del tiempo los pueblos indígenas han realizado. Se trabajaron varios ejercicios individuales y grupales, acerca de la metodología. Se brindó materiales a los participantes: un cuaderno y un lapicero, para que pudieran trabajar de manera individual en sus casas; se les propuso que si no podían escribir que solicitaran ayuda de algún niño o familiar para que les brindara el apoyo.

La idea principal era reconocer la serie de acontecimiento que cotidianamente surgían en el contexto comunitario de las aldeas y cabecera municipal y que tenían una relación con lo que estaba provocando la Mina Marlin, tanto en las relaciones sociales, como los daños al ambiente, de esa cuenta, se recogieron noticias por la aldea de donde provenía el líder comunitario y se escribía: *fecha, hora, lugar, narración del hecho, desenlace*. La pretensión fue que se escribiera a diario y se hiciera una presentación más o menos mensual para socializar los resultados con los otros compañeros de otras aldeas, así como las presentaciones de las noticias de ese período, tanto nacionales como internacionales por parte de la investigadora.

En las siguientes reuniones, se recibió la visita del supervisor del EPS, quien orientó y motivó al grupo a seguir trabajando y brindó aportes, se logró profundizar en las problemáticas comunitarias y noticias alarmantes para las comunidades, se discutieron temas como los movimientos telúricos en algunas comunidades, los momentos de socialización eran muy importantes porque personas de distintas comunidades coincidían con la información, y se podían realizar discusiones desde distintos puntos de vista, tanto a nivel local como nacional, logrando evidenciar la complicidad del gobierno y la empresa, se analizaba el porqué de las situaciones, el incremento de la criminalización que afecta a los participantes del grupo, otros temas.

Al finalizar las plenarias se lograba confrontación la información pública con la realidad vivida en las comunidades, y a través de las distintas intervenciones se iba analizando la problemática, exponiendo las distintas interpretaciones que eran parte de la reflexión como continuidad de otras reuniones con el grupo. Algunos líderes iniciaron a grabar con sus teléfonos celulares las noticias que salían en la televisión; otros cuando se presentaban a reuniones tomaban nota de lo acontecido para socializarlo después en el grupo; una lideresa en una situación de intimidación, cuando le interceptó el pasó un empleado de la empresa minera, ella expreso *"yo defiendo mis derechos y recopilo las noticias de lo que sufrimos aquí en la comunidad, estos documentos dicen lo que la empresa minera hace con el pueblo"*. (I.C. Agosto 2011)

Lo enriquecedor del grupo fue que las personas que iniciaron fueron invitando a otras de confianza para que participaran en las siguientes reuniones. Durante agosto se realizó una reunión con el grupo completo, en el mes de septiembre no se logró trabajar con el grupo por motivos de la fiesta patronal, varios compañeros de la parroquia y la radio se encontraban trabajando en los preparativos de la celebración a "San Miguel Arcángel" patrono del municipio, el salón parroquial fue utilizado para distintas actividades. En la cabecera municipal, se encontraba la feria, y acontecieron desfiles, actividades deportivas y culturales. Otro de los motivos fue que varios líderes del grupo no se encontraban en el municipio porque fueron a trabajar a las fincas costeras del país.

En octubre se logró realizar una reunión con un grupo menor de participantes, a pesar de ello se integró un nuevo participante al grupo. Algunas lideresas no participaron porque se encontraban trabajando con la pastoral de la mujer. La reunión permitió proyectar algunos videos informativos y analizar algunos anuncios radiales, televisivos y de internet sobre temas ambientales y de proyectos sociales que impulsa la empresa



minera. Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó la revisión de la información recabada en los diarios de campo, realizando visitas personales a las personas que participaron en los grupos para corroborar la información y realizarse las modificaciones necesarias. La investigadora realizó el borrador del documento y posteriormente se dejó impresos dos borradores, uno en la parroquia y el otro en la radio.

En el año 2012, se les hizo entrega de un documento que contenía todas las noticias locales recuperadas durante el 2011, el cual llevó por nombre "Memoria Comunitaria: Recopilación de noticias locales con los ojos de la resistencia".

En la primera semana de noviembre del año 2011 se realizó una reunión entre la investigadora y los siguientes epesistas de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la USAC, que estaban interesados en trabajar en el área de San Marcos. Se expuso el trabajo realizado durante el EPS y el conocimiento sobre el contexto; se planificaron actividades y fechas para realizar la "visita previa" del compañero y la compañera.

A mediados del mes, se realizaron visitas institucionales en San Marcos, donde se conversó con personas que laboran en el equipo de COPAE, con la idea de conocer sobre el trabajo que realizan y cómo ven el contexto, saber sobre lo planificado en las próximas fechas para poder asistir, y se participó en reunión del Consejo Mam de San Marcos.

En el municipio de Sipacapa, se participó en gira de intercambios de aprendizajes realizados en las comunidades, conociendo el trabajo de las personas y el avance de la Asociación de ACAS, reconociendo el contexto político y las instituciones que se encuentran en el lugar, se visitaron algunos contactos.

En San Miguel Ixtahuacán, se conoció a las personas de la parroquia, participando en actividades y reuniones de distintas pastorales, se logró presentar a algunos líderes que participaron en la elaboración de los "diarios de la comunidad" y posteriormente el futuro epesista realizaría reuniones con ellos para escuchar las necesidades y el trabajo que han realizado. El objetivo fue apoyar a los siguientes epesistas en conocer sobre el trabajo realizado por la investigadora en los municipios, presentar a los contactos comunitarios y organizaciones que apoyaron el proceso, y que a través de lo expresado por los comunitarios, tuvieran bases del contexto que orientarán la elaboración de los nuevos proyectos de EPS.

En resumen, las posibilidades de trabajar con algunos líderes de San Miguel Ixtahuacán, ofreció un espacio de discusión para conocer las problemáticas de las distintas comunidades (cercanas y lejanas del centro del municipio, y de los alrededores de las instalaciones de Mina Marlin), investigar las causas y poner atención en lo cotidiano para profundizar en lo qué está pasando, a modo de difundir las problemáticas del municipio y articular la resistencia al momento de socializar. El informarse de temas actuales, permitió vincular lo que pasa a nivel local con lo que sucede a nivel nacional, e internacional, los ejercicios de confrontar y cuestionar información apoyó a la resistencia con fuentes históricas que sustentan la lucha, y observar la necesidad de socializar la información de los "diarios de la comunidad" en la radio parroquial para una difusión más fuerte.

**En el municipio de Sipacapa:** el espacio y la alianza para trabajar fue con la Asociación de Caficultores de Sipacapa –ACAS-. Al inicio del proceso se tenía planificado trabajar el documento de diario comunitario con Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, pero cada municipio presenta distintas expresiones de las problemáticas mineras. Lo que causó que el trabajo tomara otro rumbo. Durante el mes de marzo se logró la inmersión a la comunidad y la presentación de la epesista a la Junta

Directiva de ACAS; dicha asociación cuenta con varios grupos de socios en diferentes comunidades de Sipacapa, a través de los promotores comunitarios y mediante reuniones en las instalaciones de la asociación fueron convocados los socios y socias para participar en la formación política en defensa del territorio, brindada por COPAE. A la primera convocatoria, no asistió ninguna persona, por lo que se desconocía la razón de lo sucedido, las situaciones que se supusieron fueron:

- *Mala convocatoria, dado que se enviaron las notas en fechas con varios días de anticipación.*
- *Se presentaban problemas con el alcalde por un acuerdo municipal, que no fue consultado con las personas.*
- *La fecha de la reunión estaba cerca del aniversario de consulta, y los grupos se encontraban con tensión hacia la actividad, ya que había incertidumbre en las participaciones y lugar donde realizar las distintas actividades para ese día.*

En el mes de junio COPAE, con la ayuda de ACAS convoca a una segunda reunión. A la cual asistieron 6 personas, lo que equivale al 2% de los socios, para ese entonces había 300 personas socias. Estas son algunas argumentaciones del personal de ACAS del por qué la poca participación de las personas:

- ✓ *"Las notas fueron enviadas cerca de la fecha, en la reunión anterior se enviaron antes".*
- ✓ *"En algunas comunidades, sólo hay dos o tres personas que están con la resistencia"*
- ✓ *"Nos están acaparando, ahora hay nuevos proyectos de la mina en las comunidades"*
- ✓ *"Algunas personas están trabajando con los proyectos de la mina y no quieren venir a las reuniones donde se habla de la mina"*
- ✓ *"El tiempo de invierno afecta, algunos fueron hoy a componer un puente"*

- ✓ *"Las personas saben que es a las nueve y vienen a las diez"*
- ✓ *"Ahorita hay mucho trabajo en el campo, están trabajando la milpa, la papa, los melocotoneros".*
- ✓ *"las personas del proyecto de café no vinieron, las que vinieron son de los nuevos proyectos".*

El equipo de COPAE trabajó con las 6 personas que llegaron, y la investigadora en una intervención autorizada por los encargados, presentó la propuesta del cuaderno y pasó el video *"El mal de la malinche"* se comentó la importancia de la historia y sus razones por las que debemos construirla. Las personas estuvieron de acuerdo en trabajar el cuaderno, pero no estuvieron dispuestos a una reunión donde se trabajara solamente ese tema, dijeron que sí, pero los tenía que convocar ACAS. Se tomó nota de algunos números de celulares, pero al momento de llamar mandaban la llamada al buzón de voz. Por lo que la investigadora, optó por participar en las siguientes reuniones de formación política realizada por COPAE, como apoyo al facilitador y con el objetivo de dar a conocer las noticias nacionales e internacionales que correspondían al tema de minería.

Con el objetivo de contribuir con los grupos que participan en la resistencia, se apoyó en actividades específicas de la asociación de ACAS, realizadas por el equipo técnico. Se intervino en algunas giras internas con la Asociación, para promover y motivar a los grupos comunitarios a seguir trabajando unidos y por el futuro del municipio. Se aportó metodológicamente en evaluaciones de equipos y actividades con grupos de mujeres, elaboración de memorias y sistematizaciones. Asimismo recopilando la historia de la Asociación, realizando algunas entrevistas con algunos socios, con la junta directiva y equipo técnico para sistematizar la información, se realizó un informe del trabajo realizado con ACAS, titulado "Sistematización: Conociendo la memoria y el proceso de socios y socias

de ACAS, Sipacapa, San Marcos, Guatemala". (Período de agosto a diciembre 2011). El cual fue entregado en el año 2012.

La experiencia de trabajar con grupos comunitarios de la resistencia en los municipios en mención permitió reconocer las expresiones del modelo capitalista y neoliberal y su intervención en los pueblos indígenas. Además de visualizar situaciones y problemáticas actuales que sufren las poblaciones que son amenazadas en ese territorio por empresas transnacionales, las relaciones de poder que se enfrentan entre lo local y cultural ante lo internacional-nacional y lo económico. Las posibilidades de reflexión y acción que se dieron son parte del esfuerzo de todas las personas que participaron en las distintas actividades y que desde sus espacios y acciones formaron parte de este trabajo. La realización de documentos en base a las necesidades de los sujetos políticos permite la utilidad del mismo ante el proceso de resistencia en la construcción de su historia.

**Objetivo IV: Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.**

Sistematizar, es una forma de recopilar información de un proceso e identificar aprendizajes. Consiste en la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

Por la relevancia durante el año 2011 se ha elegido el tema de:

## **CONSULTAS COMUNITARIAS DE BUENA FE**

Las consultas comunitarias, son una práctica ancestral de los **pueblos indígenas** para decidir sobre sus bienes patrimoniales y devenir histórico, actualmente éstas han dado seguimiento a la lucha en contra de la minería e hidroeléctricas; más de cincuenta “Consultas Comunitarias de Buena Fe” se han realizado desde el 2005 en el occidente de Guatemala.

Dentro de sus acciones político-legales, los pueblos han desarrollado consultas comunitarias, ante la actitud del Estado, de no reconocerlas como vinculantes a la ley. En San Marcos en el año 2005 inicia el municipio de Comitancillo, hasta la fecha 10 municipios han desarrollado consultas comunitarias, nueve del Pueblo Mam y una del Pueblo Sipacapense.

Durante el año 2011 varios municipios de distintos departamentos de Guatemala, han realizado consultas comunitarias, ejerciendo sus derechos y expresando un rotundo NO a las empresas transnacionales y megaproyectos:

**Quetzaltenango:** los municipios son, San Juan Ostuncalco, Olintepeque, San Martín Chile Verde, Concepción Chiquirichapa, Huitán, Cájola, San Miguel Sigüila.

**Quiché:** el municipio de Sacapulas.

**Huehuetenango:** declara libre de minería, los siguientes municipios: Colotenango, Ixtahuacan, San Sebastián Huehuetenango, Santa Barbara, San Gaspar Ixil, San Pedro Necta, Santiago Chimaltenango, San Juan Atitlan, Todos Santos Cuchumatan, San Rafael Petzal, Cuilco.

**Santa Rosa de Lima:** los municipios, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, San Rafael Las Flores, Casillas.

**Retalhuleu:** el municipio de Champerico.

El fundamentación legal de las "Consultas Comunitarias de Buena Fe", lo regula el Convenio número 169 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales; en junio de 1996 y en junio de 2009, la Corte de **Constitucionalidad de Guatemala (CC)**, ratificó el Convenio y en el 2010, dicha institución refiere que es un derecho específicamente de los pueblos indígenas, por lo cual debe respetarse su valor de ley. Según los artículos 3 y 17 del Código Municipal, los vecinos tienen derecho y obligación de solicitar consulta popular en los asuntos de gran trascendencia para el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

En el mes de marzo del año 2011 se conocieron algunas acciones que estaba realizando el **Gobierno de Guatemala**, en relación a las consultas comunitarias. De acuerdo con un comunicado que apareció en el periódico "Cordialmente invita: A la presentación oficial por el Presidente de la República, Ing. Álvaro Colom, del Proyecto: Reglamento para el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo. Fecha: Miércoles 23 de febrero 2011 (...)" (Gobierno, 2011, pág. 40) Lo cual, hace referencia a reuniones y acciones previas al evento, entre ellas en el mes de febrero el presidente de la República, y el sector empresarial se reúnen en el país de Honduras, para tomar algunas decisiones.

"San Pedro Sula, Honduras.- Un reglamento para las consultas populares comunitarias en el país se analiza en el Ejecutivo, a fin de continuar atrayendo inversión al país en sectores como el de la energía, reveló **Carlos Daniel De León, de la Agencia de Comercio e Inversión de Guatemala** (...) ha sido una propuesta hecha por el **sector privado** y

está siendo evaluada en la Presidencia —de la República—, para operativizar un reglamento (...)” (Bolaños, 2011, pág. 1)

El 23 de febrero el presidente de la República, presentó el proyecto de *“Reglamento para el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo”*. El cual desde mayo 2010, el **Ing. Álvaro Colom**, impulsó una Comisión Presidencial “(...) integrada por: **Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Asuntos Específicos de la Presidencia, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, Comisión de Pueblos Indígenas de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sistema Nacional de Diálogo Permanente.**” (Aguirre, 2011, pág. 2)

Dicha Comisión fue la encargada de la elaboración de la propuesta del reglamento. La información de la creación e integración de la comisión nunca fue pública, sino hasta la presentación del borrador.

Se desconocen las formas en qué se elaboró, la metodología, planificación, fundamentos y principios, entre otros. Después de presentar el borrador del reglamento el **Gobierno de Guatemala**, dio como plazo un mes para recibir comentarios y propuestas de las distintas organizaciones del país. A lo que el **Colectivo de Organizaciones Indígenas de Guatemala**, expresaron que no harían ninguna propuesta. “El Gobierno trabajó en el reglamento un año de manera unilateral, y vemos risible que deje 30 días para nosotros (...)” (Contreras, 2011, pág. 5)

El **Consejo de los Pueblos Maya de Occidente (CPO)**, que coordina las “Consultas Comunitarias de Buena Fe” realizadas en el occidente del país, realizó un comunicado dirigido al presidente de la República, donde manifiestan: “Que interpretamos esta intención como un acto de mala fe y racista que con aparente deseo de cumplimiento de las obligaciones



internacionales del Estado, disfraza mecanismos que violentan nuestros derechos y busca consolidar intereses económicos particulares nacionales y extranjeros.” (COPAE, 2011, pág. 1)

En Chimaltenango, el **Consejo de Comunidades Mayas, Corporación Municipal, y Mancomunidad de comunidades de San Andrés Itzapa**, realizaron una marcha pacífica que dio inicio desde su municipio hasta la cabecera departamental, expresando que “(...) esta propuesta de reglamento viola sistemáticamente el espíritu del Derecho Ancestral de Consulta, así como los derechos de defensa de nuestras tierras, territorios, recursos naturales y deslegitima las consultas realizadas (...)” (Mayas, 2011, pág. 2) Así también, el “**Consejo de Pueblos K'iche's** tomaron la Gobernación de Quiché y bloquearon las salidas de Santa Cruz del Quiché para protestar contra el reglamento de consultas (...)” (Figueroa, 2011, pág. 1)

Distintos tramos carreteros fueron bloqueados por **campesinos** en la Costa Sur, el altiplano occidental y la región norte, “Algunas de las quejas son por la contaminación que fincas productoras de banano y palma africana causan a los ríos, contra el programa gubernamental Moscamed, rechazan el reglamento de consultas populares, y protestan contra la explotación minera en las montañas de San Marcos.” (Coyoy, 2011, pág. 1)

El **Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco**, presentó su propuesta y posición de rechazo al borrador de reglamento de consultas comunitarias. “Pedimos que se deje a un lado el reglamento propuesto, por ser nulo ipso jure, al contravenir derechos humanos (...)” (Villaseñor, 2011, pág. 5)

Así también se conoció la postura de algunas instituciones. “Tres instancias de la **Universidad de San Carlos**, la **Facultad Latinoamericana de**

**Ciencias Sociales**, y la **Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales**, piden reiniciar el proceso, pero con la inclusión de las comunidades y los cinco firmantes (...)” (Zapata & Arenas, 2011, pág. 6).

Los obispos de Guatemala a través de la **Conferencia Episcopal de Guatemala**, expresaron que “(...) elaborar un reglamento que aplique el Convenio 169 sin haber consultado a las poblaciones indígenas es una iniciativa que se contrapone a la letra y al espíritu del mismo Convenio y al Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos” (Episcopal, 2011, pág. 3).

Respecto a la propuesta de reglamentar las consultas comunitarias, el **Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, de la Naciones Unidas, James Anaya**, expresó “(...) la última versión del borrador de reglamento que el Gobierno me había transmitido “no respondía plenamente a los estándares internacionales en la materia (...) el proyecto no podrá cumplir con los estándares internacionales si el mismo no es sometido a un proceso adecuado de consulta previa con los pueblos indígenas.” (Anaya, 2011, pág. 2)

En el **Convenio 169 de la OIT**, artículo 6, numeral uno, expone: “Al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (...)” (OIT, 2009)

En defensa de los derechos de los pueblos indígenas el **CPO**, el 23 de marzo realizó acciones jurídicas e interpuso un amparo provisional ante la **CC** para derogar la iniciativa del Ejecutivo y solicitar la restauración de su derecho de consulta, declarando ilegal el procedimiento promovido por el presidente de la República de Guatemala. (Amparo en única Instancia ,



Fuente: Prensa Libre 26 de mayo 2011.

2011) “El día 28 de marzo fue admitido el trámite de amparo provisional por la **Corte de Constitucionalidad** (...)” (COPAE, 2011, pág. 1).

En respuesta al amparo, el **Ing. Álvaro Colom**, evacuó la audiencia, presentando un informe donde expresa sus peticiones, entre ellas:

“(...) Que con base en el informe circunstanciado rendido no se otorgue el amparo provisional solicitado –por el CPO-. Que al dictar la sentencia –la CC- que en derecho corresponda se **DENIEGUE** la acción de amparo por notoriamente improcedente e inexistencia de agravio”. (Amparo en única Instancia , 2011) No obstante a ello, la **Presidencia de la República** amplió el plazo al 31 de mayo 2011 para las presentaciones de propuestas y modificaciones al proyecto del reglamento.

El mes de mayo la CC da resolución que definió **otorgar el amparo provisional** solicitado por el CPO. La siguiente etapa, es la de **sentencia**; y le correspondía a la CC resolver a favor de la solicitud de los pueblos indígenas o a favor del Ejecutivo.

Durante el mes de junio, julio y agosto el **Consejo de Pueblos Maya de Occidente CPO**, se concentraron en realizar varias actividades públicas para comunicar y hacer llamado a todos los pueblos, iglesias, sectores y organizaciones nacionales e internacionales a mantenerse vigilantes a la decisión final de la Corte de Constitucionalidad. El **CPO**, se declaró en **Asamblea y movilización permanente**, durante acciones políticas y jurídicas de los pueblos, de las cuales formaron parte: **“Comunicados de Prensa”** 10 de junio; **“Asamblea del Consejo de Pueblos de**

**Occidente”** 28 de junio; **“Pronunciamiento Público”** 12 de julio; **“Delegaciones Comunitarias Analizan Proceso de Consultas”** 14 de julio; **“Vista Pública del Amparo”** 5 de agosto; **“Declaración de los Pueblos de Iximulew”** y **“Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas en Totonicapán”** 8 de agosto; **“Marcha de los Pueblos”** 9 de agosto. A las actividades mencionadas se sumaron varias acciones de la sociedad civil, como plantones, movilizaciones y concentraciones de personas en distintos puntos del país, expresando su apoyo hacia una resolución favorable hacia los pueblos indígenas.

Con fecha **24 de noviembre 2011**, se conocer el documento que dictamina la **SENTENCIA**, el expediente expresa varios puntos, entre los aspectos fundamentales de la decisión está *“(...) se establece que el procedimiento desarrollado por la autoridad impugnada –Presidente de la República- no ha sido suficientemente amplio ni apropiado, pues no cumplió con dar una participación coordinada ni sistemática a los pueblos indígenas a quienes asiste el derecho de consulta. Si bien la autoridad impugnada –Presidente de la República- dio participación a órganos internacionales, expertos en la materia y a funcionarios del Gobierno para la elaboración del proyecto de reglamento que constituye el primer acto impugnado, ésta no puede sustituir en ningún momento la participación de los pueblos indígenas que constituyen el sujeto de derecho.”* (Sentencia en relación al Reglamento de Consulta Comunitaria, 2011)

La resolución permitió considerar varios elementos que plantea la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, entre ellos, de que no es un delito ni está prohibido continuar con posterioridad con la propuesta de reglamentar las consultas, esto da claridad de que no ha quedado determinado el proceso, pero considera que los pueblos indígenas deben participar en formularlo.

El día 9 de diciembre, el **CPO** realizó convocatoria de prensa, acerca de **“Suspensión definitiva del reglamento de consulta propuesta por el Gobierno de Guatemala”**, en la cual expresaron su conformidad hacia dicha resolución y reconocen que es importante para seguir ratificando la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, los cuales seguirán vigilantes ante la defensa de su territorio.

La información recopilada, es parte del proceso político y jurídico que viven los pueblos indígenas en Guatemala. Pone en evidencia a los distintos actores interesados por el despojo del territorio ancestral para la implementación de megaproyectos y explotación minera, entre ellos el Gobierno y sus entidades institucionales, organizaciones internacionales, y sector privado, reconociendo sus alianzas y articulaciones para crear procesos que atropellan y amenazan la vida de los pueblos, imponiendo y tratando de modificar sus formas, usos y costumbres de organización y autoridad reconocidas históricamente. Restándole validez, a las 58 “Consultas Comunitarias de Buena Fe” realizadas en el occidente del país.

El haber participado en la experiencia de dicho proceso desde la mirada de la resistencia, permitió recorrer varios caminos en el contexto, el análisis de las estrategias de poder y políticas de ambos actores –Pueblos Indígenas versus Gobierno de Guatemala- para realizar la posición e interpretación de la realidad e importancia del tema.

El objetivo de sistematizar dicho proceso es que a través del ordenamiento y reconstrucción permita conocer la propuesta política de pueblos indígenas y la lucha por el territorio que actualmente realizan. Rescatando algunos aprendizajes, entre ellos la **articulación de actores a nivel nacional**, la intención del Gobierno por reglamentar las consultas, es un tema que causó fuerte malestar en diferentes lugares del país, considerando que son cerca de un millón de personas las que han

expresado su opinión y decisión en las "Consultas Comunitarias de Buena Fe" realizadas desde el 2005.

En solicitud de los pueblos indígenas de Guatemala, se llevó a cabo el proceso político y jurídico a través de la presentación de "**Amparo Provisional**" realizado por Consejo de Pueblos Maya de Occidente. Ello permeó el pronunciamiento de algunos alcaldes municipales, instituciones sociales, la iglesia, sindicatos, organizaciones populares, red de grupos de mujeres, relator de Naciones Unidas, entre otros. Permitiendo las movilizaciones masivas dentro de la ciudad y fuera de la misma, donde la información de comunicados, manifestaciones y consideraciones de los pueblos indígenas hicieron voz, socializando y concientizando a la población. La Corte de Constitucionalidad, en respuesta a las solicitudes recibidas de anular la iniciativa del reglamento, respetando la solicitud de los pueblos y en el uso de su autoridad resolvió el Amparo presentado por el CPO, como suspendido definitivamente a la iniciativa impulsada por el Gobierno de Álvaro Colom.

### **Durante el año 2011**

Se desarrollaron al mismo tiempo varias acciones políticas y legales hacia el Estado de Guatemala, el caso de cierre de Mina Marlin, que inició en el año 2007, por una demanda realizada por 18 comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, que plantearon las distintas situaciones de violación a los derechos humanos que estaban sufriendo, entre ellas la conflictividad social, casas rajadas, contaminación del agua, disminución de las fuentes de agua, enfermedades de la piel, entre otras. De dicho proceso presentó una síntesis para su conocimiento.

## **El caso de cierre de Mina Marlin**

En mayo 2010 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con fin de proteger los derechos humanos de las 18 comunidades Mayas demandantes: Tres Cruces; Escupijá; Pueblo Viejo; La Estancia; Poj; Sipacapa; Pie de la Cuesta; Cancil; Chual; Quecá; Quequesiguán; San Isidro; Canoj; Ágel; San José Ixcaniche, San José Nueva Esperanza; San Antonio de los Altos y Siete Platos; dictaminó las **medidas cautelares**, en las cuales presenta la resolución de **suspensión de actividades de la Mina Marlin**, considerando hasta que se resuelva la demanda y se realicen los estudios científicos de los daños que está causando la mina a la población, la suspensión es de tiempo indefinido y debe realizarse inmediatamente.

El 23 de junio del año 2010, el gobierno de **Álvaro Colom aceptó el compromiso** de acatar las medidas cautelares, pero no se observaron acciones para su cumplimiento. En el mes de julio, la violencia aumento en San Miguel Ixtahuacán, el día 7 en el caserío San José Nueva Esperanza, se efectuó un **atentado contra la vida de una lideresa** (Teodora Antonia Hernández Cinto) quien por personas desconocidas recibió en el rostro un impacto de proyectil de arma de fuego; el 14 de julio otro **líder comunitario** que pertenece a la resistencia fue intimidado verbalmente y atentado físicamente por desconocidos, con disparos desde la calle hacia dentro de su vivienda donde se encontraba la familia del "señor agredido", (que por la seguridad del mismo se abstiene de mencionar su nombre).

El 21 de julio 2010, organizaciones sociales y de derechos humanos de Guatemala, presentaron una **demanda contra el presidente Álvaro Colom**, para exigirle el cumplimiento del compromiso, los conflictos sociales en San Miguel Ixtahuacán, se estaban incrementando.

En el mes de agosto del año 2010, la Comisión Pastoral Paz y Ecología, presenta **“Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua - Situación actual del agua de los ríos Tzalá y Quivichil en el área de influencia de la Mina Marlin”**, en el cual expresan que “(...) luego de 3 años consecutivos de monitoreo, los resultados obtenidos nos indican que los habitantes de las comunidades, sus actividades económicas así como las demás formas de vida que se encuentran en el área de influencia de la Mina Marlin, continúan en alto riesgo de contaminación, lo cual viola los derechos humanos a un ambiente sano, el agua y la alimentación entre otros”. (COPAE C. P., 2010, pág. 37 y 38)

Datos e informes que Mina Marlin, rechaza y sigue sin aprobar, en una declaración el presidente de Goldcorp, Chuck Jeannes, expresó “(...) No nos apoyamos en las pruebas del Gobierno de Guatemala para llegar a nuestras conclusiones de que nuestras actividades en la mina no liberan sustancia dañina alguna. Nos apoyamos en nuestras propias pruebas. Eso es algo que hacemos todos los días como parte de nuestro monitoreo constante de nuestras actividades. Es lo mismo que hacemos en Canadá, los Estados Unidos y en cualquier lugar donde operamos minas ” (Prensa Libre, Prensa Libre.com Guatemala, 2011, pág. 1) De esta manera las empresas mineras transnacionales, descalifican los estudios realizados por otras entidades, ya sean informes de entidades privadas, comunitarias o gubernamentales.

En el mes diciembre año, el gobierno de Guatemala solicita a la CIDH que se incluya a los alcaldes de Sipacapa y San Miguel Ixtahucán, como representantes legales de las dieciocho comunidades, con la finalidad de evitar la polarización entre los peticionarios iniciales. Se conforma una **“mesa de diálogo”** impulsada y dirigida por el Vicepresidente Rafael Espada, en donde participaban Ministros de Energías y Minas, Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Bienestar Social, Infraestructura, y Educación,



COPREDEH, alcaldes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, y representante de Montana Exploradora.

Las reuniones se realizarían periódicamente una vez al mes. La falta de representatividad de las 18 comunidades peticionarias, presenta que la presencia de las partes no es equitativa, personas del gobierno 7; personas de representación municipal 2; una persona representante de Montana. La representación desigual influye al momento de tomar decisiones o ponerse de acuerdo. Se considera que los alcaldes no son representativos de las 18 comunidades, no estaban inscritos entre los peticionarios, sino que se incluyeron en el proceso después de iniciado, y según los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, los alcaldes de ambos municipios están a favor de la empresa, desde el momento que aceptaron las regalías, su protesta a disminuido y la intervención de la empresa minera en las relaciones sociales de las comunidades ha aumentado.

Durante estos siete meses, Goldcorp y Montana Exploradora no proporcionaron información extensa relacionada a los temas mencionados en la petición de la CIDH. Sin embargo, el gobierno de Guatemala no acató la medida de suspensión, creando diálogos que agotaran el proceso y permitiendo que la empresa siguiera laborando. En el mes de febrero 2011, las comunidades demandantes "(...) tomaron **medidas de presión** para exigir al gobierno de Guatemala (...) la medida de presión consistió en bloquear los pasos principales de la empresa minera de manera pacífica respetando la constitución política del país donde menciona el derecho a manifestar" (OLEDH, 2011, pág. 1) La cual no tuvo los resultados esperados, los grupos fueron reprimidos, hubieron personas secuestradas y lastimadas violentamente, por grupos comunitarios que presentan alianzas con la empresa minera.

En marzo de 2011, con la visita del **Relator Especial de Naciones Unidas**, se recibieron algunas observaciones al caso “(...) señaló que en su informe recomienda al Estado y a la empresa Goldcorp acatar las medidas cautelares otorgadas por la CIDH, incluyendo la suspensión de las operaciones de la mina conforme a lo dispuesto por la Comisión y a lo que podrá resolver en el futuro.” (CERIGUA, 2011, pág. 1) A dichas observaciones se incluyeron otros pronunciamientos internacionales entre ellos: **“Resolución de accionistas de Goldcorp, solicitan suspensión de la Mina Marlin en Guatemala”**(22 de marzo); **“La OIT insta a suspensión de operaciones mineras en Guatemala”** (28 de marzo); **“Miembros del Congreso de los EE.UU. Exhortan al Presidente de Guatemala a detener las operaciones de una mina polémica de Goldcorp”** (30 de marzo); estudio publicado por la revista Physicians for Rights, reveló que **“investigadores de salud ambiental de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, detectaron niveles más altos de plomo, en la sangre, y de mercurio, cobre, arsénico y zinc en la orina de pobladores cercanos a la Mina Marlin, en San Marcos”**(18 de mayo).

En el mes de junio 2011, el Gobierno de Guatemala, hace pública las decisiones consideradas por el **Ministerio de Energía y Minas –MEM–**, “(...) la conclusión de que no hay razones para el cierre de la Mina Marlin, (...) tras realizar un estudio en el que estuvieron involucrados, además del MEM, los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de Salud Pública, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y las municipalidades aledañas, se llegó a determinar que no existe contaminación del agua, ni del ambiente, y tampoco los trabajos de la mina han afectado la salud de los vecinos, ni sus casas. La resolución fue entregada por el MEM en la Mesa de Diálogo (...)” (Quiñónez, 2011, pág. 1)

Los informes del gobierno, tienen valides por ser emitidos por entes de prestigio y respeto a nivel nacional e internacional, por ser realizadas por profesionales, pero las normas y convenios internacionales como OIT, Naciones Unidas, y CIDH, son mandatos que prevalecen ante las normas ordinarias, por lo cual la resolución del gobierno, es inconstitucional, pero prosiguió con los trámites.

Los informes fueron enviados a la **Procuraduría General de la Nación** para que se resuelva en representación del Estado. El resultado no era el esperado por las 18 comunidades demandantes, la resolución de la CIDH fue clara, que mientras se realizaba la investigación se debían suspender las actividades de la empresa en los municipios afectados. Sin embargo, **el gobierno de Guatemala, en defensa de Mina Marlin**, solicita en julio 2011 a través de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos – COPREDEH- que la CIDH, levante las medidas cautelares o modifique su contenido. “(...) El Estado de Guatemala presentó su último informe sobre la medida cautelar MC-260-07 a la CIDH, solicitando la modificación de su contenido, porque ha cumplido los objetivos de dichas medidas dictadas (...) Según el comunicado oficial, el Gobierno asumió las obligaciones y atendió a los miembros de 18 comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos (...)” (Guatemala G. d., 2011, pág. 1)

La alianza que existe entre Mina Marlin, con el gobierno de Guatemala y sus ministerios, se representa en la actitud desafiante del Estado al no acatar la resolución de la CIDH (a favor de las 18 comunidades). La desprotección hacia las comunidades Mayas, refiere la protección hacia la entidad privada Montana Exploradora. Protección hacia el sector privado, en la elaboración de los informes que amparan a la empresa en sus funciones, y que no consideran malestares de las comunidades, estudios realizados por organizaciones nacionales e internacionales, presión

internacional como entidades del congreso de Estados Unidos o la resolución de accionistas de Goldcorp, recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas, consideraciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, entre otras organizaciones y peticiones que fueron ignoradas en los informes y resolución del gobierno.

A la CIDH, le corresponde tomar decisiones en base a la distinta información con la que cuenta, solicitud y manifestación de malestares de las comunidades o informes del gobierno de Guatemala. Sin embargo, el 14 de diciembre, se conoce dicha resolución "(...) **“tras examinar la amplia información proporcionada por las partes, la CIDH decidió modificar las medidas cautelares”**, dictando unas nuevas que reemplazan las del año 2010, que podrían permitir el levantamiento de la suspensión de la actividad minera. En su nueva decisión, la CIDH solicita al Estado que asegure las fuentes de agua de las comunidades cercanas a la actividad minera – sobre la que ya no pesa una suspensión – e informe el modo en que está cumpliendo este deber (...)” (Guatemala G. C., 2011, pág. 1)

La resolución de la CIDH, responde a la petición del gobierno de Guatemala, y se basó en los informes presentados. La modificación de las medidas cautelares para eliminar la suspensión de labores de Mina Marlin, favorece al sector privado y económico del país, y de Canadá país donde se ubica la sede central de Gold Corp. El caso litigado por el abogado, Carlos Loarca, fue un proceso en defensa de los derechos humanos de las comunidades peticionarias de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa; no se obtuvo la resolución definitiva a favor, aun llevando el caso a nivel internacional, se observa que prevaleció el poder que tiene el Estado para intervenir en los procesos legales nacionales e internacionales.

Por tanto, la presentación de informes y cumplimiento de las medidas cautelares, no fue más allá que un trámite administrativo cumplido por el Estado, para respaldar al sector privado. Las condiciones sobre las que se ejerció este proceso, dieron ventaja a la empresa minera que fue apoyada por el Estado, y sus ministerios, que a la vez silenciaron el caso en los medios masivos de información. La creación de la mesa de diálogo, impuesta por la vicepresidencia no permitió la participación de los peticionarios, realizando un proceso injusto y no equitativo. La resolución del gobierno no consideró la consulta comunitaria realizada en el 2005, en el municipio de Sipacapa.

La empresa minera, presentó durante ese tiempo fuertes campañas de publicidad hacia la población en general; a nivel local implementando más proyectos, y aportó económicamente a las municipalidades; con el aval del ministerio de Salud, construyó un Centro de Atención Permanente –CAP- en San Miguel Ixtahuacán.

La poca articulación entre las instituciones nacionales para apoyar a los peticionarios, fue una desventaja, considerando que el tema del cierre de Mina Marlin, fue más conocido y apoyado a nivel internacional que a nivel nacional. Los resultados de las medidas cautelares no tuvieron los resultados esperados por las comunidades. Los momentos de presión hacia el Estado, no fueron estratégicos, referente a la movilización del 28 de febrero 2011, las exigencias y llamados eran hacia el gobierno, pero la manifestación pacífica se realizó en los alrededores de la empresa minera, la cual no se planificó adecuadamente en términos de formas de protección y apoyo social y los resultados fueron agresiones, criminalización, y confrontación social entre comunitarios. No se contó con distintas acciones estratégicas que hicieran pública la problemática, los medios de comunicación priorizaron la información de la empresa minera.

La CIDH, no consideró estudios realizados por instituciones nacionales e internacionales, se basó en los informes proporcionados por el gobierno.

En respuesta al objetivo planteado, los dos casos expuestos muestran la resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y como se expresa en procesos comunitarios de organización, que a través de la defensa de identidad, valores y costumbres ancestrales realizan movimientos de derechos humanos contra los intereses privados, del Estado y empresas transnacionales, que desean explotar y despojar los territorios indígenas.

Cada caso presenta elementos acumulados e irrepetibles que competen a un proceso de toma de decisiones de los pueblos indígenas, los resultados fueron distintos porque las resoluciones finales son tomadas por instituciones que no tienen representatividad indígena. El sistema jurídico de Guatemala no garantiza la sobrevivencia de los pueblos, la facultad del gobierno desde el tiempo de la colonia, es de subordinar y reglamentar, ejerciendo un sistema monista, que desconoce el sistema jurídico de los pueblos indígenas. Las instituciones internacionales como la CIDH, o la OIT no tienen representatividad indígena, por lo cual pueden trabajar temas de pueblos indígenas y derechos humanos, pero difícilmente puedan analizarlos y comprenderlos desde una visión de vida, que incluya la dualidad, equilibrio y relación con la naturaleza. Los pueblos indígenas, son histórica y antropológicamente los más antiguos en establecerse en Mesoamérica, el Pueblo Maya tiene más de 5,200 años de existencia; mientras que los mestizos o no indígenas tienen alrededor de 500 años de existencia en este territorio.

Sin embargo el punto central, está en que los que han poseído y poseen los medios de producción, sean nacionales o extranjeros, controlan y dominan las formas de explotación humana y de los recursos naturales y

esa es la forma más clara en que se expresa el sistema capitalista en la cotidianidad de nuestros pueblos, lo cual puede tener en su forma de acción los resabios del capitalismo devastador de los bienes naturales a expensas de seres humanos, que se revela como un modelo de los más arcaicos, dado que las condiciones socio históricas de varios países Latinoamericanos se lo permite, sin embargo no son las mismas formas de actuación y regulación en sus países de origen. En otras palabras la expresión del capitalismo varía de acuerdo a las condiciones socio-históricas de cada país, sea éste desarrollado o subdesarrollado.

En base al sistema capitalista las empresas transnacionales para su desarrollo sostenible, necesitan imponer un soporte ideológico del neoliberalismo, que cree un solo mercado y discurso individualista o nacionalista, que universalice los comportamientos para la masificación de la producción y permita el lucro económico industrial-financiero a modo que disminuya el poder de los Estados. La homogeneización cultural, es una estrategia de la lógica del mercado transnacional que excluyendo grandes masas de poblaciones indígenas, destruyen las identidades culturales y despojan los territorios ancestrales.

## **CONCLUSIONES**

1. El modelo capitalista se expresa en el Proyecto Minero Marlin, que promueve la acumulación de riqueza y la desigualdad económica, crea a nivel local una serie de diferencias donde pocas personas acceden y la mayoría es excluida de proyectos asistenciales, generando conflictividad social entre la población y debilitando la organización comunitaria.
2. El Estado mantiene una serie de privilegios para la empresa Montana Exploradora, S.A. quien ha triplicado las ganancias económicas del Proyecto Minero Marlin generando mayores ingresos a la transnacional canadiense Goldcorp Inc.
3. El Proyecto Minero Marlin, concentra su poder en la compra-venta de tierra de manera ilícita, violentando y despojando el territorio Mam y Sipacapense.
4. La manera de mitigar los problemas sociales causados por la empresa minera, es a través de dar dinero, regalos, proyectos, campañas de salud, celebrar fiestas, entre otros, para silenciar los hechos y comprar voluntades. La inversión en estas acciones es mínima en referencia a las ganancias millonarias y magnitud de ingresos que genera la empresa transnacional.
5. El Proyecto Minero Marlin, no aporta a la resolución de las necesidades internas de las comunidades Mam y Sipacapense, su intervención mediática en las relaciones sociales son de control y presión social que promueve un modelo de consumo y ganancia.
6. La autorización de licencias mineras en Guatemala, viola la autonomía y soberanía de los pueblos indígenas. De acuerdo a información pública del Ministerio de Energía y Minas, se han



autorizado 117 licencias mineras y 8 de explotación minería de metales, lo que ha causado a nivel nacional descontento social expresado en marchas, protestas, plantones, acciones político-jurídicas, entre otras.

7. El Estado se desentiende por resolver las problemáticas sociales de violación de derechos humanos expuestas por los pueblos indígenas y simultáneamente se interesa en apoyar directa e indirectamente el emprendimiento de megaproyectos de extracción de recursos y facilita la interconexión de áreas hacia la cadena de transporte internacional para el mercado global, acentuando la globalización actual.
8. La convicción de los Miguelenses y Sipacapenses por transformar la realidad es la fuerza que les mantiene en la resistencia y les anima a trabajar, organizarse y articularse con otros pueblos.

## **RECOMENDACIONES**

1. Que las organizaciones en defensa de la vida y el territorio, sigan realizando análisis de coyuntura, para reorientar las acciones y estrategias para la transformación de la realidad del pueblo Mam y Sipacapense.
2. Que el pueblo Sipacapense escriba sobre las acciones y acontecimientos sucedidos después de la “Consulta Comunitaria de Buena Fe”, para no perder la visión del proceso histórico y evaluar causas que permean la disminución de la resistencia.
3. Es necesario que los grupos que participan en la resistencia de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, continúen realizando memorias comunitarias para documentar la problemática local y evaluar las estrategias que la empresa Montana Exploradora utiliza para introducirse en el sistema de necesidades.
4. Fortalecer la correlación de fuerzas del Consejo de Pueblos de Occidente, para unir a los pueblos y en unidad reivindicar los derechos colectivos, para continuar la lucha por la refundación del Estado y la reconstitución de los pueblos.
5. Que los pueblos indígenas fortalezcan la organización y articulación de los poderes políticos comunitarios, departamentales y regionales para que a nivel nacional se pueda construir un solo movimiento que unifique los esfuerzos.
6. Que el Estado cancele las licencias de extracción de recursos naturales actuales y que se hagan valer las más de cincuenta “Consultas Comunitarias de Buena Fe”.

7. Que los movimientos sociales promuevan el modelo alternativo de vida que los pueblos indígenas han construido y heredado a través del tiempo en armonía y equilibrio con la naturaleza-hombre-universo, así como ejercer las iniciativas de nuevos poderes y sistemas socioeconómicos sostenibles y solidarios frente a la estructura, funcionamiento y desarrollo del sistema capitalista.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, A. (2007). Comunidad Lingüística Sipakapense, Monografía del Pueblo Sipakapense. Guatemala: Serviprensa, S.A.
2. Aguirre, M. R. (23 de Febrero de 2011). Exposición de Motivos Proyecto . Reglamento para el proceso de consulta de buena fe, libre, previa e informada a pueblos indígenas en el marco del convenio 169... Guatemala.
3. AID "Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación", 1982, citado en Palencia Prado. (2010). Huehuetenango, Análisis de Coyuntura 2009 - 2010. Guatemala: Serviprensa, S.A.
4. AJCHMOL. (2011). ABUELOS DEL TIEMPO EN LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA. Guatemala.
5. Albacete, E. y. (Julio de 2002). ¿El Plan Puebla Panamá Hacia Una Mesoamérica Integrada y Próspera? Guatemala: Trópico Verde.
6. ALMG, A. d. (2001). Toponimias Maya Sipakapense. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG.
7. ALMG, A. d. (2002). Toponimias Mayas Mam. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG.
8. Alvarez, L. (21 de Septiembre de 2012). elperiodico.com.gt. Recuperado el 31 de Octubre de 2012, de MEM autoriza más licencias a Goldcorp <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120921/economia/218203>
9. Amparo en única Instancia , 1072 - 2011 (Oficial 4º 23 de Marzo de 2011).
10. Anaya, J. (1 de Marzo de 2011). Carta dirigida a Ricardo Cajas Mejía. Director Ejecutivo Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala. Recuperado el 21 de Mayo de 2011, de <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/attachments/article/732/2011-anaya-comentarios-reglamento-consulta-guatemala.pdf>
11. Aq'ab'al, N. S. (2012). Los aportes a la humanidad. Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, (pág. 11). Guatemala.

12. ASECSA. (2012). Los pueblos ante la crisis de salud, ecológica, económica y política en Guatemala. Seminario Nacional e Internacional 2012. Guatemala.
13. Batres, A. (2 de Julio de 2011). El Periodico. Recuperado el 7 de Septiembre de 2011, de [http://www.elperiodico.com.gt/es/20110702/economia/197593/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110702/economia/197593/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)
14. Bermúdez López, F. (2000). Semillas de Sangre - Mártires de la Diócesis de San Marcos. Guatemala: Nawal Wuj.
15. Böckler, C. G., & Herbert, J.-L. (2002). Guatemala: una Interpretación Histórico - Social (Séptima ed.). Guatemala: Cholsamaj.
16. Bolaños, R. M. (19 de Febrero de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 12 de Abril de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/Analizamos-reglamentar-consultas-populares\\_0\\_430156992.html](http://www.prensalibre.com/economia/Analizamos-reglamentar-consultas-populares_0_430156992.html)
17. Ceiba, A. p. (2008). La Ruta del Oro. Guatemala: Ediciones CEIBA.
18. Cención, C. A. (2005). ¿Qué es el Capitalismo? San Salvador, El Salvador. C.A.: Asociación Equipo Maíz.
19. CERIGUA. (7 de Marzo de 2011). Centro de Reportes Informativos de Guatemala. Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de <http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/19-indigenas/1656-relator-de-la-onu-llama-a-suspender-operaciones-de-mina-marlin>
20. Conferencia Continental, ". A. (1990). Territorio y Recursos Naturales. Una Ponencia del Encuentro Continental Indígena en Ecuador, (pág. 9). Quito.
21. Contreras, G. (15 de Marzo de 2011). Grupos no harán propuestas. P rensa Libre , pág. 5.
22. COPAE. (8 de Octubre de 2010). [www.resistencia-mineria.org](http://www.resistencia-mineria.org). Recuperado el 6 de Abril de 2011, de }

23. <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/326>
24. COPAE. (29 de Marzo de 2011). [www.resistencia-mineria.org](http://www.resistencia-mineria.org). Recuperado el 7 de Abril de 2011, de comunicado <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/349>
25. COPAE, & Pastoral Juvenil, S. M. (2010). Defender La Vida, conta la muerte de la Madre Tierra, reflexiones sobre el medio ambiente. San Marcos, Guatemala. C.A.: Broederlijk Delen.
26. COPAE, C. P. (2010). Contra El Despojo y Usurpación de Tierra. El Roble Informativo para las comunidades , volumen 3, 8.
27. COPAE, C. P. (2011). Mecanismos para la protección del territorio. Mecanismos para la protección del territorio de los pueblos indígenas en el departamento de San Marcos (pág. 14). San Marcos, Guatemala: COPAE.
28. COPAE, C. P. (2011). Situación actual del agua de los ríos Tzaláy Quivichil, en el área de influencia de la mina Marlin, ubicado en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, Departamento de San Marcos, Guatemala. Guatemala: Diócesis de San Marcos .
29. COPAE, C. P. (2010). Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua. Guatemala: Diócesis de San Marcos.
30. Coyoy, D. L. (28 de Abril de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 31 de Mayo de 2011, de [http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta\\_0\\_470953015.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta_0_470953015.html)
31. CPO, C. d. (2012). Proyecto Político 2012 - 2016. Guatemala.
32. Cristo, P. d. (9 de Marzo de 2011). Guatemala Descarga Contaminante. Recuperado el 18 de Diciembre de 2011, de [www.youtube.com/watch?v=iCX1xhwIGgQ](http://www.youtube.com/watch?v=iCX1xhwIGgQ)
33. Episcopal, C. (2011). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala., (pág. 3). Guatemala.

34. Figueroa, O. (5 de Abril de 2011). [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de [http://www.prensalibre.com/noticias/reglamento-consultas-protesta-quiche\\_0\\_457154415.html](http://www.prensalibre.com/noticias/reglamento-consultas-protesta-quiche_0_457154415.html)
35. Friess, S. (2011). La problemática de las materias primas. Seminario Internacional sobre Industrias Extractivas "La problemática de los bienes naturales en América Latina y la Misión de la Iglesia" organizado por el Celam y Misereor (pág. 11). Lima: Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM.
36. Gobierno, d. l. (22 de Marzo de 2011). Invitación. Prensa Libre, pág. 40.
37. González Rey, F. L. (2000). Investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y Desafíos. México: International Thomson Editores.
38. Guatemala, G. C. (14 de Diciembre de 2011). Recuperado el 20 de Diciembre de 2011, de <http://goldcorpguatemala.com/2011/12/16/cidh-modifica-medidas-cautelares-a-mina-marlin/>
39. Guatemala, G. d. (15 de Julio de 2011). Recuperado el 01 de Agosto de 2011, de [agn.gob.gt](http://agn.gob.gt): [http://agn.gob.gt/agn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10286:guatemala-solicita-levantar-medidas-cautelares-por-actividad-minera&catid=86:actualidad](http://agn.gob.gt/agn/index.php?option=com_content&view=article&id=10286:guatemala-solicita-levantar-medidas-cautelares-por-actividad-minera&catid=86:actualidad)
40. Gudynas, E. (2005). América Latina Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas. Revista del Sur No. 160 , 13.
41. Historia General de Guatemala, citado en Mayorga. (9 de septiembre de 2012). Zaculeu, Tierra Blanca. Prensa Libre , pág. 13.
42. Itzamná, O. (09 de Agosto de 2012). Rebelión. Recuperado el 15 de Agosto de 2012, de [www.rebelion.org/noticia.php?id=154272](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=154272)
43. IV Censo Nacional Agropecuario, citado en Hurtado. (julio de 2010). Concentración y Reconcentración de la tierra. Guatemala, Dolores, Petén.

44. Ixtahuacán, G. d. (septiembre de 2012). MEMORIA COMUNITARIA. "Recopilación de noticias locales con los ojos de la resistencia". Guatemala, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán.
45. López, H. y. (2008). Resistencia a la minería en Centroamérica. Madrid, España: Atrapasueños, SODEPAZ.
46. Martínez Peláez, S. (1994). La Patria del Criollo (Decimotercera ed.). México: Edicione en Marcha.
47. Maya, C. M. (2009). Mystico Maya. Recuperado el 15 de 01 de 2012, de [mysticomaya.com/esp\\_index.htm](http://mysticomaya.com/esp_index.htm)
48. Mayas, C. d. (2011). SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Carta de solicitud al ING. ALVARO COLOM CABALLEROS (pág. 3). San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Guatemala. : Comunidades de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. .
49. Melville, T. (1982). Tierra y Poder en Guatemala. San José, Costa Rica: EDUCA.
50. MEM, C. I. (25 de febrero de 2009). EL GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM, A TRAVÉS DE SU POLÍTICA ENERGÉTICA CAMBIA LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL PAÍS. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
51. MINEDUC, C. É. (2002). Historia y memorias Mam (versión escolar). Guatemala: Ministerio de Educación.
52. Molina Calderón, J. (8 de Junio de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 16 de Junio de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/Arzu-telefoniamovil\\_0\\_495550442.html](http://www.prensalibre.com/economia/Arzu-telefoniamovil_0_495550442.html)
53. Montana, E. d. (2011). Spot Institucional Programas de Medio Ambiente en Marlin. Recuperado el 20 de Diciembre de 2011, de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.: [httpgoldcorpguatemala.com](http://goldcorpguatemala.com)
54. Moran, R. (8 de septiembre de 2005). Minería y Procesamiento de Minerales Impacto Ambiental. Guatemala, San Marcos.



55. Observador, E. (2009). Los Megaproyectos y el Proyecto Político y Económico de las Elites Guatemaltecas., (pág. 1). Guatemala.
56. ODHAG, 1996, citado en Bermúdez López. (2000). Semillas de Sangre - Mártires de la Diócesis de San Marcos. Guatemala: Nawal Wuj.
57. OIT, O. I. (2009). Convenio No.169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Lima, Perú: Computextos.
58. OLEDH. (1 de Marzo de 2011). Pluriculturalidad Jurídica - Oficina de Litigio Estratégico en Derechos Humanos de Guatemala. Recuperado el 5 de Abril de 2011, de <http://pluriculturalidadjuridica.blogspot.com/2011/03/comunicado-urgente-la-comunidad.html>
59. Palencia Prado, T. (2010). Huehuetenango, Análisis de Coyuntura 2009 - 2010. Guatemala: Serviprensa, S.A.
60. Plan de Contingencia de Protección Escolar. MINEDUC - UNICEF, citado en CONRED. (2006). "Manual para la planificación y realización de simulaciones y simulacros en centros educativos". Guatemala.
61. Plett, P., Canadá, M. C., & Epp-Tiessen, E. (Dirección). (2010). Justicia y Minería [Película].
62. Prensa Libre, G. (18 de julio de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 1 de agosto de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/oro-nueva\\_york-onza-sobrepasa\\_0\\_519548179.html](http://www.prensalibre.com/economia/oro-nueva_york-onza-sobrepasa_0_519548179.html)
63. Prensa Libre, G. (19 de Mayo de 2011). Prensa Libre.com Guatemala. Recuperado el 16 de Agosto de 2011, de Presidente de Goldcorp defiende prácticas mineras en Guatemala: [http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Goldcorp-Marlin-mineria-oro-san\\_Marcos\\_0\\_483551755.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Goldcorp-Marlin-mineria-oro-san_Marcos_0_483551755.html)

64. Quiñónez, F. (10 de Junio de 2011). Periódico Siglo Veintiuno. Recuperado el 13 de Junio de 2011, de MEM no hay razón para cerrar Mina Marlin: <http://www.s21.com.gt/pulso/2011/06/10/mem-no-hay-razon-para-cerrar-mina-marlin>
65. Recinos, A. (2007). Memoria de Sololá, Anales de los cakchiqueles. Guatemala: Piedra Santa.
66. Rojas Sasse, E. (9 de Agosto de 2011). No a la mina. Recuperado el 15 de Agosto de 2011, de <http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/general/cuanto-cuesta-al-medio-ambiente-un-anillo-de-oro>
67. Sentencia en relación al Reglamento de Consulta Comunitaria, 1072-2011 (Corte de Constitucionalidad 24 de Noviembre de 2011).
68. SERJUS, R. A. (2004). El capitalismo como modo de producción y reproducción. En R. A. SERJUS, Proyecto para un mundo nuevo posible (págs. 34 - 36). Guatemala.
69. SERJUS, R. A. (2004). El Plan Puebla Panamá. En R. A. SERJUS, Proyecto para un mundo nuevo posible (págs. 44 - 52). Guatemala.
70. Solano, L. (2012). Contextualización Histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN). Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala CEDFOG.
71. Tob'nel Tinamit, D. L. (2011). LA COSMOVISIÓN MAYA Y SISTEMAS PROPIOS. Guatemala: PNUD.
72. Tutusaus, J. (BOLETÍN NÚMERO 28 de Primer semestre de 2002). Grafo Análisis. Recuperado el 15 de Julio de 2011, de [http://www.grafoanalisis.com/mecanismos\\_defensa.htm](http://www.grafoanalisis.com/mecanismos_defensa.htm)
73. Valenzuela, 2008, citado en Aq'ab'al. (2012). La Ruta Histórica de los Pueblos Originarios. Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, (pág. 2). Guatemala.
74. Villaseñor, C. M. (26 de Marzo de 2011). Activistas rechazan reglamento. Prensa Libre, pág. 5.

75. Yagenova, S. V. (2006). ¿Hacia dónde se encaminan las luchas de los movimientos sociales? una reflexión crítica sobre los alcances y límites de la lucha social y popular en Guatemala. En La protesta social 2005 (págs. 3 - 13). Guatemala: FLACSO.
76. Zapata, A., & Arenas, C. (6 de Abril de 2011). Piden frenar reglamento. Prensa Libre, pág. 6.
77. Zemelman Merino, H. (1997). Conocimiento y Sujetos Sociales: Contribución al estudio del presente. Jornada 111. México: El Colegio de México.

## **ANEXOS**

A continuación algunas referencias de temas que fueron noticia en el año 2011. Considerando que para documentar los acontecimientos de procesos sociales, los medios escritos públicos no son la mejor fuente de materiales para una visión de conjunto de la realidad porque algunas veces desinforman a la población, criminalizan a los defensores de derechos humanos y hacen ver a la protesta social como un acto delictivo y no como un derecho constitucional. Es importante señalar que la información de los anexos fue recopilada en su totalidad de sitios web, por lo que es necesario considerar que algunos autores tienen inclinaciones a favor de los gobiernos de turno, empresas privadas nacionales y extranjeras, desarrollan discursos sobre ideologías de libre comercio y sobre la creencia del papel desarrollista de la inversión extranjera, así como posiciones confrontarías entre la población y estrategias que brindan publicidad para mejorar el perfil de las empresas y el gobierno.

### **Nivel Local**

#### **Manifestantes en San Miguel Ixtahuacán en Guatemala Reciben Hostigamiento**

[http://www.wola.org/es/informes/manifestantes\\_en\\_san\\_miguel\\_ixtahuacan\\_en\\_guatemala\\_reciben\\_hostigamiento](http://www.wola.org/es/informes/manifestantes_en_san_miguel_ixtahuacan_en_guatemala_reciben_hostigamiento)

#### **Vecinos denuncian que mina Marlin libera agua con químicos**

[http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Vacian-quimicos-Marlin-directo-Cuilco\\_0\\_502750040.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Vacian-quimicos-Marlin-directo-Cuilco_0_502750040.html)

#### **Campesinos bloquean carreteras por ocho horas**

[http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta\\_0\\_470953015.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta_0_470953015.html)

**Violencia subraya la necesidad para una suspensión temporaria de la mina Marlin de Goldcorp**

[http://www.nisgua.org/themes\\_campaigns/index.asp?id=3696](http://www.nisgua.org/themes_campaigns/index.asp?id=3696)

**MEM no suspende operación de mina**

[http://www.prensalibre.com/noticias/MEM-suspende-operacion-mina\\_0\\_497350287.html](http://www.prensalibre.com/noticias/MEM-suspende-operacion-mina_0_497350287.html)

**Minera Montana construye hospital de Q 21.5 millones**

<http://www.s21.com.gt/pulso/2011/06/09/minera-montana-construye-hospital-q-215-millones>

**Nivel Departamental**

**Vecinos marchan contra minera en Santa Rosa**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Vecinos-marchan-minera-Santa-Rosa\\_0\\_440356005.html?print=1](http://www.prensalibre.com/noticias/Vecinos-marchan-minera-Santa-Rosa_0_440356005.html?print=1)

**Pueblos indígenas insisten en lucha para cerrar mina Marlin**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Pueblos-indigenas-insisten-cerrar-Marlin\\_0\\_500350002.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Pueblos-indigenas-insisten-cerrar-Marlin_0_500350002.html)

**Indígenas exigen respetar la tierra**

[http://www.prensalibre.com/solola/Indigenas-exigen-respetar-tierra\\_0\\_591540881.html](http://www.prensalibre.com/solola/Indigenas-exigen-respetar-tierra_0_591540881.html)

**Obispo guatemalteco exige "coherencia ética" al Norte**

[http://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/Obispo\\_guatemalteco\\_exige\\_coherencia\\_etica\\_al\\_Norte.html?cid=31652486](http://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/Obispo_guatemalteco_exige_coherencia_etica_al_Norte.html?cid=31652486)

**Guatemala: denuncian a compañía minera por desplazar a comunidades de Izabal**

<http://laradiodelsur.com/?p=41721>

**Pueblo Xinca se pronuncia contra la minería**

[http://www.periodicolanoticia.com/022011/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4170:pueblo-xinca-se-pronuncia-contra-la-mineria&catid=967:011211locales&Itemid=3525](http://www.periodicolanoticia.com/022011/index.php?option=com_content&view=article&id=4170:pueblo-xinca-se-pronuncia-contra-la-mineria&catid=967:011211locales&Itemid=3525)

## **Nivel Nacional**

### **Relator: minería genera alta conflictividad social**

[http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/pueblos\\_indigenas-relator-mineria\\_0\\_437956407.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/pueblos_indigenas-relator-mineria_0_437956407.html)

### **Minería y Derechos Humanos: decir NO**

<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-guatemala/mineria-y-derechos-humanos-decir-no>

### **Indígenas rechazan reglamento de consultas sobre minería**

[http://www.prensalibre.com/noticias/politica/consultas-mineria-indigenas-reglamento\\_0\\_443955849.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/consultas-mineria-indigenas-reglamento_0_443955849.html)

### **Guatemala descarta cierre de minera canadiense pese a fallo de CIDH**

[http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Guatemala-descarta-minera-canadiense-CIDH\\_0\\_497950301.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Guatemala-descarta-minera-canadiense-CIDH_0_497950301.html)

### **Minería da bajo aporte**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Mineria-da-aporte\\_0\\_566343389.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Mineria-da-aporte_0_566343389.html)

### **Firmas mineras descubren "El Dorado" en Guatemala**

[http://www.elperiodico.com.gt/es/20110901/economia/200313/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110901/economia/200313/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)

### **Comisión de PP negociará regalías**

<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/12/07/comision-pp-negociara-regalias>

### **China busca explotar hierro de las playas de la Costa Sur**

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20100513/economia/150981>

### **Licitación eléctrica atrae interés de los inversionistas**

[http://www.elperiodico.com.gt/es/20110831/economia/200256/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110831/economia/200256/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)

## **Nivel Internacional**

### **Resolución de accionistas de Goldcorp solicita suspensión de mina Marlin en Guatemala**

<http://goldcorpoutofguatemala.com/2011/03/28/accionistas-anuncian-resolucion-que-busca-suspender-la-polemica-mina-de-goldcorp-en-guatemala/>

### **Relator de la ONU llama a suspender operaciones de Mina Marlin (Guatemala)**

<http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/19-indigenas/1656-relator-de-la-onu-llama-a-suspender-operaciones-de-mina-marlin>

### **La OIT insta a suspensión de operaciones mineras en Guatemala**

<http://fr.oxfamamerica.org/es/noticias/noticias/la-oit-insta-a-suspension-de-operaciones-mineras-en-guatemala/print.html>

### **Denuncian daños de minería en Guatemala ante Unión Europea**

[http://prensalibre.com.gt/noticias/politica/Denuncian-mineria-Guatemala-Union-Europea\\_0\\_554344798.html](http://prensalibre.com.gt/noticias/politica/Denuncian-mineria-Guatemala-Union-Europea_0_554344798.html)

### **Goldcorp queda fuera de índice del indicador bursátil Dow Jones**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Goldcorp-queda-indice\\_0\\_559744033.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Goldcorp-queda-indice_0_559744033.html)

### **Miembros del Congreso de los EE.UU. exhortan al Presidente de Guatemala a detener las operaciones de una mina polémica de Goldcorp**

<http://goldcorpoutofguatemala.com/2011/04/07/miembros-del-congreso-de-los-ee-uu-exhortan-al-presidente-de-guatemala-a-detener-las-operaciones-de-una-mina-polemica-de-goldcorp/>


### **CIDH modifica Medidas Cautelares a Mina Marlin, y abre posibilidad de levantar la Suspensión de la actividad minera**

<http://goldcorpguatemala.com/2011/12/16/cidh-modifica-medidas-cautelares-a-mina-marlin/>

### **Goldcorp triplica sus utilidades**

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110509/economia/>

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



**“DEFENDER LA VIDA Y EL TERRITORIO LAS  
EXPRESIONES DEL MODELO CAPITALISTA Y LA LUCHA  
DEL PUEBLO MAYA MAM Y SIPACAPENSE, SAN MARCOS,  
GUATEMALA  
(PERIODO DE MARZO A DICIEMBRE 2011)”**

**MARLIN PAOLA SOSA PÉREZ**

**GUATEMALA, MAYO DE 2013**





## **MADRINAS DE GRADUACIÓN**

LICENCIADA MAVIS OMELINDA RODRÍGUEZ SOLIS

**PSICÓLOGA**

**COLEGIADO NO. 1978**

LICENCIADA MARÍA RENEE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

**PSICÓLOGA**

**COLEGIADO NO. 2200**

## **ACTO QUE DEDICO**

### **A DIOS**

POR HABERME PERMITIDO LA VIDA, SALUD Y UNA FAMILIA QUE ME  
ACOMPAÑARA EN MI CAMINO

### **A MIS ÁNGELES HERMANOS**

ANA VICTORIA PÉREZ AVILA Y CARLOS EMILIO SOSA FRANCO  
WILIAN RICARDO SOSA PÉREZ Y GUSTAVO ADOLFO SOSA PÉREZ

POR SU AMOR Y TIEMPO PARA AYUDARME A SER LA MUJER QUE SOY Y  
POR SUS ESFUERZOS INCALCULABLES POR ESTE LOGRO

## **AGRADECIMIENTOS**

**A MIS ABUELOS:** POR LA HISTORIA Y LEGADO QUE ME HAN HEREDADO  
EN SENSIBILIDAD HACIA LA NATURALEZA Y LOS ANIMALES

**A MIS TIAS:** POR SU EJEMPLO DE AMOR A LA FAMILIA,  
AL TRABAJO Y A LA VIDA

**A MIS PRIMOS Y SOBRINOS:** POR SER LOS MAS CERCANOS A MIS  
SENTIMIENTOS Y A LA ALEGRIA

**A MIS AMIGAS (OS):** POR SU COMPRENSIÓN, RESPETO Y  
POR TODAS LAS HISTORIAS LINDAS QUE JUNTAS (OS)  
HEMOS COMPARTIDO

**A MI NOVIO:** POR SU APOYO EN MI ESTUDIO, POR PERMITIRME  
CONOCERLO, CRECER JUNTOS Y POR QUERERME

**A LAS PERSONAS MAM Y SIPACAPENSES:** POR PERMITIRME CONVIVIR  
EN SU TERRITORIO, POR SU CARIÑO Y CONFIANZA

**A LA COMUNIDAD EL INCIENSO:** POR SUS SONRISAS, ABRAZOS Y  
CONOCIMIENTOS COMPARTIDOS

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y A LA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS:** POR SU ORIENTACIÓN Y  
OPORTUNIDAD DE HACER CRECER MIS CONOCIMIENTOS EN DICHA CASA  
DE ESTUDIO

# ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

## CAPÍTULO I

### Antecedentes

- 1.1 Descripción de la institución.....Pág. 6
- 1.2 Caracterización de la población atendida.....Pág. 8
- 1.3 Análisis de Contexto.....Pág. 11
- 1.4 Planteamiento del Problema.....Pág. 15

## CAPÍTULO II

### Referente Teórico Metodológico

- 2.1 Objetivos.....Pág. 30
- 2.2 Metodología de Abordaje.....Pág. 33
- 2.3 Marco Teórico Metodológico.....Pág. 38
- 2.4 Marco Teórico Referencial.....Pág. 53

## CAPÍTULO III

### Análisis y Discusión de Resultados

- 3.1 Análisis y Discusión de Resultados .....Pág. 121

## CAPÍTULO IV

### Conclusiones y Recomendaciones

- 4.1 Conclusiones.....Pág. 171
- 4.2 Recomendaciones.....Pág. 173
- 4.3 Bibliografía.....Pág. 175

Anexos

## **RESUMEN**

Esta investigación presenta los principales hallazgos del Ejercicio Profesional Supervisado EPS, desarrollado durante el año 2011 en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, del departamento de San Marcos, Guatemala. Durante la cual se participó y aportó a los grupos que se encuentran en defensa de la vida y el territorio, ante la amenaza de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., que a través de Montana Exploradora de Guatemala S.A. impulsan la explotación de minería a cielo abierto y minería subterránea, bajo el nombre de Proyecto Minero Marlin.

Presenta además las intervenciones que realiza el proyecto minero en las relaciones sociales de los habitantes de dichos municipios, a través de estrategias y acciones mediáticas que ejercen presión y control social hacia la población, así como la implementación de proyectos y acciones asistencialistas para focalizar el perfil de una "empresa con responsabilidad social" y desviar así la atención de la conflictividad social y el impacto ambiental, que allí se vive y aprecia.

Los malestares psicosociales expuestos aquí, tanto a nivel general, comunitario, familiar y personal, permiten una lectura con y desde los ojos de la resistencia, confrontada con las estrategias de mitigación que la empresa minera realiza en las áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas para su aceptación e inclusión en sus modos de vida, debilita así la unidad y tejido comunitario.

La experiencia de trabajar con grupos comunitarios de la resistencia, fue un acercamiento a la realidad del despojo que actualmente viven los pueblos indígenas de América Latina por las empresas transnacionales extractivas. Reproducir de esta manera la violación sistemática sobre los derechos de libre autodeterminación de los pueblos a través de la

imposición e instalación de megaproyectos que responden a un modelo de desarrollo capitalista que ha dominado por décadas y que promueve la acumulación de riqueza y la desigualdad económica.

Compartirlos procesos de organización local en acciones político-culturales en defensa del territorio y la vida, permitió conocer las expresiones de los valores ancestrales practicados por los abuelos y abuelas Mayas. Actualmente las "Consultas Comunitarias de Buena Fe" han dado seguimiento a la lucha en contra de la minería e hidroeléctricas, exigir que se respete el derecho de toma de decisiones que tienen como herederos y responsables de la vida y trascendencia de su espíritu y cultura de pueblo; comprometidos con la madre tierra de protegerla y conservarla para las siguientes generaciones. Con esta acción se pone un alto al monopolio de las decisiones impuestas por el Estado, y se reconoce a los pueblos como los generadores de legitimidad política para su territorio.

## **INTRODUCCIÓN**

Una de las expresiones del modelo capitalista que se reconoce en este, contexto Maya Mam y Sipacapense, es que a partir del funcionamiento de la transnacional canadiense Gold Corp. Inc., se impone un proceso de extracción de oro y plata, ante la propiedad comunitaria ancestral. Con la complicidad del Estado para beneficio de las empresas transnacionales, lo que permite el saqueo de los bienes naturales del país y se impone un modelo de acumulación de riqueza y ganancia que estratifica y divide a los beneficiarios, lo cual es evidencia de la desigualdad económica que promueve. Una de las expectativas de la siguiente investigación, es conocer las expresiones de los pobladores sobre la problemática minera en los aspectos psicosociales, culturales, políticos, económicos y educativos. Así como reconocer la fuerza de los pueblos indígenas para luchar y defender su vida ante estas empresas.

El informe final de EPS de la sustentante, se elabora como parte de los compromisos de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC con la institución contraparte, Pastoral Social de la Diócesis de San Marcos, Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE- el mismo contiene los hallazgos descubiertos en el trabajo de campo (marzo a diciembre 2011) y las revisiones teóricas que aportaron para la problematización de la temática.

Durante el EPS se realizó un proceso de establecimiento de relaciones y construcciones de ideas con los sujetos participantes, las que conservan los pensamientos relacionados con la experiencia y la reflexión que generaron los distintos encuentros. El acercamiento a la población permitió compartir y escuchar a los informantes claves que han sido afectados directa o indirectamente por el Proyecto Minero Marlin, quienes con valor y esperanza en un mundo justo brindaron sus



testimonios dando a conocer las problemáticas.

El documento contiene cuatro capítulos que a través de una lectura articulada tienen el objetivo de facilitar el análisis y la discusión crítica, vale decir que los objetivos iniciales de la investigadora, se modificaron como influencia del mismo proceso y la comprensión del contexto.

Primer capítulo, corresponde a la introducción de la problemática considerando la institución, la población atendida y el contexto de la misma, como antecedentes para conocer el trabajo.

Segundo capítulo, desarrolla los objetivos y metodología que se utilizó para el abordaje de los mismos, fundamentos de investigación cualitativa, y diagnóstico de la realidad que permitieron el análisis e interpretación de la información. Así como, cuerpos teóricos que problematizan el tema desde perspectivas históricas y actuales, nacionales e internacionales que han influenciado en la estructura económica, social y político-jurídica de Guatemala. La valoración teórica de los temas parte de los tiempos y espacios de la realidad reconocidos en el trabajo de campo, y expresa el dinamismo o las distintas formas que va tomando la problemática.

El tercer capítulo, fue realizado a partir de las notas tomadas del diario de campo, memorias, planificaciones, entrevistas formales e informales, confrontación de información local con información pública nacional e internacional, descripciones de la realidad, observaciones libres, interpretaciones personales y expresiones colectivas, entre otras. Es necesario aclarar que la investigación cualitativa en psicología, no debe llevar recolección de datos, es considerada como un proceso de producción de ideas.

Además, desarrolla las estrategias de la empresa transnacional para

intervenir en las relaciones sociales y contrarrestar los malestares de la población Miguelense y Sipacapense. La segunda parte, describe espacios donde se realizaron acciones y reflexiones conforme aspectos políticos nacionales e internacionales confrontados con la problemática local; y como tercera parte, la documentación de hechos relevantes de la lucha de los pueblos indígenas en procesos políticos – legales a nivel nacional e internacional durante el 2010 y 2011.

Cuarto capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó en la investigación, conforme a los apartados desarrollados anteriormente; además enlista las fuentes citadas y referencias bibliográficas para aquellas personas interesadas en la investigación, y profundización de la problemática.

De esta manera se da a conocer la experiencia del EPS realizado en referencia al tema de defensa de la vida y el territorio en Guatemala, para aportar en la construcción de alternativas metodológicas en la psicología social.

# **CAPÍTULO I**

## **Antecedentes**

### **Descripción de la Institución**

#### **Comisión Pastoral Paz y Ecología –COPAE-**

Misión: es acompañar las demandas de los pueblos del departamento de San Marcos, que se ven dañados por las políticas de explotación de recursos naturales (minería, hidroeléctricas) que impulsa el Estado de Guatemala, a través de las concesiones y licencias otorgadas a favor de empresas transnacionales.

Visión: Se plantea aportar en la construcción de un Estado de Derecho, basado en el respeto de los derechos humanos individuales y colectivos, en donde no exista discriminación ni marginación para ningún guatemalteco ni guatemalteca.

#### **Antecedentes de COPAE**

Desde septiembre de 2003, la Diócesis de San Marcos a través del Movimiento de Trabajadores Campesinos, se involucró en el acompañamiento a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, que denunciaron las presiones para que vendieran su tierra.

En el 2004, se inicia un proceso de información que buscaba concienciar a la población de los riesgos sociales, ambientales, económicos y culturales que esta actividad industrial representa para las comunidades, además se dan las primeras muestras de rechazo a que esta industria se implante en la región. A partir de 2005, luego de los hechos represivos en contra de la población por parte de la policía nacional civil y el ejército de Guatemala, la región pastoral del altiplano de San Marcos, propone que la problemática minera sea una de las prioridades de la Diócesis,

conformándose la Comisión Diocesana contra la Minería, desde la que se siguió impulsando el trabajo y se desarrolla la “Consulta Comunitaria de Buena Fe” en el municipio de Sipacapa el 18 de junio de 2005.

A partir de enero de 2007, la Diócesis de San Marcos decide conformar la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), es la comisión de la Pastoral Social, encargada de brindar acompañamiento a las comunidades que se encuentran amenazadas o están en resistencia frente los megaproyectos (minería química de metales e hidroeléctricas) que el gobierno central impulsa para el departamento de San Marcos. El trabajo se realiza conjuntamente con las parroquias y con las expresiones que las diversas comisiones o pastorales acompañan.

Basa su trabajo en fortalecer un mismo Estado de Derecho para todos y todas, mediante el impulso de acciones democráticas como las consultas comunitarias, la resistencia pacífica, la investigación, el monitoreo ambiental y la asesoría jurídica para salvaguardar la armonía y el equilibrio para hacer valer los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

## **Caracterización de la población atendida**

El proyecto de EPS, fue realizado con las personas que participan en la resistencia de los municipios de San Miguel Ixtahuacán (organizados en la pastoral social de la parroquia de San Miguel Arcángel), y Sipacapa (socios de la Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa ACAS). Los grupos con que se trabajaron fueron de diez a quince personas, de ambos sexos, de 20 años en adelante, de los grupos étnicos Maya Mam y Sipacapense de la región del Altiplano, departamento de San Marcos, y del sur occidente del país.

El nivel de escolaridad de las personas que participaron en los grupos, es mínima, algunas no terminaron de cursar la primaria y otras no saben leer ni escribir; varias eran monolingües por lo que el grupo fue una fuente de apoyo para la traducción de las intervenciones en las plenarios y para la escritura en las memorias comunitarias, así como para la transcripción de entrevistas.

En San Miguel Ixtahuacán, participaron personas de las comunidades de aldea Máquivil, San José Nueva Esperanza, Agel, San José Ixcaniché, Chininguitz, Ixcahil, Ixpuna, Subchal, Chilive, Satla, Chisnam, Caserío Sibinal, La Patria, San Miguel Ixtahuacán (cabecera municipal); algunas de ellas participan en Pastoral de la Mujer, Pastoral Juvenil, en Radio Stereo Arcángel, Pastoral del Medio Ambiente y otras. Las personas que participaron en las reuniones y entrevistas realizadas en Sipacapa, fueron de la Junta Directiva de ACAS, promotores comunitarios, equipo técnico, así como socios de la parte de alta, media y baja del municipio, entre ellas las comunidades de El Maguey, Escupija, Chilil, Pie de la Cuesta, Plan de Los López, Quequesiguan, San Isidro, Tres Cruces, Xeabaj, Nimache, Barranca El Cafetal, Sipacapa (cabecera municipal) y otras. Buena parte del trabajo realizado con ambos grupos fue documental.

El departamento de San Marcos, se encuentra a 252 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, su cabecera es San Marcos. Está conformado por 29 municipios. Y debido a su topografía el clima es variado, en municipios del lado de la costa, posee un clima cálido y del lado del altiplano, el clima es templado y frío; es un lugar geográficamente montañoso con riqueza en recursos naturales. En el área conviven mestizos y dos pueblos, Maya Mam (mayoría de población) y Maya Sipacapense (población del municipio de Sipacapa), ambos con distintos modos de vida, y con expresiones culturales y lingüísticas propias.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán, se encuentra a 65.5 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos, actualmente no se registra con el nombre original, debido a que los invasores españoles (1830) lo registraron con el nombre del Arcángel San Miguel. Fue declarado como centro poblado por dos familias Mam hablantes encabezado por el jefe Saqchojon (Saq = adjetivo que significa: el color blanco; Chojon = verbo que significa: pagar; Saqchojon = literalmente significa: blanco pagador. Nombre propio del jefe de las familias Mam hablantes que existieron antes de la llegada de los españoles, debido a que se vestía de color blanco y se encargaba de rendir informes al príncipe Mam Kayb'il B'alam y ofrendar al creador y formador en el lugar sagrado Twi'txuwaj. En 1837, se construyó la iglesia católica, y mientras se construía se fue desapareciendo un lago de culebras que había en el lugar, las personas decía Ma' tz'ex ta' kan, que quiere decir salió el agua de la culebra, desde ahí viene la palabra Ixtahuacán. La mayoría de su población es Maya Mam que puede considerarse a un 95%, y un 5% de población no Maya.(ALMG, Toponimias Mayas Mam, 2002, págs. 64 - 65)

El municipio de Sipacapa, se encuentra a 85 kilómetros al noreste de la cabecera departamental de San Marcos, a 1970 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con el municipio de Malacatancito del departamento

de Huehuetenango; al sur con los municipios de Comitancillo y Cabricán del departamento de Quetzaltenango; al oriente con el municipio de San Carlos Sija y Malacatancito y al occidente con Tejutla y San Miguel Ixtahuacán.

Según los Maya hablantes el origen de este pueblo, se inicia con los hombres llamados Nahualones, quienes con poderes sobrenaturales podían comunicarse con los elementos de la naturaleza. Estos fueron creados por las deidades K'iche's, Tz'aqol y B'itol, luego emprendieron el viaje siguiendo el sol, hasta dar con la tierra de Sipaktli que significa: lagarto, esto significó su separación del reino K'iche', y la fundación del Pueblo Sipaktlipan, que en idioma Maya significa "tierra de lagartos". Aproximadamente el 90% de la población es Maya Sipacapense, y el 10% es de origen mestizo. (ALMG, Toponimias Maya Sipapakense, 2001, pág. 13)

## **Análisis de Contexto**

El enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de la mayoría en Guatemala, es el resultado de los distintos saqueos de tierras que desde la invasión española (1524) a los pueblos indígenas, han sido sometidos para su exterminio directo e indirecto. Desde ese momento los minerales más codiciados por los extranjeros han sido el oro y la plata, el país tiene grandes reservas de minerales por la ubicación geográfica, donde confluyen tres placas tectónicas: la de Cocos; la del Caribe; y la de Norte América.

Actualmente, el incremento del valor de los minerales, la creciente población mundial, el aumento de consumidores de artículos y vehículos que usan materia prima o minerales para su fabricación, han hecho que países extranjeros dedicados a la minería industrial se fijen o tengan interés en el país. El valor del oro en el mes de julio 2011, superó por primera vez en la historia los US\$1 mil 600 la onza en la Bolsa Mercantil de Nueva York y en Londres. (Prensa Libre, 2011, pág. 1) En el mes de agosto superó el precio a US\$ 1 mil 900 la onza de oro, y la onza de plata subió a US\$ 43.44 El 70% de la producción mundial de oro se emplea para producir joyas, y el 30% del oro se guarda en los bancos en espera de que aumente la demanda y suba de precio, con esto los grandes empresarios aseguran su dinero y logran más ganancias para los países desarrollados. (Rojas Sasse, 2011, pág. 1). La Mina Marlin durante el segundo trimestre de 2011 (abril, mayo y junio) incrementó el 13% en producción de oro y un 62% en producción de plata, dando como resultado 71 mil 500 onzas de oro, y 1.4 millones de onzas de plata.

La creciente población mundial es de 6.8 millones a nivel mundial y se estima de 9 mil millones hacia el año 2025, con ello han emergido más países en busca de materia prima como China, India, Brasil, Sudáfrica,



entre otros; y un número creciente de consumidores. Los seres humanos hoy en día extraen y consumen casi el doble de materia prima que hace 30 años. En total, son 60 mil millones de toneladas de materia prima al año (Friess, 2011, pág. 3). Entre los artículos modernos que utilizan materia prima para su fabricación están: celulares, computadoras, usb, televisores, radios, lavadoras, estufas, carros, cámaras, entre otros. Por ejemplo un celular usa hasta 20 diferentes minerales, por mencionar algunos están el aluminio, hierro, cobre, nickel, zinc, oro, plata, indium, europium, tantal, entre otros. En Guatemala en el año 2006, la Ley General de Telecomunicaciones (94-1996) permitió el desarrollo de los teléfonos móviles en gran escala, que con el tiempo llegaron a superar al número de habitantes guatemaltecos. (Molina Calderón, 2011, pág. 1)

Durante los últimos años países económicamente ricos como Alemania, Canadá, Estados Unidos, China, India, Rusia, Japón, Korea, Taiwan, entre otros; han realizado grandes inversiones en explotar las tierras y saquear los minerales de América Latina, dejan cada vez más pobre a la población y destruye el medio ambiente, ejemplo: la producción de un anillo, le cuesta al medio ambiente 20 toneladas de residuos tóxicos. El desarrollo minero tiene también consecuencias graves en degradación ambiental, social y laboral.

El Estado como primer involucrado en la toma de decisiones condiciona el escenario político manipulan las leyes y autorizan licencias mineras sin el consentimiento de la población, gobiernos de corrupción y principal ejecutor de la violación de los derechos humanos de pueblos indígenas. Los problemas que se enfrentan en Guatemala son silenciados por los medios de comunicación masiva, en relación de alianza con la inversión extranjera y el Estado, para ocultar la explotación humana y deterioro del medio ambiente.

En el año 1996, con la firma de la paz, el gobierno empresarial de Álvaro Arzú, abrió paso a los Tratados de Libre Comercio TLC como parte del proyecto neoliberal, y se da a la tarea de mejorar las condiciones para atraer a las transnacionales mineras, mediante las reformas a la ley de minería Decreto 48-97, disminuye el porcentaje de impuesto a 1%. Motivar a las empresas transnacionales a invertir en el país. Con las mejoras de condiciones que concedió el gobierno, se enmarcaban en el Programa de Ajuste Estructural (PAE) mandado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para toda América Latina, son estas dos entidades quienes dan préstamos a estos países, y por la deuda que tienen se ven obligados a cumplir con lo que se les ordene. Es así, como la deuda externa sirve de presión para que los gobiernos impulsen políticas de ajuste neoliberal que favorecen a los organismos internacionales, y presionan a los países empobrecidos y endeudados a que vendan las propiedades del Estado a empresas transnacionales, y empresas de capital oligárquico nacional.

Actualmente Guatemala presenta 117 licencias mineras y 8 de explotación minera de metales, y la mayoría de estas se encuentran en territorio de pueblos indígenas. Las áreas de interés minero se pueden ubicar en casi un tercio del territorio nacional guatemalteco, sometidos a mayor presión por los depósitos de minerales allí existentes siendo los departamentos ubicados en las regiones que comprenden el altiplano occidental, el oriente y el norte. En esas regiones es donde se encuentran los pueblos indígenas, y es allí también donde nacen los ríos.(López, 2008, pág. 10). La concentración de la tierra, contaminación del medio ambiente y disminución de las fuentes de agua, representan la amenaza latente contra la vida de las personas y los recursos naturales. Los proyectos mineros en estos momentos y en los futuros, son una competencia por el agua, entre las empresas y la población.

Considerar que "(...) en el proceso de separación y recuperación del oro y la plata, se utiliza el método de lixiviación con cianuro de sodio, en este proceso se utilizan unos 250 mil litros de agua por hora, que son extraídos principalmente de los ríos cercanos a la mina y del manto acuífero subterráneo" (López, 2008, pág. 10). Se calcula que aproximadamente esta cantidad de agua, es consumida por una familia guatemalteca en un tiempo de 21 años.

No obstante a lo anterior, el gobierno de Álvaro Colom, impulsa la política de cambio de matriz energética en el país, con fecha 4 de marzo se publica el Acuerdo Gubernativo 88-2008, que declara de urgencia nacional la implementación del Plan de Acción que autoriza la instalación y construcción de hidroeléctricas, donde el 70% de las aguas de los ríos son para las empresas y el 30% son para las pueblos, eso significa que de 10 litros de agua, 7 litros serán para la generación de energía y 3 litros para el consumo de las comunidades.

Otra amenaza hacia la competencia de agua y tierra, son las plantaciones de un solo cultivo en grandes extensiones (monocultivos), que necesitan suficiente agua para una producción a gran escala. Estas actividades son avaladas por el gobierno, y algunas veces realizan la implementación de programas públicos para su ejecución.

El comportamiento económico, social y político-jurídico expuesto es información general sobre el tema de minería, explotación de los recursos naturales, sus causas y consecuencias que de ahí se derivan para los pueblos indígenas de Guatemala, es introducir al lector en un escenario global de las empresas transnacionales.

## **Planteamiento del Problema**

El gobierno de Guatemala, desde los años ochenta ha implementado la agenda de la política neoliberal, en la que se desarrollan una serie de megaproyectos propuestos por empresas transnacionales. Al impulsar y autorizar proyecto mineros, hidroeléctricas, cambios de la matriz energética, monocultivos, petrolera, construcción de carreteras, aeropuertos y puertos, entre otros, genera escenarios sociales impuestos y variados que se articulan para su implementación e intervienen en las relaciones sociales de las personas. El departamento de San Marcos, está afectado por los siguientes proyectos transnacionales:

### **Proyectos mineros**

- 1 licencia de explotación, Proyecto Minero Marlin propiedad de Goldcorp Inc. Minería a cielo abierto y minería subterránea para extraer oro y plata. Ubicada en el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.
- 13 licencias de exploración, a cargo de la transnacional canadiense Goldcorp Inc.; para los municipios de Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tajumulco, Sipacapa, Tejutla, Ixchiguán.
- 1 licencia de reconocimiento para minería de hierro y tierras raras, propiedad de la transnacional canadiense G4G Resources; para el municipio de Ocos.

### **Proyectos hidroeléctricos**

- Hidroeléctricas en trámite: 3 licencias, ubicadas en los municipios de Nuevo Progreso, Pajapita y Malacatán.
- Hidroeléctricas con licencia definitiva: 4 licencias, ubicadas en los municipios de San Rafael, Malacatán, San Pablo, Tacaná.

- Potencial Hidroeléctrico en San Marcos: existe según el Ministerio de Energía y Minas 9 potenciales hidroeléctricas para el departamento, para los municipios de la zona costera.

### **Proyectos de monocultivos**

- Dos proyectos: uno de Palma Africana; y otro de bananera, ubicados en los municipios de la zona costera.

### **Proyectos de corredores**

- Corredor Pacífico CA 2, y rutas Alternas Corredor Pacífico CA 8.

### **Proyectos de matriz energética**

- Anillo Hidráulico

El escenario de proyectos transnacionales en el territorio de San Marcos, es una expresión de los megaproyectos que el gobierno y las empresas internacionales desean instalar en el país, conforme a las políticas de libre mercado y el papel desarrollista de la inversión extranjera.

El siguiente documento presenta información sobre el proyecto minero que se encuentran en fase de explotación, Mina Marlin que desde el año 2003 a la actualidad ha causado varios problemas dentro de la población marquense. Para la instalación de dicho proyecto la población no fue informada, sin su conocimiento las entidades de gobierno autorizaron las licencias de reconocimiento, exploración y explotación.

La empresa transnacional canadiense Goldcorp subsidiaria de Montana Exploradora de Guatemala, S.A. es respaldada por entidades de gobierno como el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, y otras. Cómplices de la conflictividad en las

relaciones sociales entre los pobladores de las comunidades cercanas a la mina.

A continuación algunos relatos recabados durante el EPS: En un viaje realizado a San Miguel Ixtahuacán. El personal de la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE) fue a localizar puntos de aguas superficiales que permitan un posterior monitoreo y análisis, se visitaron varios lugares y se conversó con un agricultor -cultiva café-, el cual expresaba lo siguiente: *"...lo malo está, en que ya no me quieran comprar el café, porque digan que el agua con que lo riego está contaminada (...) y aunque mi agua no esté contaminada, ya tenemos problemas entre las familias, entre los primos, con los vecinos, por eso de los que estamos en contra y los que están a favor -refiriéndose al Proyecto Minero Marlin- y más cuando se dan los tragos"*. (I.C. Enero 2011).

Del relato anterior, se pueden reconocer varios problemas que sufren los pobladores de estas comunidades, como: problemas en la sostenibilidad de la agricultura, incertidumbre en el tema de contaminación del agua, problemas en las relaciones sociales y el consumo de alcohol, que se ha incrementado desde la instalación del Proyecto Minero Marlin. Históricamente los pueblos indígenas fundaron sus bases económicas, sociales, culturales y políticas en base a la relación con la tierra y el trabajo agrícola; actualmente la mayoría de familias indígenas trabajan en la siembra de maíz, frutas, verduras y hortalizas, y crianza menor de ganado, ambos para consumo familiar y venta local.

La actual exposición a metales y químicos en el agua, aire y tierra por la cercana instalación de la Mina Marlin, y la venta forzosa y voluntaria de terrenos; ha desequilibrado el modo de vida histórico de las comunidades; las parcelas de siembra y pasto para comida de las ovejas, vacas y otros animales, son consideradas para las personas de San Miguel Ixtahuacán,

espacios físicos y sociales que permiten la convivencia donde las personas se relacionan, comparten, aprenden y socializan. En la medida que disminuyan estos espacios, se debilita el tejido comunitario y la cultura de respeto y armonía con la tierra. Los problemas en relación a la postura del funcionamiento de la Mina Marlin en el municipio, se agudizan cuando las personas se encuentran bajo efectos de alcohol, evidenciándose en hechos de violencia, además es una estrategia de someter a las personas a adicciones donde inviertan su dinero y desvíen la atención de los cambios o problemas actuales.

Un poblador de San Miguel Ixtahuacán, comentó durante una conversación: *"...ahora hay como 50 cantinas, en el centro de San Miguel, hasta en las aldeas hay (...) y antes sólo habían dos, pero con la mina ahora hay más, porque hay algunos que trabajan en la mina y tienen más dinero, pero como no saben administrarlo se lo gastan en la bebida (...) otros tienen hasta dos esposas (...)"* (I.C. Febrero 2011).

La problemática del alcoholismo, es grave pues propicia la aparición de problemas como la violencia intrafamiliar, donde los más afectados son los niños, niñas y las mujeres, pero también el uso de dinero para una adicción implica nuevos modos de vida tanto para la familia como para la comunidad, se enfrenta un problema social que no se aísla en el núcleo familiar, sino responsabilizada y perjudica al desarrollo de una comunidad. Las adicciones expresan un "derroche" de las posesiones de las personas, en este caso el dinero, pero también se podría dirigir a las posesiones materiales, como la tierra al momento de realizar estas conductas se internalizan ideas de desvalorización de las pertenencias y la poca tierra que tienen los pobladores para cultivar o vivir, las ven menos importante, les interesa tener más dinero para satisfacer nuevas conductas como adicciones y consumismo.

La compra de terrenos y desvalorización de las propiedades, es un asunto que interesa a las empresas que están en este territorio, como dato histórico específicamente en el tiempo de la Colonia, el hecho de incentivar el alcoholismo fue y ha sido una práctica que favoreció a los terratenientes. Al final del relato el poblador expresa, como las personas al tener "*más dinero*" lo invierten en "*dos esposas*", actitud no aceptada por la comunidad Miguelense cuando un hombre comparte su vida con otra pareja, por la falta de respeto hacia la esposa y los hijos, y por ser causa de desintegración familiar o conflictos familiares.

Otro problema que se observa es el que un vecino de la comunidad de San Miguel Ixtahuacán, plantea: "*... ya da miedo de comer una fruta, da miedo de comer un tomate, todas las verduras que se cultivan en nuestro terreno, ya da miedo, el agua también donde tomo yo ahorita (...) me da pena también de que esa agua algún día yo voy a tomar cianuro, esa es la pena.*" (Plett, Canadá, & Epp-Tiessen, 2010)

La preocupación que las personas tienen al utilizar el agua, evidencia su incertidumbre sobre la contaminación que causa la mina y el deseo de porque no quieren que siga laborando en el territorio, los efectos negativos que causa en el tema de salud se observan en el monitoreo ambiental, que consiste en el análisis del agua del río Tzalá (Sipacapa) y Quivichil (San Miguel Ixtahuacán) áreas de influencia de la Mina Marlin. En el año 2006 el monitoreo fue realizado por Madre Selva, y del año 2007 a la actualidad a cargo de COPAE. En el año 2011, "luego de 4 años consecutivos de monitoreo de las aguas superficiales y de nacimientos, los resultados obtenidos de metales pesados sobrepasan los límites aceptables, por lo que se genera preocupación, sobre todo si estos continúan en aumento, causando problemas ambientales, y de salud en la población aledaña". (COPAE C. P., 2011, pág. 41)



Además, Mina Marlin realiza un alto uso del agua, por una hora utiliza 250,000 litros, cantidad que una familia campesina utilizaría en un promedio de 20 años, esta acción disminuye el agua de los ríos cercanos a la mina, el manto acuífero subterráneo y los nacimientos de agua de uso comunitario. La explotación de los recursos naturales, es una forma de destruir la vida de los pueblos originarios, las personas padecen de temor moderadamente alterado, ansiedad y angustia que afecta la salud mental y la convivencia comunitaria. En San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, la población se encuentra psicológicamente en vulnerabilidad a enfermedades mentales a causa del funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, que atenta contra la salud y la vida.

Jóvenes de San Marcos, presentan una serie de dibujos y reflexiones de lo cual deseo rescatar lo siguiente:“(...) *es importante que paremos a las empresas transnacionales porque ellos acaban con nuestros recursos naturales y los árboles son importantes pues ellos atraen la lluvia*”.(COPAE & Pastoral Juvenil, 2010, pág. 4)

Esta reflexión, refleja como la minería de metales, es una invasión que se da a través del despojo la tierra, del agua, de los bosques de los pueblos indígenas. También se puede decir que es parte de la política racista de querer desaparecer a los pueblos indígenas.

“(...) *Mucha gente en San Miguel no está de acuerdo con las operaciones mineras. Muchos se han juntado para reclamar sus derechos. Otros ya tienen miedo para protestar, los mineros los tienen intimidados con violencia y con procesos legales*.”(COPAE & Pastoral Juvenil, 2010, pág. 13)

Lo anterior refiere la conflictividad social entre los pobladores de San Miguel Ixtahuacán, por ser un lugar donde la violencia se ha incrementó durante los últimos años, como: secuestros, violaciones, intimidaciones,

peleas, acosos, amenazas, alcoholismo, prostitución, violencia intrafamiliar, entre otros. Dichos problemas sociales tienen relación con el funcionamiento de la Mina Marlin, con el tiempo se ha introducido en los modos de vida, con pensamientos individualistas *"el desarrollo empieza con uno"* y en defensa de la propiedad privada expresada en distintas actividades de opresión como los procesos legales contra los defensores de derechos humanos, introducir pensamientos como *"lo valioso es el desarrollo"* ideología que atenta la cosmovisión y actitudes comunitarias. El equipo de trabajo de la minera hace una lectura constante de lo que sucede en el contexto, y busca maneras de minimizar los efectos sociales a fin de no tener una protesta que se salga de sus manos, aunque si le interesa la protesta para crear divisionismo.

Durante una conversación sobre la agricultura en San Marcos, una vecina de la comunidad de San Pedro, comentó: *"En San Miguel -Ixtahuacán- engañaron a las personas, porque como usted ha visto la tierra allí es arenosa y cuesta que salga la siembra, entonces, les dijeron que vendieran sus terrenos, para poder hacer proyectos productivos, y por eso algunos vendieron (...) cuando comenzaron hacer la mina y la gente ya no vendió -refiriéndose a los terrenos- les dijeron que les iban a ir a tirar la tierra que sacaran -de la construcción de la mina- en las puertas de sus casas"*. (I.C. Febrero, 2011)

El relato anterior expone una de las estrategias básicas que las empresas mineras cumplen en todo el mundo para instalarse y lograr sus objetivos, entrar silenciosamente ofrece dinero y proyectos, compran los terrenos sin informar que las tierras tienen potencial minero.

En Sipacapa, las personas recibieron un pago por cuerda de terreno de entre Q. 1,500.00 y Q. 2,000.00; en San Miguel Ixtahuacán el pago fue de Q. 4,000.00 por cuerda. En este hecho está involucrado Erick Alfonso

Álvarez Mancilla (Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el año 2010) y Jorge Asencio Aguirre, representantes legales de la empresa Peridot, S. A. (COPAE C. P., 2010, pág. 2) Para el año 2001 dicha empresa inicia diligencias de titulación supletoria de una fracción del territorio Mam ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Civil (Expediente C2-2001-7813) el cual está prohibido por la Ley de Titulación Supletoria que literalmente regula: “el que pretenda mediante las diligencias de titulación supletoria titular un inmueble cuya titulación está prohibida por la ley, o que ya esté inscrito en el Registro de la Propiedad, incurrirá en el delito de FALSEDAD IDEOLÓGICA que establece el Código Penal”.

La escritura de la totalidad del territorio de San Miguel Ixtahuacán, está inscrito a nombre de la municipalidad y de todos los vecinos que en el habiten, según el folio número 58 del libro 133, del Segundo Registro de la Propiedad; ello significa que el título de propiedad no se puede desmembrar (vender parte del territorio) sin el consentimiento de todos los vecinos del municipio; la acción realizada por los representantes de Peridot, S.A. es considerado legalmente un delito por la compraventa ilícita de tierras. (COPAE C. P., 2010, pág. 2)

En el año 2003, la empresa firmó un contrato de “usufructo oneroso y promesa de usufructo futuro” con Montana Exploradora, pasando la tierra en manos de la minera para la construcción del Proyecto Minero Marlin. El Consejo de Pueblos de Occidente CPO, el 28 de julio 2010 interpuso una querrela contra los representantes de Peridot, para deslindar el territorio a favor de las empresas, con ello se pretende demandar a las instituciones correspondientes del Sistema de Justicia para que procedan con la investigación y juzgar legalmente a los responsables, y en consecuencia ordenar el desalojo de las empresas Peridot, y Montana Exploradora. La Corte resolvió la querrela, pero no procedió a ningún tipo de sanción a las personas involucradas en el delito, ni el desalojo de las empresas.

Antes de iniciar procesos de compraventa de tierras para la instalación de las empresas transnacionales, el Estado es el obligado de promover y cumplir el derecho de consulta previa e informada para que las personas decidan sobre su territorio, el no hacerlas deja claro la complicidad de las entidades de gobierno con las empresas privadas que realizan despojo de tierras en las comunidades indígenas.

A nivel nacional algunos departamentos se han ido articulando para realizar y lograr la validez de las consultas comunitarias, donde respaldan el sentir y el deseo de los pobladores en defensa de su territorio y en contra de las empresas transnacionales –además, es una práctica ancestral de organización y expresión-; su fundamentación legal es según el Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT-, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales; para que las personas puedan decidir sus prioridades de desarrollo.

El Estado se comprometió a respetar las obligaciones mencionadas en el mismo, el que fue ratificado el 24 de mayo de 1996, donde la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, aceptó velar por el cumplimiento de derechos constitucionales de los pueblos indígenas; en el 2010, dicha institución vuelve a referir que la Consulta Comunitaria es un derecho de los pueblos indígenas, por lo cual debe respetarse por su valor de ley.

Lo anterior expresa la obligación que tiene el Estado de solicitar el consentimiento previo, libre e informado de las comunidades. En San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, se observa que el gobierno no presenta credibilidad e imparcialidad en el sistema de justicia, los problemas actuales de la población se pudieron haber evitado, pero no hay ningún interés político del Estado por estar a favor de la mayoría, sino de un grupo minoritario de poder económico.

A inicios del año 2011 se dio una movilización del Pueblo Miguelense y Sipacapense, para exigir el cumplimiento del mandato de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ingresado en diciembre 2007 y resuelto en mayo 2010, donde se dictó bajo proceso legal la suspensión de labores para Mina Marlin; el cumplimiento del mismo estaba a cargo del Estado, quien no ejecutó la resolución dictada, ni dio respuesta a las 18 comunidades demandantes. Esta acción legal permitía prevenir la contaminación ambiental hasta que sea resuelta la demanda y se realizaran los estudios científicos de los daños que causa la mina. Otra acción legal, son las medidas dictas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dirigidas al gobierno, para la suspensión de las operaciones mineras en San Marcos, por la falta de consulta previa e informada.

Ante estos hechos de negligencia del Estado al no acatar los mandatos internacionales, los pobladores de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán, Sipacapa, Concepción Tutuapa, y otros municipios de San Marcos, realizaron una movilización en protesta para el gobierno y la Mina Marlin; para que se cumplan y se respeten los derechos de los pueblos, se presentaron seis peticiones: que se cumpla con el cierre y suspensión de la mina la cual llevaba 7 meses en incumplimiento, descontaminación del agua, la seguridad e integridad física de la gente, la investigación de los daños que ocurren en la población y en las casas que están rajadas, eliminación de licencias mineras autorizadas y la validación de las consultas comunitarias.

En una memoria comunitaria se puede rescatar lo siguiente:

*"Se realizó una concentración pacífica desde las cinco de la mañana por mucha gente que forma parte del movimiento de resistencia en favor de la vida. A las 10:00 am aparecen hombres con gorros pasamontañas pagados por la Empresa Minera para detectar quiénes estaban participaron*

*de cada comunidad, insultando a los manifestantes que se quitaran del camino. A las 11:30 am estos hombres llegaron a las instalaciones de la mina junto con los ingenieros se encerraron en la oficina para planificar el enfrentamiento o desalojo contra los manifestantes pacíficos. A las 12:00 pm en adelante, salieron de la oficina dirigiéndose a Siete Platos, para llevar a cabo lo que ellos habían planificado. Cuando llegaron a Siete Platos, dijeron a la gente que se quitaran por las buenas, porque si están todavía más tarde les lanzaremos una bomba sobre ustedes. A las 2:00 pm los manifestantes comenzaron a comunicarse con sus compañeros de otros puntos de concentración para sacar el acuerdo a qué hora se terminaría la concentración. A las 3:00 pm en adelante, después de los insultos que habían realizado contra la gente de la concentración la empresa minera Marlin a través de supuestos narcos provocaron violencia y detención de los manifestantes tomándolos como rehenes y acosaron a las mujeres y algunas las golpearon, fue un grupo de aproximadamente 20 personas encabezado por Lorenzo Mejía, Oscar Mejía de Salitre, entre otros” (Ixtahuacán, 2012, pág. 3)*

Los hechos violentos realizados contra las personas de la movilización son parte de la confrontación con la población, donde el actor intelectual es la empresa Montana (manipular información y compra de voluntades), el gobierno de Guatemala (incumplimiento de las decisiones de los pobladores y organismos internacionales), además la Policía Nacional Civil, cuando no actuó al ver a personas con pasamontañas. Considerar que son estrategias para reprimir y eliminar la protesta social que no está de acuerdo con los proyectos mineros. La criminalización y persecución contra los líderes de la resistencia son acciones estratégicas de intimidación que realiza la empresa minera en complicidad con algunas personas, desinformar para crear confusión a través de los rumores y acusaciones falsas, involucrarlos en hechos delictivos como secuestros y posesión de

armas; los líderes son amenazados y acosados constantemente a través de insultos y exclusión en actividades comunitarias, desacreditación de su persona, señalamientos como personas rebeldes que no quieren el desarrollo, y otros hechos.

En el mes de enero de 2007, los vecinos afectados por Mina Marlin, quisieron hablar con los responsables de la empresa y pedir explicaciones sobre los problemas de salud, casas rajadas y otros que en ese momento sucedían en las comunidades, en las instalaciones no se les permitió el paso al grupo de personas, posteriormente ingresaron algunos líderes que representaban al grupo y se reunieron con personal de la empresa la cual negó que los problemas expuestos tuvieran relación con la empresa. La empresa Montana realizó un proceso judicial para siete campesinos de la movilización, acusándoles de ser hostigadores de hechos delictivos, intimidaciones, coacción y agresiones. Después de un año se resolvieron las demandas con demostrar que ninguno de los siete tuvo responsabilidad alguna.

El Ministerio de Energía y Minas –MEM-, presenta el 10 de junio 2011“(…) la conclusión de que no hay razones para el cierre de la Mina Marlin, (...) tras realizar un estudio en el que estuvieron involucrados, además del MEM, los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de Salud Pública, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y las municipalidades aledañas, se llegó a determinar que no existe contaminación del agua, ni del ambiente, y tampoco los trabajos de la mina han afectado la salud de los vecinos, ni sus casas” (Quiñónez, 2011, pág. 1) Estos estudios no consideran la problemática social que prevalece actualmente en la convivencia de la población, considerándola como un problema ajeno al proyecto minero. Las resoluciones de investigación realizadas por las distintas entidades de gobierno fueron redactadas según las exigencias de los intereses mineros, y no fueron considerados los

problemas locales de las comunidades.

En una memoria comunitaria se recupera lo siguiente: *"El día lunes 18 de julio 2011, en las comunidades de Las Escobas, Subchal, Mulebac, Aldea Chininguitz, Máquivil, Chilive, Sicabe, Exial, Los Domingos, cabecera municipal San Miguel Ixtahuacán y otras comunidades. Como a medio día, y a las 2:10 de la tarde, se produjo un movimiento telúrico, que alerto a varias personas. El movimiento de la tierra se sintió en diferentes comunidades en las cuales se ha comentado que día a día es más constante el movimiento, hasta el 19 de julio la comunidad de Las Escobas y otras, se reunieron en la comunidad y los vecinos se organizaron para manifestar lo que está pasando. Las personas desean saber de dónde se están generando esos movimientos. El grupo de representantes llegaron en horas de la mañana a la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, para exponer sus demandas acuerdo a los movimientos de la tierra que han estado pasando en sus comunidades, donde la autoridades comunitarias se reunieron con representantes de la municipalidad, logrando que la municipalidad se comprometiera a investigar el caso por medio de CONRED".* (Ixtahuacán, 2012, págs. 15 - 16)

Los movimientos de la tierra se sienten en varias comunidades cercanas y lejanas al proyecto minero, como en comunidades del municipio de Sipacapa. Durante una reunión comunitaria en el salón parroquial de San Miguel Ixtahuacán, las personas compartieron algunas problemáticas que suceden en sus comunidades, al momento de socializarlo coincidieron en días y horas de los hechos. Lo que llevó a describir información en común, que hasta el momento las autoridades locales no han dado respuesta de las causas de lo sucedido durante el mes de julio. Durante una conversación con una persona de Sipacapa, comentaba: *"En la noche se oyen algunas explosiones, fueron como 10 y hace dos meses también (...) se sienten la planta se mueve, esos movimientos vienen en las venas de la*



*madre tierra, se sienten pero no se sabe de dónde vienen".* (I.C. septiembre 2010)

Se presume que los movimientos son causados por las explosiones del proyecto minero al trabajar en la mina subterránea, ya que suceden periódicamente en los mismos horarios. En el año 2007 se presentaron daños en la infraestructura de 51 casas, por las constantes explosiones de la minería a cielo abierto realizada durante ese tiempo, en la zona antes de la llegada del proyecto minero, esos daños no se habían dado nunca. Según informe de la Diócesis de San Marcos, sobre "Casas Rajadas en San Miguel Ixtahuacán" el estudio presentó que los daños de las casas corresponden a las explosiones que realiza la mina, a pesar de ello Montana declina toda responsabilidad.

Los megaproyectos son una de las expresiones del modelo neoliberal a nivel mundial y en el contexto guatemalteco introducen cambios en las comunidades indígenas, modificando sus modos de vida y despojando el territorio ancestral maya. La problemática expuesta es uno de los escenarios psicosociales, culturales, políticos y económicos que afectan a la sociedad Miguelense y Sipacapense, cambios que van desde sus relaciones sociales hasta la concepción de la propiedad comunitaria, que con la instalación de mina Marlin pasó a ser área privada. Lo anterior ha provocado que las siembras agrícolas se eliminen, destruyan o contaminen; que la convivencia entre personas que trabajan para la empresa minera y comunitarios en resistencia provoque desfragmentación social; se disminuyan espacios de convivencia comunitaria como las parcelas, bosques y áreas de cultivo; se introducen distractores que abarcan las necesidades de las personas para que el dinero se derroche en consumo de aparatos eléctricos, motos, carros, celulares y otros; se modifica la ideología comunitaria por estilos de vida extranjeros donde el tener determina la posición de las personas; se pretende olvidar la

protección y respeto hacia la madre naturaleza, la cultura y la identidad; los cambios neoliberales tratan de tener el control para silenciar la crítica social, eliminar de manera simbólica la protesta comunitaria y criminalizar a las personas que luchan en defensa de la vida y el territorio.

## **CAPÍTULO II**

### **Referente Teórico Metodológico**

#### **Objetivos**

Los objetivos presentes corresponden al proyecto inicial, planteados en un primer momento de la investigación.

**Objetivo General:** Identificar las expresiones del modelo capitalista, confrontadas con la cosmovisión Maya de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

#### **Objetivos Específicos:**

- Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.
- Contribuir en la construcción del proyecto de futuro de los pobladores de San Marcos.
- Sistematizar el proceso de resistencia que viven las y los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos, hacia el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin.

## **Justificación de modificación de los objetivos**

Durante el proceso de EPS, se dieron distintos momentos de trabajo e investigación que se articularon en espacios y tiempos diferenciados, a la vez se ubicaron puntos referentes de cada situación que permitían observar la direccionalidad del trabajo. Las acciones de las organizaciones y de la población orientaron a la sustentante hacia dónde era posible trabajar. Por lo que el replantear los objetivos fue parte del proceso como una forma de evaluar la realidad a través de lo que se ha realizado y de lo que se podría trabajar. Más que la inclusión de nuevos objetivos, se orientaron los ya establecidos hacia las relaciones presentes y capaces de seguir desarrollándose.

La direccionalidad del trabajo de campo responde al Supuesto de Movimiento de una realidad cambiante o dinámica, donde la sustentante como actor activo de la investigación se adaptó y vivió en distintos lugares para compartir directamente con la población, así lograr reconocer y plantear observables que le permitieran avanzar en el conocimiento de esa realidad concreta, la cual no responde a supuestos establecidos o productos esperados, sino a la naturaleza en la que se presentaron.

Un razonamiento que aportó a dicho proceso fue identificar que el municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, tienen modos de vida, idioma, vestuario y referentes históricos diferenciados, pero que sus formas de resistir son las mismas presentan una fuerte unidad en cuanto al apoyo a la defensa del territorio; así como identificar que la lucha de los Pueblos Maya Mam y Sipacapense son expresión de un movimiento de resistencia histórico que aglutina varios pueblos indígenas y mestizos en el país que se articulan y trabajan en distintas actividades políticas-jurídicas, sociales-culturales a nivel nacional. El conocer las distintas formas de

lucha y resistencia permitieron un replanteamiento crítico del proceso de EPS, expresado en los siguientes objetivos.

**Objetivo General:** Identificar las expresiones del modelo capitalista, confrontadas con la cosmovisión Maya de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

**Objetivos Específicos:**

- Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.
- Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.
- Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

## **Metodología de Abordaje**

**Objetivo I:** Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

Esta primera parte del proceso fue la inclusión y presentación con la organización contraparte y las áreas de trabajo de Pastoral Social, que existen en la Diócesis de San Marcos. El conocimiento sobre el trabajo, las acciones y las presentes luchas que apoyan en la institución, se recopiló información de investigaciones e informes realizados en años anteriores, así mismo se realizaron entrevistas al equipo de trabajo para conocer sobre el tema de minería y la situación del país.

La participación como apoyo técnico para la institución permitió a la epesista iniciar un proceso de acercamiento con la población de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, donde se participó en reuniones públicas comunitarias, promoción de formaciones políticas pedagógicas, análisis de la realidad y en la resolución de problemáticas locales. La presentación de la epesista como apoyo en el trabajo que realizaba COPAE, fue para la población una situación que generó condiciones de confianza hacia su persona, permitiéndole iniciar una relación y comunicación. Fue un momento introductorio donde se participó en reuniones a nivel departamental para conocer sobre la historia y los problemas que en ese momento se presentaban.

### **Fase I**

- ✓ Se identificaron los comportamientos que realizan los distintos actores relacionados con el tema de minería a nivel nacional y sus expresiones en lo social, cultural, económico y político.

- ✓ Se visitaron los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, para realizar observación libre –sin instrumentos que limiten la realidad a conocer-.
- ✓ Se realizaron mapas de poder y actores locales.
- ✓ Se visitó las páginas Web de COPAE, para conocer el contexto histórico desde las luchas de la resistencia.
- ✓ Se recopiló información pública de los medios de comunicación de forma digital y física.
- ✓ Se realizó un archivo de documentos digitales y físicos de información de prensa, ordenados por temática: ambiental, político, económico, resistencia.
- ✓ Se realizó un análisis de la realidad como primer acercamiento al tema de minería en San Marcos.

**Objetivo II:** Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

El siguiente momento del proceso fue pasar de lo documental del contexto a conocer de cerca las expresiones locales de la problemática, realizar visitas frecuentes a los municipios para platicar con las personas encargadas de trabajar con los grupos comunitarios. Se participaron en actividades promovidas por la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, y por la Asociación ACAS, conocer el trabajo que realizan e identificar los espacios en que se podía acompañar a los grupos de la resistencia, para no llegar hacer un proyecto aislado sino más bien articular los esfuerzos ya establecidos por las instituciones y fortalecer los grupos establecidos.

## **Fase II**

- ✓ Se identificaron grupos y personas que podrían participar en la realización de las memorias comunitarias.
- ✓ Se contactó con mujeres y hombres líderes que pertenecen a la resistencia.
- ✓ Se recabó información en espacios formales e informales sobre los malestares y necesidades de las personas.
- ✓ Se solicitó apoyo institucional a la parroquia de San Miguel Ixtahuacán, y a la Asociación de ACAS para convocar a las personas en una primera reunión para dar a conocer la propuesta de trabajo.
- ✓ Durante las conversaciones se identificó como la Mina Marlin interviene en el sistema de necesidades, y algunas estrategias de mitigación.
- ✓ Se confrontó información local con información pública.
- ✓ Se realizó un monitoreo de publicidad de los proyectos sociales, campañas publicitarias y otras actividades realizadas por la empresa minera en las cabeceras municipales.

**Objetivo III:** Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.

Este tercer momento del proceso fue el eje central del trabajo de campo: la socialización de la investigación previa sobre el tema de minería. Generó la seguridad para trabajar con los grupos y así aportar de manera constructiva en el razonamiento y análisis de la información desde el enfoque psicosocial. Se realizaron reuniones en lugares referentes de los comunitarios en condiciones de respeto y confianza hacia la información que se compartía, motivar a las personas a trabajar en la realización de las memorias comunitaria para reconocer su importancia en el presente y en la historia. La logística de partir de la práctica o cotidianidad de los



comunitarios permitió sistematizar las problemáticas locales, las cuales también fueron confrontadas con información pública nacional e internacional, generó discusiones en el grupo sobre cómo estas dos acciones locales y públicas tienen una relación y una intencionalidad.

Las memorias comunitarias realizadas por los comunitarios permitieron la reconstrucción de la realidad desde los ojos de la resistencia, verse como los principales actores de la realidad y de la historia, evaluar las opciones posibles de seguir resistiendo y la manera de aportar a la defensa de los derechos humanos. La técnica utilizada para la presentación de los productos finales de las memorias comunitarias fueron distintas en los municipios, por las particularidades de los grupos y el contexto local, en San Miguel Ixtahuacán se realizó un cuadernos de campo; y en Sipacapa se presentó una sistematización.

### **FASE I**

- ✓ Se realizaron memorias de las actividades, transcripción de notas de campo del grupo.
- ✓ Se identificaron niveles de malestares: generales, comunitarios, familiares y personales.
- ✓ Se diferenciaron los malestares en áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas.
- ✓ Se analizó e interpreto la información recabada.
- ✓ Se realizaron entrevistas formales e informales.
- ✓ Se reconocieron indicadores para realizar observaciones dirigidas

**Objetivo IV:** Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.

Con la información documentada de los momentos anteriores del proceso de EPS, se logró identificar los acontecimientos articulados de la resistencia marquense con la protesta social nacional, por lo que se eligieron dos temas relevantes durante el año 2011. Durante los cuales se participó vivencialmente y se realizó una investigación específica del tema para su reconstrucción y formulación de conclusiones.

Fue un momento de interpretación crítica de la investigación y análisis del contexto local, nacional e internacional sobre los movimientos sociales, políticos y jurídicos.

## **FASE II**

- ✓ Se realizó un ordenamiento de información
- ✓ Se identificó acciones de resistencia organizados por el Consejo de Pueblos de Occidente CPO.
- ✓ Se investigó en medios de comunicación masiva sobre acciones sociales, políticas y jurídicas.
- ✓ Se realizó un reconocimiento de actores y escenarios
- ✓ Se observaron comportamientos sociales para ubicar los momentos de inflexión.

## **Marco Teórico Metodológico**

Identificar los elementos teóricos que posibilitaron la investigación permite reconstruir el proceso de la práctica, clasificar y ordenar aquellas concepciones que sirvan de base para trabajar el proceso; y considerar que el trabajo de campo incluye actividades como el análisis y la representación de ideas, para manejar la información de una manera que proporcione el sentido de conceptualizaciones que formarán parte del marco teórico referencial de la investigación.

La metodología de esta investigación presenta dos enfoques que han aportado al EPS. Enfoques: Investigación cualitativa y diagnóstico de la realidad.

Describir las relaciones entre los dos puntos de vista, permite conocer las orientaciones prácticas y teóricas que contribuyeron al trabajo de campo, y al aporte hacia los sujetos participantes, posibilita el proceso la comprensión de la realidad con análisis espontáneos y discusiones grupales con enfoques micro y macro de las problemáticas.

Además, en el desarrollo de la investigación cualitativa existen varios momentos que han permitido el avance de la ciencia y el desarrollo de nuevos métodos, logran distintos acercamientos de cómo estudiar las características del sujeto de la propia investigación, y permiten a los psicólogos sociales realizar nuevas prácticas desde propuestas que incluyen a la realidad como ese momento de transformación.

Entre los métodos que permiten un acercamiento a la realidad, está el del diagnóstico, el cual sin ser pasos específicos para realizarlo cuenta con criterios generales y sugerencias que permiten la interacción de sujetos sociales para la comprensión y resolución de problemáticas locales, a

través del conocimiento originario y la experiencia histórica de las comunidades.

El siguiente marco metodológico, aporta para los grupos que están en resistencia frente las empresas transnacionales, analizar cuáles son las formas de resistencia del pueblo y cuáles son las estrategias con las que van a seguir la lucha, permitiéndoles observar hacia dónde va la historia. Con un análisis desde su práctica, el contexto y sus concepciones de pueblo; para construir donde quieren los pueblos indígenas la direccionalidad de su futuro.

### **Investigación cualitativa y diagnóstico de la realidad**

Al considerar la historia de la investigación cualitativa, se pueden conocer autores como Denzin y Lincoln (1994), que han realizado un recorrido de la investigación a través de períodos con características específicas, entre ellos se encuentran:

Período tradicional: que se caracteriza por la influencia que expresa del paradigma científico positivista, por su búsqueda de la objetividad, la validez y la confiabilidad del conocimiento obtenido.

Período modernista: caracterizado por su utilización en los tiempos de posguerra hasta la década de los sesenta, es un método que intenta formalizar los métodos cualitativos. Entre los principales autores se encuentra, Bogdan y Taylor, Clourel, Glasser y Strauss y Becker.

Período de indiferenciación de géneros: sus mayores avances se realizaron entre los años de 1970 y 1986, cuando se coloca como punto de partida las representaciones culturales y sus significaciones.

Período de la crisis de representación: dio inicio en los años 80's cuando la antropología se cuestiona un conjunto de principios dominantes como la

objetividad, la concepción de la vida social organizada por rituales y costumbres.

Período de la doble crisis: fue resultado de una crisis de representaciones y legitimación de los investigadores cualitativos ante el mundo de las ciencias sociales. El investigador social puede capturar directamente la experiencia vivida, y en este período se argumenta por el texto social escrito por el investigador, lleva a la sustitución del conocimiento por el discurso, lo que causaría el fin de la epistemología. Entre los autores que trabajaron esta propuesta están Gergen, Ibañez, Stake, Rodríguez Sutil, Morin, Munné. (González Rey, 2000)

El reto entonces fue la elaboración de nuevas epistemologías, que fueran capaces de sustentar cambios profundos en el desarrollo de formas alternativas de producir conocimiento en las ciencias sociales, ello requiere construir representaciones teóricas que permitan a los investigadores, a decir de González Rey (2000) acceder a nuevas "zonas de sentido" sobre lo estudiado, zonas de lo real que encuentran sentido en la producción teórica y que no se agotan en ninguno de los momentos en que son tratadas dentro de las teorías científicas, imposibles de ser construidas a través de las vías tradicionales.

Para el Sociólogo chileno-mexicano, Hugo Zemelman Merino, es importante la producción de conocimiento socialmente útil, considerar que hay problemas que están surgiendo de la realidad, y que las ciencias sociales no los han planteado teóricamente, porque no lo enfrenta con formaciones a sujetos pensantes y críticos, sino solamente la academia se resume al juego de ideas y de especialistas. Por lo que el pensamiento crítico del investigador debe plantearse desde los grandes desafíos de la realidad de los sujetos al "reconocer opciones que permitan al individuo la transformación de la realidad (...) es necesario pensar a la realidad desde

la perspectiva de lo objetivamente posible (...) sin perder de vista el carácter dinámico del presente, y con cuidado de no reducir el recorte de observación de la realidad a las exigencias planteadas por una meta preestablecida” (Zemelman Merino, 1997, pág. 15) partir de las necesidades reales de los sujetos permite construir conocimiento útil en base a lo que es posible de realizarse, el Supuesto de Movimiento de la realidad debe orientar la creación de los objetivos de la investigación y no a la inversa.

Con el sentido de aportar a las ciencias sociales, la “epistemología cualitativa es un esfuerzo en la búsqueda de formas diferentes de producción de conocimiento en psicología que permitan la creación teórica acerca de la realidad plurideterminada, diferenciada, irregular, interactiva e histórica, que representa la subjetividad humana” (González Rey, 2000, pág. 19). El aporte que la psicología brinda al estudio de la subjetividad como parte de las complejidades de la realidad, constituyen la contradicción epistemológica, entre lo cuantitativo y lo cualitativo. Para su comprensión es necesario conocer los principios de la epistemología cualitativa:

1. El conocimiento es una producción constructiva-interpretativa. Lo que da lugar activo al investigador y al sujeto investigado, como productores del conocimiento.
2. Carácter interactivo del proceso de producción del conocimiento. Se da en la cotidianidad que comparten el investigador y el sujeto investigado, en la naturaleza interactiva de sus relaciones formales e informales.
3. Significación de la singularidad como nivel legítimo de la producción del conocimiento. La constituyen la realidad diferenciada –momento- en la historia de la constitución subjetiva –cualidad de expresión-. (González Rey, 2000, págs. 21 - 23)

Según los principios de la epistemología cualitativa, la producción de conocimiento se da en la cotidianidad, en el espacio abierto y amplio donde se relacionan el investigador y el sujeto investigado como participantes interactivos en la interpretación de la realidad. Para legitimar la construcción del conocimiento se consideran varios aspectos como la historia, la cosmovisión, las emociones, el contexto, el momento de expresión -singularidad-, y la sensibilidad del investigador para comprender el contenido de la información. La investigación cualitativa, presenta bases de estudio de un sujeto histórico, social e integral, que pertenece a un contexto y a una realidad compleja, que a la vez es variable y se interrelaciona con procesos interactivos.

Las relaciones sociales que se dan en la cotidianidad, constituyen la subjetividad humana que es en psicología un espacio de producción de conocimiento. Reflexionar que "la subjetividad permite ubicar los contenidos psíquicos parciales y fragmentados que constituyeron el objeto de la psicología, en momentos de procesos más abarcadores y complejos, que se articulan de formas diversas y cambiantes en la organización subjetiva" (González Rey, 2000, pág. 25).

El objeto de estudio de la subjetividad se expresa en las relaciones de los grupos como la comunidad, la familia, la escuela, la iglesia, y otras; las cuales permiten conocer las dinámicas participativas que constituyen esas subjetividades grupales, y a la vez estas relaciones permiten ir reconociendo otras necesidades del proceso de investigación, para ir en construcción y reconstrucción de la información. "Si se quiere construir un proyecto viable, resulta imprescindible reconstruir el contexto en el que se ubican los sujetos sociales, pero hacerlo exige una forma de pensar la realidad que permita encontrar el contenido específico de los elementos,

así como la trama de relaciones que forma esa realidad en el presente (...)” (Zemelman Merino, 1997, pág. 17)

La subjetividad y el contexto como objeto de la psicológica permiten que la investigación cualitativa y el diagnóstico de la realidad, accedan a distintos planos de la subjetividad social estructural y coyuntural donde el sujeto se forma y transforma, considerar que los procesos personales y sociales no son aislados y que de maneras distintas se relacionan y constituyen, trascendiendo ambos a momentos articulados que construyen procesos históricos.

La articulación es “la manera inicial de pensar las relaciones entre diferentes procesos, es confrontar su posibilidad desde el punto de vista de un razonamiento lógico (...) las relaciones posibles de los fenómenos deben plantearse desde la lógica de la articulación, lo cual daría como resultado una lectura articulada (...) al dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad (...) observarla y describirla sin pretender encuadrarla” (Zemelman Merino, 1997, págs. 18 - 19)

El conocimiento de los procesos entre sujeto y contexto, se deben realizar de una manera libre y amplia sin enmarcaciones teóricas que reduzcan el análisis crítico de los fenómenos de la realidad. Observar las relaciones que permiten la articulación, y reconocer los procesos vividos por los sujetos para lograr un acercamiento al momento o realidad diferenciada. Zemelman (1997) propone confrontar los procesos con un análisis comparativo y analítico a través del razonamiento de las relaciones existentes y posibles. La preeminencia a las relaciones posibles ante las relaciones teóricas, brinda libertad al investigador para realizar



observaciones no guiadas hacia una respuesta limitada, lo que permite reconocer sucesos, problemas y necesidades que aparecen en la realidad.

En investigación cualitativa se utiliza el término configuración, para definir "las unidades constitutivas de la personalidad, por ser un concepto que no se compromete con la naturaleza fija (...) todo contenido de la experiencia aparece subjetivado en configuraciones (...) permiten la diferenciación cualitativa, de los procesos psíquicos singulares (...) es un momento cualitativo constituyente de la subjetividad" (González Rey, 2000, pág. 25 y 26). Al definir los dinamismos psíquicos, que forman parte del estudio de la subjetividad se constituye y desarrolla la investigación cualitativa, con una característica dialéctica que se expresa en el dinamismo de su naturaleza; y que se puede considerar también en procesos interactivos y constructivos de los fenómenos de la realidad, a través de un acercamiento lógico de articulación. Ambas propuestas responden a la necesidad de construir conocimiento útil con y desde sujetos.

Al realizar investigación cualitativa o diagnóstico de la realidad, se debe considerar la dialéctica como parte de la metodología para que sea una cualidad del investigador construir conocimiento útil; el compromiso de las ciencias sociales es responder a las problemáticas actuales del contexto. Por lo cual estas dos posturas permiten iniciar un trabajo desde la práctica de los grupos comunitarios; desarrollar y confrontar constantemente los fenómenos sociales, y generar nuevo conocimiento desde la experiencia de los sujetos.

Durante el trabajo de campo se da un proceso de contacto interactivo del investigador y el sujeto investigado, en un contexto relevante, donde se establecen relaciones y se construyen ejes de conocimiento dentro del escenario en que se investiga. Permitiendo que el trabajo de campo

implique un proceso activo generador de información, que desafíe los marcos teóricos con los que el investigador se aproxima al campo; obligándolo a desarrollar conceptos y explicaciones que den sentido a las nuevas experiencias para incluirlas en el proceso de construcción del conocimiento (González Rey, 2000, págs. 63 - 67).

Realizar investigación cualitativa, permite comprender concepciones metodológicas distintas a la investigación tradicional, entre ellas "no exige la definición de hipótesis formales, pues no está orientada a probar ni a verificar, sino a construir y no requiere explicitar lo que va a ser probado (...) estos objetivos aparecen como momentos del proceso de investigación y no representan momentos analíticos establecidos como el fin de la investigación." (González Rey, 2000, pág. 49).

El diagnóstico de la realidad, plantea que la captación del presente debe realizarse a través del razonamiento lógico que permita "(...) dar preeminencia a las relaciones posibles por encima de las relaciones teóricas, exige considerar de forma abierta y crítica cada aspecto de la realidad (...) observarla y describirla sin pretender encuadrarla" (Zemelman Merino, 1997, págs. 18 - 19)

Ambos enfoques permiten observar el objeto de investigación en la cotidianidad de los sujetos y contemplarlos de una manera amplia, que exprese sus atributos y características en los momentos en que se constituye. Metodológicamente permiten trabajar de una manera abierta que genere razonamiento y pensamiento crítico ante la realidad, para que el estudio no se limite a responder referentes teóricos.

"La investigación cualitativa es un proceso permanente de producción de conocimiento, donde los resultados son momentos parciales que se

integran constantemente con nuevas interrogantes y abren nuevos caminos a la producción de conocimiento. Cada momento está inmerso en un campo infinito de relaciones y procesos que le afectan, dentro de los cuales el problema inicial se multiplica en infinitos ejes de continuidad de la investigación.” (González Rey, 2000, pág. 48). La teoría no debe limitar la realidad; y el planteamiento inicial del problema no debe limitar la investigación; la producción de conocimiento es un proceso permanente y progresivo que brinda en su trayectoria distinta información que proviene de los distintos momentos parciales de esa realidad.

Por lo que se debe considerar que algunos de los procesos constitutivos del problema estudiado, solamente aparecerán en el curso de la investigación, pues al inicio son inaccesibles para el investigador. Esto no significa que se elimine la información inicial, sino se refiere a que dicha información o conocimientos deben ser integrados para orientar la continuidad de los problemas planteados que se encuentran en estudio de investigación. (González Rey, 2000)

El investigador como sujeto interactivo durante la investigación, puede observar el problema en su total expresión y evaluarlo desde lo que siente y percibe del entorno, pero también su capacidad de sujeto intelectual le permite analizar e interpretar, dando como resultado un mayor acercamiento a lo real.

“El papel activo del investigador determina que la producción de ideas represente un continuum que atraviesa todos los momentos del desarrollo de la investigación. (...) Las ideas, reflexiones e intercambios casuales durante la investigación contribuyen al sentido que el investigador atribuirá a los fragmentos de información procedentes de los instrumentos utilizados.” (González Rey, 2000, pág. 50 y 51). Esta cita refiere como el

investigador en la investigación cualitativa, es un agente activo al cual se le permite desarrollar sus capacidades de expresión como sujeto pensante y productivo; considera el compromiso y la responsabilidad al realizar los análisis y las interpretaciones, también lo coloca como el guía conductor del proceso de desarrollo de la investigación, de él depende brindar la atención necesaria para estar a la expectativa de los sucesos y sus cambios para darle el énfasis necesario al trabajo, como la sensibilidad de reconocer el momento en que se van a utilizar los instrumentos.

Dicha atención debe de mantenerla en todas las relaciones que realice en trabajo de campo, la recolección y análisis de información, representan un proceso "continuum" que se da tanto en los momentos formales como en los informales, contribuyendo de esta manera con información significativa para la investigación. "El hilo conductor que une ambos momentos es la producción teórica del investigador." (González Rey, 2000, pág. 51). Es así como la integración de los procesos del pensamiento no se ven aisladamente, ni limitados a espacios formales o informales en la investigación, sino que se muestran como una serie de relaciones que logran representar momentos determinados. El darle sentido a la información recabada, articula las interrelaciones para la construcción del conocimiento.

Por ello es necesario que se de uso amplio y variable a los instrumentos para recolección de información, estos deben servir como "(...) una herramienta interactiva, no una vía objetiva generadora de resultados capaces de reflejar directamente la naturaleza de lo estudiado con independencia del investigador." (González Rey, 2000, pág. 53). Los datos en sí, no son suficientes para avanzar en la comprensión de la realidad, sino que debe ser un proceso de análisis e interpretación que debe realizar el investigador, el cual debe estar en continua necesidad de

buscar más información que le permita complementar, articular o refutar la información recabada en un primer momento.

En la investigación cualitativa la información se considera como elementos que adquieren significación para el problema estudiado, los cuales pueden proceder de los instrumentos utilizados o de las situaciones imprevistas que surgen en el curso de la investigación. Al confrontar la información surgen ideas que con el curso del pensamiento adquieren la "capacidad de diálogo" con el investigador y que pueden entrar en diferentes momentos de relación, integrándose en la elaboración teórica y adquiriendo múltiples significaciones (González Rey, 2000, págs. 71 -74).

Conforme al enfoque de diagnóstico, sugiere para que la comprensión de la realidad no sea estática se debe plantear desde un Supuesto de Movimiento, que caracteriza el dinamismo de los procesos reales para lo cual "(...) debemos valernos de una serie de instrumentos conceptuales (conceptos-indicadores) que posibiliten una segmentación de la realidad congruente (...) los conceptos-indicadores mediante los cuales se construyan los observables del diagnóstico, deberán dar cuenta, tanto de los resultados de procesos como de los procesos mismos. La función que desempeñan los conceptos-indicadores de resultado, es la de segmentar la realidad en un momento y espacio determinados (...)" (Zemelman Merino, 1997, págs. 24 - 25)

Cuando se habla de movimiento de la realidad, refiere al dinamismo de lo real, de lo que sucede en el contexto. La coyuntura, es la parte que expresa distintos procesos que se dan en el contexto, la que nos permite comprender la realidad a través de procesos distinguibles, para ello debemos valernos de una serie de conceptos e indicadores que permitan mostrar la significación e importancia de dichos procesos, y así lograr la

segmentación de la información respondiendo a las necesidades de la realidad dentro del dinamismo.

Mientras que los observables del diagnóstico son los elementos con que nombramos ese segmento de la realidad y que dan cuenta del proceso y los resultados, es decir son atributos de la realidad, nombramos un espacio y un tiempo. Compartiendo la misma línea González Rey (2000), explica que cuando un mismo dato se presenta en diferentes momentos del trabajo de campo se emplea el término "indicador" para designar que son todos aquellos elementos que tienen o han adquirido un significado en la investigación, estos los crea el investigador, a través de la interpretación.

El indicador es una construcción capaz de generar un significado por la relación que el investigador establece entre un conjunto de elementos que, dentro del contexto del sujeto estudiado, permiten establecer que no guarda relación directa con el contenido explícito de ninguno de los elementos tomados por separado.

La definición de un indicador constituye un momento cualitativo que permite la definición de una nueva opción en la construcción del conocimiento (2000, págs. 79 - 83). El reconocimiento de indicadores permite avanzar en la comprensión integral del estudio y observar si es posible alcanzar otros conocimientos para la explicación de la realidad, como "Las categorías son instrumentos del pensamiento que expresan no sólo un momento del objeto estudiado, sino el contexto histórico-cultural en que ese momento aparece como significativo (...)" (González Rey, 2000, pág. 40). Lo anterior hace analizar que durante el curso de la investigación, el investigador como sujeto participante identifica hechos y situaciones que describen los momentos y conceptos significativos del

estudio conforme al proceso vivido con los sujetos investigados y lo que ha ido conociendo.

“La producción de indicadores y la de categorías son procesos interrelacionados, pues si las ideas asociadas con el desarrollo de los indicadores no se expresan en categorías, el proceso generador de teoría sobre el que descansa el curso de la investigación corre el riesgo de interrumpirse y llevar al círculo vicioso de reiteración en lo conocido” (González Rey, 2000, pág. 79). Los indicadores y categorías permiten un acercamiento a la realidad y a la comprensión de las situaciones de una manera integrada, con aportes que facilitan la interacción entre las ideas del investigador y las manifestaciones de lo estudiado, avanzan hacia construcciones más abarcadoras del proceso de producción de conocimiento, donde la interpretación que el investigador refiera al estudio permite el alcance de unicidad en la investigación.

El trabajo del investigador en la elaboración teórica debe orientarse a construir zonas de sentido, como “aquellas zonas de lo real que encuentran sentido en la producción teórica, y que no se agotan en ninguno de los momentos en que son tratadas dentro de las teorías científicas”. (González Rey, 2000, pág. 5) La construcción de teoría conlleva una permanente revisión de información, para que logre expresar los momentos y elementos que constituyen y diferencian esa realidad compleja y dinámica como un nuevo momento en la historia.

“La teoría está presente como instrumento al servicio del investigador en todo el proceso interpretativo, pero no como conjunto de categorías a priori capaces de dar cuenta de los procesos únicos e imprevistos de la investigación: sólo influye en el curso de las construcciones teóricas del investigador (...) La teoría es un momento de sentido en el proceso de

producción teórica, no el esquema general al que se debe subordinar este proceso” (González Rey, 2000, pág. 21) Es importante que en la construcción del marco teórico, las reflexiones del investigador sean las que orienten las referencias teóricas, para complementar e integrar información que es relevante en el estudio, y como una fuente que permita a las personas interesadas en conocer otros procesos que se consideraron para la investigación.

Para la construcción del marco teórico referencial, se deben también considerar algunas exigencias epistemológicas del presente, entre ellas: “El propósito es descubrir bases sólidas de teorización, más que aplicar una teoría particular (...) descomposición de los corpus teóricos en sus componentes conceptuales, a los cuales se les denomina conceptos ordenadores. (...) La realidad debe ser problematizada, es decir, no restringirse a lo empírico-morfológico. La experiencia acumulada, por tanto, debe contextualizarse (...).” (Zemelman Merino, 1997, págs. 21 - 22)

Por lo que los temas a desarrollar deben realizarse conforme una lectura articulada que permita comprender la realidad, desde los procesos históricos hasta el contexto. Además, la investigación cualitativa reconoce que “(...) ninguna teoría puede considerarse resultado final, que da cuenta en términos absolutos de lo estudiado, por lo cual las categorías que presente no pueden ser reificadas.” (González Rey, 2000, pág. 40). La concepción de “teoría” en investigación cualitativa, es distinta a la que maneja la investigación científica; refiriéndose a ella, no como resultado final, sino como una expresión activa que se desarrolla.

La teoría, no se debe considerar un resultado final, sino un aporte para avanzar y ampliar nuevos conocimientos; la teoría debe trascender a



través del tiempo como un estudio referente de acercamientos de la realidad en momentos determinados y no como algo fijo, más bien la teoría permite reconocer los cambios y modificaciones que se dan en la historia. El investigador va construyendo su marco teórico, constituido por análisis e interpretaciones teóricas y prácticas según las necesidades de la investigación, designa de manera informativa y significativa los conceptos representativos de la investigación -indicadores y categorías- conociendo la realidad de lo estudiado a través de construcción teórica -zona de sentido-.

La metodología dialéctica, permite el uso de distintos instrumentos que orientan y recaban información que el investigador crea necesaria, para el conocimiento de esa realidad. Reconocer el valor epistemológico en la investigación cualitativa y en el diagnóstico de la realidad ha permitido ampliar el campo de estudio de la psicología y las ciencias sociales, construyendo y reconstruyendo el conocimiento de los sujetos sociales y los fenómenos complejos que se interrelacionan en la subjetividad y el contexto.

## **Marco Teórico Referencial**

Como parte del informe final del EPS se presenta a continuación el Marco Teórico Referencial - MTR, que corresponde a algunos criterios que guiaron el análisis de la investigación y el trabajo de campo. Están presentados según la lógica de articulación y la segmentación de la realidad, con una función que explique el contexto que se desea exponer en este trabajo.

A continuación no se expone una teoría en particular, sino más bien se trata de conocer las bases sólidas de teorización que aportaron al análisis e interpretación de resultados. El MTR, pone en diálogo a distintos autores que permitan la problematización y descomposición de los "corpus teóricos" en sus componentes conceptuales o llamados también conceptos ordenadores. El orden en que están expuestos los temas, responde a un tiempo y espacio que permita una lectura articulada que responde a la relación de los distintos procesos histórico, ideológico, económico, social y político-jurídico.

El primer tema corresponde a la historia de Guatemala desde el punto de vista de despojos sufridos desde la invasión de los españoles hasta los gobiernos civiles y militares de corte neoliberal que han gobernado hasta la actualidad; el segundo tema de enfoque macroestructural que describe políticas ejecutadas a nivel mundial que están tratando de eliminar la diversidad de modos de vida de los pueblos indígenas; el tercer tema es una representación de las acciones político legales que se realizan conforme a la cosmovisión y decisiones sobre el territorio desde la mirada de la resistencia de los pueblos indígenas de Guatemala y Latinoamérica.

La comprensión de la realidad pasa por estos tres grandes planos: lo histórico, que afecta directamente a la población originaria y deja graves secuelas de dolor, hambre y muerte para muchos pueblos; lo mundial,

que es influenciado por políticas monopolizadoras de la vida, reedificándose como las únicas opciones y negando la existencia de otras; y lo microestructural, que es un poder emergente como alternativa de vida y sobrevivencia, siendo una experiencia acumulada de aprendizajes, lucha y resistencia.

### **Contexto histórico de Guatemala**

El deber de toda persona que se preocupa y compromete en el servicio con y para la comunidad, es dar a conocer la realidad de los acontecimientos históricos, sociales, económicos, políticos y culturales que se expresan a través del tiempo y se interrelacionan en espacios determinados. La acción política de analizar los comportamientos de la sociedad es una responsabilidad que como señala Monseñor Ramazzini (2011), es "luchar por la justicia y denunciar las injusticias".

Dar a conocer las problemáticas de despojo, hambre y muerte que han tratado y tratan de eliminar a los pueblos indígenas, es información que permite comprender el contexto de los problemas que viven los pueblos indígenas en Guatemala. La historia se entrelaza, por tanto conocer el pasado permite presentar el presente como parte de un proceso y no analizarlo aisladamente, con el objetivo de facilitar una orientación a nuevos caminos de comunidad, unidad y armonía.

Guatemala un país de despojos, lucha y resistencia. Conceptos utilizados en este escrito como: despojo, sinónimo de una acción de robo, abuso, saqueo, entre otros; lucha, acciones grupales que expresan la unidad y el poder que los sujetos sociales ejercen en la toma de decisiones; resistencia, es una alternativa que defiende la ideología y filosofía de vida de una comunidad.

En Guatemala se han sufrido tres grandes despojos, que actualmente

siguen estrategias de consolidación de una manera agresiva y autoritaria, con acumulación de riquezas en pequeños grupos que tienen el poder económico, y son los causantes del hambre y muerte de muchas personas. La reconstrucción de los procesos históricos, también responden a conocer acciones que los sujetos oprimidos han realizado en defensa de su vida y su territorio.

A continuación se recuperan algunas de las características que evidencian estos momentos históricos, con relación a la influencia de la corona española, el sistema capitalista, y el proyecto neoliberal.

**Primer despojo:** inicia con la invasión de los españoles en el año de 1524 durante ese tiempo se realizó una gran usurpación de las tierras al Pueblo Maya, la lucha por la tierra dio paso a varias batallas y muchas muertes, destrucción y hambre entre la población. Entre ellas se conoce:

Durante los años 1524 – 1530 “(...) el Pueblo Cakchiquel soportó solo el peso de una prolongada sublevación en contra de los españoles (...) se vieron obligados a dar la obediencia a los castellanos, después de seis años de heroica resistencia y sólo cuando vieron quemada su ciudad principal (Iximché), talados sus maizales y muertos sus mejores guerreros.” (Recinos, 2007, pág. xi).

En el año 1525, don Gonzalo de Alvarado –hermano de don Pedro de Alvarado- al frente de una caballería de 40 jinetes, 80 soldados de infantería españoles y alrededor de dos mil aliados quichés y mexicas, realizaron una batalla en Momostenango, la cual ganaron por la ventaja en número de personas, tecnológica, armas, y otras. Posterior el mismo grupo se dirigió a Zaculeu, donde se encontraba el Rey Mam Kayb'il B'alam, esperaba al invasor con seis mil guerreros a su mando, y con el apoyo de otros pueblos aliados de la Sierra de los Cuchumatanes, inició una épica batalla a campo abierto. Pero el número de guerreros “(...) no

fue suficiente, e intentaron escapar de noche, pero fueron obligados a volver a la fortaleza. El ejército Mam era fuerte, pero finalmente fue aniquilado por la infantería española. Después de varios meses de sitio, el hambre hizo mella y Kaibil Balam cedió la ciudad” (Historia General de Guatemala, citado en Mayorga, 2012, pág. 13)

De estos hechos violentos realizados para la conquista del Pueblo Maya, se puede observar como la lucha por defender su vida y su territorio siempre estuvo en resistencia y pelearon hasta morir en batalla o por hambre, cesar su vida ante el invasor, negar su sometimiento pacífico hacia la invasión de un sistema de concepciones distintas de mundo. “La conquista española enfrentó a dos grupos humanos –españoles y mayas- provistos cada uno de ellos, de una concepción diferente del mundo y de la vida, de una capacidad desigual en el manejo de la técnica y de un sistema de valores divergentes” (Böckler & Herbert, 2002, pág. 49)

El manejo de técnicas de armas de fuego permitió a los españoles ganar la mayoría de batallas que se libraron con el Pueblo Maya, pero la conquista no fue “(...) consumada en las batallas. Éstas fueron un medio (...) La correcta comprensión de la conquista como proceso complejo, en el cual el momento económico es el determinante y decisivo, tiene una importancia extraordinaria para la correcta comprensión de la inferioridad –economía, social e intelectual- en que vinieron a quedar los indios para el resto de la vida colonial. (...) Después de ser derrotados, los indígenas fueron obligados a tributar despiadadamente –con hombres, mujeres y con oro-, fueron despojados de sus tierras, sometidos a esclavitud y ulteriormente a servidumbre”. (Martínez Peláez, 1994, pág. 34)

Para la consolidación de este primer despojo se dio el establecimiento de un nuevo poder con la invasión española; con base en una justificación ideológica de venir a evangelizar en la fe cristiana, la cual fue impuesta a

toda la población; otra imposición fue la educación utilizada como mecanismo ideológico para la conversión y el sometimiento; se utilizaron fuerzas militares para el control de la población; como resultado surge “la colonia”, la cual bajo el control de la corona Española, impusieron un sistema económico, social y político-jurídico con el establecimiento de las “leyes de indias”, repartimiento de territorios y la encomienda de poblaciones; al servicio de los españoles primero y luego de los criollos. De allí el Pueblo Maya queda en inferioridad general, derivada de las condiciones a que fueron reducidos.

Como lo afirma, Martínez Peláez “(...) cuando el grupo social de los criollos comenzó a elaborar y a esgrimir el prejuicio de su superioridad hispana – prejuicio básico en la ideología del grupo- el factor determinante de la efectiva superioridad que tenían sobre el indio no era la ascendencia española en términos de sangre y estirpe, sino la herencia de la conquista en términos de riqueza y poderío” (1994, pág. 35). Aún en este momento los criollos eran subordinados con la monarquía española quien mantenía el poder dentro de ese sistema. Conforme a las ganancias del proceso económico, repartición de tierras y privilegios que velaban por los intereses del Rey, los criollos eran parcialmente dominados aunque no explotados, ambos grupos se estorbaban para tener el máximo de riqueza de la tierra a base del trabajo de los indios, el grupo criollo presentaba sentimientos de rebeldía y rivalidad, considerándose con capacidades suficientes de salir victoriosos ante la corona española que tenía monopolizadas las producciones, la independencia del grupo criollo les traería mayores ingresos.

En el año de 1821, se da la Independencia de Centroamérica, y “(...) apenas organizada la República federal, estalló la guerra civil que produjo finalmente la separación de los Estados.” (Recinos, 2007, pág. 6) La independencia de Guatemala, promovida por los grupos criollos que

anhelaban la libertad de producción y de comercio para las exportaciones de añil y tabaco. La lucha de poderes entre los comerciantes y los criollos, los libertadores y los conservadores son acontecimientos de la historia de Guatemala, en momentos de transición y lucha de poderes. Fue un momento donde el indio y el mestizo se encuentran excluidos de las tomas de decisiones, y de las posesiones de tierra, siendo explotados y utilizados para el trabajo en los latifundios. “La independencia suprimió el gobierno representativo de las clases dominantes españoles, pero fue la implantación del gobierno de una clase colonial dominante a medias (...)” (Martínez Peláez, 1994, pág. 576) eran considerados por la monarquía como “grupos locales de españoles” que debían tolerar, para que la explotación de los nativos estuviera controlada.

Para los indios y mestizos, las situaciones humanas no mejoraron porque las condiciones de colonia seguían las mismas concepciones de explotación, solamente que no había intervención de la Corona Española. Se suprimió el tributo y el monopolio comercial, pero no se logró incrementar las exportaciones, ni ampliar el mercado interno. Y en el año 1829 “(...) el general Francisco Morazán, al frente de un ejército compuesto principalmente de fuerzas de El Salvador y Honduras, ocupó la capital de Guatemala. El nuevo gobierno que se estableció con ese motivo decretó la expulsión de las congregaciones religiosas (...)” (Recinos, 2007, pág. 7) Para este momento el despojo se daba en el establecimiento del poder de los grupos de criollos y terratenientes; su discurso fue la independencia y la libertad; se utilizaron fuerzas militares para el control de la población; la estructura del sistema económico, social y político fueron las mismas utilizadas durante la colonia.

**Segundo despojo:** Los nuevos terratenientes estaban logrando más poder con pensamientos conservadores y eran de nacionalidad guatemalteca, por lo que en el año de 1871, se da la Reforma Liberal,

expresada en la agroexportación del café, colocándolos en posibilidades económicas de organizarse, de gestionar su alianza con los comerciantes de la ciudad capital, de armarse y tomar el control del poder económico. Los nuevos terratenientes consiguieron ahora, ser los verdaderos amos de los indios y lograron el rompimiento de la estructura colonial, la supresión de las tierras comunales, la aceleración violenta del proceso de multiplicación de minifundios, la supresión del poder local de las camarillas de indios nobles, el control del gobierno municipal (...) (Martínez Peláez, 1994, págs. 578 - 579)

La creación del sistema social trajo consigo una legislación de tierras y una legislación laboral, permitiendo que el nuevo sistema político- jurídico logrará "el desarrollo de una agricultura para la agroexportación fundada en el cultivo del café y el banano, atrajo la presencia del capital alemán y norteamericano quienes se instalaron y apropiaron del país. Las empresas United Fruit Company (UFCO) y Cuyamel, establecidas a principios del siglo XIX (...)" (CPO, 2012, pág. 9) Estas empresas de capital extranjero y multinacional se adueñaron de una considerable parte de Guatemala, y las mejores tierras se fueron convirtiendo en fincas en poder de los norteamericanos.

La reproducción del sistema capitalista, también determinó el tipo de relaciones sociales que predominaban en esa sociedad. Expresado con el rompimiento de las tierras comunales e imponiendo "una relación social de producción que relaciona en un polo a los dueños del dinero y de los medios de producción, y en el otro polo, a los trabajadores que son dueños sólo de sus cuerpos, de su capacidad de trabajo, de su fuerza de trabajo." (Cencián, 2005, pág. 7) Donde las ganancias no las producen los medios de producción, sino las personas que los trabajan con ellos; siendo la explotación de los trabajadores la que permite la ganancia empresarial.



Considerar este momento del segundo despojo, se observa el establecimiento de los nuevos terratenientes de los gobiernos liberales; su justificación ideológica que se expresa a través de la Reforma Agraria, legislación de tierras y legislación laboral; donde se utilizaron fuerzas militares para el control de la población y para la ejecución de la nueva estructura social; se da autorización por primera vez para introducir iglesias protestantes desde Estados Unidos; se impone una nueva estructura del sistema económico, social y político-jurídico conforme a las agroexportaciones del café y el banano.

Durante los siguientes años los gobiernos militares y liberales, realizaron hechos represivos de autoritarismo y crueldad hacia la mayoría de población a través de mecanismos de miedo e intimidación hacia la organización y la protesta. En la dictadura del general Jorge Ubico (periodo de gobierno 1931 al 1944), se "(...) creó una policía secreta para controlar y eliminar todo intento de oposición, utilizando el secuestro y el asesinato. Creó, asimismo, los comisionados militares, entre la población civil, como representantes locales del Ejército. Los comisionados llenan los vacíos de la falta de administración civil en el campo. Se encargan de reclutar jóvenes para el Ejército y de controlar a la población. Este rol dará un giro dramático con el inicio del conflicto armado (1960 – 1996)". (Bermúdez López, 2000, pág. 21)

Ante las condiciones históricas, sociales y políticas de esa sociedad injusta para la mayoría de la población, inician a emerger protestas populares ante las problemáticas padecidas, estas se agudizaron de tal manera que se realizaban movilizaciones en el campo y la ciudad, logran el 20 de octubre de 1944, una revolución victoriosa que derrocó el gobierno del dictador militar Ubico.

En 1945 se realizaron las primeras elecciones libres, donde fue elegido

presidente Juan José Arévalo, quien con nuevas acciones democráticas brindó esperanzas y alivio a la población de Guatemala, mejorar la situación social del pueblo; a dicho presidente le sucedió Jacobo Árbenz, persona muy apreciada y respetada por las actitudes de inclusión de los indígenas hasta el momento excluidos y desposeídos por periodos anteriores, se consolidan nuevas acciones en favor de la población que incluyeron cambios en la legislación laboral y de tierras, entre ellas se institucionalizó la seguridad social, y se brindó apoyo a la educación, se da la creación del Código de Trabajo, e impulsó la Reforma Agraria, hecho político y jurídico "(...) que afectó a los intereses de la UFCO y de la veintena de familias guatemaltecas propietarias de la mitad de las tierras cultivables del país. Expropió las tierras ociosas (...) y las repartió entre más de cien mil familias campesinas que carecían de ellas." (Bermúdez López, 2000, pág. 22).

Esta acción justa hacia los pueblos originarios y dueños de este territorio, causó un fuerte enfrentamiento del gobierno democrático - reformista con la oligarquía guatemalteca y los intereses de la empresa transnacional. "La expropiación a la UFCO de doscientos doce mil manzanas, fue el motivo para la intervención norteamericana, que desarrolló una estrategia para derrocar al gobierno de Jacobo Árbenz. Los accionistas de la UFCO eran parte de la cúpula del gobierno de Estados Unidos, Foster-Dulles John, era el Secretario de Estado y su hermano Allan Director de la CIA" Agencia Central de Inteligencia. (CPO, 2012, pág. 10)

En el mes de junio de 1954, se reinicia la represión en Guatemala, donde fuerzas militares guatemaltecas apoyadas por Estados Unidos, invadieron el país con mecanismos de guerra desde Honduras, con bombas colocadas en lugares estratégicos que forzaron a renunciar y a salir al exilio al presidente Árbenz. En ese momento se da un nuevo retroceso para el pueblo de Guatemala, el cual fue sometido nuevamente a las fuerzas

militares quienes colocaron al coronel Carlos Castillo Armas como presidente.

Esté segundo despojo, se consolida especialmente con estructuras militares y defensa de los terratenientes nacionales e internacionales, quienes con acciones violentas y represivas invaden, despojan e imponen un sistema económico, social y político-jurídico que favorecen sus intereses, explotar a la mayoría de la población desposeída y empobrecida. El control e imposición que los militares tuvieron (y tienen) en Guatemala, presenta su total expresión con el derrocamiento del gobierno democrático - reformista (1945 - 1954) que fue como una luz para el pueblo, en la oscuridad de la historia de muerte y dolor de Guatemala.

Por lo que considero desarrollar un tercer momento en el segundo despojo, periodo de 1955 - 1985 parte del seguimiento sostenido de control que los gobiernos militares han realizado hacia la población. Con la instauración del Coronel Castillo Armas, la tierra repartida a los campesinos fue devuelta a los terratenientes y a los norteamericanos, consolidado el despojo nuevamente del territorio indígena; la pobreza aumentaba; en la educación ya no se realizaron programas de alfabetización, censuraron y quemaron ciertos libros, se institucionaliza como un privilegio para los poderosos.

Para mantener el control del pueblo, los Estados Unidos capacitan y forman a los policías y militares guatemaltecos, brindan equipo y entrenamiento en base a la experiencia de la Segunda Guerra Mundial. "La embajada de Estados Unidos proporciona listas de personas, a las que llamaba "comunistas", para que fueran eliminadas. (...) En este tiempo se organizaron los escuadrones de la muerte, que sembraron el terror a lo largo y ancho del país" (Bermúdez López, 2000, pág. 24).

La influencia extranjera, la corrupción dentro del Estado y el

enriquecimiento de unos pocos, causó descontento dentro del gobierno militar provocando "(...) el levantamiento de oficiales jóvenes el 13 de noviembre de 1960. Los sublevados buscaban destituir al presidente Ydígoras, acabar con la corrupción y recuperar la soberanía nacional frente a la intervención norteamericana. Esta rebelión militar, en la que participó un tercio de la oficialidad, fue pronto aplastada". (Bermúdez López, 2000, pág. 25)

Este hecho fue el surgimiento de la guerrilla que fue creciendo conforme a la unión de estudiantes universitarios, trabajadores y campesinos; como estrategia en contra del gobierno se refugiaron en las montañas de Guatemala. Durante los siguientes años en los 70's e inicios de los 80's la violencia se acrecentó y las campañas contrainsurgentes fueron intensas, sucedieron asesinatos selectivos y masacres de campesinos, sindicalistas, estudiantes y dirigentes políticos democráticos, personas desplazadas de su lugar de origen, desapariciones extrajudiciales, secuestros, violaciones, "tierras arrasadas", más de 250 mil personas muertas y desaparecidas.

Otro acontecimiento de gran magnitud para la población guatemalteca en ese momento fue el terremoto que "(...) ocurrió el 4 de febrero de 1976 y causó la muerte a más de 23,000 personas; 76,000 heridos fueron registrados y más de 3 millones de habitantes fueron severamente afectados, 832 edificios escolares fueron destruidos, es decir el 17% del total de la infraestructura escolar, dejando sin aulas a 84,296 alumnos" (Plan de Contingencia de Protección Escolar. MINEDUC - UNICEF, citado en CONRED, 2006, pág. 3)

Este acontecimiento fue detonante de conocimiento para Guatemala a nivel internacional, se dieron a conocer varias situaciones de exclusión y pobreza que están viviendo los pueblos indígenas y las comunidades marginales de la ciudad. Las situaciones precarias y las necesidades

aumentaron, por lo que las familias que vivían en pobreza pasaron al índice de pobreza extrema.

En la condición política, continuó la guerra la cual marcó 36 años de conflicto armado entre la guerrilla y el gobierno militar apoyado por los Estados Unidos. Ambos grupos tuvieron una lucha violenta y fuerte, la guerrilla luchaba por tomar el poder, sin conseguirlo; mientras los militares deseaban aniquilar a la guerrilla, también sin conseguirlo.

Actualmente se conocen algunas muestras de víctimas presentadas en tres informes realizados por distintas instituciones que presentan información verídica y que se complementa según el contexto del país. Un documento es "Guatemala: Nunca Más" realizado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG); el segundo es "Comisión de Esclarecimiento Histórico - CEH" realizado por Naciones Unidas; y el tercero "Masacres en Guatemala" realizado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM). A continuación algunas muestras de víctimas según el informe de la ODHAG "(...) un saldo de 40.000 desaparecidos (secuestrados), 200.000 asesinados, 50.000 viudas, 180.000 huérfanos, y una sociedad polarizada, atemorizada y con graves secuelas psicológicas" (ODHAG, 1996, citado en Bermúdez López, 2000, pág. 32).

Las muertes de niños, niñas, ancianos, mujeres y hombres en su mayoría campesinos, dejó secuelas de dolor y sufrimiento dentro de la comunidad indígena, la cual nuevamente padecía el exterminio de sus vidas de una forma violenta y sanguinaria por los gobiernos militares.

El pueblo de Guatemala se encontraba cansado y desgastado de sufrir tantas muertes que el proceso de lucha y resistencia ante el Estado había traído, por lo que fue un espacio aprovechado por los partidos políticos que inician a hablar de cambios democráticos para lograr la paz. Estas acciones dan paso al siguiente despojo en manos de gobiernos con discursos social

demócratas.

**Tercer despojo:** En el año de 1985, se inicia un proceso de apertura democrática, se establece una nueva Constitución de la República. Con ello se da la transición democrática que inicia con la conversión de los gobiernos militares a gobiernos civiles. Para ese momento además de Guatemala, también habían conflictos armados en El Salvador y Nicaragua, sufrían de injusticias estructurales, donde empobrecía cada vez más al pueblo y enriquecía un pequeño grupo de poder; los grupos insurgentes de Centroamérica eran apoyados por el gobierno cubano, por lo que no se veían soluciones inmediatas en los países.

Mientras otros países de Latinoamérica como México, Panamá, Venezuela, y Colombia temían que estas guerras les afectaran a sus países; por lo que crearon el "(...) Grupo de Contadora para buscar una solución a los conflictos en Centroamérica por medio de la negociación política. Europa y otros países latinoamericanos, más el partido demócrata de Estados Unidos, opuesto a la política intervencionista de los republicanos, se unieron a la iniciativa de Contadora. En el marco de Contadora y con el objetivo de construir la paz, se realizaron las cumbres de Esquipulas I y II (al oriente de Guatemala), en las que los presidentes centroamericanos acordaron abrir la vía del diálogo con los grupos insurgentes" (Bermúdez López, 2000, pág. 31).

Se forma la Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), y en octubre de 1987, representantes del gobierno y de la guerrilla, por primera vez se reúnen a dialogar en Madrid. No se llegó a ningún acuerdo, el ejército neutralizó el encuentro, y posterior al regreso de dicha reunión asesinaron al demócrata Danilo Barillas, quien era embajador de Madrid. Sin embargo fue hasta "(...) en 1990 la CNR y la comandancia guerrillera de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) tuvieron una

reunión en Oslo. En este encuentro se acordó iniciar un proceso que culminara con el logro de la paz y la constitución de la democracia funcional y participativa en Guatemala". (Bermúdez López, 2000, pág. 33)

La intervención de la Sociedad Civil, en este proceso fue la presentación de una propuesta hacia la mesa de negociación, donde expresaban que la paz no era solamente el cese de la guerra, sino la solución de las causas que la originaron; otro actor que participó fue la iniciativa privada.

El 29 de diciembre de 1996, se firmó la "Paz firme y duradera", entre el ejército y la URNG. Entregaron las armas y estrecharon las manos, como símbolo de reconciliación para ambos grupos. Se establecieron acuerdos y se crearon programas de gobierno que respondieran a dichos acuerdos y proceso de paz.

"La sociedad guatemalteca, marcada por treinta y seis años de autoritarismo, guerra, violencia, racismo y exclusión, entró al proceso de transición política debilitada en su tejido social, fragmentada y confrontada entre sí, y con enormes rezagos educativos y múltiples obstáculos para poder superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se debate la mayoría de la población" (Yagenova, 2006, pág. 5)

Para que la paz iniciara en el país, era necesario sanar las heridas de la guerra a través de la reconciliación y la justicia, desconcentrar el poder que la oligarquía y empresas transnacionales tiene sobre la tierra, brindar espacios para la organización de las comunidades, dar el poder a las autoridades ancestrales, reestructurar el sistema excluyente y capitalista por un modelo alternativo que respondiera a las necesidades, tiempo y modos de vida de los pueblos indígenas, crear políticas públicas y propuestas de ley, así como un sinnúmero de acciones a favor de los empobrecidos en Guatemala.

Pero el Estado, no fue apto para ejecutar los acuerdos firmados, ni tuvo la voluntad política de gestionar, ejecutar y coordinar programas para un desarrollo democrático. Sin embargo, posteriormente fue evidente que los Acuerdos de Paz, "(...) fueron establecidos estratégicamente por los grupos de poder, como una iniciativa del poder ejecutivo, garantizando con ello la continuidad de su modelo socioeconómico (...) mientras la sociedad civil se ocupaba en promover los Acuerdos de Paz, y las organizaciones revolucionarias se encargaban del proceso de desmovilización y reinserción social de sus bases, los sectores de poder durante el gobierno de Álvaro Arzú (1996 - 1999), legislaban y abrían al país a los tratados de libre comercio enmarcados dentro de las políticas de ajuste estructural". (CPO, 2012, pág. 12).

Para comprender esta acción como parte de la consolidación de un tercer despojo, es necesario conocer algunas articulaciones de los grupos de poder internacional y nacional, como también algunos antecedentes macrocoyunturales. Durante los años 70's (cuando Guatemala se encontraba en guerra) a nivel mundial entra en crisis el sistema capitalista, y la teoría que había guiado sus políticas. Se plantea que el Estado es el problema, junto a los trabajadores que pertenecen a los sindicatos, ambos no han permitido que el mercado funcione libremente. Por lo que se crea la corriente Neoliberalista, que se basa en el individualismo y la libertad de empresa, con la pretensión que la empresa privada retome las riendas de la economía, "(...) el Estado sólo sirve para perturbar el orden natural de las leyes del mercado, el cual es capaz de regularse a sí mismo." (Cencián, 2005, pág. 27)

Esta nueva guerra por eliminar al Estado e individualizar al sujeto social, introduce nuevas políticas y estrategias para su aceptación y expansión del mercado, atacando directamente los sentidos de las personas para someterlos dentro de este proyecto neoliberal.



Por lo que el gobierno empresarial de Álvaro Arzú, brindan mejores condiciones gubernamentales para implementar las acciones neoliberales a través de modificaciones jurídico-políticas para motivar a la inversión de empresas transnacionales. La creación de leyes y mejoras de condiciones que se concedieron se enmarcan en el Programa de Ajuste Estructural (PAE) creados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), para toda América Latina (presentaba una crisis de deuda que se agudizó en el año 1982), siendo estas dos entidades quienes brindan préstamos a países empobrecidos, como una forma de amarre hacia la dependencia internacional, conforme ascienda la deuda externa los países se ven obligados a cumplir con los mandatos e imposiciones que el sistema imperante les ordene.

La deuda externa sirve de presión para que los gobiernos impulsen políticas de ajuste neoliberal que favorecen a los organismos internacionales, y presionan a los países empobrecidos a que vendan las propiedades del Estado y los recursos naturales del país, a las empresas transnacionales y a las empresas privadas de capital nacional.

A continuación una exposición breve de los contenidos de los Programas de Ajuste Estructural (PAE), creados por instituciones financieras internacionales:

Políticas de estabilidad: se trata de disminuir el dinero en manos del público, dinero sólo para los empresarios. En su política fiscal, disminuyen los presupuestos para los gastos del Gobierno, reducen el dinero destinado a servicios sociales e infraestructura pública; despidos masivos por cierre o recorte de empresas del Estado. Incluyen una política monetaria restrictiva y buscan crear confianza en las personas empresarias a través de la estabilización y liberación del tipo de cambio, para que las ganancias en exportaciones del país aumenten. (Cención, 2005, págs. 35 - 36)

Políticas de ajuste: buscan incrementar la oferta, para lo que realizan cambios en la estructura productiva. Buscan la competencia y la diversificación de productos, para que haya una liberalización de los precios; ello vuelve de mayor costo los bienes y servicios, por lo tanto más inalcanzables para los sectores populares. Incluye la eliminación del salario mínimo. Liberación del comercio exterior, el Estado no debe controlar las exportaciones, porque limita las ganancias a las empresas privadas. Privatización de los servicios públicos, y de las empresas productivas que pertenecen al Estado.

Realizan una rebaja a los impuestos de las importaciones y fomentan el crecimiento de la tasa de interés (inflación), para atraer la inversión extranjera y financie a la empresa privada, para ello fomentan el ahorro y la privatización de los bancos. Promueven la exportación de productos no tradicionales. (Cenci3n, 2005, p3gs. 37 - 41) La consolidaci3n estrat3gica y estructural del nuevo despojo para Guatemala, se expresa en el sistema pol3tico-jur3dico impulsado en el gobierno de Arz3, que conforme a las propuestas internacionales de la PAE, crea, aprueba y modificada algunas leyes que favorecen y motivan a la inversi3n extranjera:

Ley de minería, Decreto Ley 48-1997

Ley de hidrocarburos, Decreto Ley 109-1983

Ley forestal, Decreto Ley 101-1996

Ley general de electricidad, Decreto Ley 93-1996

Ley General de Telecomunicaciones, Decreto Ley 94-1996

Ley de registro de informaci3n catastral, Decreto Ley 41-2005

Ley de alianza p3blico privada para el desarrollo de infraestructura econ3mica, Decreto Ley 16-2010

Ley del Mercado de Valores y Mercancías, Decreto Ley 34-1996

Ley de Libre Negociaci3n de Divisas, Decreto Ley 94-2000

Ley de Inversi3n Extranjera, Decreto Ley 9-1998

## Ley de Fondo de Tierras, Decreto Ley 24-1999

Estas leyes brindan una apertura que facilita la instalación de empresas privadas de capital nacional y transnacional. Disminuyendo las propiedades del Estado y vendiendo el territorio de los pueblos indígenas de Guatemala, los cuales nunca fueron consultados para la creación, rechazo o aprobación de las acciones jurídico-políticas. Sin embargo el neoliberalismo, no toma en cuenta la satisfacción de las necesidades sociales, sino el mejoramiento del mercado y consumo postulando como principio fundamental "la libertad económica", implícita en las leyes mencionadas anteriormente; que buscan disminuir la organización y participación de los sujetos sociales para la toma de decisiones, se trata de desaparecer los sindicatos y se autoriza restringir la libertad política a través de sistemas políticos represivos. Se facilita la privatización de los servicios y bienes públicos para luego monopolizarlos, apoyados con la eliminación de impuestos a las importaciones.

El neoliberalismo propone velar por la maximización de los beneficios de empresas y no por el beneficio social, por lo que a los trabajadores se les reducen los salarios, y de manera acelerada aumentan los precios en productos de la canasta básica; algunos servicios y bienes como la educación, la salud, la seguridad, el agua, la luz, el transporte, son privatizados y se van convirtiendo en un privilegio para los que puedan pagarlos y no un derecho que debe garantizar el Estado. (Cención, 2005)

Sus expresiones se observaron durante el gobierno de Álvaro Arzú, donde "(...) se dieron las privatizaciones de empresas del Estado, tales como la Empresa Eléctrica de Guatemala S. A., dos empresas de distribución del Instituto Nacional de Electrificación (Inde), y Guatel. La Ley de Telecomunicaciones permitió el desarrollo de los teléfonos móviles en gran escala, que en el tiempo llegaron a superar al número de habitantes

guatemaltecos” (Molina Calderón, 2011, pág. 1).

Los nuevos recortes a los programas de beneficencia social, afectan más a las mujeres y los niños, aumentando la desnutrición y el número de mortalidades maternas y en niños, personas en situación de calle, otras. El trabajo de la mujer campesina se invisibiliza, y el aumento de las mujeres como “jefas de hogares pobres” se acrecienta, a causa de que los hombres al no encontrar trabajo en la ciudad, ni en el campo, emigran a los Estados Unidos u otros países. (Cencián, 2005, págs. 48 - 54)

Los siguientes gobiernos de Alfonso Portillo, Oscar Berger, y Álvaro Colom representantes de la oligarquía y de empresas transnacionales, empresarios de Guatemala; realizaron acciones de despojo, invasión y sometimiento hacia las comunidades indígenas, autorizando Tratados de Libre Comercio, licencias mineras, hidroeléctricas, petroleras, monocultivos para la agroexportación de caña de azúcar y palma africana; para la construcción de megaproyectos millonarios.

Ante ello surgen protestas y movilizaciones por demandas históricas, derivadas de la agenda de los Acuerdos de Paz, estratégicas de contenido crítico frente al capital transnacional; así como demandas coyunturales por alza de precios en los bienes y servicios. En este momento emergen por “(...) la acumulación de inconformidades y los niveles de organización que la ciudadanía ha adquirido en la época de posguerra. Responde en gran medida a la indiferencia e incapacidad estatal para responder oportunamente a las múltiples necesidades no satisfechas de quienes históricamente han sufrido del abandono por parte del Estado en el ámbito rural” (Yagenova, 2006, pág. 6)

Mestizos pobres y pueblos indígenas, durante las movilizaciones reivindican sus derechos y hacen públicos los problemas que se viven en las comunidades, pero la política neoliberal empieza a criminalizar y

reprimir los movimientos sociales, violentando a los defensores de derechos humanos a través de fuerzas policiales civiles y fuerzas militares. La utilización del ejército para la solución de conflictos no responde a los Acuerdos de Paz, firmados por los gobiernos civiles; utilizan mesas de diálogo para la inmovilización de los grupos y silenciamiento de las demandas; se tratan de disolver las demandas y manifestaciones sociales, pero no las necesidades por las cuales surgieron, ni las instituciones, ni el Estado, ni el sector privado han podido responder a las necesidades de los pueblos.

Sin embargo "(...) la protesta popular debe entenderse como parte de una lucha política de quienes no tienen acceso a la toma de decisiones y poseen un débil representación en las instituciones estatales. Pero a su vez, es un reflejo de una ciudadanía viva que, en medio de un contexto desfavorable, no ha abandonado sus sueños y sus demandas por una Guatemala distinta. Se trata de una ciudadanía que se toma el legítimo derecho de decir no a la indiferencia estatal y a las violaciones de sus más elementales derechos" (Yagenova, 2006, pág. 8)

Bajo el mismo contexto en el año 2005 se realizan las primeras "Consultas Comunitarias de Buena Fe", en el territorio Mam (municipio de Comitancillo, el 25 de marzo) y Sipacapense (municipio de Sipacapa, el 18 de junio), departamento de San Marcos, Guatemala. Durante las cuales expresaron la toma de decisiones sobre su territorio con un rotundo rechazo a los proyectos mineros y empresas transnacionales interesadas en sus recursos naturales y minerales. Mientras el proyecto neoliberal postulado por el Estado confrontaba las demandas y protestas sociales – populares, consolidando a través de estrategias y políticas la aceleración del tercer despojo, con el establecimiento de un nuevo poder que responde a la concentración y reconcentración de la tierra para empresarios e inversionistas nacionales y transnacionales, con discursos

socialdemócratas y cívicos militares para conquistar y engañar a la población, utilizándoles en las votaciones electorales, con la falsa idea de lograr de esta manera la transformación social.

La reproducción de un modelo de acumulación capitalista utiliza a los sujetos a través de estrategias neoliberalistas de mercado y consumo que son dirigidas a los sentidos e ideologías que favorecen al sistema económico, como la idea de "modernidad" (con pensamientos como "el ser vale por lo que tiene", celulares, carros, computadoras, electrodomésticos, bisutería, moda, joyería, entre otros), "nacionalismo" y "patriotismo cívico" (individualismo y turismo folklórico) y el "desarrollo" gris (construcciones de cemento, como puentes, edificios, parques, carreteras, entre otros). Este proceso de dominación ideológica, incluye la compra de los medios de comunicación los cuales ejercen mecanismos de sometimiento para distraer y confundir a la población, transmitiendo información que favorece a las empresas privadas y transnacionales, en busca del convencimiento y aceptación a través de bombardeos de propaganda.

Estas políticas e ideologías impuestas por las empresas transnacionales responden a un modelo de desarrollo que domina las decisiones de los gobiernos nacionales y que promueve la acumulación de riqueza, la desigualdad económica, y refieren que un país desarrollado es un país moderno e industrializado.

La vida, los recursos naturales y el territorio de los pueblos indígenas, es amenazado nuevamente con invasiones extranjeras e imposiciones de la oligarquía. Conforme al desarrollo del capitalismo que en primer momento expropio a la comunidad guatemalteca, y en segundo momento el neoliberalismo que inicia a expropiar a la sociedad, considerando que los bienes del Estado pertenecen a la sociedad y no a las entidades de gobierno; se vuelve a repetir el "(...) fenómeno de expropiación de las

tierras comunales y el pago de salarios miserables que se dio en el siglo pasado". (Cención, 2005, pág. 44)

Este modelo empresarial neoliberal, debilita cada vez más al Estado y aumenta la pobreza y la extrema pobreza, afectando directamente los precios de la canasta básica, incrementando la muerte de niñas, niños y mujeres por desnutrición; la concentración de riquezas en un grupo pequeño, permite al neoliberalismo, reproducir el sistema histórico patriarcal arraigado durante los gobiernos criollos y militares, que profundizaron la desigualdad, el racismo, la exclusión y la discriminación para los pueblos indígenas.

La expresión del tercer despojo se está articulando actualmente con el nuevo momento de reordenamiento que busca imponer el gobierno "neoliberalismo militarista", representado por el General Otto Pérez Molina. Se puede considerar que su consolidación está siendo un proceso de "remilitarización" a través de estrategias de orden militares represivas para lograr el control social, los gobiernos pueden manipular las leyes y autorizar la explotación de recursos naturales, pero no pueden obligar a las personas a vender las tierras, por ello les es necesario militarizar los lugares para reprimir y someter al pueblo, actualmente en Guatemala, los departamentos y municipios que tienen licencias mineras, hidroeléctricas, petroleras, cementeras y otras, el gobierno está instalando los destacamentos y bases militares para ubicar a los líderes y grupos que presentan protesta social contra estos megaproyectos.

La "acumulación economía agresiva" se realizará a través de un nuevo poder que logre despojar nuevamente los territorios indígenas, la concentración y reconcentración de tierra para empresas transnacionales; el "autoritarismo político" en el control de toma de decisiones a través de distintas acciones como modificaciones a la Constitución, la no aceptación

a la Ley Anticorrupción, la imposición del Pacto Fiscal, caso de regalías voluntarias para empresas mineras, donde no exigen control hacia las empresas y otras; lo anterior es el resultado del irrespeto a los Acuerdos de Paz y la implementación de políticas económicas que favorezcan al capital transnacional. La reinstalación de un gobierno militar viene a sumarse a toda una estructura neoliberal, por lo que su expresión es heterogénea y con bases ideológicas violentas, represivas y contrainsurgentes, es un poder autoritario e impositivo.

Hasta esta parte de lo escrito, se pueden observar situaciones que han sido relevantes y han cambiado trascendentalmente la vida de los pueblos originarios, quienes como herederos de esta tierra ancestral, Iximulew, han sido violentados sistemáticamente a través de toda la historia. Esta historia de despojos, lucha y resistencia no se puede comprender aisladamente, sino como momentos que se han ido articulando. La realidad como una articulación entre procesos es considerada por Zemelman Merino, como "(...) una relación entre procesos, imbricados de forma no determinada previamente (...) cada uno con sus respectivos tiempos y escalas espaciales." (Zemelman Merino, 1997, pág. 18 y 48)

Estos momentos de articulación son cuando los procesos de despojos llegan a consolidarse y validarse como nuevos poderes que tienen una justificación ideológica, económica, social y político-jurídica como hemos observado en estos tres apartados. Esto no quiere decir, que los sistemas de consolidación se eliminen con el siguiente despojo, sino que estos se vienen sumando a las estructuras que ya existían anteriormente.

Hasta este momento se identifican tres despojos con un punto de vista que rompe la visión falseada de la historia oficial de Guatemala, donde se cuenta la historia de los ganadores y se invisibiliza la brutalidad, el trauma y el dolor que han sido sometidos los pueblos indígenas, así como las



estrategias de saqueo que han sido sometidos históricamente. Para comprender y conocer acerca de la instalación del Proyecto Minero Marlin, como parte del tercer despojo es necesario reconocer algunas expresiones neoliberales que le permiten la introducción en el contexto Miguelense y Sipacapense; conocer las políticas y estrategias internacionales que los gobiernos nacionales han realizado para permitir la instalación de megaproyecto.

### **Proyecto Neoliberal en Guatemala**

Los megaproyectos son propuestas financiadas por inversionistas extranjeros y empresarios de la oligarquía guatemalteca, su objetivos es la exploración, explotación de recursos naturales a gran escala y la construcción de grandes obras de infraestructura que requieren de financiamiento externo, beneficiando a distintos intereses extranjeros y nacionales. Estas propuestas se contraponen con el tiempo, modos de vida e intereses de las comunidades indígenas que históricamente han desarrollado su cosmovisión y vida en armonía con la madre naturaleza.

Por lo que este tema debe considerarse desde el punto de vista de los distintos momentos de ordenamiento de tierras que se han dado en los despojos. Las comunidades indígenas como herederos históricos del territorio han cuidado y protegido estas áreas para poder vivir con autonomía del Estado, quienes sistemáticamente los han excluido, violentado y mantenido al margen y en la pobreza. En este nuevo momento de la historia el Estado está consolidando la imposición de megaproyectos con discursos de "desarrollo" para las comunidades, pero las ganancias millonarias son de los inversionistas y empresarios; porque estos no responden a las necesidades de las comunidades, ni al tiempo de los pueblos.

Los megaproyectos son parte y responden a intereses de nivel mundial que en el sentido de acumular riqueza (característica capitalista) buscan espacios donde intervenir y que el acceso sea factible (países empobrecidos y con estrategias neoliberales) donde las leyes les permita instalarse y trabajar sin complicaciones de impuestos, reportes o control sistemático de los procesos (Programa de Ajuste Estructural - PAE) los cuales todas las veces son autorizados e inician a laborar (comprar terrenos o realizar desalojos) sin brindar información a las comunidades, y sin autorización de las mismas, utilizando fuerzas represivas como el ejército.

“El nuevo proyecto político y económico de las elites guatemaltecas surge como una respuesta a la expansión capitalista basada en la tecnología, el predominio del capital financiero y la decadencia de un modelo basado en la agricultura que, en el caso de Guatemala, tienen como principal efecto la crisis del café. Se sustenta en nuevo modelo de acumulación capitalista basada en la liberalización económica, la especulación, el libre comercio y las inversiones en recursos estratégicos para obtener ganancias cuantiosas” (Observador, 2009, pág. 1).

Para conocer los intereses mundiales y su expresión en Guatemala, es necesario desarrollar algunos temas como el Plan Puebla Panamá y conocer sobre actores que representan dichos intereses, y qué acciones realizan en el país. Considerando que los distintos gobiernos no han invertido en el desarrollo rural, permitiendo que inversiones financieras que requieren cambios para la vida de los pueblos, impulsen “(...) un tipo de competitividad que propicie atracción de capitales para la explotación de los recursos del subsuelo, especialmente para la exploración y explotación hidroeléctrica, minera y petrolera, así como para estimular nuevos agronegocios latifundistas y transnacionales, como el de palma

africana y el de biocombustible” (Palencia Prado, 2010, pág. 30) Entre los estos están los siguientes intereses:

- a) La selva tropical desean convertirla en siembra agrícola para empresas agroindustriales.
- b) Monocultivos para generar agrocombustibles. Plantaciones de palma africana para biodiesel, y extensiones de caña para etanol.
- c) Ocupación transitoria de extensiones de tierra para los ganaderos.
- d) Codicia de tierra por narcotraficantes para el cultivo de amapola y marihuana, así como para pistas personales de aterrizaje.
- e) Tierra para explotación forestal, a través de administración de áreas ecológicas y de reservas.
- f) Acumulación de tierra para extracción de minería a cielo abierto, y para minería subterránea.
- g) Generadoras de energía hidroeléctrica
- h) Petroleras

El Fondo de Tierras, creado durante el gobierno de Álvaro Arzú, responde a las necesidades de estos megaproyectos, autorizando títulos de propiedad en las comunidades donde los inversionistas y empresarios necesitan comprar tierras; y concentrando fincas ociosas del Estado, militares y extranjeras para la administración de poder.

### **Modo de Producción**

Esta concentración de tierra, responde al modo de producción: capitalista. Está organiza a la sociedad “(...) en un conjunto articulado de relaciones sociales (...) para que el capitalismo se pueda constituir sobre sus propias bases se hacen necesarias grandes sumas de dinero para lanzar al mercado y así obtener ganancias. Una vez que el modo de producción capitalista ya existe, esas inmensas sumas de dinero provienen de la explotación de los trabajadores y del trabajo impago del que se apropian

los empresarios, los banqueros y los terratenientes” (SERJUS, 2004, pág. 35)

Estas primeras grandes sumas de dinero en Guatemala, fueron resultado de la expropiación violenta que los pueblos indígenas vivieron en la invasión española. Considerando que el modo de producción del capitalismo se da durante el segundo despojo, con las agroexportaciones. Por la historia de Guatemala se puede considerar que para el año 1945, se inician los modos de desarrollo del sistema capitalista, los cuales se pueden considerar de la siguiente manera:

- a) Periodo 1945 – 1965: modernización en el Estado – nación
- b) Periodo 1965 – 1982: crisis y reajustes de la modernización, interdependencia y crisis mundiales
- c) Periodo 1982 – 1990: modernización, neoliberalismo y globalización

Los grupos de poder que crearon y reproducen este modo de producción y desarrollo, son los que promueven la acumulación de riquezas para unos pocos. Al igual que en el sistema colonial fue impuesta la estructura social por la Corona Española; estos nuevos modos de expresión del capitalismo son impuestos a los países considerados subdesarrollados y en los países considerados desarrollados. Durante este contexto, surgen los Programa de Ajuste Estructural (PAE), impulsados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) –referencia en el tema “tercer despojo”-.

El crecimiento económico desarrollado durante estos periodos, tiene como resultados desigualdad en la tenencia de tierras, por tanto, la acumulación de las riquezas en pequeños grupos y personas; y para la mayoría de la población solamente se han acumulado la pobreza, el hambre, el dolor y la muerte.

## **Globalización**

Es la expansión del capitalismo, convirtiendo todo el mundo en un solo mercado que facilita la circulación del capital financiero, capital comercial y capital productivo. “La globalización prepara las condiciones para el proceso económico donde los Estados de los países tienen cada día menos responsabilidad con la población (reflejado en el recorte de los servicios sociales como educación y salud) empeoran las condiciones de explotación de las grandes mayorías, y aumenta la brecha entre ricos y pobres” (SERJUS, 2004, pág. 45)

Estas expresiones se observan en Guatemala, durante el gobierno de Alfonso Portillo, quien impulsa políticas económicas neoliberales que favorecen a las empresas transnacionales, ratificando los Tratados de Libre Comercio en la región Centroamericana, y firmando el acuerdo sobre el marco del Plan Puebla Panamá PPP. En este momento el poder económico nacional, aglutinado en el CACIF (responsables de las grandes desigualdades en el país) se ven amenazados por este poder emergente de alianzas entre el Estado y las empresas transnacionales.

Estos acuerdos se desarrollaron conforme la aprobación del gobierno estadounidense y organismos financieros internacionales, con interés en la explotación de los personas y los recursos naturales de Guatemala.

## **Plan Puebla Panamá**

Es un Plan que fue firmado el 15 de junio del 2001, y es “un recurso para sustentar un modelo de desarrollo basado en un programa neoliberal, que está permitiendo una apertura a las inversiones de empresas transnacionales, para que exploten nuestros recursos y se hagan más ricos a costa de ellos. Estos proyectos van de la mano con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el acuerdo Mundial de Inversiones

(AMI), y el desarrollo de una nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), a partir de la propiedad intelectual y los recursos biotecnológicos” (SERJUS, 2004, pág. 47)

Este Plan PP, fue elaborado en secreto con el apoyo de Estados Unidos, México y los países de Centroamérica, sin informar ni consultar a la población. Esta medida solamente es una continuación de las políticas neoliberales que aumentan la pobreza, la desnutrición, y la dependencia del país hacia la deuda externa, a costa de la destrucción de los recursos naturales y el despojo del territorio de los pueblos indígenas.

Conforme a este contexto en diciembre del 2003 es autorizada la licencia de explotación a la empresa Montana Exploradora, para la extracción de oro y plata con el Proyecto Minero Marlin I, realizado a través de minería a cielo abierto y minería subterránea; además, recibe durante el mismo periodo el beneficio del gobierno en turno para no pagar el Impuesto Sobre la Renta (ISR), conforme a la creación de una ley que favorecía también al capital extranjero para la inversión e instalación de maquilas. Los territorios que incluyen dentro del PPP, son:

México: Estado de Puebla, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Centro América: Guatemala, Belice, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

El plan abarca ocho iniciativas:

1. Turismo
2. Integración vial
3. La interconexión eléctrica
4. Desarrollo sustentable
5. Desarrollo humano

6. Prevención de desastres
7. Intercambio comercial
8. Integración de los servicios de telecomunicaciones

Para comprender estas iniciativas es necesario retomar que el principal medio de vida es la tierra y en Guatemala la distribución de la esta es uno de los temas más desiguales e injustos, por lo que se considera que el pequeño grupo que tiene grandes extensiones, en este momento tratará de concesionar la tierra a empresas transnacionales. Y se implementaran estrategias neoliberales para despojar a los pueblos indígenas de su territorio; estas acciones son apoyadas por el Estado principal actor de estas iniciativas, facilitando el libre acceso a las empresas transnacionales.

Aunque estas iniciativas parecieran ser a favor del desarrollo del pueblo, son en función del modelo de desarrollo neoliberal. Como parte del proyecto neoliberal, en el año 2006 durante el gobierno de Oscar Berger, se realiza el Tratado de Libre Comercio, entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (RD -CAFTA, por sus siglas en inglés). En año 2011, "(...) de acuerdo con las estadísticas del Banco de Guatemala, el incremento en el comercio ha favorecido principalmente a los exportadores de Estados Unidos que a los nacionales, en estos cinco años la nación norteamericana ha logrado incrementar en un 24.5 por ciento sus exportaciones hacia Guatemala, mientras que el país solo logró incrementar un 17.5 por ciento sus ventas a EE.UU., ayudada por los altos precios de las materias primas" (Batres, 2011, pág. 1)

Con los Tratados de Libre Comercio, han propiciado el incremento de los precios de la canasta básica, principalmente el maíz blanco y amarillo, el sector agrícola se ha descuidado y disminuido el número de cultivos a

causa de las grandes extensiones concesionadas para monocultivos de palma africana y caña de azúcar para los biocombustibles.

Esto confirma que “la implementación del PPP, en la región centroamericana dependerá cada vez más de otros países y regiones para la producción de sus alimentos y el sector agrícola producirá para satisfacer las necesidades alimentarias de los países ricos” (SERJUS, 2004, pág. 49) Un ejemplo de ello es lo que sucedió en el mes de julio 2011, cuando “Helmer Velásquez, secretario ejecutivo de la Coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas, (Congcoop), solicitó al Gobierno una renegociación del TLC con Estados Unidos, principalmente en el tema de los alimentos, Guatemala puede autoabastecerse sin necesidad de importar granos. Guatemala importa maíz amarillo de EE.UU. para abastecer a la industria avícola y porcina, además de harina de trigo para la industria de alimentos (pastas y panificadoras)” (Batres, 2011, pág. 2)

Conforme a la ejecución de las ocho iniciativas, también se pretende capacitar mano de obra barata para la explotación del recurso humano, en sin prestaciones de ley ni seguridad laboral, entre otros. Esto pretende disminuir las migraciones a Estados Unidos, y lograr en los países subdesarrollados que la industria transnacional se desarrolle a costos mínimos, con pago de bajos sueldos y condiciones favorables por la falta de control del Estado. Sin embargo, la principal inversión y protección económica – productiva de los gobiernos en Guatemala, es a favor de los megaproyectos. Los cuales se han acelerado en los últimos seis años (1996 – 2012), consecuencia de las modificaciones y creaciones de leyes que favorecen a la inversión extranjera, y la firma de acuerdos de corte neoliberal. Para contextualizar las iniciativas que promueve el Plan Puebla



Panamá, en Guatemala y su expresión en el territorio de San Marcos, se presentan algunos datos.

**Integración Vial:** La creación de corredores facilitará la logística de inversiones transnacionales en trasiego y producción de campos petroleros, hidroeléctrica, minera y agronegocios. “Se pretende la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y así reducir los costos de transporte. Pero, ¿cuál irá a ser el costo de facilitar el tránsito de mercancías y personas? Y, ¿quién lo irá a pagar? (...) con el PPP, Centroamérica es una zona de paso de mercancías entre Estados Unidos y Sudeste Asiático, es decir, se convierte en un gran puerto” (Albacete, 2002, págs. 6 - 15)

Las carreteras actuales, serán modificadas y se incluirán algunos corredores, que para su construcción se realizaran desalojos de tierras, destrucción de bosques, despojo de territorio, cultura e identidad, entre otros. Los corredores son:

1. Corredor Turístico del Caribe CA – 13 en el departamento del Petén.
2. Franja Transversal del Norte (FTN), en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango.
3. Ruta Alternativa Atlántico, en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango.
4. Corredor Atlántico CA - 13, en los departamentos de Izabal y Petén
5. Grupo Gestos 5, en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Huehuetenango.
6. Corredor Pacífico CA – 2, en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Escuintla, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos.
7. Rutas Alternas Corredor Pacífico CA – 8, en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, Guatemala; y Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Quetzaltenango, San Marcos.

8. Corredor Interoceánico CA - 9, en los departamentos de Guatemala, El Progreso, Zacapa, Jutiapa, Chiquimula, Izabal.

Según un diagnóstico de SEGEPLAN, realizado para la FTN, destaca que en la construcción de carreteras hay un conjunto de dinámicas económicas, de explotación de recursos que interesan a la inversión extranjera "(...) la implementación de un verdadero eje de desarrollo en la parte central del país. Esta iniciativa busca fomentar o fortalecer las oportunidades económicas en una zona frágil, rica y diversa en recursos naturales, minerales y energéticos". (Solano, 2012, pág. 61) Esto se refiere que los corredores vienen a facilitar la logística de inversionistas trasnacionales en lugares con potencial petrolero, minero, hidroeléctrico, agroexportador y turístico.

Mapa No.1 Integración Vial en Guatemala



Fuente: Mapa Invest in Guatemala.swf 2009

Comentario Mapa No.1: Como se observa estos Corredores se unen unos con otros formando un circuito de comunicación vial, que va directo desde el Atlántico hasta el Pacífico; desde México, directo al Atlántico, o a El Salvador, y Honduras. La ciudad de Guatemala es un centro de referencia donde se reúnen varios puntos viales.

Para Mina Marlin, y el tránsito de sus mercancías le favorecen los corredores y rutas alternas del Pacífico, la Franja Transversal del Norte, y el Grupo Gestor 5; considerando que actualmente del proyecto minero al departamento de Huehuetenango hay un acceso directo de media hora, carretera que actualmente Mina Marlin proporciona mantenimiento para el cuidado de sus vehículos, camionetas para transportar personal del departamento de Huehuetenango y camiones con materiales pesados recibidos en los puertos de Guatemala, en esta ruta se encuentra el retén de revisión de vehículos pesados el cual está antes de seguir el camino hacia el proyecto minero.

A pesar de ello el día 03 de diciembre de 2011, a partir de las doce horas del mediodía un camión con placas C001BLX propiedad de la empresa minera Montana Exploradora, dio vuelta en la Aldea Mitzitzal, Municipio de Malacatancito, Departamento de Huehuetenango, a pocos minutos de llegar al punto de revisión de la empresa minera.

Según el relato del conductor, el camión venía desde el Departamento de Retalhuleu, y se accidento por exceso de peso, ya que transportaba "*liga para el cianuro*". El camión estuvo más de cinco horas obstaculizando el camino, mientras que tres grúas hacían el intento de remolcar el vehículo, pero no fue posible hasta que se hicieron presentes vehículos pesados de la propia empresa para poder remolcar el camión. Mientras se realizaban los intentos de remolque, en el camino se encontraban dos camiones más de Montana Exploradora que esperaban para continuar su rumbo.

Para la población cercana, este accidente fue alarmante ya que al desconocer que contenía el contenedor, los rumores y temores sobre la contaminación de la tierra y el aire por algún químico que transportará el móvil. Por lo que fue necesario que el conductor dijera que contenía para la seguridad de las personas que se acercaron curiosas al lugar, y que no presentaron demanda contra Montana por violación a la libre locomoción, como la empresa realiza contra las movilizaciones pacíficas.

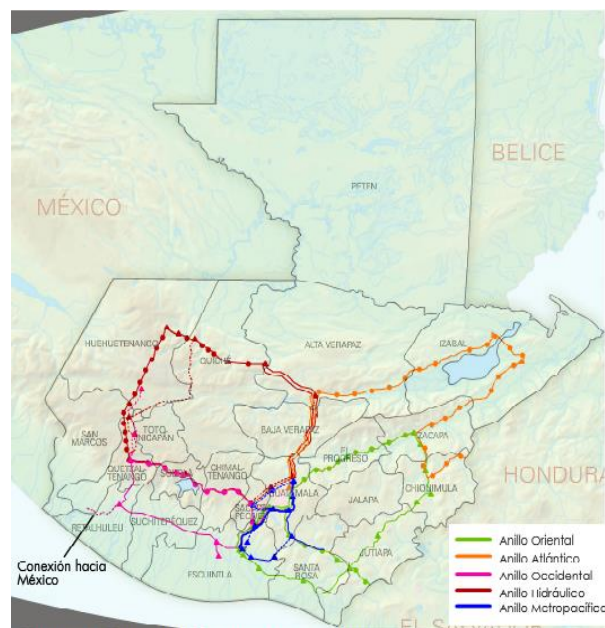


Fuente: vecinos del municipio de Sipacapa, San Marcos. Diciembre 2011

La empresa canadiense Goldcorp., tiene en Guatemala otro proyecto minero llamado Cerro Blanco, con licencia de explotación para oro y plata desde el año 2007, ubicada en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, la cual se beneficiara del Corredor Pacífico CA – 2, Rutas Alternas Corredor Pacífico CA – 8, y Corredor Interoceánico CA – 9; los cuales confluyen en el límite entre Guatemala, El Salvador y el Océano Pacífico.

**La interconexión eléctrica:** con esta iniciativa se propone una interconexión en Centroamérica, se debe: extender las líneas de conducción en todos los países del área, promover hidroeléctricas y geotérmicas, construcción de terminales para importar y almacenar derivados del petróleo, construcción de gasoductos para usos industriales. (Albacete, 2002, págs. 6 - 15) La política energética está privatizada desde el gobierno de Álvaro Arzú. La estructura institucional favorece a los intereses del sector industrial en ascenso y agroexportadores, así como a transnacionales como Unión Fenosa e Ibedrola, que dominan toda la cadena de decisiones y el proceso de comercialización de la electricidad en Guatemala. El Gobierno de Álvaro Colom, deja claro que "Guatemala se está preparando para un futuro mejor: Margen de seguridad real para el sistema eléctrico nacional; Guatemala mantendría su liderazgo en Centroamérica en oferta de energía; y Guatemala se estaría preparando para, a mediano plazo, convertirse en un país exportador de energía" (MEM, 2009, pág. 21) La propuesta de la red de conexión abarca los siguientes proyectos:

Mapa No.2 Interconexión Electrónica en Guatemala



Fuente: Mapa Invest in Guatemala.swf 2009

El gobierno de Álvaro Colom “a través del MEM-INDE-CNEE, concreta la inversión de más de US\$1,835 millones, para la generación eléctrica de más de 920 MW, que permitirá en el mediano plazo modificar la matriz energética del país y su actual dependencia del petróleo. Estos proyectos, que inician su construcción este año, estarán en funcionamiento a partir del año 2010 hasta el 2014” (MEM, 2009, pág. 9)

Ello corresponde a la construcción e instalación de hidroeléctricas para poder exportar energía y proporcionar a las grandes empresas transnacionales. En San Marcos, corresponde una parte de la construcción del Anillo Hidráulico para que proporcione mayor electricidad a Mina Marlin, quien es una de los mayores consumidores de energía en Guatemala. La construcción de Anillos de Occidente, e Hidráulico, tendrá que tener una interconexión de hidroeléctricas, las propuestas de implementación en San Marcos son: tres licencias de hidroeléctricas en trámite, cuatro licencias definitivas y un potencial de nueve. En San Miguel Ixtahuacán, cuando el proyecto minero adquirió el derecho de paso (ROW) para el tendido de una línea eléctrica de 27 kilómetros, fue un momento de inflexión donde aumento la conflictividad e intimidación hacia la población que se oponía a la colocación de postes dentro de los terrenos particulares.

Problemas que se expresaron en el ámbito familiar y comunitario. *“En la aldea Agel, donde vive la compañera Crisanta Pérez, la mina instaló un poste de alta tensión a inmediaciones del patio de su casa, por lo que le encolerizó haberlo encontrado sin su consentimiento y con un grupo de ocho mujeres de la comunidad, lanzaron un hierro sobre los claves de luz, hecho que dejó a la empresa sin energía eléctrica y paralizando sus funciones, por lo que las mujeres fueron demandadas por la empresa Montana, y se realizó una orden de captura hacia ellas. La compañera Crisanta Pérez tenía cerca de cuarenta días de haber dado a luz a un hijo,*

*por lo cual se encontraba en reposo y por la persecución realizada por la Policía Nacional Civil, tuvo que esconderse con el bebé recién nacido en distintos lugares, el padre de Crisanta simpatizante de la empresa minera decide declarar donde se encontraba su hija, por lo que fue capturada por la policía, y rescatada ese mismo momento por un grupo mayor de mujeres de la comunidad (...) ” (I.C. mayo 2011)*

En el relato anterior se expresa la división entre las familias y conflictos entre vecinos que causan los problemas mineros y el proceso de instalación de energía eléctrica que necesita de espacios comunitarios o particulares para la instalación de postes o torres de alta tensión, que además son peligrosos para la población. Para la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, ubicada entre los departamentos de Quiché, Alta y Baja Verapaz se realizaron masacres, ejecuciones extrajudiciales individuales, se inundaron comunidades, desaparecieron lugares sagrados y todo ello en complicidad con el Ejército y el Estado de Guatemala.

El proyecto minero Cerro Blanco, será beneficiado por el anillo oriental, para ello se considera la construcción de una hidroeléctrica llamada La Paz, la cual está ubicada en Jutiapa, y se espera una capacidad de 140 MG, la entidad encargada es el INDE. Los megaproyectos no traen desarrollo para las comunidades solamente despojo, hambre y muerte.

Las ocho iniciativas del Plan Puebla Panamá, y los Tratados de Libre Comercio aceptados en Guatemala, están diseñados conjuntamente para que las ganancias millonarias sean siempre para los inversionistas y controlar el capital entre sus alianzas, ejemplo: Proyecto Minero Marlin, se construye una mina ubicada entre dos municipios San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, no considerando límites territoriales, culturas, históricas y entre otros, logran realizar minería a cielo abierto y subterránea para la extracción de oro y plata; considerando que el procesamiento de minerales

representa el mayor consumo de agua, acaparan los ríos cercanos y del manto subterráneo, y para su demanda de energía, se está facilitando la construcción del Anillo Hidráulico a través de instalación de hidroeléctricas en el distintos departamentos que le generen la electricidad necesaria para su funcionamiento; y para que se le facilite a la empresa exportar los productos se construyen carreteras que tengan como función la protección y seguridad de la propiedad privada.

Guatemala no es el único país que realiza estas políticas neoliberales, en Latinoamérica se repite el ejemplo: proyecto minero La Alumbra, se construye la mina ubicada entre dos países Argentina, y Chile, reciben un tratado de integración minera, rompiendo los límites territoriales que permitan la explotación de yacimiento; reciben el agua de gratis o bajo costo y construyen nueve pozos subterráneos que le faciliten su utilización; para la demanda de energía el gobierno crea una Red Eléctrica de Alta Tensión que inicia a construirla desde el año 2003 hasta 2012; y para facilitar las exportaciones de la empresa se construyen carreteras y varios diseños de líneas de vuelo.

Otras coincidencias de La Alumbra con Mina Marlin es que Goldcorp es uno de los dueños de ambas mineras y que en los países de Argentina, Chile y Guatemala existen investigaciones documentadas sobre la contaminación del agua, enfermedades provocadas por la exposición de metales, destrucción de los recursos naturales, muerte de animales, persecución de líderes, represión a la población a través de entes de gobierno, escasez de agua para las comunidades y la existencia de un marco legal creado en los años 90 para la inversión extranjera a bajo costo.

Los megaproyectos y sus consecuencias son las mismas en Guatemala y en cualquier lugar del mundo, utilizan las mismas estrategias para



introducirse en complicidad de los gobiernos, sin informar a la población ni considerar la toma de decisiones sobre su territorio. Los megaproyectos, tienen un gran impacto en los "(...) sistemas naturales, económicos, sociales y culturales. Cambian el uso del agua, destruyen bosques, culturas y despojan tierras a familias y comunidades indígenas. No dejan claro beneficios al país (...)" (Observador, 2009, pág. 9) Considerar que en las comunidades donde están instalados no cuentan con los servicios básicos, de poco sirve electrificar el país, explotar metales, saquear pozos de petróleo, si no se resuelven las necesidades internas de la población. Por tanto no son desarrollo ni la solución a las problemáticas estructurales del país, son un problema más que permanecerá aun después de retirados, contaminando el ambiente por años en la liberación de metales pesados. Los megaproyectos están estrechamente relacionados con cadenas productivas internacionales que responden a la transnacionalización y al mercado global en la "(...) lógica de maximización de beneficios y competitividad empresarial, y está completamente desarticulada de metas sociales y ambientales comprometidas con las sociedades nacionales donde se opera." (Gudynas, 2005, pág. 10)

### **Minería de Metales**

La minería de metales es una actividad industrial que se dedica a sacar debajo de la tierra los minerales metálicos (oro, plata, hierro, zinc, cobre, plomo, entre otros) "Los tipos de minería son: subterránea y a cielo abierto. Para ambos métodos se necesita: remoción de la roca de desecho, y voladura (ANFO) – Nitrato de Amonio + Fuel Oil. Para separar el mineral de la roca se realiza a través del Método de Molino, que permite extraer el oro y la plata, transportar al molino, triturar y moler la roca, a lo cual se le agrega agua más químicos. Químicos del proceso: cal, cianuro de sodio, ácido clorhídrico, metabisulfito de sodio, sulfato de cobre, hidróxido de sodio, xantatos, MIBC—metil isobutil carbinol. (Moran, 2005)

“Se extraen de 1 a 2 onzas de oro por tonelada de mineral, el resto es desecho que se distribuye entre las colas: líquidas / sólidas. La mayoría de las minas tienen vida corta: entre 5 y 15 años. Los Residuos quedan por siempre. A corto plazo se pueden dar derrames catastróficos o colapsos de los diques de cola, los procesos de contaminación de agua son graduales y de largo plazo. Las fuentes de contaminación de corrientes de agua suele suceder por: residuos de la minería, explosivos, químicos utilizados, combustibles (gasolina, diésel, grasas), residuos del laboratorio, drenajes ácidos, herbicidas, pesticidas. Problemas con el drenaje ácido: invisibles muchos años después de la clausura, contaminación puede durar 100 años a 1000 años, costos desde US\$ 10 millones hasta US\$ 500 millones o más, ¿quién los paga si la compañía minera ya fue disuelta?; el cianuro de sodio (CN), que se utiliza forma cientos de compuestos como cianuros libres, complejos cianuro-metálicos, cianatos, tiocianatos, compuestos cianurados orgánicos, cianógenos, cloruro de cianógeno; la mayoría son menos tóxicos que el CN libre, pero son tóxicos para la vida acuática (...)” (Moran, 2005)

En Guatemala para que los procesos de minería subterránea y de cielo abierto se realicen las empresas deben contar con la autorización de licencias mineras, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), es el ente encargado de otorgar las licencias mineras y de investigar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), los Estudios de Impacto Ambiental realizados por las empresas. Las licencias mineras son las siguientes:

- Licencia de reconocimiento: autorización para localizar posibles áreas de exploración, dentro de 500 a 3,000 km<sup>2</sup> durante el tiempo de 6 meses, pero puede ser prorrogada por otros 6 meses.
- Licencia de exploración: autoriza estudiar, analizar y evaluar el suelo,

dentro de un área de no más de 100 km<sup>2</sup> durante el tiempo de 3 años, que pueden ser prorrogados dos por 2 años cada una (cada prórroga reduce el área de exploración a la mitad).

- Licencia de explotación: permite la explotación del suelo para minería a cielo abierto y minería subterránea, autorizan extracción de los metales dentro de un área de no más de 20 km<sup>2</sup> y caduca después de 25 años, pero puede ser prorrogada por otros 25 años más.

Los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), son estudios que las empresas realizan para hacer "pública" la información sobre el proyecto que desean implementar, exponiendo varios temas de interés para los ciudadanos y organizaciones gubernamentales. Legalmente estos EIA deben ser los informes finales que las empresas presentan sobre lo que desean realizar con los proyectos, pero se presume que no son los productos de información final, sino que son un estudio con vacíos y fallas de detalles técnicos.

Con la autorización e implementación de estas licencias mineras y aceptación de los EIA, se priorizan los intereses de las empresas, sobre los derechos humanos e históricos de los pueblos indígenas, violando derechos individuales y colectivos como: el derecho al agua, tierra, salud, medio ambiente sano, derecho a la autodeterminación de los pueblos, al territorio, a la consulta previa e informada, acceso a la información, a la resistencia pacífica, al desarrollo integral, a la propiedad comunitaria, entre otros.

"La historia de la minería en Guatemala, cobra relevancia cuando a mediados del siglo pasado, las empresas transnacionales mineras canadienses Hanna Mining e INCO, se interesan en las reservas de níquel, dando vida a EXMIBAL que no operó durante varios años pues las transnacionales canadienses no quisieron pagar el porcentaje de

impuestos que el código minero exigía entonces” 6% (López, 2008, pág. 8) Posteriormente se retiró la empresa aduciendo una baja en los precios de níquel, mientras tanto la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) encontró evidencia que la empresa financió acciones represivas en contra de los líderes que se oponían al proyecto minero. Durante el gobierno de Álvaro Arzú, son evidentes las expresiones de Políticas de Ajuste Estructural (PAE) que se observaron en el tema de minería, considerando que se bajó la tasa de regalías de 6% al 1%, con el ánimo de atraer inversiones y ser competitivos en el mercado industrial.

Antes del año 1996, se habían concedido 26 licencias de explotación de metales. Durante el gobierno de Arzú se otorgaron 5 licencias más (autoriza las licencias de reconocimiento y exploración Marlin I) y en el gobierno de Alfonso Portillo, fueron 2 licencias de explotación una de ellas corresponde a Mina Marlin, ubicada en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, las tres licencias del Proyecto Minero Marlin fueron otorgadas para Glamis Gold, empresa transnacional de capital canadiense de representación nacional empresa Montana Exploradora de Guatemala S.A., que con alianzas con el Banco Mundial se les concedió a través de la subsidiaria Corporación Financiera Internacional (IFC) un préstamo de \$45 millones para la construcción de la mina.

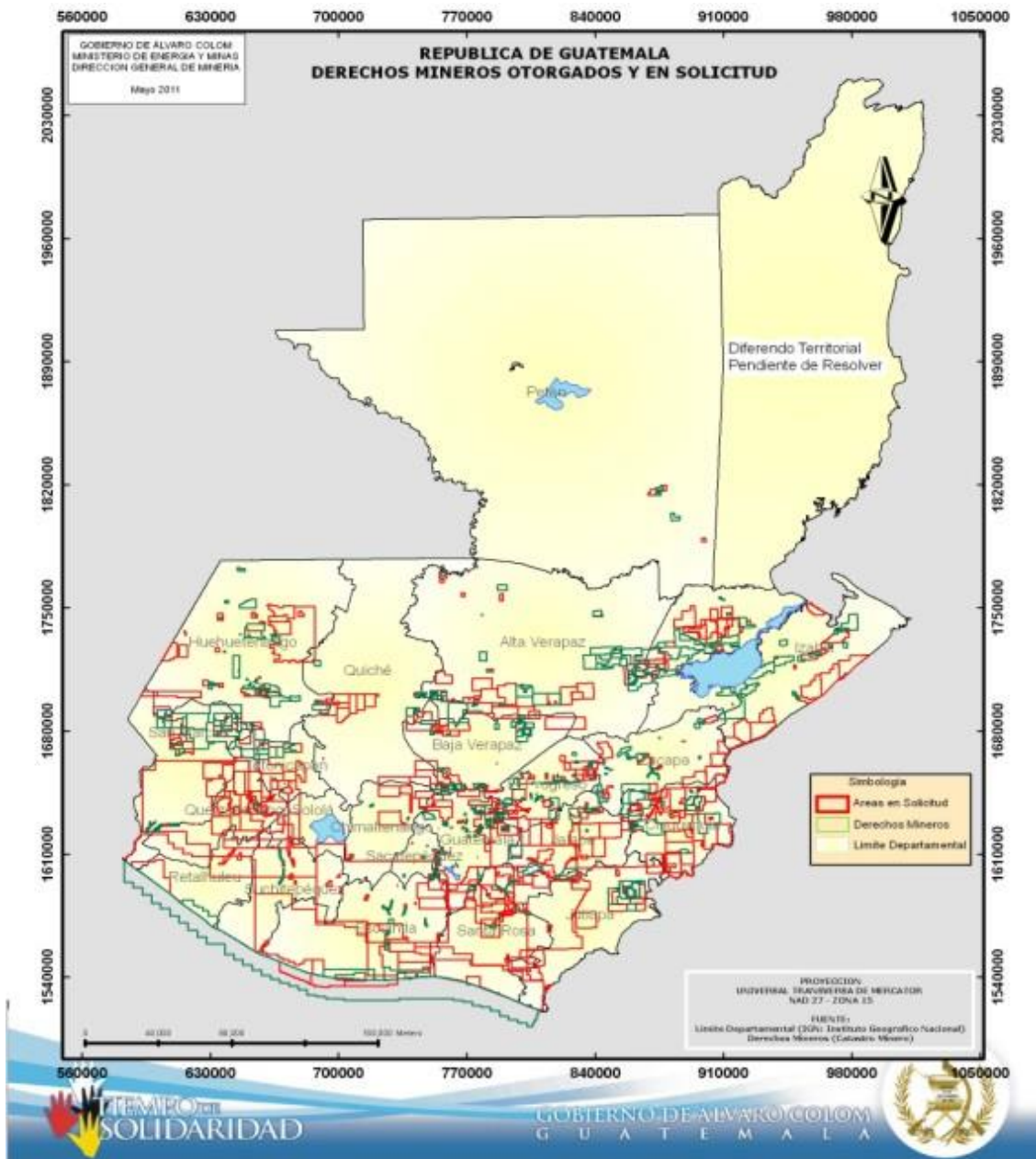
Posteriormente el proyecto minero pasa a manos de la empresa transnacional canadiense Goldcorp Inc., Mina Marlin inicia sus operaciones de extracción de metales en noviembre de 2005, implementando explotación de minería a cielo abierto y minería subterránea, la licencia tiene una extensión de 20 km<sup>2</sup> y vigencia por 25 años. A inicios del año 2012 la transnacional Goldcorp Inc., renueva la autorización de 13 licencias de exploración, en el territorio Mam y Sipacapense, ubicadas en los municipios de Sibinal, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenam, Concepción Tutuapa, Tacaná, Tajumulco, Sipacapa, Tejutla, e Ixchiguan.

En el mes de abril 2011, se conoce públicamente una licencia de reconocimiento para toda la costa sur del país, las empresas mineras se encuentran interesadas por el hierro y tierras raras que poseen las arenas negras de las playas, y para ello buscan las distintas maneras de obtener las licencias de exploración. En el departamento de San Marcos existe 1 licencia de reconocimiento para minería de hierro y tierras raras, propiedad de la transnacional canadiense G4G Resources; para el municipio de Ocos.

La extracción de minerales en el departamento de San Marcos, tiene como consecuencia la expropiación de tierras comunales, desalojo de población, tala de árboles, explotación de la tierra, destrucción de cerros y montañas, excavación en las capas de subsuelo, concentración de agua para la empresa y contaminación del agua, aire y suelos elementos esenciales para la alimentación, la salud y la vida de las comunidades Miguelenses y Sipacapenses. Además de la conflictividad social, a causa de la división-control que la empresa realiza hacia la población con la intervención de proyectos sociales no sostenibles, asistencialista y de doble moral para manipular a la población.

En Guatemala existían 117 licencias mineras y 8 de explotación minera de metales hasta el año 2013; para el 21 de septiembre del año 2012 (primer año de gobierno del General Otto Pérez Molina) según información de Edgar Archíla, persona titular del MEM, reconoció que desde mayo a septiembre se habían resuelto 100 expedientes de 180 licencias pendientes desde hace dos años y medio (Alvarez, 2012, pág. 1).

### Mapa No.3 Licencias mineras en Guatemala



Fuente: Gobierno de Guatemala, mayo 2011.

Para la autorización de las licencias mineras los gobiernos de turno no han respetado el derecho de autodeterminación de los pueblos indígenas de decidir sobre su territorio, ni considerado las más de 50 “Consultas Comunitarias de Buena Fe” existentes a nivel nacional de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.

## **Tierra, defensa de la vida y protección del territorio**

La tierra, siempre ha sido codiciada por las industrias y empresarios quienes ven dinero y ganancias en ella; para el campesino indígena trabajador agrícola, protector y heredero de la tierra, la ve como la madre, a la cual se le debe guardar respeto y pedir permiso para realizar alguna actividad (entrar al bosque, cazar animales, cultivarla, cortar árboles, otras).

Estas dos ideologías de vida se contraponen generando tensiones entre los grupos humanos, mientras los pueblos indígenas luchan y resisten por defender la vida y el territorio; los empresarios e inversionistas realizan estrategias para conseguir las tierras y explotar los recursos naturales. Mientras el Estado se debilita ante la defensa de los pueblos, se fortalece en asegurar el flujo de capital.

Vida: concepto cosmogónico Maya que tiene relación con una posición filosófica de interdependencia entre la naturaleza-hombre-universo.

Territorio: tiene dos significados dentro de la investigación;

a) Para identificar los límites o extensiones de tierra, propiedad de una Civilización o un país, siempre va acompañado de números y medidas por kilómetros;

b) Referente de identidad de los pueblos indígenas, escrito en forma discursiva en relación al tema de los recursos naturales. Considerado como "(...) el espacio de convivencia en el cual una comunidad se desenvuelve dentro de sus propias formas organizativas, políticas, económicas y de producción, y en una relación de respeto y equilibrio con su entorno". (Conferencia Continental, 1990, pág. 2)

## **CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA**

“En América Latina, Guatemala es un caso extremo de inequidades. Inequidad significa injusticia social, existencia de poblaciones mayoritarias excluidas de los derechos fundamentales para su vida, mientras un grupo de personas, enclaves o familias privilegiadas concentran para su beneficio la mayor cantidad y calidad de tierras, bienes de consumo, servicios y saberes. La inequidad no es un problema abstracto creado por naturaleza, es un problema de abuso de poder” (Palencia Prado, 2010, pág. 19)

La tenencia de tierra en pocas personas, constituye el problema social fundamental de Guatemala, porque la propiedad de la misma da acceso al poder económico y político. “La lucha es por el poder, y el poder mismo es para configurar la estructura que determina el poder” (Melville, 1982, pág. 19) Quien posee la tierra, posee el poder, por lo que un pensamiento lógico es, él que controla la tierra tiene el poder y él que tiene poder controlar la tierra.

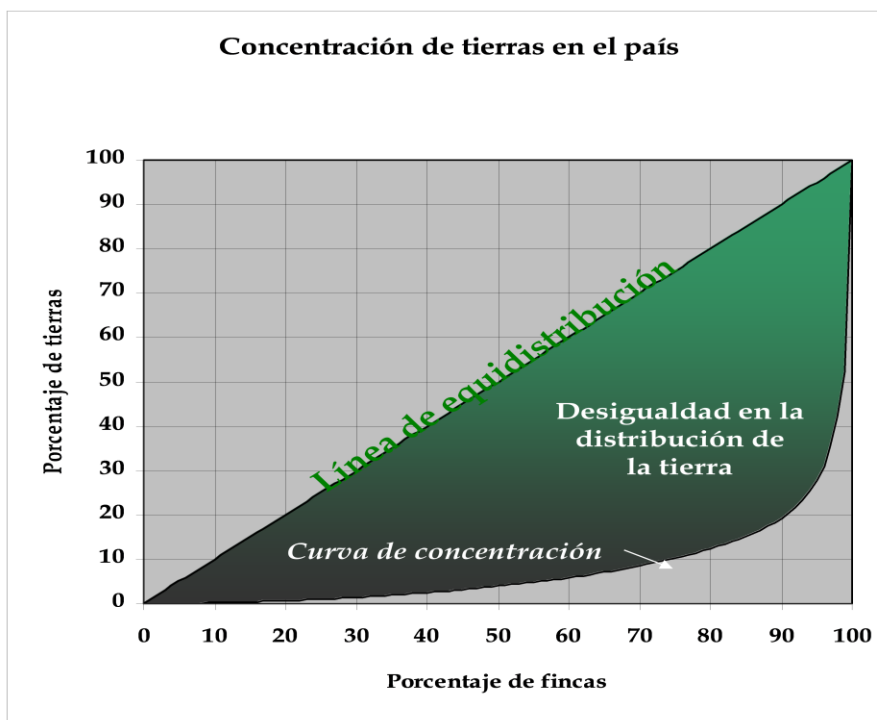
“El 92.06% de las familias de pequeños productores cultivan el 21.86% de la superficie, mientras el 1.86% de los productores comerciales ocupan el 60% de la superficie. Existen sólo 47 fincas que concentran más de 3,700 hectáreas, mientras que el 90% de los productores sobreviven con un promedio de una hectárea. La estructura de la sociedad se conforma según la ideología de los poderosos; y la ideología de los poderosos está determinada por su posición de poder, la que siempre justificará la ideología de su consolidación en el despojo de la tierra. La concentración de la tierra y el mantenimiento del latifundio improductivo son causa determinante de que el 20.0% de la tierra apta para el uso agrícola, equivalente a unos 20,492.9 km cuadrados, no esté siendo utilizado. Mientras la tierra para pastos, bosques y montes representa el 68.0%; la utilización en cultivos permanentes y anuales abarcan tan sólo el 32.0%.



(AID "Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación", 1982, citado en Palencia Prado, 2010)

Para una comprensión gráfica y sintética de los datos anteriores se puede considerar el Coeficiente de Gini, que es una medida que regularmente se utiliza para medir la desigualdad de los ingresos, en donde 0 corresponde a la perfecta igualdad, y 1 corresponde a la perfecta desigualdad, a continuación los resultados en Guatemala.

Gráfica No.1 Concentración de la tierra según Coeficiente de Gini



Fuente: (IV Censo Nacional Agropecuario, citado en Hurtado, 2010)

Según, la distribución de la tierra con el índice de Gini es de 0.84, mostrando una tendencia mayor de la línea media, prevaleciendo la tendencia hacia la desigualdad.

Los datos confirman, como la estructura social responde a los intereses del grupo de poder económico que como herencia, privilegio o favoritismo político ha concentrado la mayor parte de la tierra en el país (historia de despojos en Guatemala), reflejando los altos niveles de desigualdad, donde la competencia por obtener la tierra, recursos naturales y minerales

se acrecienta ante la idea de que la naturaleza es una enorme riqueza que debe ser explotada, la necesidad de acumulación de capital, las demandas de consumo, incremento del valor de minerales y la creciente población mundial (sometida al proyecto neoliberal).

“En América Latina siempre se han vivido relaciones contradictorias con el territorio. En unas ocasiones es el origen de todos los males, mientras que en otras proveerá todos los recursos necesarios para salir de la pobreza. (...) En casi todos los países, buena parte de la insistencia en aprovechar esos recursos naturales no apuntan a satisfacer ciertas necesidades internas, sino a exportarlos” (Gudynas, 2005, pág. 4) El supuesto que las exportaciones son el componente más importante para el desarrollo fortalece las acciones para que el Estado permita que la extracción y control de los recursos naturales este a cargo de la inversión extranjera (como un tercer despojo de tierra), sin considerar que modifica la vida de los pueblos indígenas despojándolos de su territorio e interviniendo en sus relaciones como pueblo.

## **PUEBLOS INDÍGENAS**

Considerando que los pueblos indígenas de Guatemala su cosmovisión y modos de vida son de base agrícola, la tierra tiene un significado distinto, es un referente de vida y conexión con el cielo, y se le debe guardar respeto y aprecio porque en ella vivimos y de ella nace la vida, nuestros alimentos. El Pueblo Maya históricamente construye su identidad en base a la relación con la tierra y el territorio, identificándose como los hijos de la tierra, practicando valores de comunidad y unidad hacia la naturaleza para construir un sistema cosmogónico, económico, social, político, cultural y espiritual para convivir en armonía.

Actualmente las bases cosmogónicas son la bandera de lucha y protesta social por la protección de la tierra y la defensa de la vida y el territorio. Ratificando los principios milenarios de las concepciones de mundo y vida construidas por la Civilización Maya como prácticas y conocimientos filosóficos que explican el origen del universo y del ser humano, necesarios para la complementariedad, reciprocidad y dualidad que fundamentan la lucha por el derecho a la vida y defensa del territorio. Según datos del documento histórico Popol Vuh, el corazón del cielo (macrocosmos) y el corazón de la tierra (microcosmos) se unen en pensamiento y palabra poniéndose de acuerdo para crear, a un ser que pueda acordarse de ellos.

Construyen un hombre de barro, pero con el agua de la lluvia se desintegraba; luego se intentó realizarlo de madera de árbol de pito, este ser vivió pero no tuvo corazón, trató mal a los seres que estaban alrededor, por lo que las piedras de moler y los animales, se rebelaron contra él y lo aniquilaron. Entonces le consultan a la abuela Ixmucané, y acuerdan formarlo de maíz, con pelo negro, huesos blancos, piel amarilla, y roja la sangre. El proceso evolutivo debía ser conforme al equilibrio con la naturaleza para que ambos pudieran convivir.

El principio del equilibrio se rige según las energías que conectan al hombre de maíz con la naturaleza como fuerzas cósmicas y sagradas (energía de afuera, energía de adentro). Así mismo, los colores expresados en la naturaleza expresan los elementos básicos para la vida y la conexión energética entre ambos: aire, tierra, agua y fuego. El sentido de dualidad, permite la convivencia armónica y de respeto, en base a un sistema colectivo y recíproco.

A través de la historia de los pueblos indígenas la conciencia de dualidad y diálogo entre la sociedad, "(...) hace evidente la necesidad de visualizar los mecanismos de convivencia entre todos sus miembros, basados sobre el

profundo respeto como principio de convivencia, de igualdad, de equidad, de complementariedad, tolerancia y se le agrega a estos la solidaridad y honestidad. La suma de todos estos principios es el equilibrio en las actitudes y acciones que como persona y como colectividad desarrollan.

Es importante mencionar que *"para pueblos indígenas el equilibrio entre lo individual y lo colectivo es fundamental"*, pero es aún más importante que para la confección de sus mecanismos y procedimientos, fundamentando el respeto profundo hacia la naturaleza es el *"observar de que el ser humano es pasajero y es parte de la naturaleza, en particular de la madre tierra"*, por lo tanto, *"el ser humano no posee la tierra, sino la tierra posee al ser humano"*. (Tob'nel Tinamit, 2011, pág. 6)

La filosofía de vida de los pueblos indígenas conforme a la pertenencia y respeto a la naturaleza, permite reconocer el sentido que para el Pueblo Mam de San Miguel Ixtahuacán, es agradecer a los cerros por los nacimientos de agua, colocándoles alrededor de cada nacimiento flores del campo, pino, candelas e incienso, como expresión de respeto y agradecimiento a la madre tierra por el agua que les proporciona para el consumo comunitario, regar el pasto de las vacas, ovejas, caballos, chivos, etc., así para las siembras de maíz, árboles frutales, y otras actividades agrícolas; para el día de San Juan, 24 de junio se realizan oraciones en agradecimiento por los nacimientos de agua, se cocinan tamales y se queman tres ametralladoras de cuetillos cerca de los nacimientos que hay en la comunidad. Los tamales y pan se reparten entre los vecinos quienes acompañan a adornar los nacimientos de agua; mientras se comen los alimentos, se espera que el fuego de las candelas se acabe, si al terminar de comer hay algunas candelas no consumadas, son enterradas alrededor del nacimiento de agua con el resto de ofrendas que fueron llevadas para la ceremonia.

La historia de Guatemala, y las expresiones del Pueblo Maya tienen mucha relevancia, considerando que durante el primer despojo se impone para el pueblo indígena la religión católica y se persigue y mata a las personas que practicaban ceremonias Mayas considerándoles como brujos; se construyen iglesias sobre los lugares sagrados, ejemplo la iglesia de Esquipulas, en Chiquimula; y se eliminan bastantes documentos históricos de la Civilización Maya, se prohíbe el culto a los creadores y formadores; así como la utilización del calendario Maya.

Por lo que las expresiones espirituales y culturales de los pueblos se modificaron, introduciendo en ellas elementos del catolicismo para no celebrar una ceremonia Maya en el día de San Juan Apóstol. Si vemos en la actualidad expresiones de la cultura Maya, con los ojos occidentales (capitalistas – neoliberalistas) vamos analizar otras categorías que no son, hay cosas que son parte de la cultura que tienen trascendencia histórica, como el profundo respeto y equilibrio con la naturaleza, y la necesidad de agradecerle por el agua, aire, fuego y tierra.

En el municipio de Sipacapa, existen varios lugares sagrados, entre ellos están: Pu rwi' walk b'aq; K'ook' wanma'; Rtza'm q'iiij; Jyub' Saq Ulew. Estos sitios sagrados se encuentran en distintos lugares del Pueblo Sipacapense, y son visitados por ser lugares muy antiguos donde se puede lograr comunicación con los antepasados a través de invocar los cuatro puntos cardinales y ofrecer sacrificios de animales como chompipes, gallos, ovejas grandes de color negro, los cuales se matan uno en cada círculo. Se realizan ceremonias Mayas para la protección del municipio, sus habitantes, la aparición del sol, la vida del cerro, elección de autoridades, curar enfermedades físicas y psicológicas, para realizar acuerdos de respeto entre las comunidades, entre otros.

El Pueblo Mam y Sipacapense guardan una memoria colectiva autóctona con la Civilización Maya a través de las prácticas sociales, culturales y espirituales que realizan como parte de sus modos de vida, permitiéndoles actuar y pensar conforme a su relación con la tierra. Conforme a estos conocimientos teóricos y prácticos se desarrollara el tema de defensa de la vida y el territorio, con el objetivo de lograr un acercamiento a los principios y valores aplicados en la vida de los pueblos indígenas que permitan un mejor entendimiento del sistema de justicia y derechos colectivos del Pueblo Maya actual.

Para seguir desarrollando el tema es necesario reconocer que para ser pueblo indígena "(...) es necesario cohabitar en territorios ocupados por los ancestros desde antes de la colonia. Es decir, la condición básica para ser pueblo indígena es su sentido de pertenencia histórica a la tierra y territorio (modo de interactuar con la comunidad cósmica). Se es pueblo indígena, no sólo porque se comparte una tradición, sino porque se cohabita e interactúa en y con un territorio ancestral. De este sentido de pertenencia ancestral a la Tierra nacen las identidades indígenas. Por tanto, no cualquier comunidad cultural u organización campesina puede ser asumida como pueblo indígena". (Itzamná, 2012, pág. 1) Considerando la definición anterior, a continuación se desarrollaran acontecimientos históricos y actuales que constituyen la vida del Pueblo Mam de San Miguel Ixtahuacán, y del Pueblo Sipacapense, de acuerdo a la interacción que guardan con el territorio ancestral.

## **TERRITORIO ANCESTRAL**

La Civilización Maya abarca un territorio aproximadamente de 325 mil km<sup>2</sup>, desde la península de Yucatán, Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco (actuales Estados mexicanos) Belice, el occidente de Honduras y parte del El Salvador, y la Guatemala actual. La vida en estas tierras tiene

una historia aproximada entre 25 a 40 mil años, siendo los primeros habitantes de este territorio, por tanto los Mayas y sus descendientes son hijos e hijas de la madre tierra como lo decían los abuelos y abuelas (Valenzuela, 2008, citado en Aq'ab'al, 2012, pág. 2)

La cultura Maya es una Civilización que brindó varios aportes a la humanidad, y un gran legado en la diversidad de culturas de Guatemala. La sociedad inmediatamente anterior a la conquista contaba con niveles de producción gracias al alcance agrícola, mineral y artesanal. Habían desarrollado técnicas de riego y cultivo que implicaban un exacto conocimiento meteorológico y astronómico; en el dominio de los metales realizaban la técnica de fundición de minerales; permitiéndoles un comercio con producción diversificada y abundante de productos esenciales y de los que servían de moneda (cacao, cobre, plumas de quetzal, piedras preciosas, conchas, otras). En la división del trabajo, hubo un incremento de las actividades manuales que se desarrollaban dentro de las murallas, conforme a la expansión de la ciudad. El hilar y tejer era propio de las mujeres y su significado filosófico y religioso de esa escritura implícita en el tejido se expresa en la autenticidad y fidelidad de creencias esotéricas, observados en los güipiles. El arte de la plumería fue una especialización de técnicas propias como la caza, conservación, preparación, manufactura y comercio. (Böckler & Herbert, 2002, págs. 23 - 30) El arte de realizar cestería, como otro acto de entretejer simbolizado con la energía K´at que significa red, fecundidad, sabiduría y es la fuerza y calor que existe en el corazón, desde los primeros abuelos y abuelas, esta fuerza es la que hizo trascender sus palabras, sus invocaciones para que el mundo fuera formado con belleza. (Maya, 2009)

El país de Guatemala, actualmente cuenta con una extensión territorial de 108,889 km<sup>2</sup>, en términos geográficos que no abarcan el conocimiento de la cultura de los pueblos indígenas de la Civilización Maya, las fronteras

geográficas no coinciden con los territorios ancestrales. Por ejemplo: "(...) en ciertas regiones del Estado de Chiapas (México), colindantes con Guatemala se hablan los idiomas quiché y Mam; esto debido a que la cultura de estos señoríos, rebasa las fronteras geográficas entre Guatemala y México, las cuales fueron trazadas en 1882 atendiendo a intereses políticos, sin considerar que se dividía entre dos países a los Quichés y Mames (...)" (COPAE C. P., 2011, pág. 13). El territorio Maya en el tiempo de la invasión española fue reducido en extensión y en habitantes; las personas que sobrevivieron lograron trascender su legado ancestral después de una historia de quinientos años de despojo, muerte, lucha y resistencia.

Actualmente en el país de Guatemala conviven cuatro pueblos: el Pueblo Maya (hace más de 5,200 años de antigüedad), Pueblo Xinca (hace 1,000 años), Mestizo (hace 500 años), y Garífuna (hace 200 años).

El Pueblo Maya presenta 22 comunidades lingüísticas, entre las cuales incluye el idioma Mam, utilizado en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, y el idioma sipakapense, específico del municipio de Sipacapa, lugares al noreste de San Marcos, Guatemala. Algunas concepciones indígenas expresan que la esencia de un pueblo se encuentra en el idioma, como medio principal para la adquisición, conservación y transmisión de la cosmovisión, valores y costumbres. Actualmente para el Consejo Mam es una estrategia política: "(...) Recuperar y mantener la forma de transmisión de las experiencias, saberes, conocimientos y vivencias a través de la oralidad de Chman Te Chman (abuelos a nietos)" (AJCHMOL, 2011, pág. 34)

En el municipio de Sipacapa, el idioma sipakapense se habla a lo interno de las familias como medio de confianza y respeto "(...) pertenece a la rama K'iche' de los idiomas de la familia Maya (...)" Sin embargo, muchas



veces los mismos sipacapenses se refieren a sí mismos como Kaqchiqueles (...) se puede notar que, aunque esté relacionado con ambos idiomas, el Sipakapense es bastante diferente". (Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, 2007, pág. 10) Actualmente, se utiliza poco el idioma Sipakapense para realizar acciones políticas, sociales, religiosas y económicas; ya que es considerado por algunas personas como un idioma "*inferior, al castellano*" por lo que no desean socializarlo fuera del hogar, y el español es el idioma de mayor uso.

En Sipacapa coexisten más de dos idiomas, la mayoría de personas son bilingües hablan Sipakapense y español; Sipakapense y Mam; en algunos casos los tres idiomas. El idioma Mam toma presencia en Sipacapa por la cercanía de los municipios vecinos Comitancillo, y San Miguel Ixtahuacán, los cuales han llegado a vivir al municipio por la compra y venta de terrenos a bajo precio, o por matrimonio con personas sipacapenses, por relaciones económicas en las plazas o mercados comunitarios. Lo que corresponde a la transmisión oral de los mitos, leyendas, cuentos, historias y narraciones del origen de los Sipacapenses es reconocida y expresada en sus formas de vida, al relacionarse con la madre naturaleza, respetando los conocimientos de los abuelos y abuelas en relación a los ciclos de la luna para la siembra del maíz y otros cultivos, y para el cuidado de las mujeres en gestación.

El municipio de San Miguel Ixtahuacán el 95% de personas son Mam hablantes "(...) A lo largo de nuestra historias, los abuelos y las abuelas de cada generación hemos sido los encargados de mantener la tradición y transmitirla, y hemos contribuido a la sobrevivencia de nuestra cultura. Lo hemos venido haciendo a través de la palabra oral, por medio de las historias que contamos a nuestros hijos, hijas, nietos y nietas". (MINEDUC, 2002, pág. 10) Algunas personas son bilingües hablan Mam y español, las tradiciones, costumbres y conocimientos se siguen

transmitiendo de manera oral; las prácticas de ceremonias Mayas se han estado retomando con más fuerza en los últimos años incluyéndolas en actividades religiosas de la iglesia católica.

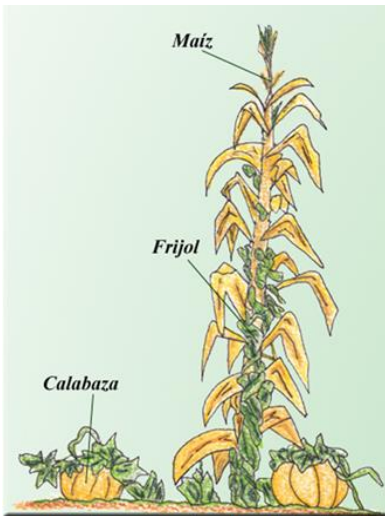
La transmisión oral de los abuelos y abuelas en los pueblos indígenas de Guatemala es vista como la réplica de los antepasados, esas acciones son ejercidas por todos los habitantes o por personas específicas como los guías espirituales o Ajq'ij, como personas elegidas por la comunidad por considerar que poseen vocación espiritual y capacidad de ser un mensajero, y para darle cumplimiento al destino según su nahual o día del calendario Maya, que marca la fecha de nacimiento; son personas llamadas a ser guías, por lo que pueden formarse. Entre las personas indicadas o que pueden llegar hacer Ajq'ij según su nahual marcado por el calendario Maya son las nacidas ante los días B'atz', E, Ajmaq, No'j, Tijax, Kawoq, Imox, Iq', Aq'ab'al, K'at, Kame, Kej, Toj, Tz'i'. (Maya, 2009)

El calendario Maya, es la expresión del pensamiento filosófico y científico en su más alto nivel del tiempo y del espacio, es la investigación y estudio del universo, así como la sistematización de los conocimientos que conforma el más alto ideal y fin de la persona en la sociedad Maya. La creación del calendario expresa el más alto nivel como Civilización y cultura donde el tiempo lleva a los Mayas antiguos a cimentar sus grandes ideales de vida y sociedad, así como la regulación de la vida humana individual y colectiva, su organización social, el bienestar, el ordenar de sus actividades y el tipo de desarrollo y sus técnicas. Considerando que el tiempo es cíclico, y cada ciclo trae potencialidades de energía que permiten al ser humano interactuar con ella para propiciar bienestar en la sociedad. (ASECSA, 2012).

Otro aspecto a considerar para conocer sobre los pueblos indígenas de Guatemala, es su comida la cual se realiza en base al maíz. "El sagrado

maíz. Nuestros abuelos y abuelas lograron domesticar la planta del maíz hace aproximadamente entre 14 a 17 mil años, según estudios hechos en algunos lagos de Huehuetenango y Petén, donde se han encontrado polen de maíz en sus profundidades (...)" (Aq'ab'al, 2012, pág. 3).

En el municipio de San Miguel Ixtahuacán, se realizan dos siembras de maíz, "*siembra de agua, y la siembra de verano*", la primera corresponde a la época de lluvia y la segunda cuando el clima es menos húmedo;



Fuente: Red Nacional por la Defensa de la Soberanía Alimentaria en Guatemala. 2012

*"cuando las cañas de maíz empieza a crecer como un metro cincuenta, se siembra frijol para que las cañas sirvan de base a la enredadera de las vainas, cuando la milpa empieza a florear ya está enrollado el frijol en la caña"* (I.C. junio 2011); otra siembra que se puede realizar cuando la caña de maíz está creciendo, es el chilacayote, ayote o calabaza los cuales son una comida tradicional en San Miguel Ixtahuacán, y otros municipios del altiplano de Guatemala; se

cocinan los primeros elotes tiernos con el chilacayote, y se les agrega azúcar; otras personas cocinan el ayote o calabaza con azúcar y hacen un atol de color naranja; estas dos comidas se sirve especialmente para el almuerzo. Durante la investigación se observó que algunas personas antes de tomar el atol riegan un poco en la tierra o suelo de la cocina *"para que la tierra lo pruebe antes que nosotros porque de ella es, y hay que darle gracias por lo que nos dio y nos está dando para comer (...)"* (I.C. septiembre 2011).

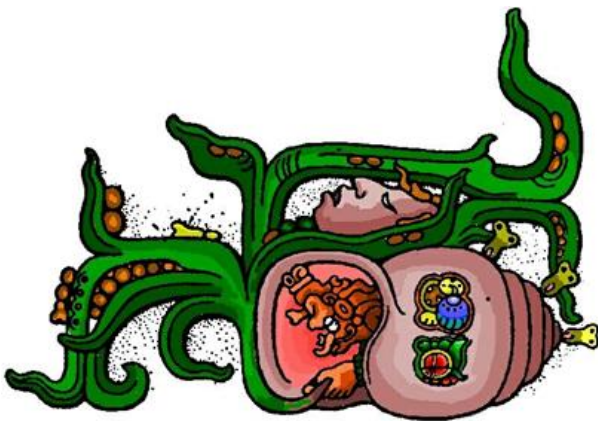
Otros de los rituales culturales que practican los Mames de San Miguel Ixtahuacán, en relación con el maíz y la tierra, está en la siembra *"antes de sembrar uno se persigna porque hay que pedirle permiso a la madre tierra y cuando se van a cortar las primeras hojas de milpa, se inca uno y*

*se enciende su candelita, y se pide a la tierra que haya nuestra comida y se corta la hoja, pero ya está prendida su candelita, o su copalito con incienso” (I.C. septiembre 2011)* Estas acciones de respeto y agradecimiento hace que las personas guarden con cuidado todo lo que corresponde a la comida que da la tierra, por ejemplo, hay algunos abuelitos que cargan un morral para recoger los maíces o frijoles que están tirados, aunque sea solamente un grano, ellos lo recogen porque en él hay vida y se debe cuidar, eso les enseñan a los niños *“(...) a recogerlo y no pasarse encima porque si lo hacen es como pisotear el propio cuerpo de uno” (I.C. noviembre 2011).*

Otra actividad que realizan las familias, respecto al corte de hoja de milpa *“(...) se hacen un almuerzo por la alegría de la familia, se mata una gallina para hacer caldo con tamalitos, pero como es la primera hoja que da milpa antes de comer el tamalito se debe golpear la mano con la hoja que envuelve el tamalito, para que no se acalambre la mano para trabajar y en señal de que tenemos que seguir trabajando (...)” (I.C. septiembre 2011).* Para otras personas el golpearse la mano con la hoja de milpa también significa *“(...) que con las manos trabajamos para comer (...)” (I.C. septiembre 2011).* Las formas de conocer y comprender los modos de vida de las personas es respetando su cotidianidad, escuchar y observar para lograr acercarnos a su realidad. Durante una entrevista una persona concluyó *“(...) todas estas costumbres tienen un significado con nuestra cultura, nuestra historia y hacerlas nos hace sentir bien, mi abuelito siempre las hacía y yo sólo lo miraba (...)” (I.C. septiembre 2011).* Como una forma de respetar a los abuelos y abuelas, se replican las enseñanzas recibidas sobre cómo relacionarse con el mundo y la naturaleza, de esta manera las personas van construyendo su vida y la sociedad transmitiendo de la misma manera los conocimientos de manera oral o practicando algunos rituales que guardan un significado de identidad. Durante una

reunión una persona expuso "(...) *antes no había religión, sólo se besaba la tierra antes de trabajar como signo de obediencia (...) todavía hay personas que encienden sus velas antes de sembrar o al escoger la semilla, antes sólo se cultivaba maíz*" (I.C. diciembre 2011) El respeto y relación con la tierra para los pueblos indígenas es una manera de vivir.

En San Miguel Ixtahuacán, el día de cortar el maíz o realizar la tapisca, se hace una fiesta y se invita a los vecinos de la comunidad y a la familia, para comer y bailar "(...) *cuando se inicia el baile, lo inician con baile de mazorca, que son las mazorcas vestidas de mujer, como mujercitas, con sus vestiditos, la melena que es el pelo de la mazorca, el doblador –tusa o hoja que cubre la mazorca- es su ropa, le desnudan los maíces y les señalan rostro (...) al terminar la pieza de baile, se invita a bailar a los invitados (...) antes sólo bailaban los adultos y a los niños no dejaban que participaran del baile, si se acercaban les pegaban o amenazaban, ahora bailan los que quieran*" (I.C. junio 2011) Algunas familias en la actualidad solamente realizan el almuerzo y la fiesta, pero pocas personas realizan el baile de mazorcas por ser una tradición realizada especialmente por los ancianos, los cuales en su mayoría fueron asesinados en tiempo de la guerra interna en Guatemala.



Fuente: ASECSA Chimaltenango, 2012

"La Civilización Maya considero que el grano de maíz, al morir en la tierra hace germinar la planta para dar vida a nuevos granos. Así conceptualizaron los Mayas los grandes ciclos del tiempo y la vida de la sociedad" (ASECSA, 2012, pág. 4). Es fundamental entender la filosofía de vida del Pueblo Maya

para entender las prácticas de los pueblos indígenas, y como éstas se

sustentan en ella. Las formas de cohabitar e interactuar en y con el territorio dependen de la manera de entender la vida y la existencia conforme a la relación filosófica: naturaleza-hombre-universo, y de esta manera lo convierten en un modo de vivir dentro de un contexto completo de interdependencia, y no de manera separada como lo plantea el pensamiento occidental.

En idioma Sipakapense se expresa "(...) *Ri chemo kuj wi'k xuq are' juun rochb'al qb'anb'al ki kya'ken ri qajk'wa'l*" que significa que "(...) *la forma de alimentarnos también es una tradición que nos hereda la familia*". En este municipio las formas tradicionales de alimentarse son a base al maíz y el frijol los cuales se encuentran en proporciones mayores siendo los principales cultivos para el sustento diario. Existen algunas familias que todavía siembran trigo para hacer tortillas, tamalitos o atol, antiguamente en Sipacapa este grano era tan importante como el maíz. Una mujer sipacapense expresó en una conversación que "(...) *el maíz es considerado un alimento sagrado ya que es fuente de vida y de energía, además ayuda a que los huesos se mantengan fuertes*". Las costumbres Sipacapenses como, "*siembra del maíz, los primeros cortes de las hojas de milpa y las ceremonias por las primeras mazorcas*", son expresiones del sentido de convivencia, comunidad y solidaridad que los Sipacapenses guardan en su relación con el universo, el hombre y la tierra. Para una mejor comprensión se exponen a continuación, las tres actividades.

**Siembra de maíz:** "(...) *antes de sembrar, hay que fijarse en los efectos de la luna, si la fase está en luna llena, entonces es preciso realizar los trabajos de la siembra. Generalmente se acostumbra hacer los trabajos en común, pues esto es una buena costumbre ya que así se demuestra la ayuda mutua (...) cuando la luna está en su fase de creciente, no se puede sembrar la semilla, porque el cultivo tendría varias complicaciones. Esto no*

*es sólo para el cultivo de maíz, sino que implica para cualquier otro tipo de siembra.” (I.C. noviembre 2011).*

Notas de observación en la *“siembra del maíz”*, es una actividad donde participan mamá, papá, e hijos, anteriormente se ha acordado con varios vecinos para que acompañen a sembrar. Los hombres visten camisas blancas, pantalones negros y sombrero, algunos van descalzos y otros con zapatos. Antes de ir al terreno el encargado de la siembra invita a desayunar. Se dirigen en grupo al terreno y en el centro colocan los costales de semillas de maíz que se van a utilizar para la siembra, hacen una rueda alrededor, se hincan y realizan una oración a la semilla *“(…) antes de empezar el trabajo de la siembra, lo primero que se hace es una invocación al Ajaw, dirigiéndose hacia los cuatro puntos cardinales, así mismo es necesario besar la madre tierra para pedirle permiso y también al creador y formador del universo (…)”* (I.C. noviembre 2011). Entre el grupo se reparten tres actividades, los que utilizaran el azadón para abrir el agujero en la tierra, los que llevaran y depositaran la semilla, y los que echaran broza o abono orgánico para cubrir la semilla y tapar el agujero; las personas que depositan el maíz colocan cinco semillas por agujero. Una mujer Sipacapense expresa *“(…) cuando se realiza la siembra de maíz, se cose atol de maíz quebrado en la piedra de moler, esto para la refacción de los hombres que se dedican a la siembra, encaminada por las mujeres para reponer las energías en el trabajo (…)”* (I.C. noviembre 2011).

**Primeros cortes de las hojas de milpa:** A los cinco meses de la siembra de maíz, se invita a los vecinos nuevamente para que apoyen en realizar el corte de las hojas quitando las que ya no sirven que están al inicio de la caña y dejando sólo las hojas nuevas que están frescas, ese día las mujeres preparan tamalitos y matan una gallina para hacer caldo en el almuerzo, como una pequeña fiesta donde se celebra que ya creció la milpa.

**Las primeras mazorcas:** A los cinco meses después, se realiza "las ceremonias por las primeras mazorcas", para lo cual también se considera "(...) el tiempo para recoger la cosecha de la milpa, es cuando la luna está llena para que no permite que los granos no se apolillen y así duren un año completo (...)" (I.C. noviembre 2011). Se llevan candelas de color rojo, negro, amarillo, y blanco las cuales se colocan en dirección a los puntos cardinales, formando un círculo y en el centro le colocan flores silvestres de distintos colores, invocan al cielo y a la tierra en signo de agradecimiento, donde está "(...) el color rojo es en la salida del sol, en el color negro la caída del sol, en el color amarillo simboliza la salida del agua, y el color blanco en la salida del aire (...)" (I.C. noviembre 2011).

Luego, las personas que participaron en la invocación corren alrededor del altar, de primero para el lado izquierdo y luego hacia el lado derecho simbolizando un ciclo de tiempo que culminó y vuelve a iniciar, esta y otras ceremonias se realizan porque "(...) entre los Sipacapenses se prioriza el respeto a los superiores, principalmente a los abuelos, así también el respeto a la madre tierra, al agua, a la luna, al sol, al aire, a los animales, a las plantas y sobre todo al creador y formador, Ajaw (...)" (I.C. noviembre 2011). Las ceremonias de agradecimiento por el maíz se realizan especialmente ante la invocación del nahual Q'anil, ofrendando por la bendición a la cosecha recibida y por la protección de la semilla. El haber terminado el ciclo de tiempo del crecimiento del maíz simboliza la regeneración de la tierra, de la vuelta a nacer después de la muerte. (Maya, 2009)

Para los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa es importante reconocer que las actividades relacionadas con la tierra y los recursos naturales son el sentido de la vida como pueblo indígena, actualmente corresponden también a una lucha por proteger su porvenir, y conforme a su visión universal, también el porvenir de la humanidad. Las acciones



antes mencionadas hacia el maíz, expresan las conceptualizaciones de vida, tiempo y sociedad en relación al hombre y la tierra, así como la interdependencia filosófica de existencia entre la naturaleza-hombre-universo que guarda la trascendencia del Pueblo Maya.

## **PROTECCIÓN DEL TERRITORIO**

En la cosmovisión Maya se pueden observar el respeto y conexión con la madre naturaleza, donde las prácticas son acciones cotidianas (rituales, costumbres, tradiciones, transmisión oral de los aprendizajes), ideológicas (relación con el universo, los antepasados y el tiempo presente, conocimientos científicos astronómicos), sociales-económicas (valores de trabajo en comunidad para ayudar a la familia y a la sociedad) y políticas (formas de organizarse, posición ante la vida, derecho de armonía y equilibrio). Para los pueblos indígenas el territorio representa "(...) un modo de vivir, es sin duda una relación histórica y directa con el entorno natural. En estos territorios han vivido nuestros abuelos y abuelas que han mantenido un respeto profundo por la naturaleza. Para los pueblos indígenas la tierra o el territorio es nuestra MADRE, ella nos alimenta, nos sustenta, y sobre todo nos da la VIDA". (COPAE C. P., 2011, pág. 4)

Los ríos, los pozos, la tierra, el aire y los cerros son sagrados para los pueblos indígenas simbolizan a los antepasados, por lo que en las comunidades indígenas de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa se les guarda respeto, en algunos se realizan ceremonias Mayas como símbolo de agradecimiento por la vida y se ofrenda al Ajaw "(...) *los cerros son muy preciados por las fuentes de agua que es para miles de habitantes*" también existen historias y leyendas culturales que refieren sobre guardianes de los cerros; en la comunidad de San José Nueva Esperanza, San Miguel Ixtahuacán, existe un cerro conocido como "*Viajk*" que es el más grande de la comunidad "*es un cerro abuelo*" en el cual se realizan

ceremonias para pedir la lluvia, se lleva marimba, candelas, incienso, flores para realizar la ceremonia.

Otro cerro muy visitado es el "*Tipox*", el cual es visitado por muchas personas para realizar reuniones comunitarias, religiosas y políticas; en un cerro de la comunidad Maquivil, también en San Miguel Ixtahuacán, existe varias leyendas sobre los guardianes del cerro "Lamak" que es muy sagrado por ser un cerro abuelo, en el cual aparece una serpiente grande de colores como si fuera fuego sale en las noches, esto sucede cuando hay luna llena antes de que inicien las lluvias; otras historias en "Lamak", es la de dos niñas pequeñas andan solas en el bosque donde están los pinos más altos, las personas que las han visto dicen que visten su traje indígena y que a veces andan caminando temprano o al medio día y cuando se les pregunta para dónde van dicen no contestan, nadie las ha escuchado hablar, las personas no las consideran fantasmas sino como entidades de vida porque son del cerro "*las niñas del cerro*"; otra leyenda, es que a las once de la noche aparece una persona alta y bien gorda, que va caminando con dos perros grandes los lleva amarrados y se entra en el cerro a caminar para arriba "*esa es la historia de que el cerro nos ve y lo andan cuidando*". El nombre de los cerros tiene relación con la historia de las comunidades y sus habitantes.

Todos los espacios físicos, como volcanes, cerros, bosques son lugares sagrados; "*si se cortan árboles, se pide permiso antes y después se siembran más*", y son parte de la identidad de los pueblos. Por lo que la protección del territorio se puede considerar como las actividades que se desarrollan para "(...) cuidar, salvar, conservar este elemento importante para nuestra vida como pueblos indígenas. Sin la tierra o el territorio simplemente NO EXISTIRIAMOS." (COPAE C. P., 2011, pág. 4)

Se considera en la investigación que las concepciones de territorio, encontradas no obedecen a planteamientos teóricos, sino a una concepción enraizada en las prácticas cotidianas de los pueblos indígenas, actualmente se presentan como mecanismos de protección para defender la forma de vida que se manifestó a través de la historia de los pueblos y la naturaleza cósmica y filosófica.

Según la experiencia en Guatemala, las organizaciones indígenas han llevado a cabo dos aspectos fundamentales para la defensa del territorio:

- a) La organización y articulación comunitaria
- b) Acciones jurídicas

La primera responde a un nivel interno local, que favorezca a la unidad y el logro de protección de la vida de la comunidad y que incluya los proyectos de vida de las personas, vistos como sujetos sociales y políticos que tienen el derecho de decidir sobre su territorio.

La segunda son acciones que se pueden interponer cuando el derecho del territorio está siendo amenazado por licencias mineras, hidroeléctricas, y otras, así como cuando existe violación a los derechos colectivos de los pueblos indígenas, ratificados en Guatemala.

Estas dos acciones responden a una historia de lucha y resistencia de los pueblos indígenas que están trabajando en Latinoamérica para la eliminación de la discriminación y explotación de la cual han sido objeto por más de 500 años; "los pueblos de este continente siempre han respondido a la agresión con levantamientos, aparentando aceptar los postulados del sistema, pero en las comunidades en forma clandestina se ha continuado con sus prácticas culturales; en este proceso fueron muchas las formas que usaron nuestros pueblos para lograr sobrevivir (...) en las últimas dos décadas, han surgido distintos movimientos indígenas, unos

con arraigo real y participación de las comunidades en las formas organizativas que se han ido creando” (Conferencia Continental, 1990, pág. 2). Estas formas organizativas sirven para que se consideren la existencia y participación política de los pueblos y se reconozca su diversidad y derechos de decidir sobre su territorio. En San Marcos los niveles de organización y articulación son:

- a) Nivel comunitario, logrando la realización de diez Consultas Comunitarias de Buena Fe, en el territorio Mam y Sipacapense;
- b) Nivel departamental, creación del Consejo Mam de San Marcos, y Consejo Sipacapense. Así como el Consejo de Pueblos de San Marcos, que incluye pueblos indígenas como mestizos;
- c) Nivel regional, coordinación del Consejo de los Pueblos de Occidente CPO, articulación entre autoridades e instituciones propias del Pueblo Maya en el occidente de Guatemala: Consejo Mam (San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, y Retalhuleu) Consejo K’iche del Quiché, Consejo K’iche de Quetzaltenango, Junta Directiva de los 48 Cantones e Totonicapán, Consejo de Autoridades Comunitarias de Momostenango, Asociación Indígena de San Francisco El Alto, Asamblea de los Pueblos de Huehuetenango, Alcaldías Indígenas del Pueblo Maya Ixil y Comunidades Kaqchikeles de Chimaltenango.
- d) Nivel nacional, donde participan los Pueblos Mayas, Xincas y Mestizos de Guatemala.

Esta dinámica de articulación pretende accionar conjuntamente en el ámbito político-jurídico para la protección del territorio y para que los movimientos locales de resistencia no sean acciones aisladas sino que pretendan trascender a un proyecto social de vida alternativo para los pueblos indígenas. En estos espacios se reconoce la participación activa de

intelectuales indígenas que aportan a la construcción de propuestas y orientaciones al movimiento indígena, y como representantes legales en los procesos jurídicos. El Pueblo Mam y Sipacapense, a través de sus características de pueblo fortalecen las formas propias de vida, organización social y administración pública para su territorio ejerciendo su derecho a la diferencia, a su dignidad, a la autodeterminación, a la igualdad, y al etnodesarrollo. No admitiendo al capitalismo y neoliberalismo como la única vía de desarrollo y considerando que se debe seguir trabajando en comunidad desde la cosmovisión Maya heredada por los abuelos y abuelas, respetando la colectividad de la tenencia de tierra y protección de los recursos naturales.

## **CAPÍTULO III**

### **Análisis y Discusión de Resultados**

Objetivo I: **Indagar cómo el funcionamiento del Proyecto Minero Marlin, interviene en las relaciones sociales de los pobladores de los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.**

A continuación se presenta una serie de comportamientos que hacen referencia a las actitudes que empleados de la mina realizan para mantener el control social e intervenir en la subjetividad de las personas.

#### **Intervención en las Relaciones Sociales.**

A nivel mundial las empresas mineras para instalarse y lograr sus objetivos, utilizan las mismas estrategias de intervención en la vida de las personas para lograr la fragmentación y confrontación social, que disminuya el poder comunitario y acreciente la conflictividad. A continuación se presenta una descripción del contexto donde se desarrollan las distintas formas de intervención del Proyecto Minero Marlin. Para iniciar, es necesario tomar en cuenta que San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, son lugares históricamente y cosmogónicamente agrícolas, esencialmente en la siembra de maíz. Su nivel escolar es muy bajo, y algunas comunidades no cuentan con los servicios básicos de salud, como agua potable, sanitarios, entre otros. La desnutrición y el abandono del gobierno hacia las comunidades más lejanas son evidentes, mientras que la intervención por mejorar las condiciones de vida de las personas, es nula.

Por lo que, una de las estrategias de penetración de la Mina Marlin, es ejecutar una fuerte política de acción social, primero para poder atraer y segundo para convencer a las personas, en este proceso de acercamiento seductor que le permite estar con ellas de manera pacífica y ejercer

presión constante hacia los líderes comunitarios y los vecinos de las comunidades. Éstas son constantes y diferentes, una de ellas es condicionar a la población para que acepte los proyectos que ellos imponen; porque no realizan cualquier proyecto que propongan los comunitarios, sino que solamente aceptan los que levantan el perfil de la empresa, o que sirvan de publicidad en lugares públicos o carreteras bastante transitadas. Esto sucedió en el Caserío Sibinal, San Miguel Ixtahuacán (este lugar queda en la carretera principal que se utiliza para llegar a la cabecera municipal del departamento).

El día 7 de julio de 2011, en esta comunidad, se reunieron los vecinos y autoridades locales para platicar sobre el proyecto que realizaran con el dinero que la empresa minera les da anualmente, como parte de las regalías, el total de dinero asciende a la cantidad de Q 200,000.00 (doscientos mil quetzales). Algunas personas de la comunidad habían pensado comprar un lote de terreno para realizar un cementerio, mientras otros vecinos no estaban de acuerdo y proponían nuevos proyectos. Lo que causó que se formara una gran discusión entre todos los vecinos, hasta que el grupo se dividió, así mismo se conoció el interés personal de la persona que iba a vender el terreno, estaba ofreciendo una cierta cantidad de dinero a los vecinos que apoyaran el proyecto para el cementerio (sobornando su voto y postura). *"Si se compraba el terreno el dueño iba a regalar dinero a los que estaban a favor de él, ya que este señor está a favor de la empresa. Se hizo un acta pero como se formó una gran discusión ya no la firmaron".* (I.C. Julio 2011).

No obstante a lo anterior y en el mismo mes, los pobladores del Caserío Sibinal, acudieron a las oficinas de la empresa minera ubicadas en la aldea Las Delicias, Tejutla, San Marcos. Donde las autoridades del Caserío se reunieron con personas representantes de la empresa minera, los vecinos presentaron la propuesta del proyecto de realizar el

cementerio. La respuesta que recibieron no fue la esperada ni la discutida en la comunidad, sino que les dijeron que la empresa no avala proyectos de esa clase y que pensarán en otro proyecto. La decisión comunitaria sobre el proyecto a implementar y la resolución de la empresa, incrementó la conflictividad social. Los vecinos regresaron a la comunidad molestos y enojados, porque ya habían realizado un convenio con el vendedor del terreno, entonces, en lugar de enfocar su enojo hacia la empresa minera que no les aceptó el proyecto porque no se alista en lo que imponen, enfocaron sus molestias hacia los propios vecinos a los cuales culparon de haber platicado previamente con los representantes de la empresa para que no aceptaran el proyecto.

La división del grupo comunitario es obvia, lo que debilita la organización de los grupos locales, y no favorece al desarrollo de la comunidad; prevalece de esta manera los intereses de la empresa ante las necesidades comunitarias. El grupo social del Caserío Sibinal, como otras comunidades que pertenecen al municipio de San Miguel Ixtahuacán, sufren confrontación y división tanto en la comunidad como a nivel familiar. *“Las personas ahora viven en líneas opuestas, unos que dan su vida por la empresa, y otras personas de la resistencia que quieren acabar con la empresa, pero también hay personas que ven más claro, los que hacen que se calmen los problemas como los catequistas, son los que dicen no vamos a pelear entre nosotros”* (I.C. Marzo 2011) Por lo que la confrontación constante de estas dos ideologías son las que causan la mayoría de problemas. Las posturas ante la empresa se dan por distintas razones. Algunas personas beneficiadas por el ingreso económico emergente de la minera como los empleados, los dueños de negocios, los taxistas y personas que trabajan con la municipalidad y otras, presentan una postura favorable ante la minería. Mientras que las personas que pertenecen a la resistencia defienden el agua, la tierra, la vida y ven la



destrucción de los cerros como un daño a sus propias vidas. Ellas, son acusadas de *"no querer el desarrollo de la comunidad"*, por no compartir la idea de desarrollo por medio de la explotación de los bienes naturales. Según sus principios *"la madre tierra nos da de comer con los frutos que nacen de ella y con sus venas de agua nos da de mamar (lactancia materna) así como una madre con su hijo pequeño"* (I.C. Marzo 2011). A la tierra le guardan mucho respeto y aprecio.

Se sabe de *"algunos empleados de la mina como de la municipalidad que no se atreven a decir nada (de estar contra la destrucción de la madre tierra), por el sueldo que reciben, y para que no les quiten el trabajo es mejor quedarse callados"* (I.C. Marzo 2011). Las personas necesitan el empleo, por lo que prefieren silenciarse antes de expresar sus valores y principios. Por lo tanto, hay personas que no aceptan que se realicen proyectos de la empresa minera en sus comunidades, mientras otras aceptan aunque estén en contra de la destrucción de la madre tierra. La empresa minera al momento de tener el poder económico, realiza los proyectos que intencionalmente le sean funcionales, utilizando a las personas como medios para lograr sus propósitos, sin considerar las necesidades de las comunidades.

Otros grupos que reciben los proyectos sociales, en su mayoría son personas empobrecidas, que muestran su afinidad y postura favorable hacia la empresa minera, para adquirir insumos de los proyectos, algunos son promotores pagados por la empresa y otros solamente mediadores con las comunidades, de esta manera presentan hacia su comunidad una imagen de *"mejor posición económica"* –superioridad- con la cual manipulan y tratan de convencer a los vecinos. Ésta imagen de poder y abuso causa intimidación, temor y presión dentro de la comunidad –inferioridad-, lo que provoca en algunas ocasiones, la toma de decisiones mediadas hacia la aceptación, aunque no se esté totalmente a favor de tal

postura. Aunque las personas acepten los proyectos y políticas de la empresa minera no se da el desarrollo en las comunidades, ello solamente favorece a la publicidad de la misma empresa. El caso anterior, donde una persona afín a la empresa minera fue quien realizó el convenio de compraventa del terreno y la manipulación económica hacia los vecinos, y aun así el proyecto fue rechazado al no cumplir las políticas internas. Es solamente una imagen de cómo las comunidades sufren de conflictos sociales, presionados por la empresa minera y la necesidad de mejores condiciones de vida. El deseo de ascender al desarrollo es positivo, pero cuando las comunidades están empobrecidas por los mismos gobiernos, es solamente una ilusión, oportunidad que aprovecha la empresa transnacional para engañar y conquistar a las personas.

Otra de las presiones que la empresa realiza en relación a los proyectos sociales, es la constante amenaza de retirar los beneficios de sus asistencias. Esta decisión también causa confrontación y criminalización entre los comunitarios, se considera que si la empresa decide ya no "*apoyarlos*" es por las personas que no están a favor de la mina, las cuales son consideradas como personas "*malas, que no quieren a su comunidad*", "*egoístas que no quieren el desarrollo*", "*locas, que meten malas ideas en la cabeza de la gente*", "*que no colaboran y sólo dividen*". Son criminalizadas por expresar su postura a favor de la vida y no a la minería, muchas veces son amenazadas y reprimidas dentro de la misma comunidad, y también las consecuencias son contra los familiares. Aceptar o no los proyectos, lleva a la población al extremo de agotarla y confrontarla constantemente. La aceptación a los proyectos es como una forma de "*compra de voluntades*" o "*manera de comprar conciencias*". Algunos de los proyectos implementados por el proyecto minero que fueron identificados durante el trabajo de campo son:

Implementación de proyectos productivos como siembra de tomate, melocotón y café. Una de las estrategias para que las personas acepten con facilidad es regalando las semillas o las plántulas. En una comunidad de Sipacapa algunos comunitarios expresaron "*nosotros no queremos nada de la Asociación (Asociación de Caficultores y Agricultores de Sipacapa – ACAS-) la mina nos está ayudando y lo están dando de gratis*" (I.C. Junio 2011). Lo anterior expresa la competencia que la empresa transnacional presenta hacia organizaciones locales de Sipacapa, este problema en particular surge en el mismo mes en que la Asociación inicia a trabajar el proyecto de plantas de melocotón, a un precio de Q 15.00 mismo que se consideró accesible para los nuevos socios y socias de ACAS, y como un fondo revolvente para los grupos comunitarios. Se sabe que la empresa minera tiene alianzas económicas con la empresa internacional Walmart, quien compra el tomate para ser vendido a precios altos en los supermercados nacionales e internacionales. La alianza entre la empresa minera y las empresas de supermercados, se expresa al momento de "*aconsejar*" a los empleados a que compren en los supermercados lo que necesiten para sus hogares, para que les den facturas y así poder declarar el Impuesto al Valor Agregado –IVA-. Esto también afecta el comercio local y a los pequeños productores de las comunidades.

Las asociaciones financiadas y creadas por la empresa minera para trabajar los proyectos sociales y para tener el aval comunitario, son: Fundación Sierra Madre. La cual cuenta con página web y distribuye boletines periódicamente en los municipios. Encargada de promover proyectos sociales y trabajar con los jóvenes proyectos educativos y de deporte. Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitario (AMAC). Es un grupo de personas originarias del municipio de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa capacitadas para realizar monitores de agua en los ríos cercanos a la empresa minera, son trabajadores directos de Mina Marlin. Los

estudios de esta Asociación, avalan los discursos de la empresa y desacreditan los estudios profesionales realizados por otras organizaciones nacionales e internacionales.

Otras de las formas de intervenir en la población es ofrecer empleos a las personas de las comunidades, pero no se les informa que el empleo será por tiempo limitado "las industrias mineras en la fase de exploración requieren un alto porcentaje de mano de obra no calificada, sin embargo en la fase de extracción se necesita mano de obra calificada" (Ceiba, 2008, pág. 16) proveniente de otros países. El que las personas de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, trabajen en la empresa minera, destruye el tejido productivo de los municipios, porque ya no se dedican a la agricultura para consumo propio o para la venta, y se alejan del vínculo cultural de trabajar la tierra. Esto no ha resuelto el problema de desempleo.

Las regalías. Según el Ministerio de Energía y Minas (2011), las empresas con licencias de explotación deben pagar regalías anuales por la extracción de los productos mineros, siendo del 0.5% al Estado y de 0.5% a la municipalidad de jurisdicción, lo que significa en el caso de la Mina Marlin, el 0.25% para la municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, y el otro 0.25% para la municipalidad de Sipacapa. *"El tema de las regalías no debe ser un tema que decida el gobierno, el tema de las regalías lo deben decidir las comunidades, nosotros no queremos regalías, nosotros queremos que se vaya la mina, de nuestra tierra"* (I.C. Diciembre 2011).

### **El Estado ya no se responsabiliza:**

Este punto está relacionado con lo intervenido con la población, cuando el Estado ya no se responsabiliza y permite que la empresa minera realice proyectos que les permitan ir convenciendo más personas. El caso específico en la educación, entre las políticas de la empresa está ofrecer mejoramiento de las escuelas, como la construcción de aulas y pintura

para las instalaciones con los colores representativos de Montana Exploradora. La educación no ha mejorado y siguen niños sin ir a estudiar, la mina brinda becas de estudio a jóvenes y luego los contrata cuando se gradúan, también capacita a maestros de algunas escuelas; y pintan las escuelas con los colores y logo de la empresa.

Se observa su intervención en los proyectos de infraestructura, realizando el mejoramiento de caminos, adoquinamiento en algunas comunidades, construcción de canchas deportivas, ejemplo en la comunidad de Chilive, San Miguel Ixtahuacán, donde los graderíos fueron pintados con los colores y logotipo de Montana Exploradora, y colocaron una plaqueta que dice "*Lo valioso es el desarrollo*".

Los proyectos de salud, son en fechas determinadas y los servicios no son gratuitos, tienen cobro monetario se realizan en las instalaciones municipales como los salones comunitarios o el centro de salud de la comunidad. Algunas actividades de salud durante el 2011 fueron; campañas odontológicas con un valor Q 25.00 veinticinco quetzales, "*Feria de la Salud*" donde se ofrecían varios exámenes, entre ellos de la vista, de papanicolau, y entre otros. La empresa también construyó un Centro de Atención Permanente CAP, y a nueve meses de haber firmado el convenio de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán y Montana Exploradora, para garantizar su funcionamiento, todavía no se han visto ningún tipo de operación en las instalaciones, se sabe de personas de la empresa que han estado regalando medicamento a causa de que dentro de dichas instalaciones se puede vencer.

Dentro de las instalaciones del Proyecto Minero Marlin, cuentan con clínicas de atención médica, que presta servicio a todos los empleados de la misma y que les permite atender los casos internamente para que no se

creen rumores negativos sobre los accidentes sufridos dentro de la empresa. Se sabe que "(...) *varios trabajadores se desmayan en el túnel porque hace mucho calor, yo estaba sudando bastante y como estaba hasta allá abajo, sólo me acuerdo que toda mi vista se me puso negra y saber qué me pasó, cuando desperté estaba en la clínica que está allí dentro*" (I.C. Septiembre 2011).

Además, informantes claves han comentado que dentro del túnel subterráneo hay agua porque a veces al romper la tierra encuentran "*venas de agua*", es un lugar "*todo oscuro como la noche*", y para salir de allí se tardan "*una hora de camino*", entonces "*almuerzan*" en el túnel, donde "*hay mucho humo de las máquinas y camiones que se utilizan*". Por lo mismo al salir de trabajar los catorce días, al "*escupir*" sacan "*saliva negra*" de todo el humo que han respirado en el túnel, esto sucede los primeros tres días de descanso luego el color de la saliva vuelvo a ser blanca. Hay también algunos trabajadores originarios de San Miguel Ixtahuacán que son trasladados a la mina Cerro Blanco, que pertenece también a la transnacional Goldcorp, en ella comentan que el túnel subterráneo es "*más peligroso*" porque el agua que se encuentra en el manto subterráneo "*cae bien caliente hirviendo le cae a uno en la espalda y como duele, y no deja trabajar*" dañando la integridad física de los trabajadores, por lo que algunos trabajadores de Mina Marlin se reusan a trabajar en la mina que se ubica en el departamento de Jutiapa.

En función de dar respuesta al objetivo planteado sobre las intervenciones que realiza el Proyecto Minero Marlin en las relaciones sociales de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Se exponen las distintas estrategias y acciones mediáticas que desarrolla la empresa minera para ejercer presión y control social hacia los pobladores, a través de la implementación de proyectos sociales y acciones asistencialistas realizadas con apoyo de algunos ministerios del gobierno de Guatemala,

debilitando conjuntamente la organización comunitaria y aumentando la conflictividad social. Las complicidades y alianzas con los medios masivos de comunicación, les permite seducir y contralar la publicidad opacando la expresión crítica y la problemática local.

Las constantes confrontaciones de la población ante la postura de la minería, agota a las comunidades y modifica sus principios y valores. Los supuestos beneficios de mejoras en la economía, servicios médicos, transporte, apoyo en actividades educativas, artísticas y deportivas, y la generación de empleo a corto plazo, son intervenciones en las relaciones sociales que "*compra voluntades*" al momento en que las personas aceptan los beneficios de la empresa, se comprometen a ser afines a la propuesta minera, modificando los valores culturales de "*cuidar y respetar la madre tierra*" por pensamientos capitalistas de "*defender la empresa privada*", "defender la propiedad privada" y criminalizan a las personas que no estén a favor.

Estas acciones y pensamientos modernos crean nuevas formas de poder que anulan y desvalorizan a las autoridades comunales históricas de los pueblos, y no aportan a la resolución de problemas internos. Las comunidades están siendo expropiadas de sus territorios y de sus formas de vida. Los proyectos y ganancias comerciales dependen del tiempo que la empresa permanezca en el lugar y el deterioro del medio ambiente y los problemas de salud son un proceso permanente y biológico como consecuencia de la minería a cielo abierto.

**Objetivo II: Reconocer las estrategias que utiliza la mina para contrarrestar, las manifestaciones de malestar de las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.**

Este apartado presenta los distintos malestares expresados en las comunidades y describe las estrategias de mitigación que utiliza la

empresa minera hacia la población, así mismo se realiza una construcción interpretativa de las acciones de la empresa que minimizan los conflictos sociales. Para conversar con las personas que expresaron sus malestares hacia la empresa, la investigadora vivió un proceso de socialización en las comunidades, que le permitió conocer las problemáticas y aprender las formas de seguridad personal que utiliza la población ante la constante represión. Es difícil que ellas se expresen sin tener miedo a ser amenazadas, por lo que el acercamiento fue delicado por el constante control que tiene la empresa minera sobre las comunidades. Cuando las personas se expresan, lo hacen por el clamor de ser escuchados, porque les duele lo que les está sucediendo, porque esos problemas no sucedían antes en sus comunidades y tienen la esperanza de que las situaciones cambien, ellas se cuestionan sobre qué va a pasar con la vida de las nuevas generaciones. Según los discursos, se han podido identificar distintos niveles de malestares generales, comunitarios, familiares y personales, los cuales se expresan en las distintas áreas: socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas.

**En el área socioeconómica**, algunas estrategias de la empresa son las que mueven las acciones que realiza, formando parte de la ideología de las personas que dirigen estas instituciones, y con intencionalidad clara de desfragmentación social, contra la unidad comunitaria y poderes locales, con complicidad de gobiernos municipales, departamentales y nacionales. A nivel general se reconocen comentarios como: *"nunca nos consultaron antes de empezar a trabajar, nada más se sometieron a extraer el oro y otros minerales que pertenecen a nuestro territorio, si la mina respetará nuestras decisiones ya se hubieran ido"* (I.C. Marzo 2011). Problemas que se observan: licencias autorizadas por el gobierno sin consulta previa e informada, invasión al territorio, violación de derechos, reclamo de tierras.



A nivel comunitario: *"a la gente no se le dijo que tenía oro sus terrenos, los tontieron, y ahora los dueños ya se acabaron el pisto, regalaron sus terrenos en cinco mil o cuatro mil, sin saber nada que empresa iban a poner, mucha gente lo hizo porque tienen en la mente de estar viendo sólo para hoy y no para mañana"* (I.C. Agosto 2011). Problema expresado: estafa de la empresa hacia las comunidades en la compra de tierras, prevalecen sus intereses económicos frente al futuro de la comunidad. La compra de terrenos se realizó con mucha confusión y desinformación de los intereses reales. La presión por vender la tierra fue fuerte y la represión se vive todavía, algunas personas fueron amenazadas, en tirarles la tierra de los camiones en la puerta de las casas porque no quisieron vender sus terrenos a la empresa.

A nivel familiar, *"cuando la gente va a la plaza de Tejutla o de San Pedro (mercados locales del departamento de San Marcos), antes de comprar pregunta – ¿De dónde viene ese durazno, es de San Miguel (Ixtahuacán)?, si es de San Miguel, no queremos porque está contaminado el agua con que lo riegan – esto afecta a las familias que viven de vender sus cosechas (siembras familiares), porque la gente no les quiere comprar, eso no sucedía antes, la gente podía vender bien la fruta y verduras"* (I.C. Agosto 2011). Problemas considerados: exclusión del comercio local, disminución de ingresos familiares, contaminación del agua.

A nivel personal, *"en San José (Nueva Esperanza - comunidad cercana a instalaciones de la mina) unos trabajadores de la mina estaban celebrando la muerte de un señor (líder comunitario que pertenece a la resistencia), estaban bien contentos y decían "así ya no chinga", pero era mentira que estaba muerto, porque él no estaba en la comunidad pero se encontraba en San Marcos en una capacitación, saber para qué estaban haciendo esto los mineros, tal vez para asustarlo"* (I.C. Mayo 2011). Problemas considerados: criminalización, confusión y amenaza a la población. Alguna

de las estrategias para contrarrestar los malestares socioeconómicos, es la propaganda en vallas publicitarias colocadas en el municipio de San Miguel Ixtahuacán, por ejemplo una que se encuentra en la carretera principal:



Fuente: CCM Tejutla. Año 2009

La valla publicitaria que expresa: *"PORQUE CREO EN EL DESARROLLO, CREO EN LA MINA. MÁS DE 270 MILLONES DE QUETZALES EN IMPUESTOS. LO VALIOSO ES EL DESARROLLO"*

Información que a través de publicar el pago de los impuestos (5% de ISR y 1% de regalías), aprovecha para motivar a las personas a creer en la mina y en el desarrollo, para disminuir la crítica social y para seguir laborando. También Montana Exploradora, a través de Fundación Sierra Madre, coloca vallas de menor tamaño que expresan "Bienvenidos a San Miguel Ixtahuacán.



Fuente: <http://www.youtube.com/watch?v=DC6br3bXlf6>

El desarrollo empieza con uno" y son colocados en la entrada de algunas comunidades donde trabaja dicha fundación. Montana también realiza publicidad por radio, televisión y prensa, a nivel local y nacional donde

expresa mensajes como "Futuro con responsabilidad", "responsabilidad social".

Las estrategias de publicidad son utilizadas para levantar el perfil de la empresa ejemplo de ello el eslogan "*Montana Exploradora es desarrollo*" sin considerar que el modelo de desarrollo en que se basan es de explotación y que el desarrollo es solamente para la empresa transnacional que se queda con el 94% de las ganancias por extracción de los productos mineros. Exagerar ideas de proyectos, es algo común para la empresa. La idea de que están generando "*grandeza*" les permite dar una imagen de que invierten grandes cantidades de dinero para realizar actividades grandes, cuando en realidad no están invirtiendo lo que especulan sus boletines informativos. La Fundación Sierra Madre, en un escrito del boletín institucional dio a conocer que la empresa Montana Exploradora crearía prácticas deportivas acuáticas en los ríos que van de San Miguel Ixtahuacán a Sipacapa, la información expresaba el interés de visitantes nacionales y extranjeras que fueron a conocer el nuevo atractivo deportivo; pero la realidad de lo acontecido fue menos que mínima, lo que sucedió fue que dos personas que realizan deporte acuático con flotadores, con fines de practicar, fueron a conocer los ríos y realizaron una exploración en los mismos, no se sabe si tenían vínculo o no con personas de la empresa pero después de ese acontecimiento no se han visto personas con ningún interés de realizar algún proyecto deportivo o turístico en los lugares. Para que estas ideas se socialicen y se especulen como reales, se utilizan a través del uso de rumores dentro de la población.

San Miguel Ixtahuacán, es el municipio más afectado por problemas de alcoholismo, injusticia social, desnutrición en la mayoría de niños y niñas, conflictos y divisiones por las constantes confrontaciones entre sus pobladores. Asimismo, se están observando "*problemas nuevos*" como

hombres con dos o más mujeres, el incremento de madres solteras y relaciones de mujeres adolescentes con hombres de más cuarenta años, todo lo cual genera un clima de descomposición social y desintegración familiar. Las estrategias de publicidad, distraen a las personas de los problemas reales, introduciendo idea de desarrollo del modelo capitalista que motiva al individualismo para convencer a la población sin que se genere un pensamiento crítico.

**En el área política:** una de las estrategias utilizadas por la empresa minera es introducirse en las comunidades, seduciendo a las autoridades, con el propósito de permear un sistema que favorezca sus políticas de explotación y le permita establecerse sin problemas legales de parte de instituciones municipales. A nivel general, *"una persona de 80 años, que vive en la comunidad Tierra Blanca, contó que "antes las autoridades no dividían al pueblo, en nuestra actualidad hay mucha división, el alcalde está a favor de la mina (Joel Domingo, alcalde del municipio de San Miguel Ixtahuacán, periodo 2008 - 2011) ahora queremos una autoridad que una al pueblo." Dijo el anciano".* (I.C. Julio 2011) problemas que refiere: fragmentación social, complicidad y alianza entre gobierno y la empresa minera.

A nivel comunitario, *"cuando se trabaja con grupos es un revoltijo, porque hay gente que es asesorada por la mina, digamos en San José Ixcaniché les dicen qué hacer, cómo deben actuar y qué decir contra la resistencia, ya que ellos defienden a la empresa, aunque los que reciben las consecuencia sean la misma gente de San Miguel Ixtahuacán, el 28 de febrero interceptaron el paso con armas de fuego, piedras, palos, armas blancas y empezaron a golpear a personas que iban en un bus después de una marcha pacífica en alrededores de la mina"* (I.C. Marzo 2011). Problemas expresados: confrontación social, división comunitaria, manipulación de la población, violencia.

A nivel familiar, *"hay un señor que pertenece a la resistencia, pero que no vive aquí (San Miguel Ixtahuacán), él viene de San Marcos y cuando termina la misa afuera de la iglesia informa a la gente de lo que está pasando con la mina y también tiene un programa donde da noticias, alguna gente le dice que parece loco para ponerse a gritar en la calle, que es bochincherero (...) pero a su esposa que vive aquí, hay gente que ya no la saluda, ni a su hija, aunque no sean ellas las que hablen o hagan esas cosas, pero como es su familia ya no les hablan"*. (I.C. Diciembre 2011).  
Observación de la expresión: criminalización, división comunitaria.

A nivel personal, *"se realizó una reunión donde se platicó sobre lo que se desea hacer con el Comité Cívico (Miguelense C.C.M. postura en defensa del territorio) y estaban las personas reunidas cuando entró un borracho insultando y dijo a un compañero de La Patria (comunidad de San Miguel Ixtahuacán), "vos sos una mierda ya te vendiste", y él señor le decía que estuviera tranquilo pero el borracho no hacía caso y se le dejó ir encima y le pegó en la cara cerca de la oreja y dijo "si compran más personas a ustedes les vamos a patear culo"*. (I.C. Agosto 2011).  
Problemas que prevalecen: amenazas, confrontaciones sociales, violencia, alcoholismo.

El engaño de la empresa hacia los pobladores, ha creado un ambiente hostil, siendo las más afectadas, las comunidades donde se encuentra vigente la licencia de explotación, cercanas a las instalaciones de la empresa minera. Como estrategia de contrarrestar estos malestares, la mayor cantidad de proyectos que realiza la mina es dirigida a las siete comunidades: Ángel, San José Nueva Esperanza, San José Ixcaniché, Siete Platos y Salem, considerando que este último pertenece a la jurisdicción del municipio de Sipacapa. En estas comunidades, también interviene la empresa dando regalos y celebrando las fiestas.

*"La empresa minera invitó a cuatro comunidades: Agel, San José Nueva Esperanza, Siete Platos, San José Ixcaniche; para concientizar a todos los padres de familia en tema de minería. Luego dio 800 libras de carne y 12 quintales de maíz, para celebrar el día de las madres, y que todas las personas comieran. Esto lo hicieron con tal de que no digan nada, para que no protesten por los problemas de la mina, fue para comprar conciencias de esas comunidades"* (I.C. Mayo 2011). Guatemala es un país con leyes favorables hacia las empresas mineras, con bajo costo de pago de impuestos y regalías que permiten la acumulación privada. La lucha política por ganar espacios y personas a favor de la empresa minera, ha generado constantes confrontaciones en los distintos niveles.

A pesar del miedo generado en las represiones, algunas personas del Pueblo Mam siguen trabajando en el respeto a su cultura y formación espiritual al *"cuidar y proteger a la madre tierra"* y se organizan para crear propuestas alternativas a la industria minera. Mientras que otras personas por la falta de identificación con su cultura, la poca conciencia hacia el ambiente, por el acoso, soborno o corrupción que reciben de la empresa, permanecen con una postura paternalista y asistencialista a favor de la explotación de minera.

**En el área cultural y religiosa:** la empresa minera Montana Exploradora, ha sometido a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa a varios cambios que influyen en su modo de vida y en sus relaciones sociales, *"antes los abuelos vivían muy hermanados con la naturaleza, le pedían perdón a la tierra para sembrar, talar árboles, la relación era muy humana con la tierra"* (I.C. Junio 2011). Ahora a nivel general, *"la gente vive de lo que siembra, se consume en la casa y también se vende (...) tener un sueldo, es algo nuevo en los últimos cinco años, ahora el dinero corrompe a las personas"*. (I.C. Marzo 2011) Interpretación de lo relatado: el modelo capitalista rompe con el sistema agrícola de vida de

las comunidades. La empresa minera introduce el cambio de lo tradicional a la modernización.

A nivel comunitario, *"desde la iglesia católica se hace concientización sobre el cuidado de la tierra y nuestra espiritualidad como pueblo, se ayuda para que la gente analice la situación de la empresa minera, pero la gente nos hacen señalamientos y otras se molestan, ya no quieren venir a las reuniones, dicen "ya no es palabra de Dios, nosotros no queremos escuchar cosas de la mina" y por eso se han ido a otras iglesias donde no se hablan esos problemas que estamos sufriendo"* (I.C. Marzo 2011). Problemas observados: indiferencia, división, criminalización, desinformación.

A nivel familiar, *"hay catequistas que ya no van hacer más las predicaciones, porque algún su hijo es profesor o trabaja en la mina (...) hay hijos enojados con los padres por lo que predicán, y otros hijos que ya no vienen a casa, se van y dejan solos a los padres, ya no regresan (...) otros casos, los padres hacen alguna fiesta pero no pueden invitar a su hijo porque en la comunidad no lo aceptan porque ahora es minero"* (I.C. Diciembre 2011). Problemas expresados: criminalización, desintegración familiar, exclusión, problemas familiares.

A nivel personal, *"en la aldea Agel (San Miguel Ixtahuacán), durante una visita realizada a las hermanas mujeres afectadas por la empresa minera (caso legal), trabajadores de la empresa quisieron agredir a dos personas, los de la mina iban con sus vehículos y dijeron a las personas que ya no volvieran a ese lugar porque si volvían los matarían"* (I.C. Marzo 2011). Problemas considerados: amenazas, violencia, intimidación, control social. Conocer y ubicar a los comunitarios que pertenecen a la resistencia, para ejercerles control y monitoreo constante de las acciones que realizan.

La empresa Montana Exploradora, ha realizado campañas radiales y televisivas con mensajes intencionales de favorecer una identificación acorde a sus intereses mediante "spots" que buscan la identificación con la minería, por ejemplo: "YO SOY COCINERA, YO SOY OPERADOR DE MINA SUBTERRANEA... Y TAMBIÉN SOY MINERO/O". Las personas al sentirse "mineros", trataran de defender a la empresa y dejaran en otro plano sus valores culturales de "protección a la madre tierra" y su cosmovisión de ser parte del medio ambiente "lo que le sucede a la tierra, le sucede a los hijos de la tierra". El mensaje de "YO TAMBIÉN SOY MINERO", desde el análisis que permiten las ciencias psicológicas, puede interpretarse que busca "identificación con el empleo o título, para compensar el sentimiento de inferioridad. *"Es la imitación inconsciente que hace coincidir sujeto – personas- y objeto –empresa minera- para incrementar la sensación del propio valer identificándose con personas importantes o instituciones de clara reputación"* (Tutusaus, 2002, pág. 6)

La empresa también regala chumpas, gorras, camisas polo color azul que llevan bordado el logo de la Mina Marlin, como también llaveros, lapiceros, agendas para notas y los boletines mensuales donde dan a conocer sus actividades. Han creado el "Museo Marlin" o también llamado "Casa Marlin", el cual lo consideran como un "centro cultural" ya que según comentarios de las empleadas Montana lo quiere convertir en un "café" (lugar para conversar y consumir, reflejo de los centros comerciales); está ubicado en la cabecera de San Miguel Ixtahuacán, en la entrada de las instalaciones se pueden observar los uniformes y equipo de trabajo que utilizan los empleados de los túneles subterráneos, durante el recorrido del "Museo Marlin" hay una persona que guía a los visitantes para exponerles sobre el proceso de minería, el cual también se describe en los trifoliales que distribuye dicha institución.



Dentro cuentan con una exposición de fotografías para dar a conocer la utilidad que tiene el oro, específicamente en la vida de las personas, fotografías de personas indígenas con dientes de oro, chachales (collares), relojes, aretes, anillos para bodas, copón de oro utilizado en las iglesias grandes y antiguas, gran cantidad de monedas de distintos tamaños y de distintos metales, computadoras, chips para teléfonos, entre otros, ocultando que el oro actualmente es utilizado para guardarlo en bancos para aumentar su valor. La exposición de estas fotografías, trata de que las personas se identifiquen o se vean reflejadas en alguna situación cotidiana, para lograr la empatía y asimilación de la minería como una actividad que favorece en lo personal. Asimismo busca la aceptación por más personas y que disminuya el análisis crítico de las problemáticas sociales, ambientales, culturales, religiosas que causa la minería en las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

También presentan el programa de medio ambiente, que incluye el manejo de agua y los planes de reforestación, que como medida de mitigación hacia los constantes malestares de los comunitarios, anteponen la publicidad de la empresa *"protección y manejo responsable del medio ambiente"*, ante la realidad de los pueblos afectados. Entre los problemas ambientales está la disminución de las fuentes de agua en distintas comunidades y en ambos municipio, *"en el terreno de mis abuelos habían dos pozos -nacimientos de agua- y toda la aldea -Pie de la Cuesta, Sipacapa- iba a traer agua para consumo porque antes no habían chorros (...) y siempre ha sido bastante para todos pero ahora mis tíos que viven en ese terreno dicen que en la época de verano se secaron, y eso nunca había pasado"* (I.C. Diciembre 2011). El problema de escases, amenaza la vida de las comunidades y ha surgido a causa de varios factores entre ellos, el uso que la empresa minera realizada del vital líquido, utilizan

250,000 litros de agua por hora, cantidad que una familia campesina utilizaría en un promedio de 20 años.

Asimismo, las "*fuentes vírgenes, agua que nace a la falda de la montaña*" (I.C. Marzo 2011), es contaminada de distintas maneras, entre ellas descarga de desechos líquidos no autorizados, en lugares no apropiados. En aldea Agel, San Miguel Ixtahuacán, la empresa minera realizó una descarga de desechos líquidos de contenido químico desconocido, en un pozo o manantial de agua que abastece a las familias y que es utilizada para el ganado y la siembra. La comunidad no fue informada ni consultada para dicha acción, por lo que expresaron sus molestias y solicitaron a los trabajadores de la empresa quienes habían transportado el contenido en un camión con pipa, que recogieran los desechos, la actividad fue imposible los desechos se encontraban en el agua y los trabajadores solamente recogieron en bolsas de nylon la tierra afectada. (Cristo, 2011)

Los problemas de contaminación del agua por descargas industriales ilegales a llegado a organismos judiciales, considerando que "el día 30 de septiembre, en un campo pagado en los periódicos de Guatemala, la empresa Montana Exploradora (...) hizo saber que se realizó una descarga de agua industrial en los ríos de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, en presencia de las autoridades estatales. Pocos días después el Ministerio de Ambiente (MARN) presentó una denuncia contra la empresa, declarando que la descarga fue sin autorización. Los pobladores sospechan que no se trata de la primera descarga ilegal de la empresa (...)" (COPAE, 2010) El proceso o avance de la demanda es desconocido a nivel público.

Ante estos malestares Mina Marlin, expresa en spot institucional que cuenta con "un sistema eficiente y de alta tecnología para su rehusó (planta de tratamiento, certificado con código internacional de cianuro),

además el monitoreo constante en ríos y pozos subterráneos para garantizar su conservación, por medio del programa forestal damos mantenimiento a las áreas reforestadas con el apoyo de las comunidades vecinas, para la protección y manejo responsable del medio ambiente, Montana Exploradora, futuro con responsabilidad” (Montana, 2011).

Las medidas de publicitarias televisivas le permite a la empresa brindar a nivel nacional una imagen de “responsabilidad” ante el medio ambiente, pero los problemas de disminución y contaminación del agua que sufren los comunitarios y que son abaladas por estudios profesionales de COPAE, y otros grupos ambientalistas nacionales e internacionales, son descalificados, criminalizados y silenciados por los medios de comunicación masivos. Además, confrontar y dividir a la población permite a la empresa minera, empresas privadas y al gobierno en general introducir conductas e intereses capitalistas de modernización, consumismo e individualismo para disminuir el poder local y la solidaridad entre las personas, modificando sus modos de vida y alejándose de su realidad. Utilizando estrategias o medidas para minimizar los conflictos contra la empresa, entre ellas la armas psicológicas que crean una guerra silenciada, dirigida a los sentidos de las personas para penetrar en su estructura psíquica, y tratar de modificarla y remplazarla por las conductas deseada por el sistema, para que las persona funcionen como ellos necesitan.

Los malestares expuestos a nivel general, comunitario, familiar y personal, permiten una lectura de los problemas que actualmente viven en el departamento de San Miguel Ixtahuacán, el conocimiento de algunas estrategias de mitigación en las áreas socioeconómicas, políticas, culturales y religiosas, exponen la imposición de un proyecto industrial transnacional en tierras ancestrales Mayas, y describe cómo la empresa minera oculta y resta importancia a los problemas que padecen las comunidades.

Las relaciones comunitarias se están modificando de distintas maneras, y se acentúa la pérdida de valores culturales. El individualismo y el uso excesivo de internet y celulares, forma parte de los nuevos estilos de vida que asumen las personas. El pensamiento neoliberal "*el tener determina el ser*", incluye la posición de las personas y elimina de manera simbólica a personas o colectivos que rechazan esas ideologías capitalistas de consumo. Estas políticas e ideologías impuestas por las empresas transnacionales responden a un modelo de desarrollo que ha dominado por décadas y que promueve la acumulación de riqueza, la desigualdad económica.

**Objetivo III: Contribuir en la construcción del proyecto político de los sujetos sociales de San Marcos.**

Los objetivos del proyecto del EPS permitieron aportar elementos de reflexión y análisis psicosocial en las comunidades afectadas por el Proyecto Minero Marlin, por lo que se realizaron distintos trabajos de intervención psicosocial, tanto en San Miguel Ixtahuacán, como en Sipacapa, que responden a las necesidades y particularidades de cada municipio, en tal sentido se presenta una síntesis de lo que se rescata de la experiencia, y se plantea la utilidad que tienen, específicamente porque recogen la historia contada por las personas de la resistencia.

**En el municipio de San Miguel Ixtahuacán:** la propuesta fue realizada con un enfoque comunitario, donde los pobladores originarios, participaron como los actores de la reconstrucción de su realidad, (periodo de enero a diciembre 2011) ello con fin de que cuenten con un documento que les permita respaldar y evaluar los acontecimientos que van formando parte de la memoria comunitaria, con los ojos de la resistencia. Es un documento que pertenece a las comunidades de San Miguel Ixtahuacán, y a las doce familias que formaron parte de esta iniciativa.

La estrategia fue hacer memorias de lo que sucede en el contexto, a partir de los "diarios de la comunidad" y a la vez conocer información pública nacional e internacional acerca del tema de minería (investigación realizada por la sustentante). La información que se recopiló fue a interés de los comunitarios, acerca de las situaciones que viven a diario en sus comunidades y que son relevantes. El compendio de noticias nacionales e internacionales, es una lectura de los acontecimientos públicos y decisiones del Gobierno, como de la empresa Montana Exploradora. Con el afán de hacer historia de cómo se entra en la realización de este trabajo, se indica que en el mes de marzo 2011, la investigadora participó en distintas reuniones que se realizaban en el salón parroquial de San Miguel Arcángel, ello para que las personas de las comunidades y los representantes de la Pastoral Social de la iglesia iniciaran a conocerle y se pudiera socializar en el espacio comunitario. Durante los meses de abril y mayo, se realizaron varias visitas y reuniones donde se presentaba la propuesta de trabajar el diario comunitario; el cual no tuvo respuesta positiva para trabajar con una pastoral concreta.

Entre las dificultades y observaciones realizadas por los líderes de la parroquia están: *"las personas no están acostumbradas a escribir"; "la mayoría de mujeres no pueden escribir", "a las personas no les da tiempo, de sentarse a escribir", "las personas ya no quieren escuchar cosas de la mina, se van cuando uno empieza hablar de algún problema", "las personas no tienen dinero para venir a las reuniones", "algunos domingos se puede trabajar, pero sólo media hora porque los buses se van", "algunos jóvenes si querrán participar pero otros sí que no", "a la gente no le gusta hablar de la mina, si uno no les pregunta, nunca van expresar algo sobre ese tema", "algunas personas no tienen postura clara y otros no quieren saber nada".* (I.C. Mayo 2011). Dichas observaciones, permitieron analizar y reconocer la problemática desde distintos puntos de

vista y buscar alternativas para trabajar. Focalizar la atención en identificar a los informantes y líderes claves, a través de las entrevistas informales, la observación y el apoyo del equipo de COPAE, y la Pastoral Social de San Miguel Ixtahuacán, los cuales propusieron que se contactara con algunas personas que viven cerca de la mina Marlin y que pertenecen a la resistencia porque posiblemente estarían interesadas en trabajar el tema.

En el mes de junio, se contactó con varias personas, y acordó la fecha y lugar para la primera reunión. Para esta fecha se contaba con un compendio de noticias nacionales e internacionales referentes al tema de minería, que se realizó para el equipo de COPAE como ejercicio mensual, además se participó en otros espacios de trabajo de la resistencia, esto permitió a la investigadora contar con varios puntos de vista de la problemática local.

La información tenía como objetivo servir de base para realizar las presentaciones sintéticas a los líderes comunitarios, sobre el acontecer local, nacional e internacional, lo cual permitió presentar con mayor propiedad la propuesta, es decir la relación que hay entre lo macro y lo micro, lo local, nacional e internacional. En el mes de julio se realizó el primer taller, donde se desarrolló la presentación de participantes, la propuesta y la metodología, conforme a las sugerencias, se tomaron decisiones. A esta primera reunión llegaron todos los convocados, fue un grupo heterogéneo. Se realizaron los primeros ejercicios grupales para la recolección y socialización de la información.

La siguiente reunión, realizada en el mismo mes de julio, a propuesta del grupo. Se basó en conocer cómo el pueblo indígena había guardado su memoria histórica, se habló de varios libros históricos que la investigadora había revisado, como el "Popol Vuh", "Anales de los Kaqchikeles", y "Título

de los Señores de Totonicapán”; esto permitió vincular la lucha actual con acontecimientos que a través del tiempo los pueblos indígenas han realizado. Se trabajaron varios ejercicios individuales y grupales, acerca de la metodología. Se brindó materiales a los participantes: un cuaderno y un lapicero, para que pudieran trabajar de manera individual en sus casas; se les propuso que si no podían escribir que solicitaran ayuda de algún niño o familiar para que les brindara el apoyo.

La idea principal era reconocer la serie de acontecimiento que cotidianamente surgían en el contexto comunitario de las aldeas y cabecera municipal y que tenían una relación con lo que estaba provocando la Mina Marlin, tanto en las relaciones sociales, como los daños al ambiente, de esa cuenta, se recogieron noticias por la aldea de donde provenía el líder comunitario y se escribía: *fecha, hora, lugar, narración del hecho, desenlace*. La pretensión fue que se escribiera a diario y se hiciera una presentación más o menos mensual para socializar los resultados con los otros compañeros de otras aldeas, así como las presentaciones de las noticias de ese período, tanto nacionales como internacionales por parte de la investigadora.

En las siguientes reuniones, se recibió la visita del supervisor del EPS, quien orientó y motivó al grupo a seguir trabajando y brindó aportes, se logró profundizar en las problemáticas comunitarias y noticias alarmantes para las comunidades, se discutieron temas como los movimientos telúricos en algunas comunidades, los momentos de socialización eran muy importantes porque personas de distintas comunidades coincidían con la información, y se podían realizar discusiones desde distintos puntos de vista, tanto a nivel local como nacional, logrando evidenciar la complicidad del gobierno y la empresa, se analizaba el porqué de las situaciones, el incremento de la criminalización que afecta a los participantes del grupo, otros temas.

Al finalizar las plenarias se lograba confrontación la información pública con la realidad vivida en las comunidades, y a través de las distintas intervenciones se iba analizando la problemática, exponiendo las distintas interpretaciones que eran parte de la reflexión como continuidad de otras reuniones con el grupo. Algunos líderes iniciaron a grabar con sus teléfonos celulares las noticias que salían en la televisión; otros cuando se presentaban a reuniones tomaban nota de lo acontecido para socializarlo después en el grupo; una lideresa en una situación de intimidación, cuando le interceptó el pasó un empleado de la empresa minera, ella expreso *"yo defiendo mis derechos y recopilo las noticias de lo que sufrimos aquí en la comunidad, estos documentos dicen lo que la empresa minera hace con el pueblo"*. (I.C. Agosto 2011)

Lo enriquecedor del grupo fue que las personas que iniciaron fueron invitando a otras de confianza para que participaran en las siguientes reuniones. Durante agosto se realizó una reunión con el grupo completo, en el mes de septiembre no se logró trabajar con el grupo por motivos de la fiesta patronal, varios compañeros de la parroquia y la radio se encontraban trabajando en los preparativos de la celebración a "San Miguel Arcángel" patrono del municipio, el salón parroquial fue utilizado para distintas actividades. En la cabecera municipal, se encontraba la feria, y acontecieron desfiles, actividades deportivas y culturales. Otro de los motivos fue que varios líderes del grupo no se encontraban en el municipio porque fueron a trabajar a las fincas costeras del país.

En octubre se logró realizar una reunión con un grupo menor de participantes, a pesar de ello se integró un nuevo participante al grupo. Algunas lideresas no participaron porque se encontraban trabajando con la pastoral de la mujer. La reunión permitió proyectar algunos videos informativos y analizar algunos anuncios radiales, televisivos y de internet sobre temas ambientales y de proyectos sociales que impulsa la empresa



minera. Durante los meses de noviembre y diciembre, se realizó la revisión de la información recabada en los diarios de campo, realizando visitas personales a las personas que participaron en los grupos para corroborar la información y realizarse las modificaciones necesarias. La investigadora realizó el borrador del documento y posteriormente se dejó impresos dos borradores, uno en la parroquia y el otro en la radio.

En el año 2012, se les hizo entrega de un documento que contenía todas las noticias locales recuperadas durante el 2011, el cual llevó por nombre "Memoria Comunitaria: Recopilación de noticias locales con los ojos de la resistencia".

En la primera semana de noviembre del año 2011 se realizó una reunión entre la investigadora y los siguientes epesistas de la Escuela de Ciencias Psicológicas, de la USAC, que estaban interesados en trabajar en el área de San Marcos. Se expuso el trabajo realizado durante el EPS y el conocimiento sobre el contexto; se planificaron actividades y fechas para realizar la "visita previa" del compañero y la compañera.

A mediados del mes, se realizaron visitas institucionales en San Marcos, donde se conversó con personas que laboran en el equipo de COPAE, con la idea de conocer sobre el trabajo que realizan y cómo ven el contexto, saber sobre lo planificado en las próximas fechas para poder asistir, y se participó en reunión del Consejo Mam de San Marcos.

En el municipio de Sipacapa, se participó en gira de intercambios de aprendizajes realizados en las comunidades, conociendo el trabajo de las personas y el avance de la Asociación de ACAS, reconociendo el contexto político y las instituciones que se encuentran en el lugar, se visitaron algunos contactos.

En San Miguel Ixtahuacán, se conoció a las personas de la parroquia, participando en actividades y reuniones de distintas pastorales, se logró presentar a algunos líderes que participaron en la elaboración de los "diarios de la comunidad" y posteriormente el futuro epesista realizaría reuniones con ellos para escuchar las necesidades y el trabajo que han realizado. El objetivo fue apoyar a los siguientes epesistas en conocer sobre el trabajo realizado por la investigadora en los municipios, presentar a los contactos comunitarios y organizaciones que apoyaron el proceso, y que a través de lo expresado por los comunitarios, tuvieran bases del contexto que orientarán la elaboración de los nuevos proyectos de EPS.

En resumen, las posibilidades de trabajar con algunos líderes de San Miguel Ixtahuacán, ofreció un espacio de discusión para conocer las problemáticas de las distintas comunidades (cercanas y lejanas del centro del municipio, y de los alrededores de las instalaciones de Mina Marlin), investigar las causas y poner atención en lo cotidiano para profundizar en lo qué está pasando, a modo de difundir las problemáticas del municipio y articular la resistencia al momento de socializar. El informarse de temas actuales, permitió vincular lo que pasa a nivel local con lo que sucede a nivel nacional, e internacional, los ejercicios de confrontar y cuestionar información apoyó a la resistencia con fuentes históricas que sustentan la lucha, y observar la necesidad de socializar la información de los "diarios de la comunidad" en la radio parroquial para una difusión más fuerte.

**En el municipio de Sipacapa:** el espacio y la alianza para trabajar fue con la Asociación de Caficultores de Sipacapa –ACAS-. Al inicio del proceso se tenía planificado trabajar el documento de diario comunitario con Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, pero cada municipio presenta distintas expresiones de las problemáticas mineras. Lo que causó que el trabajo tomara otro rumbo. Durante el mes de marzo se logró la inmersión a la comunidad y la presentación de la epesista a la Junta

Directiva de ACAS; dicha asociación cuenta con varios grupos de socios en diferentes comunidades de Sipacapa, a través de los promotores comunitarios y mediante reuniones en las instalaciones de la asociación fueron convocados los socios y socias para participar en la formación política en defensa del territorio, brindada por COPAE. A la primera convocatoria, no asistió ninguna persona, por lo que se desconocía la razón de lo sucedido, las situaciones que se supusieron fueron:

- *Mala convocatoria, dado que se enviaron las notas en fechas con varios días de anticipación.*
- *Se presentaban problemas con el alcalde por un acuerdo municipal, que no fue consultado con las personas.*
- *La fecha de la reunión estaba cerca del aniversario de consulta, y los grupos se encontraban con tensión hacia la actividad, ya que había incertidumbre en las participaciones y lugar donde realizar las distintas actividades para ese día.*

En el mes de junio COPAE, con la ayuda de ACAS convoca a una segunda reunión. A la cual asistieron 6 personas, lo que equivale al 2% de los socios, para ese entonces había 300 personas socias. Estas son algunas argumentaciones del personal de ACAS del por qué la poca participación de las personas:

- ✓ *"Las notas fueron enviadas cerca de la fecha, en la reunión anterior se enviaron antes".*
- ✓ *"En algunas comunidades, sólo hay dos o tres personas que están con la resistencia"*
- ✓ *"Nos están acaparando, ahora hay nuevos proyectos de la mina en las comunidades"*
- ✓ *"Algunas personas están trabajando con los proyectos de la mina y no quieren venir a las reuniones donde se habla de la mina"*
- ✓ *"El tiempo de invierno afecta, algunos fueron hoy a componer un puente"*

- ✓ *"Las personas saben que es a las nueve y vienen a las diez"*
- ✓ *"Ahorita hay mucho trabajo en el campo, están trabajando la milpa, la papa, los melocotoneros".*
- ✓ *"las personas del proyecto de café no vinieron, las que vinieron son de los nuevos proyectos".*

El equipo de COPAE trabajó con las 6 personas que llegaron, y la investigadora en una intervención autorizada por los encargados, presentó la propuesta del cuaderno y pasó el video *"El mal de la malinche"* se comentó la importancia de la historia y sus razones por las que debemos construirla. Las personas estuvieron de acuerdo en trabajar el cuaderno, pero no estuvieron dispuestos a una reunión donde se trabajara solamente ese tema, dijeron que sí, pero los tenía que convocar ACAS. Se tomó nota de algunos números de celulares, pero al momento de llamar mandaban la llamada al buzón de voz. Por lo que la investigadora, optó por participar en las siguientes reuniones de formación política realizada por COPAE, como apoyo al facilitador y con el objetivo de dar a conocer las noticias nacionales e internacionales que correspondían al tema de minería.

Con el objetivo de contribuir con los grupos que participan en la resistencia, se apoyó en actividades específicas de la asociación de ACAS, realizadas por el equipo técnico. Se intervino en algunas giras internas con la Asociación, para promover y motivar a los grupos comunitarios a seguir trabajando unidos y por el futuro del municipio. Se aportó metodológicamente en evaluaciones de equipos y actividades con grupos de mujeres, elaboración de memorias y sistematizaciones. Asimismo recopilando la historia de la Asociación, realizando algunas entrevistas con algunos socios, con la junta directiva y equipo técnico para sistematizar la información, se realizó un informe del trabajo realizado con ACAS, titulado "Sistematización: Conociendo la memoria y el proceso de socios y socias

de ACAS, Sipacapa, San Marcos, Guatemala". (Período de agosto a diciembre 2011). El cual fue entregado en el año 2012.

La experiencia de trabajar con grupos comunitarios de la resistencia en los municipios en mención permitió reconocer las expresiones del modelo capitalista y neoliberal y su intervención en los pueblos indígenas. Además de visualizar situaciones y problemáticas actuales que sufren las poblaciones que son amenazadas en ese territorio por empresas transnacionales, las relaciones de poder que se enfrentan entre lo local y cultural ante lo internacional-nacional y lo económico. Las posibilidades de reflexión y acción que se dieron son parte del esfuerzo de todas las personas que participaron en las distintas actividades y que desde sus espacios y acciones formaron parte de este trabajo. La realización de documentos en base a las necesidades de los sujetos políticos permite la utilidad del mismo ante el proceso de resistencia en la construcción de su historia.

**Objetivo IV: Sistematizar el proceso de resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y sus expresiones en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos.**

Sistematizar, es una forma de recopilar información de un proceso e identificar aprendizajes. Consiste en la interpretación crítica de una o varias experiencias, que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explícita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.

Por la relevancia durante el año 2011 se ha elegido el tema de:

## **CONSULTAS COMUNITARIAS DE BUENA FE**

Las consultas comunitarias, son una práctica ancestral de los **pueblos indígenas** para decidir sobre sus bienes patrimoniales y devenir histórico, actualmente éstas han dado seguimiento a la lucha en contra de la minería e hidroeléctricas; más de cincuenta “Consultas Comunitarias de Buena Fe” se han realizado desde el 2005 en el occidente de Guatemala.

Dentro de sus acciones político-legales, los pueblos han desarrollado consultas comunitarias, ante la actitud del Estado, de no reconocerlas como vinculantes a la ley. En San Marcos en el año 2005 inicia el municipio de Comitancillo, hasta la fecha 10 municipios han desarrollado consultas comunitarias, nueve del Pueblo Mam y una del Pueblo Sipacapense.

Durante el año 2011 varios municipios de distintos departamentos de Guatemala, han realizado consultas comunitarias, ejerciendo sus derechos y expresando un rotundo NO a las empresas transnacionales y megaproyectos:

**Quetzaltenango:** los municipios son, San Juan Ostuncalco, Olintepeque, San Martín Chile Verde, Concepción Chiquirichapa, Huitán, Cájola, San Miguel Sigüila.

**Quiché:** el municipio de Sacapulas.

**Huehuetenango:** declara libre de minería, los siguientes municipios: Colotenango, Ixtahuacan, San Sebastián Huehuetenango, Santa Barbara, San Gaspar Ixil, San Pedro Necta, Santiago Chimaltenango, San Juan Atitlan, Todos Santos Cuchumatan, San Rafael Petzal, Cuilco.

**Santa Rosa de Lima:** los municipios, Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, San Rafael Las Flores, Casillas.

**Retalhuleu:** el municipio de Champerico.

El fundamentación legal de las "Consultas Comunitarias de Buena Fe", lo regula el Convenio número 169 de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**, Sobre Pueblos Indígenas y Tribales; en junio de 1996 y en junio de 2009, la Corte de **Constitucionalidad de Guatemala (CC)**, ratificó el Convenio y en el 2010, dicha institución refiere que es un derecho específicamente de los pueblos indígenas, por lo cual debe respetarse su valor de ley. Según los artículos 3 y 17 del Código Municipal, los vecinos tienen derecho y obligación de solicitar consulta popular en los asuntos de gran trascendencia para el ordenamiento territorial de su jurisdicción.

En el mes de marzo del año 2011 se conocieron algunas acciones que estaba realizando el **Gobierno de Guatemala**, en relación a las consultas comunitarias. De acuerdo con un comunicado que apareció en el periódico "Cordialmente invita: A la presentación oficial por el Presidente de la República, Ing. Álvaro Colom, del Proyecto: Reglamento para el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo. Fecha: Miércoles 23 de febrero 2011 (...)" (Gobierno, 2011, pág. 40) Lo cual, hace referencia a reuniones y acciones previas al evento, entre ellas en el mes de febrero el presidente de la República, y el sector empresarial se reúnen en el país de Honduras, para tomar algunas decisiones.

"San Pedro Sula, Honduras.- Un reglamento para las consultas populares comunitarias en el país se analiza en el Ejecutivo, a fin de continuar atrayendo inversión al país en sectores como el de la energía, reveló **Carlos Daniel De León, de la Agencia de Comercio e Inversión de Guatemala** (...) ha sido una propuesta hecha por el **sector privado** y

está siendo evaluada en la Presidencia —de la República—, para operativizar un reglamento (...)” (Bolaños, 2011, pág. 1)

El 23 de febrero el presidente de la República, presentó el proyecto de *“Reglamento para el Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo”*. El cual desde mayo 2010, el **Ing. Álvaro Colom**, impulsó una Comisión Presidencial “(...) integrada por: **Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Secretaria de Asuntos Específicos de la Presidencia, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos –COPREDEH-, Comisión de Pueblos Indígenas de la Presidencia, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Sistema Nacional de Diálogo Permanente.**” (Aguirre, 2011, pág. 2)

Dicha Comisión fue la encargada de la elaboración de la propuesta del reglamento. La información de la creación e integración de la comisión nunca fue pública, sino hasta la presentación del borrador.

Se desconocen las formas en qué se elaboró, la metodología, planificación, fundamentos y principios, entre otros. Después de presentar el borrador del reglamento el **Gobierno de Guatemala**, dio como plazo un mes para recibir comentarios y propuestas de las distintas organizaciones del país. A lo que el **Colectivo de Organizaciones Indígenas de Guatemala**, expresaron que no harían ninguna propuesta. “El Gobierno trabajó en el reglamento un año de manera unilateral, y vemos risible que deje 30 días para nosotros (...)” (Contreras, 2011, pág. 5)

El **Consejo de los Pueblos Maya de Occidente (CPO)**, que coordina las “Consultas Comunitarias de Buena Fe” realizadas en el occidente del país, realizó un comunicado dirigido al presidente de la República, donde manifiestan: “Que interpretamos esta intención como un acto de mala fe y racista que con aparente deseo de cumplimiento de las obligaciones



internacionales del Estado, disfraza mecanismos que violentan nuestros derechos y busca consolidar intereses económicos particulares nacionales y extranjeros.” (COPAE, 2011, pág. 1)

En Chimaltenango, el **Consejo de Comunidades Mayas, Corporación Municipal, y Mancomunidad de comunidades de San Andrés Itzapa**, realizaron una marcha pacífica que dio inicio desde su municipio hasta la cabecera departamental, expresando que “(...) esta propuesta de reglamento viola sistemáticamente el espíritu del Derecho Ancestral de Consulta, así como los derechos de defensa de nuestras tierras, territorios, recursos naturales y deslegitima las consultas realizadas (...)” (Mayas, 2011, pág. 2) Así también, el “**Consejo de Pueblos K'iche's** tomaron la Gobernación de Quiché y bloquearon las salidas de Santa Cruz del Quiché para protestar contra el reglamento de consultas (...)” (Figueroa, 2011, pág. 1)

Distintos tramos carreteros fueron bloqueados por **campesinos** en la Costa Sur, el altiplano occidental y la región norte, “Algunas de las quejas son por la contaminación que fincas productoras de banano y palma africana causan a los ríos, contra el programa gubernamental Moscamed, rechazan el reglamento de consultas populares, y protestan contra la explotación minera en las montañas de San Marcos.” (Coyoy, 2011, pág. 1)

El **Movimiento Sindical Indígena y Campesino Guatemalteco**, presentó su propuesta y posición de rechazo al borrador de reglamento de consultas comunitarias. “Pedimos que se deje a un lado el reglamento propuesto, por ser nulo ipso jure, al contravenir derechos humanos (...)” (Villaseñor, 2011, pág. 5)

Así también se conoció la postura de algunas instituciones. “Tres instancias de la **Universidad de San Carlos**, la **Facultad Latinoamericana de**

**Ciencias Sociales**, y la **Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales**, piden reiniciar el proceso, pero con la inclusión de las comunidades y los cinco firmantes (...)” (Zapata & Arenas, 2011, pág. 6).

Los obispos de Guatemala a través de la **Conferencia Episcopal de Guatemala**, expresaron que “(...) elaborar un reglamento que aplique el Convenio 169 sin haber consultado a las poblaciones indígenas es una iniciativa que se contrapone a la letra y al espíritu del mismo Convenio y al Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos” (Episcopal, 2011, pág. 3).

Respecto a la propuesta de reglamentar las consultas comunitarias, el **Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, de la Naciones Unidas, James Anaya**, expresó “(...) la última versión del borrador de reglamento que el Gobierno me había transmitido “no respondía plenamente a los estándares internacionales en la materia (...) el proyecto no podrá cumplir con los estándares internacionales si el mismo no es sometido a un proceso adecuado de consulta previa con los pueblos indígenas.” (Anaya, 2011, pág. 2)

En el **Convenio 169 de la OIT**, artículo 6, numeral uno, expone: “Al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente (...)” (OIT, 2009)

En defensa de los derechos de los pueblos indígenas el **CPO**, el 23 de marzo realizó acciones jurídicas e interpuso un amparo provisional ante la **CC** para derogar la iniciativa del Ejecutivo y solicitar la restauración de su derecho de consulta, declarando ilegal el procedimiento promovido por el presidente de la República de Guatemala. (Amparo en única Instancia ,



Fuente: Prensa Libre 26 de mayo 2011.

2011) “El día 28 de marzo fue admitido el trámite de amparo provisional por la **Corte de Constitucionalidad** (...)” (COPAE, 2011, pág. 1).

En respuesta al amparo, el **Ing. Álvaro Colom**, evacuó la audiencia, presentando un informe donde expresa sus peticiones, entre ellas:

“(...) Que con base en el informe circunstanciado rendido no se otorgue el amparo provisional solicitado –por el CPO-. Que al dictar la sentencia –la CC- que en derecho corresponda se **DENIEGUE** la acción de amparo por notoriamente improcedente e inexistencia de agravio”. (Amparo en única Instancia , 2011) No obstante a ello, la **Presidencia de la República** amplió el plazo al 31 de mayo 2011 para las presentaciones de propuestas y modificaciones al proyecto del reglamento.

El mes de mayo la CC da resolución que definió **otorgar el amparo provisional** solicitado por el CPO. La siguiente etapa, es la de **sentencia**; y le correspondía a la CC resolver a favor de la solicitud de los pueblos indígenas o a favor del Ejecutivo.

Durante el mes de junio, julio y agosto el **Consejo de Pueblos Maya de Occidente CPO**, se concentraron en realizar varias actividades públicas para comunicar y hacer llamado a todos los pueblos, iglesias, sectores y organizaciones nacionales e internacionales a mantenerse vigilantes a la decisión final de la Corte de Constitucionalidad. El **CPO**, se declaró en **Asamblea y movilización permanente**, durante acciones políticas y jurídicas de los pueblos, de las cuales formaron parte: **“Comunicados de Prensa”** 10 de junio; **“Asamblea del Consejo de Pueblos de**

**Occidente”** 28 de junio; **“Pronunciamiento Público”** 12 de julio; **“Delegaciones Comunitarias Analizan Proceso de Consultas”** 14 de julio; **“Vista Pública del Amparo”** 5 de agosto; **“Declaración de los Pueblos de Iximulew”** y **“Encuentro Nacional de Pueblos Indígenas en Totonicapán”** 8 de agosto; **“Marcha de los Pueblos”** 9 de agosto. A las actividades mencionadas se sumaron varias acciones de la sociedad civil, como plantones, movilizaciones y concentraciones de personas en distintos puntos del país, expresando su apoyo hacia una resolución favorable hacia los pueblos indígenas.

Con fecha **24 de noviembre 2011**, se conocer el documento que dictamina la **SENTENCIA**, el expediente expresa varios puntos, entre los aspectos fundamentales de la decisión está *“(…) se establece que el procedimiento desarrollado por la autoridad impugnada –Presidente de la República- no ha sido suficientemente amplio ni apropiado, pues no cumplió con dar una participación coordinada ni sistemática a los pueblos indígenas a quienes asiste el derecho de consulta. Si bien la autoridad impugnada –Presidente de la República- dio participación a órganos internacionales, expertos en la materia y a funcionarios del Gobierno para la elaboración del proyecto de reglamento que constituye el primer acto impugnado, ésta no puede sustituir en ningún momento la participación de los pueblos indígenas que constituyen el sujeto de derecho.”* (Sentencia en relación al Reglamento de Consulta Comunitaria, 2011)

La resolución permitió considerar varios elementos que plantea la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, entre ellos, de que no es un delito ni está prohibido continuar con posterioridad con la propuesta de reglamentar las consultas, esto da claridad de que no ha quedado determinado el proceso, pero considera que los pueblos indígenas deben participar en formularlo.

El día 9 de diciembre, el **CPO** realizó convocatoria de prensa, acerca de **“Suspensión definitiva del reglamento de consulta propuesta por el Gobierno de Guatemala”**, en la cual expresaron su conformidad hacia dicha resolución y reconocen que es importante para seguir ratificando la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, los cuales seguirán vigilantes ante la defensa de su territorio.

La información recopilada, es parte del proceso político y jurídico que viven los pueblos indígenas en Guatemala. Pone en evidencia a los distintos actores interesados por el despojo del territorio ancestral para la implementación de megaproyectos y explotación minera, entre ellos el Gobierno y sus entidades institucionales, organizaciones internacionales, y sector privado, reconociendo sus alianzas y articulaciones para crear procesos que atropellan y amenazan la vida de los pueblos, imponiendo y tratando de modificar sus formas, usos y costumbres de organización y autoridad reconocidas históricamente. Restándole validez, a las 58 “Consultas Comunitarias de Buena Fe” realizadas en el occidente del país.

El haber participado en la experiencia de dicho proceso desde la mirada de la resistencia, permitió recorrer varios caminos en el contexto, el análisis de las estrategias de poder y políticas de ambos actores –Pueblos Indígenas versus Gobierno de Guatemala- para realizar la posición e interpretación de la realidad e importancia del tema.

El objetivo de sistematizar dicho proceso es que a través del ordenamiento y reconstrucción permita conocer la propuesta política de pueblos indígenas y la lucha por el territorio que actualmente realizan. Rescatando algunos aprendizajes, entre ellos la **articulación de actores a nivel nacional**, la intención del Gobierno por reglamentar las consultas, es un tema que causó fuerte malestar en diferentes lugares del país, considerando que son cerca de un millón de personas las que han

expresado su opinión y decisión en las "Consultas Comunitarias de Buena Fe" realizadas desde el 2005.

En solicitud de los pueblos indígenas de Guatemala, se llevó a cabo el proceso político y jurídico a través de la presentación de "**Amparo Provisional**" realizado por Consejo de Pueblos Maya de Occidente. Ello permeó el pronunciamiento de algunos alcaldes municipales, instituciones sociales, la iglesia, sindicatos, organizaciones populares, red de grupos de mujeres, relator de Naciones Unidas, entre otros. Permitiendo las movilizaciones masivas dentro de la ciudad y fuera de la misma, donde la información de comunicados, manifestaciones y consideraciones de los pueblos indígenas hicieron voz, socializando y concientizando a la población. La Corte de Constitucionalidad, en respuesta a las solicitudes recibidas de anular la iniciativa del reglamento, respetando la solicitud de los pueblos y en el uso de su autoridad resolvió el Amparo presentado por el CPO, como suspendido definitivamente a la iniciativa impulsada por el Gobierno de Álvaro Colom.

### **Durante el año 2011**

Se desarrollaron al mismo tiempo varias acciones políticas y legales hacia el Estado de Guatemala, el caso de cierre de Mina Marlin, que inició en el año 2007, por una demanda realizada por 18 comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, que plantearon las distintas situaciones de violación a los derechos humanos que estaban sufriendo, entre ellas la conflictividad social, casas rajadas, contaminación del agua, disminución de las fuentes de agua, enfermedades de la piel, entre otras. De dicho proceso presentó una síntesis para su conocimiento.

## **El caso de cierre de Mina Marlin**

En mayo 2010 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con fin de proteger los derechos humanos de las 18 comunidades Mayas demandantes: Tres Cruces; Escupijá; Pueblo Viejo; La Estancia; Poj; Sipacapa; Pie de la Cuesta; Cancil; Chual; Quecá; Quequesiguán; San Isidro; Canoj; Ágel; San José Ixcaniche, San José Nueva Esperanza; San Antonio de los Altos y Siete Platos; dictaminó las **medidas cautelares**, en las cuales presenta la resolución de **suspensión de actividades de la Mina Marlin**, considerando hasta que se resuelva la demanda y se realicen los estudios científicos de los daños que está causando la mina a la población, la suspensión es de tiempo indefinido y debe realizarse inmediatamente.

El 23 de junio del año 2010, el gobierno de **Álvaro Colom aceptó el compromiso** de acatar las medidas cautelares, pero no se observaron acciones para su cumplimiento. En el mes de julio, la violencia aumento en San Miguel Ixtahuacán, el día 7 en el caserío San José Nueva Esperanza, se efectuó un **atentado contra la vida de una lideresa** (Teodora Antonia Hernández Cinto) quien por personas desconocidas recibió en el rostro un impacto de proyectil de arma de fuego; el 14 de julio otro **líder comunitario** que pertenece a la resistencia fue intimidado verbalmente y atentado físicamente por desconocidos, con disparos desde la calle hacia dentro de su vivienda donde se encontraba la familia del "señor agredido", (que por la seguridad del mismo se abstiene de mencionar su nombre).

El 21 de julio 2010, organizaciones sociales y de derechos humanos de Guatemala, presentaron una **demanda contra el presidente Álvaro Colom**, para exigirle el cumplimiento del compromiso, los conflictos sociales en San Miguel Ixtahuacán, se estaban incrementando.

En el mes de agosto del año 2010, la Comisión Pastoral Paz y Ecología, presenta **“Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua - Situación actual del agua de los ríos Tzalá y Quivichil en el área de influencia de la Mina Marlin”**, en el cual expresan que “(...) luego de 3 años consecutivos de monitoreo, los resultados obtenidos nos indican que los habitantes de las comunidades, sus actividades económicas así como las demás formas de vida que se encuentran en el área de influencia de la Mina Marlin, continúan en alto riesgo de contaminación, lo cual viola los derechos humanos a un ambiente sano, el agua y la alimentación entre otros”. (COPAE C. P., 2010, pág. 37 y 38)

Datos e informes que Mina Marlin, rechaza y sigue sin aprobar, en una declaración el presidente de Goldcorp, Chuck Jeannes, expresó “(...) No nos apoyamos en las pruebas del Gobierno de Guatemala para llegar a nuestras conclusiones de que nuestras actividades en la mina no liberan sustancia dañina alguna. Nos apoyamos en nuestras propias pruebas. Eso es algo que hacemos todos los días como parte de nuestro monitoreo constante de nuestras actividades. Es lo mismo que hacemos en Canadá, los Estados Unidos y en cualquier lugar donde operamos minas ” (Prensa Libre, Prensa Libre.com Guatemala, 2011, pág. 1) De esta manera las empresas mineras transnacionales, descalifican los estudios realizados por otras entidades, ya sean informes de entidades privadas, comunitarias o gubernamentales.

En el mes diciembre año, el gobierno de Guatemala solicita a la CIDH que se incluya a los alcaldes de Sipacapa y San Miguel Ixtahucán, como representantes legales de las dieciocho comunidades, con la finalidad de evitar la polarización entre los peticionarios iniciales. Se conforma una **“mesa de diálogo”** impulsada y dirigida por el Vicepresidente Rafael Espada, en donde participaban Ministros de Energías y Minas, Ambiente y Recursos Naturales, Salud y Bienestar Social, Infraestructura, y Educación,



COPREDEH, alcaldes de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, y representante de Montana Exploradora.

Las reuniones se realizarían periódicamente una vez al mes. La falta de representatividad de las 18 comunidades peticionarias, presenta que la presencia de las partes no es equitativa, personas del gobierno 7; personas de representación municipal 2; una persona representante de Montana. La representación desigual influye al momento de tomar decisiones o ponerse de acuerdo. Se considera que los alcaldes no son representativos de las 18 comunidades, no estaban inscritos entre los peticionarios, sino que se incluyeron en el proceso después de iniciado, y según los pobladores de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, los alcaldes de ambos municipios están a favor de la empresa, desde el momento que aceptaron las regalías, su protesta a disminuido y la intervención de la empresa minera en las relaciones sociales de las comunidades ha aumentado.

Durante estos siete meses, Goldcorp y Montana Exploradora no proporcionaron información extensa relacionada a los temas mencionados en la petición de la CIDH. Sin embargo, el gobierno de Guatemala no acató la medida de suspensión, creando diálogos que agotaran el proceso y permitiendo que la empresa siguiera laborando. En el mes de febrero 2011, las comunidades demandantes "(...) tomaron **medidas de presión** para exigir al gobierno de Guatemala (...) la medida de presión consistió en bloquear los pasos principales de la empresa minera de manera pacífica respetando la constitución política del país donde menciona el derecho a manifestar" (OLEDH, 2011, pág. 1) La cual no tuvo los resultados esperados, los grupos fueron reprimidos, hubieron personas secuestradas y lastimadas violentamente, por grupos comunitarios que presentan alianzas con la empresa minera.

En marzo de 2011, con la visita del **Relator Especial de Naciones Unidas**, se recibieron algunas observaciones al caso "(...) señaló que en su informe recomienda al Estado y a la empresa Goldcorp acatar las medidas cautelares otorgadas por la CIDH, incluyendo la suspensión de las operaciones de la mina conforme a lo dispuesto por la Comisión y a lo que podrá resolver en el futuro." (CERIGUA, 2011, pág. 1) A dichas observaciones se incluyeron otros pronunciamientos internacionales entre ellos: "**Resolución de accionistas de Goldcorp, solicitan suspensión de la Mina Marlin en Guatemala**"(22 de marzo); "**La OIT insta a suspensión de operaciones mineras en Guatemala**" (28 de marzo); "**Miembros del Congreso de los EE.UU. Exhortan al Presidente de Guatemala a detener las operaciones de una mina polémica de Goldcorp**" (30 de marzo); estudio publicado por la revista Physicians for Rights, reveló que "**investigadores de salud ambiental de la Universidad de Michigan, Estados Unidos, detectaron niveles más altos de plomo, en la sangre, y de mercurio, cobre, arsénico y zinc en la orina de pobladores cercanos a la Mina Marlin, en San Marcos**"(18 de mayo).

En el mes de junio 2011, el Gobierno de Guatemala, hace pública las decisiones consideradas por el **Ministerio de Energía y Minas –MEM–**, "(...) la conclusión de que no hay razones para el cierre de la Mina Marlin, (...) tras realizar un estudio en el que estuvieron involucrados, además del MEM, los ministerios de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), de Salud Pública, Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y las municipalidades aledañas, se llegó a determinar que no existe contaminación del agua, ni del ambiente, y tampoco los trabajos de la mina han afectado la salud de los vecinos, ni sus casas. La resolución fue entregada por el MEM en la Mesa de Diálogo (...)" (Quiñónez, 2011, pág. 1)

Los informes del gobierno, tienen valides por ser emitidos por entes de prestigio y respeto a nivel nacional e internacional, por ser realizadas por profesionales, pero las normas y convenios internacionales como OIT, Naciones Unidas, y CIDH, son mandatos que prevalecen ante las normas ordinarias, por lo cual la resolución del gobierno, es inconstitucional, pero prosiguió con los trámites.

Los informes fueron enviados a la **Procuraduría General de la Nación** para que se resuelva en representación del Estado. El resultado no era el esperado por las 18 comunidades demandantes, la resolución de la CIDH fue clara, que mientras se realizaba la investigación se debían suspender las actividades de la empresa en los municipios afectados. Sin embargo, **el gobierno de Guatemala, en defensa de Mina Marlin**, solicita en julio 2011 a través de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos – COPREDEH- que la CIDH, levante las medidas cautelares o modifique su contenido. “(...) El Estado de Guatemala presentó su último informe sobre la medida cautelar MC-260-07 a la CIDH, solicitando la modificación de su contenido, porque ha cumplido los objetivos de dichas medidas dictadas (...) Según el comunicado oficial, el Gobierno asumió las obligaciones y atendió a los miembros de 18 comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos (...)” (Guatemala G. d., 2011, pág. 1)

La alianza que existe entre Mina Marlin, con el gobierno de Guatemala y sus ministerios, se representa en la actitud desafiante del Estado al no acatar la resolución de la CIDH (a favor de las 18 comunidades). La desprotección hacia las comunidades Mayas, refiere la protección hacia la entidad privada Montana Exploradora. Protección hacia el sector privado, en la elaboración de los informes que amparan a la empresa en sus funciones, y que no consideran malestares de las comunidades, estudios realizados por organizaciones nacionales e internacionales, presión

internacional como entidades del congreso de Estados Unidos o la resolución de accionistas de Goldcorp, recomendaciones del Relator Especial de Naciones Unidas, consideraciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, entre otras organizaciones y peticiones que fueron ignoradas en los informes y resolución del gobierno.

A la CIDH, le corresponde tomar decisiones en base a la distinta información con la que cuenta, solicitud y manifestación de malestares de las comunidades o informes del gobierno de Guatemala. Sin embargo, el 14 de diciembre, se conoce dicha resolución "(...) **“tras examinar la amplia información proporcionada por las partes, la CIDH decidió modificar las medidas cautelares”**, dictando unas nuevas que reemplazan las del año 2010, que podrían permitir el levantamiento de la suspensión de la actividad minera. En su nueva decisión, la CIDH solicita al Estado que asegure las fuentes de agua de las comunidades cercanas a la actividad minera – sobre la que ya no pesa una suspensión – e informe el modo en que está cumpliendo este deber (...)” (Guatemala G. C., 2011, pág. 1)

La resolución de la CIDH, responde a la petición del gobierno de Guatemala, y se basó en los informes presentados. La modificación de las medidas cautelares para eliminar la suspensión de labores de Mina Marlin, favorece al sector privado y económico del país, y de Canadá país donde se ubica la sede central de Gold Corp. El caso litigado por el abogado, Carlos Loarca, fue un proceso en defensa de los derechos humanos de las comunidades peticionarias de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa; no se obtuvo la resolución definitiva a favor, aun llevando el caso a nivel internacional, se observa que prevaleció el poder que tiene el Estado para intervenir en los procesos legales nacionales e internacionales.

Por tanto, la presentación de informes y cumplimiento de las medidas cautelares, no fue más allá que un trámite administrativo cumplido por el Estado, para respaldar al sector privado. Las condiciones sobre las que se ejerció este proceso, dieron ventaja a la empresa minera que fue apoyada por el Estado, y sus ministerios, que a la vez silenciaron el caso en los medios masivos de información. La creación de la mesa de diálogo, impuesta por la vicepresidencia no permitió la participación de los peticionarios, realizando un proceso injusto y no equitativo. La resolución del gobierno no consideró la consulta comunitaria realizada en el 2005, en el municipio de Sipacapa.

La empresa minera, presentó durante ese tiempo fuertes campañas de publicidad hacia la población en general; a nivel local implementando más proyectos, y aportó económicamente a las municipalidades; con el aval del ministerio de Salud, construyó un Centro de Atención Permanente –CAP- en San Miguel Ixtahuacán.

La poca articulación entre las instituciones nacionales para apoyar a los peticionarios, fue una desventaja, considerando que el tema del cierre de Mina Marlin, fue más conocido y apoyado a nivel internacional que a nivel nacional. Los resultados de las medidas cautelares no tuvieron los resultados esperados por las comunidades. Los momentos de presión hacia el Estado, no fueron estratégicos, referente a la movilización del 28 de febrero 2011, las exigencias y llamados eran hacia el gobierno, pero la manifestación pacífica se realizó en los alrededores de la empresa minera, la cual no se planificó adecuadamente en términos de formas de protección y apoyo social y los resultados fueron agresiones, criminalización, y confrontación social entre comunitarios. No se contó con distintas acciones estratégicas que hicieran pública la problemática, los medios de comunicación priorizaron la información de la empresa minera.

La CIDH, no consideró estudios realizados por instituciones nacionales e internacionales, se basó en los informes proporcionados por el gobierno.

En respuesta al objetivo planteado, los dos casos expuestos muestran la resistencia que viven los pueblos indígenas en Guatemala, y como se expresa en procesos comunitarios de organización, que a través de la defensa de identidad, valores y costumbres ancestrales realizan movimientos de derechos humanos contra los intereses privados, del Estado y empresas transnacionales, que desean explotar y despojar los territorios indígenas.

Cada caso presenta elementos acumulados e irrepetibles que competen a un proceso de toma de decisiones de los pueblos indígenas, los resultados fueron distintos porque las resoluciones finales son tomadas por instituciones que no tienen representatividad indígena. El sistema jurídico de Guatemala no garantiza la sobrevivencia de los pueblos, la facultad del gobierno desde el tiempo de la colonia, es de subordinar y reglamentar, ejerciendo un sistema monista, que desconoce el sistema jurídico de los pueblos indígenas. Las instituciones internacionales como la CIDH, o la OIT no tienen representatividad indígena, por lo cual pueden trabajar temas de pueblos indígenas y derechos humanos, pero difícilmente puedan analizarlos y comprenderlos desde una visión de vida, que incluya la dualidad, equilibrio y relación con la naturaleza. Los pueblos indígenas, son histórica y antropológicamente los más antiguos en establecerse en Mesoamérica, el Pueblo Maya tiene más de 5,200 años de existencia; mientras que los mestizos o no indígenas tienen alrededor de 500 años de existencia en este territorio.

Sin embargo el punto central, está en que los que han poseído y poseen los medios de producción, sean nacionales o extranjeros, controlan y dominan las formas de explotación humana y de los recursos naturales y

esa es la forma más clara en que se expresa el sistema capitalista en la cotidianidad de nuestros pueblos, lo cual puede tener en su forma de acción los resabios del capitalismo devastador de los bienes naturales a expensas de seres humanos, que se revela como un modelo de los más arcaicos, dado que las condiciones socio históricas de varios países Latinoamericanos se lo permite, sin embargo no son las mismas formas de actuación y regulación en sus países de origen. En otras palabras la expresión del capitalismo varía de acuerdo a las condiciones socio-históricas de cada país, sea éste desarrollado o subdesarrollado.

En base al sistema capitalista las empresas transnacionales para su desarrollo sostenible, necesitan imponer un soporte ideológico del neoliberalismo, que cree un solo mercado y discurso individualista o nacionalista, que universalice los comportamientos para la masificación de la producción y permita el lucro económico industrial-financiero a modo que disminuya el poder de los Estados. La homogeneización cultural, es una estrategia de la lógica del mercado transnacional que excluyendo grandes masas de poblaciones indígenas, destruyen las identidades culturales y despojan los territorios ancestrales.

## **CONCLUSIONES**

1. El modelo capitalista se expresa en el Proyecto Minero Marlin, que promueve la acumulación de riqueza y la desigualdad económica, crea a nivel local una serie de diferencias donde pocas personas acceden y la mayoría es excluida de proyectos asistenciales, generando conflictividad social entre la población y debilitando la organización comunitaria.
2. El Estado mantiene una serie de privilegios para la empresa Montana Exploradora, S.A. quien ha triplicado las ganancias económicas del Proyecto Minero Marlin generando mayores ingresos a la transnacional canadiense Goldcorp Inc.
3. El Proyecto Minero Marlin, concentra su poder en la compra-venta de tierra de manera ilícita, violentando y despojando el territorio Mam y Sipacapense.
4. La manera de mitigar los problemas sociales causados por la empresa minera, es a través de dar dinero, regalos, proyectos, campañas de salud, celebrar fiestas, entre otros, para silenciar los hechos y comprar voluntades. La inversión en estas acciones es mínima en referencia a las ganancias millonarias y magnitud de ingresos que genera la empresa transnacional.
5. El Proyecto Minero Marlin, no aporta a la resolución de las necesidades internas de las comunidades Mam y Sipacapense, su intervención mediática en las relaciones sociales son de control y presión social que promueve un modelo de consumo y ganancia.
6. La autorización de licencias mineras en Guatemala, viola la autonomía y soberanía de los pueblos indígenas. De acuerdo a información pública del Ministerio de Energía y Minas, se han



autorizado 117 licencias mineras y 8 de explotación minería de metales, lo que ha causado a nivel nacional descontento social expresado en marchas, protestas, plantones, acciones político-jurídicas, entre otras.

7. El Estado se desentiende por resolver las problemáticas sociales de violación de derechos humanos expuestas por los pueblos indígenas y simultáneamente se interesa en apoyar directa e indirectamente el emprendimiento de megaproyectos de extracción de recursos y facilita la interconexión de áreas hacia la cadena de transporte internacional para el mercado global, acentuando la globalización actual.
8. La convicción de los Miguelenses y Sipacapenses por transformar la realidad es la fuerza que les mantiene en la resistencia y les anima a trabajar, organizarse y articularse con otros pueblos.

## **RECOMENDACIONES**

1. Que las organizaciones en defensa de la vida y el territorio, sigan realizando análisis de coyuntura, para reorientar las acciones y estrategias para la transformación de la realidad del pueblo Mam y Sipacapense.
2. Que el pueblo Sipacapense escriba sobre las acciones y acontecimientos sucedidos después de la “Consulta Comunitaria de Buena Fe”, para no perder la visión del proceso histórico y evaluar causas que permean la disminución de la resistencia.
3. Es necesario que los grupos que participan en la resistencia de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, continúen realizando memorias comunitarias para documentar la problemática local y evaluar las estrategias que la empresa Montana Exploradora utiliza para introducirse en el sistema de necesidades.
4. Fortalecer la correlación de fuerzas del Consejo de Pueblos de Occidente, para unir a los pueblos y en unidad reivindicar los derechos colectivos, para continuar la lucha por la refundación del Estado y la reconstitución de los pueblos.
5. Que los pueblos indígenas fortalezcan la organización y articulación de los poderes políticos comunitarios, departamentales y regionales para que a nivel nacional se pueda construir un solo movimiento que unifique los esfuerzos.
6. Que el Estado cancele las licencias de extracción de recursos naturales actuales y que se hagan valer las más de cincuenta “Consultas Comunitarias de Buena Fe”.

7. Que los movimientos sociales promuevan el modelo alternativo de vida que los pueblos indígenas han construido y heredado a través del tiempo en armonía y equilibrio con la naturaleza-hombre-universo, así como ejercer las iniciativas de nuevos poderes y sistemas socioeconómicos sostenibles y solidarios frente a la estructura, funcionamiento y desarrollo del sistema capitalista.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, A. (2007). Comunidad Lingüística Sipakapense, Monografía del Pueblo Sipakapense. Guatemala: Serviprensa, S.A.
2. Aguirre, M. R. (23 de Febrero de 2011). Exposición de Motivos Proyecto . Reglamento para el proceso de consulta de buena fe, libre, previa e informada a pueblos indígenas en el marco del convenio 169... Guatemala.
3. AID "Tierra y Trabajo en Guatemala: Una Evaluación", 1982, citado en Palencia Prado. (2010). Huehuetenango, Análisis de Coyuntura 2009 - 2010. Guatemala: Serviprensa, S.A.
4. AJCHMOL. (2011). ABUELOS DEL TIEMPO EN LA DEFENSA DE LA MADRE TIERRA. Guatemala.
5. Albacete, E. y. (Julio de 2002). ¿El Plan Puebla Panamá Hacia Una Mesoamérica Integrada y Próspera? Guatemala: Trópico Verde.
6. ALMG, A. d. (2001). Toponimias Maya Sipakapense. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG.
7. ALMG, A. d. (2002). Toponimias Mayas Mam. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala ALMG.
8. Alvarez, L. (21 de Septiembre de 2012). elperiodico.com.gt. Recuperado el 31 de Octubre de 2012, de MEM autoriza más licencias a Goldcorp <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120921/economia/218203>
9. Amparo en única Instancia , 1072 - 2011 (Oficial 4º 23 de Marzo de 2011).
10. Anaya, J. (1 de Marzo de 2011). Carta dirigida a Ricardo Cajas Mejía. Director Ejecutivo Consejo de Organizaciones Mayas de Guatemala. Recuperado el 21 de Mayo de 2011, de <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/attachments/article/732/2011-anaya-comentarios-reglamento-consulta-guatemala.pdf>
11. Aq'ab'al, N. S. (2012). Los aportes a la humanidad. Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, (pág. 11). Guatemala.

12. ASECSA. (2012). Los pueblos ante la crisis de salud, ecológica, económica y política en Guatemala. Seminario Nacional e Internacional 2012. Guatemala.
13. Batres, A. (2 de Julio de 2011). El Periodico. Recuperado el 7 de Septiembre de 2011, de [http://www.elperiodico.com.gt/es/20110702/economia/197593/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110702/economia/197593/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)
14. Bermúdez López, F. (2000). Semillas de Sangre - Mártires de la Diócesis de San Marcos. Guatemala: Nawal Wuj.
15. Böckler, C. G., & Herbert, J.-L. (2002). Guatemala: una Interpretación Histórico - Social (Séptima ed.). Guatemala: Cholsamaj.
16. Bolaños, R. M. (19 de Febrero de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 12 de Abril de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/Analizamos-reglamentar-consultas-populares\\_0\\_430156992.html](http://www.prensalibre.com/economia/Analizamos-reglamentar-consultas-populares_0_430156992.html)
17. Ceiba, A. p. (2008). La Ruta del Oro. Guatemala: Ediciones CEIBA.
18. Cención, C. A. (2005). ¿Qué es el Capitalismo? San Salvador, El Salvador. C.A.: Asociación Equipo Maíz.
19. CERIGUA. (7 de Marzo de 2011). Centro de Reportes Informativos de Guatemala. Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de <http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/19-indigenas/1656-relator-de-la-onu-llama-a-suspender-operaciones-de-mina-marlin>
20. Conferencia Continental, ". A. (1990). Territorio y Recursos Naturales. Una Ponencia del Encuentro Continental Indígena en Ecuador, (pág. 9). Quito.
21. Contreras, G. (15 de Marzo de 2011). Grupos no harán propuestas. P rensa Libre , pág. 5.
22. COPAE. (8 de Octubre de 2010). [www.resistencia-mineria.org](http://www.resistencia-mineria.org). Recuperado el 6 de Abril de 2011, de }

23. <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/326>
24. COPAE. (29 de Marzo de 2011). [www.resistencia-mineria.org](http://www.resistencia-mineria.org). Recuperado el 7 de Abril de 2011, de comunicado <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/349>
25. COPAE, & Pastoral Juvenil, S. M. (2010). Defender La Vida, conta la muerte de la Madre Tierra, reflexiones sobre el medio ambiente. San Marcos, Guatemala. C.A.: Broederlijk Delen.
26. COPAE, C. P. (2010). Contra El Despojo y Usurpación de Tierra. El Roble Informativo para las comunidades , volumen 3, 8.
27. COPAE, C. P. (2011). Mecanismos para la protección del territorio. Mecanismos para la protección del territorio de los pueblos indígenas en el departamento de San Marcos (pág. 14). San Marcos, Guatemala: COPAE.
28. COPAE, C. P. (2011). Situación actual del agua de los ríos Tzaláy Quivichil, en el área de influencia de la mina Marlin, ubicado en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, Departamento de San Marcos, Guatemala. Guatemala: Diócesis de San Marcos .
29. COPAE, C. P. (2010). Tercer informe anual del monitoreo y análisis de la calidad del agua. Guatemala: Diócesis de San Marcos.
30. Coyoy, D. L. (28 de Abril de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 31 de Mayo de 2011, de [http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta\\_0\\_470953015.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta_0_470953015.html)
31. CPO, C. d. (2012). Proyecto Político 2012 - 2016. Guatemala.
32. Cristo, P. d. (9 de Marzo de 2011). Guatemala Descarga Contaminante. Recuperado el 18 de Diciembre de 2011, de [www.youtube.com/watch?v=iCX1xhwIGgQ](http://www.youtube.com/watch?v=iCX1xhwIGgQ)
33. Episcopal, C. (2011). Comunicado de la Conferencia Episcopal de Guatemala., (pág. 3). Guatemala.

34. Figueroa, O. (5 de Abril de 2011). [www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Recuperado el 5 de Mayo de 2011, de [http://www.prensalibre.com/noticias/reglamento-consultas-protesta-quiche\\_0\\_457154415.html](http://www.prensalibre.com/noticias/reglamento-consultas-protesta-quiche_0_457154415.html)
35. Friess, S. (2011). La problemática de las materias primas. Seminario Internacional sobre Industrias Extractivas "La problemática de los bienes naturales en América Latina y la Misión de la Iglesia" organizado por el Celam y Misereor (pág. 11). Lima: Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM.
36. Gobierno, d. l. (22 de Marzo de 2011). Invitación. Prensa Libre, pág. 40.
37. González Rey, F. L. (2000). Investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y Desafíos. México: International Thomson Editores.
38. Guatemala, G. C. (14 de Diciembre de 2011). Recuperado el 20 de Diciembre de 2011, de <http://goldcorpguatemala.com/2011/12/16/cidh-modifica-medidas-cautelares-a-mina-marlin/>
39. Guatemala, G. d. (15 de Julio de 2011). Recuperado el 01 de Agosto de 2011, de [agn.gob.gt](http://agn.gob.gt): [http://agn.gob.gt/agn/index.php?option=com\\_content&view=article&id=10286:guatemala-solicita-levantar-medidas-cautelares-por-actividad-minera&catid=86:actualidad](http://agn.gob.gt/agn/index.php?option=com_content&view=article&id=10286:guatemala-solicita-levantar-medidas-cautelares-por-actividad-minera&catid=86:actualidad)
40. Gudynas, E. (2005). América Latina Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas. Revista del Sur No. 160 , 13.
41. Historia General de Guatemala, citado en Mayorga. (9 de septiembre de 2012). Zaculeu, Tierra Blanca. Prensa Libre , pág. 13.
42. Itzamná, O. (09 de Agosto de 2012). Rebelión. Recuperado el 15 de Agosto de 2012, de [www.rebellion.org/noticia.php?id=154272](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=154272)
43. IV Censo Nacional Agropecuario, citado en Hurtado. (julio de 2010). Concentración y Reconcentración de la tierra. Guatemala, Dolores, Petén.

44. Ixtahuacán, G. d. (septiembre de 2012). MEMORIA COMUNITARIA. "Recopilación de noticias locales con los ojos de la resistencia". Guatemala, San Marcos, San Miguel Ixtahuacán.
45. López, H. y. (2008). Resistencia a la minería en Centroamérica. Madrid, España: Atrapasueños, SODEPAZ.
46. Martínez Peláez, S. (1994). La Patria del Criollo (Decimotercera ed.). México: Edicione en Marcha.
47. Maya, C. M. (2009). Mystico Maya. Recuperado el 15 de 01 de 2012, de [mysticomaya.com/esp\\_index.htm](http://mysticomaya.com/esp_index.htm)
48. Mayas, C. d. (2011). SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Carta de solicitud al ING. ALVARO COLOM CABALLEROS (pág. 3). San Andrés Itzapa, Chimaltenango, Guatemala. : Comunidades de San Andrés Itzapa, Chimaltenango. .
49. Melville, T. (1982). Tierra y Poder en Guatemala. San José, Costa Rica: EDUCA.
50. MEM, C. I. (25 de febrero de 2009). EL GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM, A TRAVÉS DE SU POLÍTICA ENERGÉTICA CAMBIA LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL PAÍS. Guatemala: Gobierno de Guatemala.
51. MINEDUC, C. É. (2002). Historia y memorias Mam (versión escolar). Guatemala: Ministerio de Educación.
52. Molina Calderón, J. (8 de Junio de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 16 de Junio de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/Arzu-telefoniamovil\\_0\\_495550442.html](http://www.prensalibre.com/economia/Arzu-telefoniamovil_0_495550442.html)
53. Montana, E. d. (2011). Spot Institucional Programas de Medio Ambiente en Marlin. Recuperado el 20 de Diciembre de 2011, de Montana Exploradora de Guatemala, S.A.: [httpgoldcorpguatemala.com](http://goldcorpguatemala.com)
54. Moran, R. (8 de septiembre de 2005). Minería y Procesamiento de Minerales Impacto Ambiental. Guatemala, San Marcos.



55. Observador, E. (2009). Los Megaproyectos y el Proyecto Político y Económico de las Elites Guatemaltecas., (pág. 1). Guatemala.
56. ODHAG, 1996, citado en Bermúdez López. (2000). Semillas de Sangre - Mártires de la Diócesis de San Marcos. Guatemala: Nawal Wuj.
57. OIT, O. I. (2009). Convenio No.169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Lima, Perú: Computextos.
58. OLEDH. (1 de Marzo de 2011). Pluriculturalidad Jurídica - Oficina de Litigio Estratégico en Derechos Humanos de Guatemala. Recuperado el 5 de Abril de 2011, de <http://pluriculturalidadjuridica.blogspot.com/2011/03/comunicado-urgente-la-comunidad.html>
59. Palencia Prado, T. (2010). Huehuetenango, Análisis de Coyuntura 2009 - 2010. Guatemala: Serviprensa, S.A.
60. Plan de Contingencia de Protección Escolar. MINEDUC - UNICEF, citado en CONRED. (2006). "Manual para la planificación y realización de simulaciones y simulacros en centros educativos". Guatemala.
61. Plett, P., Canadá, M. C., & Epp-Tiessen, E. (Dirección). (2010). Justicia y Minería [Película].
62. Prensa Libre, G. (18 de julio de 2011). Prensa Libre. Recuperado el 1 de agosto de 2011, de [http://www.prensalibre.com/economia/oro-nueva\\_york-onza-sobrepasa\\_0\\_519548179.html](http://www.prensalibre.com/economia/oro-nueva_york-onza-sobrepasa_0_519548179.html)
63. Prensa Libre, G. (19 de Mayo de 2011). Prensa Libre.com Guatemala. Recuperado el 16 de Agosto de 2011, de Presidente de Goldcorp defiende prácticas mineras en Guatemala: [http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Goldcorp-Marlin-mineria-oro-san\\_Marcos\\_0\\_483551755.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Goldcorp-Marlin-mineria-oro-san_Marcos_0_483551755.html)

64. Quiñónez, F. (10 de Junio de 2011). Periódico Siglo Veintiuno. Recuperado el 13 de Junio de 2011, de MEM no hay razón para cerrar Mina Marlin: <http://www.s21.com.gt/pulso/2011/06/10/mem-no-hay-razon-para-cerrar-mina-marlin>
65. Recinos, A. (2007). Memoria de Sololá, Anales de los cakchiqueles. Guatemala: Piedra Santa.
66. Rojas Sasse, E. (9 de Agosto de 2011). No a la mina. Recuperado el 15 de Agosto de 2011, de <http://www.noalamina.org/mineria-informacion-general/general/cuanto-cuesta-al-medio-ambiente-un-anillo-de-oro>
67. Sentencia en relación al Reglamento de Consulta Comunitaria, 1072-2011 (Corte de Constitucionalidad 24 de Noviembre de 2011).
68. SERJUS, R. A. (2004). El capitalismo como modo de producción y reproducción. En R. A. SERJUS, Proyecto para un mundo nuevo posible (págs. 34 - 36). Guatemala.
69. SERJUS, R. A. (2004). El Plan Puebla Panamá. En R. A. SERJUS, Proyecto para un mundo nuevo posible (págs. 44 - 52). Guatemala.
70. Solano, L. (2012). Contextualización Histórica de la Franja Transversal del Norte (FTN). Guatemala: Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala CEDFOG.
71. Tob'nel Tinamit, D. L. (2011). LA COSMOVISIÓN MAYA Y SISTEMAS PROPIOS. Guatemala: PNUD.
72. Tutusaus, J. (BOLETÍN NÚMERO 28 de Primer semestre de 2002). Grafo Análisis. Recuperado el 15 de Julio de 2011, de [http://www.grafoanalisis.com/mecanismos\\_defensa.htm](http://www.grafoanalisis.com/mecanismos_defensa.htm)
73. Valenzuela, 2008, citado en Aq'ab'al. (2012). La Ruta Histórica de los Pueblos Originarios. Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, (pág. 2). Guatemala.
74. Villaseñor, C. M. (26 de Marzo de 2011). Activistas rechazan reglamento. Prensa Libre, pág. 5.

75. Yagenova, S. V. (2006). ¿Hacia dónde se encaminan las luchas de los movimientos sociales? una reflexión crítica sobre los alcances y límites de la lucha social y popular en Guatemala. En *La protesta social 2005* (págs. 3 - 13). Guatemala: FLACSO.
76. Zapata, A., & Arenas, C. (6 de Abril de 2011). Piden frenar reglamento. *Prensa Libre*, pág. 6.
77. Zemelman Merino, H. (1997). *Conocimiento y Sujetos Sociales: Contribución al estudio del presente*. Jornada 111. México: El Colegio de México.

## **ANEXOS**

A continuación algunas referencias de temas que fueron noticia en el año 2011. Considerando que para documentar los acontecimientos de procesos sociales, los medios escritos públicos no son la mejor fuente de materiales para una visión de conjunto de la realidad porque algunas veces desinforman a la población, criminalizan a los defensores de derechos humanos y hacen ver a la protesta social como un acto delictivo y no como un derecho constitucional. Es importante señalar que la información de los anexos fue recopilada en su totalidad de sitios web, por lo que es necesario considerar que algunos autores tienen inclinaciones a favor de los gobiernos de turno, empresas privadas nacionales y extranjeras, desarrollan discursos sobre ideologías de libre comercio y sobre la creencia del papel desarrollista de la inversión extranjera, así como posiciones confrontarías entre la población y estrategias que brindan publicidad para mejorar el perfil de las empresas y el gobierno.

### **Nivel Local**

#### **Manifestantes en San Miguel Ixtahuacán en Guatemala Reciben Hostigamiento**

[http://www.wola.org/es/informes/manifestantes\\_en\\_san\\_miguel\\_ixtahuacan\\_en\\_guatemala\\_reciben\\_hostigamiento](http://www.wola.org/es/informes/manifestantes_en_san_miguel_ixtahuacan_en_guatemala_reciben_hostigamiento)

#### **Vecinos denuncian que mina Marlin libera agua con químicos**

[http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Vacian-quimicos-Marlin-directo-Cuilco\\_0\\_502750040.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Vacian-quimicos-Marlin-directo-Cuilco_0_502750040.html)

#### **Campesinos bloquean carreteras por ocho horas**

[http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta\\_0\\_470953015.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/bloqueos-campesinos-protesta_0_470953015.html)

**Violencia subraya la necesidad para una suspensión temporaria de la mina Marlin de Goldcorp**

[http://www.nisgua.org/themes\\_campaigns/index.asp?id=3696](http://www.nisgua.org/themes_campaigns/index.asp?id=3696)

**MEM no suspende operación de mina**

[http://www.prensalibre.com/noticias/MEM-suspende-operacion-mina\\_0\\_497350287.html](http://www.prensalibre.com/noticias/MEM-suspende-operacion-mina_0_497350287.html)

**Minera Montana construye hospital de Q 21.5 millones**

<http://www.s21.com.gt/pulso/2011/06/09/minera-montana-construye-hospital-q-215-millones>

**Nivel Departamental**

**Vecinos marchan contra minera en Santa Rosa**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Vecinos-marchan-minera-Santa-Rosa\\_0\\_440356005.html?print=1](http://www.prensalibre.com/noticias/Vecinos-marchan-minera-Santa-Rosa_0_440356005.html?print=1)

**Pueblos indígenas insisten en lucha para cerrar mina Marlin**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Pueblos-indigenas-insisten-cerrar-Marlin\\_0\\_500350002.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Pueblos-indigenas-insisten-cerrar-Marlin_0_500350002.html)

**Indígenas exigen respetar la tierra**

[http://www.prensalibre.com/solola/Indigenas-exigen-respetar-tierra\\_0\\_591540881.html](http://www.prensalibre.com/solola/Indigenas-exigen-respetar-tierra_0_591540881.html)

**Obispo guatemalteco exige "coherencia ética" al Norte**

[http://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/Obispo\\_guatemalteco\\_exige\\_coherencia\\_etica\\_al\\_Norte.html?cid=31652486](http://www.swissinfo.ch/spa/sociedad/Obispo_guatemalteco_exige_coherencia_etica_al_Norte.html?cid=31652486)

**Guatemala: denuncian a compañía minera por desplazar a comunidades de Izabal**

<http://laradiodelsur.com/?p=41721>

**Pueblo Xinca se pronuncia contra la minería**

[http://www.periodicolanoticia.com/022011/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4170:pueblo-xinca-se-pronuncia-contra-la-mineria&catid=967:011211locales&Itemid=3525](http://www.periodicolanoticia.com/022011/index.php?option=com_content&view=article&id=4170:pueblo-xinca-se-pronuncia-contra-la-mineria&catid=967:011211locales&Itemid=3525)

## **Nivel Nacional**

### **Relator: minería genera alta conflictividad social**

[http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/pueblos\\_indigenas-relator-mineria\\_0\\_437956407.html](http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/pueblos_indigenas-relator-mineria_0_437956407.html)

### **Minería y Derechos Humanos: decir NO**

<http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-guatemala/mineria-y-derechos-humanos-decir-no>

### **Indígenas rechazan reglamento de consultas sobre minería**

[http://www.prensalibre.com/noticias/politica/consultas-mineria-indigenas-reglamento\\_0\\_443955849.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/consultas-mineria-indigenas-reglamento_0_443955849.html)

### **Guatemala descarta cierre de minera canadiense pese a fallo de CIDH**

[http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Guatemala-descarta-minera-canadiense-CIDH\\_0\\_497950301.html](http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Guatemala-descarta-minera-canadiense-CIDH_0_497950301.html)

### **Minería da bajo aporte**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Mineria-da-aporte\\_0\\_566343389.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Mineria-da-aporte_0_566343389.html)

### **Firmas mineras descubren "El Dorado" en Guatemala**

[http://www.elperiodico.com.gt/es/20110901/economia/200313/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110901/economia/200313/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)

### **Comisión de PP negociará regalías**

<http://www.s21.com.gt/nacionales/2011/12/07/comision-pp-negociara-regalias>

### **China busca explotar hierro de las playas de la Costa Sur**

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20100513/economia/150981>

### **Licitación eléctrica atrae interés de los inversionistas**

[http://www.elperiodico.com.gt/es/20110831/economia/200256/?utm\\_source=feedburner&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29](http://www.elperiodico.com.gt/es/20110831/economia/200256/?utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+elperiodicogt+%28elPeri%C3%B3dico%29)

## **Nivel Internacional**

### **Resolución de accionistas de Goldcorp solicita suspensión de mina Marlin en Guatemala**

<http://goldcorpoutofguatemala.com/2011/03/28/accionistas-anuncian-resolucion-que-busca-suspender-la-polemica-mina-de-goldcorp-en-guatemala/>

### **Relator de la ONU llama a suspender operaciones de Mina Marlin (Guatemala)**

<http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/19-indigenas/1656-relator-de-la-onu-llama-a-suspender-operaciones-de-mina-marlin>

### **La OIT insta a suspensión de operaciones mineras en Guatemala**

<http://fr.oxfamamerica.org/es/noticias/noticias/la-oit-insta-a-suspension-de-operaciones-mineras-en-guatemala/print.html>

### **Denuncian daños de minería en Guatemala ante Unión Europea**

[http://prensalibre.com.gt/noticias/politica/Denuncian-mineria-Guatemala-Union-Europea\\_0\\_554344798.html](http://prensalibre.com.gt/noticias/politica/Denuncian-mineria-Guatemala-Union-Europea_0_554344798.html)

### **Goldcorp queda fuera de índice del indicador bursátil Dow Jones**

[http://www.prensalibre.com/noticias/Goldcorp-queda-indice\\_0\\_559744033.html](http://www.prensalibre.com/noticias/Goldcorp-queda-indice_0_559744033.html)

### **Miembros del Congreso de los EE.UU. exhortan al Presidente de Guatemala a detener las operaciones de una mina polémica de Goldcorp**

<http://goldcorpoutofguatemala.com/2011/04/07/miembros-del-congreso-de-los-ee-uu-exhortan-al-presidente-de-guatemala-a-detener-las-operaciones-de-una-mina-polemica-de-goldcorp/>

### **CIDH modifica Medidas Cautelares a Mina Marlin, y abre posibilidad de levantar la Suspensión de la actividad minera**

<http://goldcorpguatemala.com/2011/12/16/cidh-modifica-medidas-cautelares-a-mina-marlin/>

### **Goldcorp triplica sus utilidades**

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110509/economia/>